

INFORME

DE
Gestión
2024



ALCALDÍA
CHÍA

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
Línea estratégica: VIDA PLENA.....	5
1. Desarrollo Social	5
Programa 4102: Desarrollo integral de niñas, niños adolescentes y sus familias	5
Programa 4103: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	6
Programa 4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	8
Programa 4502: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.....	9
Programa 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.....	11
Línea estratégica: VIDA PLENA.....	17
2. Salud Pública.....	17
Programa 1903 Inspección, vigilancia y control.....	17
Programa 1905: Salud pública	18
Programa 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	23
Programa 4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	29
Línea estratégica: ECOGESTIÓN.....	31
3. Medio Ambiente.....	31
Programa 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	31
Programa 3203 Gestión Integral del recurso hídrico.....	32
Programa 3208 Educación Ambiental	33
Programa 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento	34
Línea estratégica: ECOGESTIÓN.....	37
4. Empresa de Servicios Públicos – Agua Potable.....	37
Programa Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento	37
Línea estratégica: RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO.....	42
5. Desarrollo Económico.....	42
Programa 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales.....	42
Programa 1709 Infraestructura productiva y Comercialización	45
Programa 3602 Generación y formalización del empleo.....	49
Programa 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas.....	54
Línea estratégica: RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO.....	56
6. Turismo	56

Programa 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas.....	56
Línea estratégica: RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO.....	66
7. Movilidad	66
Programa 2408 Prestación de Servicios de transporte público de pasajeros	66
Programa 2409 Seguridad de transporte	66
Línea estratégica: RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO.....	80
8. Obras Públicas	80
Programa 2402 Infraestructura red vial regional.....	80
Programa 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	82
Programa 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	82
Programa 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	83
Línea estratégica: RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO.....	84
9. Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial	84
Programa Gestión Integral del recurso hídrico.....	84
Programa Acceso a soluciones de vivienda	85
Fortalecimiento del espacio público para el municipio de Chía.....	88
Línea estratégica: RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO.....	91
10. Planeación	91
Programa 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración Pública Territorial	91
Programa 401 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad.....	99
Programa 406 Generación de la información geográfica del territorio Nacional	100
Programa 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	101
Programa 2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.....	105
Línea estratégica: FORMACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO	106
11. Educación	106
Programa 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.....	106
Programa 2202 Calidad y fomento de la educación superior.....	126
Línea estratégica: FORMACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO	131
12. Conectividad.....	131
Programa 2301 Facilitar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio.....	131
Programa 2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC)	131
Programa 3905 Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de Ciencia Tecnología e Información Objetivo	132

Línea estratégica: CHÍA ACTIVA	136
13. Cultura	136
Programa 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	136
Programa 3302 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	153
Línea estratégica: CHÍA ACTIVA	154
14. Deporte	154
Programa 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	154
Línea estratégica: GOVERNABILIDAD CON ACCIÓN Y CONFIANZA	176
15. Seguridad	176
Programa 4503 Gestión del Riesgo de Desastres y emergencias	176
Programa 1202 Promoción al acceso a la Justicia.....	180
Programa 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.....	181
Programa 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	185
Programa 4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	186
Programa 1206 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	193
Línea estratégica: GOVERNABILIDAD CON ACCIÓN Y CONFIANZA	194
16. Participación Ciudadana	194
Programa 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.....	194
Línea estratégica: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	204
17. Transformación Institucional	204
Línea estratégica: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	213
18. Hacienda	213
Fortalecimiento 4599 a la gestión y dirección de la administración pública territorial	213

INTRODUCCIÓN

Informe de Gestión de la Alcaldía Municipal de Chía - Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo 2024

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 152 de 1994, el presente informe presenta la gestión del Plan de Desarrollo 2024-2027, adoptado mediante el Acuerdo 219 del 5 de junio de 2024. Este Plan es el resultado de un esfuerzo colaborativo entre diversas instituciones y sectores, así como de la activa participación de la sociedad civil y organizaciones comunitarias. Para su formulación y adopción, se implementaron tres modelos participativos: el primero a través de un código QR; el segundo, mediante encuestas aplicadas en las calles; y el tercero, con la realización de 11 mesas territoriales comunitarias en las zonas urbana y rural del municipio, bajo la estrategia 7/24, que recogió más de 10 mil opiniones.

Asimismo, se llevó a cabo el proceso de armonización estratégica y presupuestal entre el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el 2024-2027, adoptada mediante el Acuerdo 225 de 2024. Este proceso implicó la realización de acciones administrativas significativas, como la actualización de los proyectos según la metodología MGA, considerando los lineamientos del nivel nacional.

La gestión de la Administración para el año 2024, aquí presentada, registra las iniciativas alcanzadas, así como los resultados obtenidos, las lecciones aprendidas y las dificultades enfrentadas durante el proceso de ejecución en los 17 sectores y 39 programas que conforman el Plan. Estructurado en torno a siete líneas estratégicas: Vida Plena, Ecogestión, Formación en Acción para el Futuro, Ruta en Acción al Progreso, Chía Activa, Gobernabilidad con Acción y Confianza, y Fortalecimiento Institucional.

Leonardo Donoso Ruiz
Alcalde Municipal



Línea estratégica: VIDA PLENA

1. Desarrollo Social

Desde la Secretaría de Desarrollo Social se desarrollan programas orientados a la coordinación y ejecución de políticas y acciones que buscan mejorar las condiciones de vida de la población, con un enfoque prioritario en los grupos más vulnerables del municipio.

Las acciones emprendidas no solo han buscado mitigar problemáticas sociales existentes, sino también generar un entorno propicio para el crecimiento personal y colectivo de la población. En este capítulo se exponen los avances más significativos en áreas como la atención a la primera infancia, el apoyo a familias en condiciones de vulnerabilidad, la promoción de la equidad de género, y el fortalecimiento de redes de apoyo social para lo cual se cuenta con los siguientes programas:

- 4102. Programa de Desarrollo Integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- 4103 inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.
- 4104. Programa de atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar – Adulto mayor y discapacidad.
- 4502. Programa fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

De igual manera se brinda información y orientación en los siguientes programas de orden nacional:

- Inclusión Social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
- Renta ciudadana.
- Renta Joven
- Colombia Mayor.

Programa 4102: Desarrollo integral de niñas, niños adolescentes y sus familias

Las acciones realizadas desde el programa de primera infancia y que han contribuido al desarrollo integral de los niños y niñas del municipio de Chía, fueron las siguientes:

Con una cobertura contratada de 580¹ cupos para los niños y niñas del municipio en los tres Jardines Sociales (Fonquetá, Casita de los Sueños en Fagua, y Bojacá) en los niveles de atención (salacuna, caminadores, párvulos, pre jardín y jardín) se benefició hasta el 7 de diciembre a 526 niños/as lo cual equivale a un 91,20% de dicha cobertura.

Para el mes de diciembre y cierre de año de los Jardines Sociales, se logra impactar a 523 niños y niñas con la entrega de regalos, en la cual, la Secretaria de Desarrollo Social realiza recorrido por los tres Jardines llenando la magia de navidad para la primera infancia.

Se resalta también la celebración del día dulce, la cual se realizó en el mes de octubre, en ella se logra impactar a más de 2.000 niños y niñas del municipio de Chía. Dentro de las actividades se realizó un recorrido a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Jardines Sociales y a las Instituciones Educativas Oficiales de Chía.

Con la resolución No. 1058 la SAE (Sociedad de Activos Especiales) asigna de manera provisional el Predio LAS MARGARITAS entregado a la Secretaría de Desarrollo Social y en articulación con las

¹ Garantizar anualmente la atención integral de 800 niños menores de cinco (5) años. (meta PDM 1-2024)

diferentes Secretarías, se inician labores de verificación y planeación. Para marzo de 2024 se realiza la inauguración simbólica con la comunidad con la fachada e interior terminada (pendiente equipamiento). Para finales de agosto de 2024 se logra el inicio de la obra del muro perimetral la cual a la fecha se encuentra en un 80% con la puesta en marcha de este inmueble se tiene proyectado beneficiar a 100 niños y niñas que actualmente se encuentran en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) de la vereda de la Balsa.

En el proceso de capacitación se realizaron charlas² a 500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con enfoque a prevención de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en las instituciones educativas: José María Esquivá de Balaguer (Sede principal y Sede Samaria), Fagua, y Cerca de Piedra

Se adelantaron reuniones y mesas de trabajo para la revisión y análisis efectivo de la política pública de infancia y adolescencia, entre las cuales se encuentra la revisión: Ley 1098 de 2006, Artículo 201; Ordenanza No. 0280 de 2015; Ordenanza No. 0105 de 2019; entre otras, e inició con el borrador que contiene la introducción y antecedentes de la política pública NNA.

Desde la Dirección de Ciudadanía Juvenil, se dio cumplimiento al Decreto 435 creando el reglamento del Banco de Iniciativas Juveniles³ del Municipio de Chía mediante la resolución 1072 de 2024 modificada por la 4675 del 2024. Buscando garantizar la participación de todos los jóvenes del Municipio. De igual forma, se hicieron jornadas de capacitación para fortalecer las habilidades y capacidades en materia de formulación de proyectos.

Programa 4103: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

En el proceso de articulación del sistema de cuidado⁴ se llevaron a cabo reuniones con el concejo consultivo municipal y madres gestantes con el fin de dar a conocer los servicios y la población beneficiaria del sistema de cuidado y cómo esto impactará en la calidad de vida de los usuarios.

En encuentro con la gobernación de Cundinamarca se concertaron los requerimientos físicos y técnicos para la aprobación de las salas de lactancia en el municipio Chía.

Se llevaron a cabo reuniones con las diferentes dependencias del municipio y el Sena con el fin de hacer una articulación de los servicios que cada entidad presta dentro del sistema del cuidado.

Programas de orden nacional⁵:

- Renta ciudadana: El programa renta ciudadana se busca contribuir a la superación de la pobreza, fomentar la movilidad social y apoyar la economía local, mediante la entrega de transferencias monetarias. En el primer semestre del año se realizó el tránsito del programa Familias en Acción al programa Renta Ciudadana. En dicho tránsito se benefició un total de 152 grupos de población indígena. Durante el mes de abril se realizó la focalización de 380 familias beneficiadas en el primer ciclo, y en el mes de agosto se realizó la focalización de 1101 familias beneficiadas en el segundo ciclo para un total de 1.481 beneficiarios. El evento de bienvenida del segundo semestre se hizo en dos jornadas los días 28 de octubre y 1 de noviembre.

² Capacitar a 500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con servicios de educación informal (meta PDM 2-2024)

³ Implementar el banco de iniciativas juvenil (meta PDM 3-2024)

⁴ Implementar el Sistema de Cuidado Municipal (meta PDM 7-2024)

⁵ Garantizar la atención de 4,000 usuarios focalizados por el Departamento de Prosperidad Social (meta PDM 8-2024)

- Renta Joven: El programa Renta Joven busca fomentar el acceso, permanencia y graduación de la educación superior mediante transferencias monetarios; durante el primer semestre, se garantizó el pago bimensual a los beneficiarios registrados en el programa renta joven.

Se logra por medio de la gestión realizada desde la secretaría de Desarrollo social y el DPS la entrega de 39 equipos de cómputo re potencializados a jóvenes que participaron de manera voluntaria en la estrategia intergeneracional articulada con el programa de adulto mayor.

Se garantiza por medio de las visitas técnicas a las instituciones de educación superior SENA y Universidad de Cundinamarca, el acceso a la información para el debido proceso de las inscripciones que se adelantan dentro del marco del tránsito de jóvenes en acción a renta joven según la resolución 00137 de 2024.

El proceso de Renta Joven en el municipio culminó exitosamente el 15 de octubre, permitiendo a los jóvenes realizar un pre-registro en la plataforma del programa. Este registro inicial es un paso crucial para acceder a los beneficios del programa, cuyo objetivo es apoyar económicamente a los jóvenes en su desarrollo.

- Colombia Mayor. Es un programa a nivel nacional manejado por el Departamento de Prosperidad Social que se aplica en el municipio de Chía. EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR – “COLOMBIA MAYOR” busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en extrema pobreza.

Actualmente se cuenta con 1.493 cupos asignados por el DPS. Asimismo, en seguimiento en el ciclo 08 del año 2024 se lograron 54 cupos, para los ciclos 10 y 11 hubo una asignación de 14 cupos que garantizan la entrada oficial de adultos mayores al subsidio. A su vez, según la resolución 00809 de 2024 se implementa el monto diferenciado del subsidio de Colombia Mayor, en el cual los adultos mayores con edad igual o mayor a los 80 años que estén activos en el programa recibirán un subsidio de 225.000 mensuales.

Durante la vigencia 2024 se realizaron 51 registros de ingreso al Centro de Traslado por Protección (CTP), con los cuales se adelantaron acciones para activación, revisión de información (adres, Sisbén), búsqueda activa de posible red familiar⁶, proceso de orientación y contención psicológica.

Se brindó orientación y atención a veinticuatro (24) a la población habitante de calle junto con sus redes de apoyo que manifestaron la intención de iniciar proceso de rehabilitación. Durante la presente vigencia se realizó la institucionalización de 4 personas en habitabilidad de calle.

Se dio respuesta a treinta cinco (35) casos de solicitud de acción y activación de la ruta de orientación y atención de PHC, desde la publicación de edictos emplazatorios, redes sociales, páginas oficiales y búsqueda de red de apoyo.

Por otra parte, se realizó brigada de atención e identificación de personas habitantes de calle, con recorrido por las calles del municipio Chía, se trasladaron 6 PHC a las instalaciones de la casa de la

⁶ Acompañar 3200 hogares con un programa de acompañamiento familiar y comunitario (meta PDM 15-2024)

mujer para su atención en medicina, psicología, odontología, fisiología, vacunación, enfermería y Registraduría para proceso de identificación, logrando el proceso de institucionalización de 1 Habitante de Calle, quien fue trasladado a la Fundación la Luz, en el municipio de Chinauta.

Programa 4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Mediante los convenios firmados con la Beneficencia de Cundinamarca, y Hogar San Rafael se garantizó la atención integral de los adultos mayores⁷ con servicios de institucionalización en centro de larga estancia.

En el Programa de Adulto Mayor⁸ se atendieron 1.300 adultos mayores, sin embargo se identificó la necesidad de implementar la modalidad de atención prioritaria en la que adicionalmente se atienden 20 adultos mayores.

Tabla - Programa de Adulto Mayor

Modalidad Casa Día	Modalidad descentralizada	Modalidad Domiciliaria	Modalidad AP
300	800	200	20

Fuente: elaboración propia, 2024 (Desarrollo Social)

Durante este periodo en el programa se realizaron las siguientes actividades:

- Celebración día de la madre.
- Celebración día del Padre.
- Día de la Colombianidad.
- Celebración semana del adulto mayor.

En estas actividades se cuenta con la participación activa de todos los beneficiarios del programa, en cada actividad se dispone de varias rutas por todos los sectores y veredas del Municipio para transportarlos al centro día Fagua o lugar donde se lleva a cabo la celebración, se realiza una misa, entrega de un refrigerio, presentaciones artísticas de los adultos mayores y como show central, se han llevado grupos artísticos como parranda vallenato, Mariachis, grupo carranguero y orquesta, Dj y papayera en la que los de adultos bailan y disfrutan, para finalizar la actividad se hace entrega de un almuerzo y retornan en sus rutas a su lugar de vivienda.

Gracias a los talleres productivos y las actividades recreativas ofrecidas, los adultos mayores han adquirido diversas técnicas y herramientas que han implementado en sus hogares, lo que les ha permitido generar ingresos propios. Actualmente, un promedio de 15 adultos mayores participa en las ferias organizadas por la Secretaría de Desarrollo Social. Además, se llevan a cabo ferias dentro del programa de adulto mayor, donde tienen la oportunidad de comercializar sus productos.

Por otra parte, por medio de los convenios interadministrativos que se tienen con el Hogar del anciano San Rafael y la Beneficencia de Cundinamarca se atienden 194 adultos mayores del municipio de Chía en estado de abandono o vulnerabilidad, buscando generar un impacto positivo en su calidad de vida.

⁷ Garantizar la atención integral de 105 adultos mayores con servicios de institucionalización en centro de larga estancia (meta PDM 9-2024)

⁸ Atender a 5200 adultos mayores con atención y bienestar integral (meta PDM 11-2024)

En el Programa de Discapacidad⁹ se atienden 565 personas, que se distribuyen en 6 modalidades que se mencionan a continuación:

Tabla – Programa de Discapacidad

Modalidad transitoria	Modalidad Centro de Discapacidad	Modalidad Domiciliaria	Modalidad de generación de ingresos propios	Modalidad Inclusión Laboral	Modalidad Terapias
95	120	170	45	40	65

Fuente: elaboración propia, 2024 (Desarrollo Social)

Durante este periodo en el programa se realizaron las siguientes actividades:

- Celebración día de la madre.
- Celebración día del Padre.
- Día del cuidador.
- Sembraton de árboles.
- Ferias de emprendimiento.
- Día Dulce.
- Día blanco, día de la discapacidad.
- Reuniones padres de familia y/o cuidadores

Otro de los servicios ofertados por el programa de discapacidad se presta bajo el convenio con el colegio campestre ICAL, institución del niño sordo, que atiende a 67 jóvenes del municipio.

En el mes de diciembre se realizó salida lúdica- recreativa para 800 personas en condición de discapacidad del municipio de Chía

Programa 4502: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

De acuerdo a la estrategia de promoción de la garantía de derechos de Mujer y Equidad de Género (LGTBQ+) la cual se desarrolla dentro en la Casa de la Mujer de Chía “CAMUCHIA”, se brindó atención a más de 3.000 usuarios dentro de la Casa de la Mujer ofreciendo más de treinta (30) cursos que ayudan a la comunidad a su crecimiento personal, profesional, entregando estrategias de prevención y promoción de la no violencia contra la mujer y la equidad de género, clases de hábitos saludables y manejo del tiempo libre, entre otros; estos cursos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Con relación a la línea de formación; e En articulación con el SENA se han realizado 18 cursos los cuales son certificados y ayudan al crecimiento de las hojas de vida de la comunidad y a generar una libertad y empoderamiento financiero a las mujeres de nuestro municipio impactando a 696 personas.

En articulación con el IMRD a través del programa “Hábitos Saludables” donde se desarrollan diferentes cursos de recreación y deportes como: yoga, pilates, rumba, futbol, cursos de acondicionamiento físico a gestantes, lactantes y postparto, matrogimnasia y desarrollo motor,

⁹ Garantizar la atención integral de 650 personas con discapacidad (meta PDM 12-2024)

también se brinda acompañamiento en las vacaciones recreativas de los meses de octubre y diciembre a los menores de edad que acuden a la casa de la mujer atendiendo a más de 114 personas.

Con la Secretaría de Salud a través del “Centro de Escucha”, programa que está dirigido a toda la comunidad en temas de Psicología, se brinda orientación psicológica, socialización de rutas de atención y primeros auxilios psicológicos, prevención de todos los tipos de violencia, entre otros temas. Durante el año 2024 ha realizado la atención a más de 140 personas.

Adicionalmente se formó a los funcionarios de la administración Municipal y a orientadores de algunas Instituciones Educativas de Chía en primeros auxilios psicológicos con énfasis en: atención en crisis, rutas de atención, prevención de violencia, consumo de sustancias psicoactivas, dirigido a equipos psicosociales de la alcaldía.

Mediante el área de fortalecimiento cultural a través de diferentes cursos de formación como: guitarra, artes plásticas con sus diferentes técnicas, ritmos, los cuales han atendido a más de 45 personas durante este año; por otro lado, también han realizado el acompañamiento con su oferta institucional en las vacaciones recreativas de los meses de octubre y diciembre en articulación con el IMRD y se han atendido un promedio de 23 niños y niñas.

A su vez dentro de la casa de la mujer se han realizado cursos de aprovechamiento del tiempo libre (Confección de muñequería, peinado básico, maquillaje básico, floristería, Muñequería navideña) generando un impacto a más 195 personas del municipio.

Conmemoración de fechas especiales: Además de desarrollar diferentes talleres y charlas sobre temas de gran impacto a la comunidad en general, se realizaron diferentes conmemoraciones de fechas especiales como el día de la mujer (8 de marzo), día de las madres (24 de mayo), día de la mujer colombiana (14 de octubre), día de la no violencia contra la mujer (25 de noviembre) en donde se han realizado actividades como charla visual Merchandising – Vitrinismo Cámara y Comercio, Comprender mi Ecosistema Emprendedor, Tejiendo memorias desde la ancestralidad, Charla salud sexual y reproductiva, Taller de fotografía, Aumenta el consumo de plantas en tus comidas por tu Salud y el planeta, Conversatorio de Política Pública de Mujer y Género y Nuevas Masculinidades – Exposición “Mujeres Florales en las instalaciones de la casa de la mujer, Manejo adecuado a las redes sociales, Comunicación asertiva, entre otros, con atención a más de 1500 personas, entre mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, obteniendo un impacto positivo en la comunidad, se generó interés en los adolescentes por acceder a los cursos y los servicios que presta la Casa de la Mujer a la comunidad para realizar un buen aprovechamiento del tiempo libre.

Por otro lado, se culmina con éxito una jornada muy completa en la conmemoración del día de la No violencia contra la mujer, donde se evidenció una oferta institucional muy variada con actividades deportivas, culturales y formativas en caminadas a la prevención de la no violencia contra la mujer y socialización de rutas de atención; se contó con una participación de 300 mujeres con una jornada muy activa continuamente.

A su vez se han realizado varias reuniones de fortalecimiento a las artesanas y emprendedoras del municipio de Chía para que hagan parte de la vitrina artesanal de la Casa de la Mujer, a las cuales se les ha acompañado y brindado la facilidad de participar en diferentes ferias dentro del municipio y en otros municipios como Cajicá en articulación con la Gobernación de Cundinamarca y otros actores de interés.

Alianzas estratégicas: Se han realizado alianzas y gestiones estratégicas para obtener los insumos necesarios para entregar en los diferentes cursos que se realizan dentro de la Casa de la Mujer como la Gobernación de Cundinamarca, también por medio de la Gestora Social Departamental Alexandra Pulido, Cámara y Comercio, Universidades como la Universidad de la Sabana, Ministerio de la Igualdad, Asodamas entre otros.

Consejo consultivo de mujer y género: Se ha realizado el acompañamiento pertinente a cada una de las consejeras para que logren cumplir sus objetivos de manera individual y como consejo consultivo brindando el acompañamiento pertinente a sus grupos poblacionales con cursos talleres y charlas entre otros durante lo corrido del año 2024.

Programa 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Espacios de participación juvenil.¹⁰

-Jornadas de campaña. Se realizaron 16 visitas de campaña con los todos los candidatos del GME a las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio, con el fin de socializar el proceso de elecciones y asimismo realizar la presentación oficial de los candidatos y sus diferentes propuestas.

-Jornada de elección. La Dirección de Ciudadanía Juvenil, organizó la jornada de elecciones del Gobierno Municipal Estudiantil; Cabe resaltar que esta actividad por primera vez llegó a los Instituciones Educativas Oficiales (IEO) y algunos Establecimientos Educativos Privado (EEP) de manera presencial, con la posibilidad de que todos los estudiantes registrados en el Sistema de Matriculas Estudiantil (SIMAT) tuvieran la posibilidad de ejercer su derecho al voto.

Lo anterior, trajo consigo un resultado histórico en dichas elecciones, puesto que se duplicó la cantidad de votantes en comparación con otros años.

Tabla Resultado de votaciones

RESULTADO DE VOTACIONES				
AÑO	2019	2021	2023	2024
Votos	900	995	3575	7186

Tabla Resultado por Género

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Hombres	12	43%
Mujeres	16	57%
TOTAL	28	100%

Fuente: elaboración propia, 2024 (Desarrollo Social)

Elección personero municipal estudiantil. La elección del personero municipal estudiantil se llevó a cabo gracias a la colaboración entre la Personería Municipal de Chía y el Ministerio, que se encargó de realizar las capacitaciones previas a la presentación del examen y la entrevista.¹¹

¹⁰ Promover (5) espacios de participación juvenil (meta PDM 17-2024)

¹¹ Acuerdo Municipal 135 de 2018, modificado por el Acuerdo 174 de 2020 que a su vez fue modificado por el por el Acuerdo municipal 216 del 2024

El proceso comenzó con una serie de talleres formativos, donde los estudiantes adquirieron las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos de su rol. Posteriormente, se realizó el examen correspondiente, seguido de una entrevista llevada a cabo por los concejales estudiantiles.

Finalmente, tras un riguroso proceso de selección, se eligió al nuevo personero para el periodo 2024. Este evento no solo fomenta la participación activa de los jóvenes en la vida democrática, sino que también fortalece su compromiso con la comunidad educativa.

Plan de desarrollo municipal estudiantil. Los jóvenes que integran el gabinete estudiantil han llevado a cabo diversas visitas a los secretarios de la Administración Municipal. Este esfuerzo tiene como objetivo asegurar que las propuestas del Plan de Desarrollo del Alcalde Estudiantil, Michael Rincón, estén alineadas con las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 del Alcalde Leonardo Donoso.

Estos acercamientos han facilitado una colaboración estrecha entre los secretarios y el Gobierno Municipal Estudiantil, permitiendo la realización de charlas, capacitaciones y actividades en áreas como medio ambiente, movilidad, participación ciudadana, sector social, deportes, educación, cultura, seguridad y desarrollo económico.

Además, estas experiencias han brindado a los jóvenes una visión más amplia sobre el funcionamiento de la administración pública. A continuación, se presentan algunos ejemplos destacados de estos encuentros:

Tabla - Articulación

Encuentro Secretarios de Salud	Se organizó un encuentro con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Salud del Gobierno Municipal estudiantil. Este evento contó con la participación activa de los secretarios, quienes se involucraron en diversas actividades a lo largo de la jornada.
Encuentros Secretarios de Gobierno	Se coordinó un encuentro con el Secretario de Gobierno, quien recibió a la Secretaría Estudiantil en sus instalaciones. Durante la visita, se presentaron diversas actividades y se ofreció un recorrido por las instalaciones. Además, el Secretario escuchó atentamente las propuestas que la Secretaría de Gobierno estudiantil ha diseñado para su período de trabajo.
Encuentro Secretaría de Medio Ambiente	Se coordinó un encuentro entre la Secretaría de Medio Ambiente con la Secretaría estudiantil con el objetivo de socializarle el funcionamiento de esta Secretaría, además de asistir a visitas en el territorio.

Fuente: elaboración propia, 2024 (Desarrollo Social)

Para el municipio de Chía deberá existir una plataforma¹², la cual será conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de los y las jóvenes. El ente regulador de la plataforma de juventud es la Personería Municipal; dicha Plataforma está reglada por la Ley Estatutaria 1622 de 2013 con su posterior modificación Ley Estatutaria 1885 de 2018, en este sentido se proporcionaron diferentes espacios de diálogo y concertación para construcción y desarrollo de la metodología de la actualización; por tanto, se abrió un cronograma de socialización y convocatoria del 04 de junio al 24 de junio de 2024, con el fin de que los jóvenes que contaran con un colectivo juvenil se inscribieran e hicieran parte de este mecanismo de participación juvenil y así dar cumplimiento el Estatuto de Ciudadanía Juvenil; adicionalmente, se

¹² Las plataformas municipales de juventud son escenarios de encuentro, articulación, coordinación y concertación de los jóvenes, este espacio de participación es de carácter autónomo asesor, de conformidad con lo descrito en el artículo 60 de la Ley 1885 de 2018

realizó la elección de la mesa directiva, los representantes ante la comisión de Concertación y Decisión y los Representantes a nivel Departamental para esta vigencia.

Tabla Colectivos Plataforma de Juventud

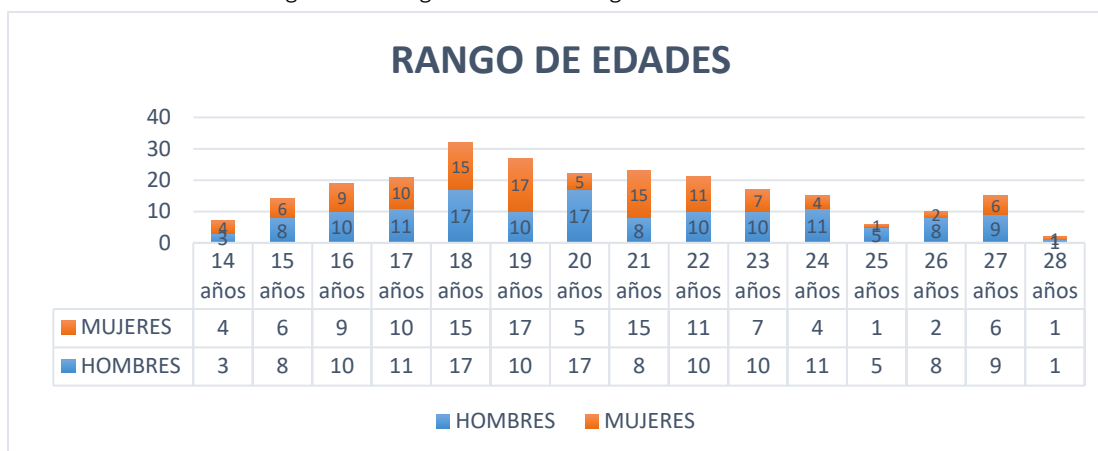
AÑO 2023	AÑO 2024
27 Colectivos	29 Colectivos

Tabla – Integrantes por género

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mujer	113	45%
Hombre	138	55%
Suma	251	100%

Fuente: elaboración propia, 2024 (Desarrollo Social)

Diagrama – Rango de edades integrantes Plataforma de Juventud



Fuente: elaboración propia, 2024 (Desarrollo Social)

Por otra parte, se le brindó apoyo a diferentes colectivos que hacen parte de la plataforma de Juventud en actividades dentro y fuera del municipio de Chía e igualmente a iniciativas propias en materia de arte, medio ambientes, deportivo, empresarial y social. Un ejemplar de ello en la línea cultural, fue el aporte a la reconstrucción del predio las Margaritas del municipio con el apoyo del colectivo Graff Room, la participación en el reinado del Bambuco 2024 con la señorita Chía y el colectivo Danzar Colombia, el lanzamiento de la primera Cinemateca en el municipio de Chía, liderada por el colectivo Quartafeira y el tercer encuentro juvenil: Huellas sostenibles, con el colectivo juvenil del resguardo Indígena de Chía.

Finalmente, se han venido creando alianzas con la Gobernación de Cundinamarca para las asesorías técnicas con los integrantes de la plataforma de juventud y en el sector privado se generó una alianza con uno de los Centros comerciales del municipio para la divulgación y fortalecimiento de los colectivos.

Consejo Municipal de Juventud: La Dirección de Ciudadanía Juvenil ha trabajado en conjunto con el Consejo de Juventud en diferentes acciones que tienen incidencia dentro del municipio, estas incluyen: participación en las diferentes mesas de trabajo de la construcción del Plan de Desarrollo

Municipal del alcalde Leonardo Donoso y la respectiva evaluación y seguimiento de este, para así brindar un concepto.

Se ha brindado acompañamiento en todas las actividades que han tenido fuera y dentro del territorio, como la participación en capacitaciones por parte de ONG's, foros, asambleas departamentales, encuentros de los Consejos Departamentales en Chía como municipio anfitrión y demás espacios de participación e incidencia juvenil.

De igual forma, se le ha dado cumplimiento al Estatuto de Ciudadanía Juvenil con respecto a las sesiones de la Comisión de Concertación y Decisión, culminando así con la cuarta sesión y haciendo seguimiento a los compromisos por el Alcalde Leonardo Donoso y dándosele cumplimiento a lo largo del año, entre estos se incluyen: incentivos recreativos que por Ley les corresponde, también la apertura de espacios de concentración juvenil deportivos, académicos, artísticos, entre otros. Estos buscan garantizar la ejecución de las asambleas juveniles y de la herramienta virtual que permite la recolección de necesidades que serán tratadas en estos comités.

Finalmente, Chía fue sede principal del encuentro de los enlaces y alcaldes de Sabana Centro, el Ministerio del Interior, El consejo Nacional de Juventud y la Gobernación de Cundinamarca y como resultado se obtuvo una serie de requerimientos que fue enviado al Ministerio del Interior, con el fin de darle solución a las problemáticas de la Provincia; de igual manera, se pactó el compromiso de trabajar en conjunto y empezar con un reconocimiento de los avances en materia de juventud dentro de cada uno de los territorios.

En el marco de la semana de la juventud, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Conversatorio mujer, juego y liderazgo ¡Pasión en la tribuna! En el que participaron futbolistas profesionales que compartieron experiencias de vida inspiradoras.
2. Exposición de Galería de Fotografía. En la que participaron jóvenes que destacaron lugares representativos de nuestro municipio
4. Muestra de Stunt. Destacando la participación de colectivos que pertenecen a la Plataforma Municipal de Juventudes
5. Festival de Cortos, creando un espacio lúdico para compartir en torno a las artes audiovisuales.
6. Muestra de BMX, con el ánimo de exaltar la labor de los jóvenes deportistas de nuestro municipio.
7. Festival de Calistenia, fomentando esta práctica deportiva y fortaleciendo el colectivo de la Plataforma de Juventud.

Adicionalmente, se celebró el Festival de Juventudes 2024 "Chía Joven, Corazón que late" un evento pensado para celebrar el talento, la creatividad y la alegría de los jóvenes de nuestro municipio. El 15 de diciembre de 2024, la Plazoleta Hoqabiga se transformó en el epicentro de la música, la danza y la diversión, ofreciendo una experiencia única, con actividades durante todo el día. Este espacio permitió que los jóvenes tuvieran un espacio recreativo, cultural y de intercambio de experiencias que permitió fortalecer el subsistema de participación juvenil y la vinculación de los jóvenes de nuestro municipio en este escenario proyectado para dicha población.

En la Casa de la Mujer¹³ de Chía "CAMUCHIA" se desarrolla el programa de mujer y equidad de género, a corte de 20 de diciembre se ha realizado la atención a más de 3.000 usuarios dentro de la Casa de la Mujer; a los cuales se les ha brindado más de treinta (30) cursos que ayudan a la comunidad

¹³ Implementar una estrategia de promoción de la garantía de derechos de mujer y equidad de género (LGBTIQ+) (meta PDM 18-2024)

a su crecimiento personal, profesional, prevención y promoción; estos cursos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

En articulación con el SENA se han realizado 18 cursos los cuales son certificados y ayudan al crecimiento de las hojas de vida de la comunidad y a generar una libertad y empoderamiento financiero a las mujeres de nuestro municipio impactando a 696 personas.

En articulación con el IMRD a través del programa “Hábitos Saludables” donde se desarrollan diferentes cursos de recreación y deportes como: yoga, pilates, rumba, fútbol, cursos de acondicionamiento físico a gestantes, lactantes y postparto, matrogimnasia y desarrollo motor, también se brinda acompañamiento en las vacaciones recreativas de los meses de octubre y diciembre a los menores de edad que acuden a la casa de la mujer atendiendo a más de 114 personas.

Con la Secretaría de Salud a través del “Centro de Escucha”, programa que está dirigido a toda la comunidad en temas de Psicología, se brinda orientación psicológica, socialización de rutas de atención y primeros auxilios psicológicos, prevención de todos los tipos de violencia, entre otros temas. Durante el año 2024 ha realizado la atención a más de 140 personas.

Adicionalmente se realizó formación a los funcionarios de la administración Municipal y a orientadores de algunas Instituciones Educativas de Chía en primeros auxilios psicológicos con énfasis en: atención en crisis, rutas de atención, prevención de violencia, consumo de sustancias psicoactivas, dirigido a equipos psicosociales de la alcaldía.

Con la casa de la cultura mediante diferentes cursos de formación como: guitarra, artes plásticas con sus diferentes técnicas, ritmos, los cuales han atendido a más de 45 personas durante este año; por otro lado, también han realizado el acompañamiento con su oferta institucional en las vacaciones recreativas de los meses de octubre y diciembre en articulación con el IMRD y se han atendido un promedio de 23 niños y niñas.

A su vez dentro de la casa de la mujer se han realizado cursos de aprovechamiento del tiempo libre (Confección de muñequería, peinado básico, maquillaje básico, floristería, Muñequería navideña) generando un impacto a más 195 personas del municipio.

Se han realizado varias capacitaciones talleres y charlas en articulación con la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos, Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía, Personería Municipal, Secretaría de Salud, a diferentes líderes sociales los cuales tienen impacto en nuestra comunidad como el resguardo indígena y la minga de mujeres Chía en temas de rutas de atención, canales de comunicación y oferta institucional, entre otros.

Conmemoración de fechas especiales: Además de desarrollar diferentes talleres y charlas sobre temas de gran impacto a la comunidad en general, se han realizado diferentes conmemoraciones de fechas especiales como el día de la mujer (8 de marzo), día de las madres (24 de mayo), día de la mujer colombiana (14 de octubre), día de la no violencia contra la mujer (25 de noviembre) en donde se han realizado actividades como charla visual Merchandising – Vitrinismo Cámara y Comercio, Comprender mi Ecosistema Emprendedor, Tejiendo memorias desde la ancestralidad, Charla salud sexual y reproductiva, Taller de fotografía, Aumenta el consumo de plantas en tus comidas por tu Salud y el planeta, Conversatorio de Política Pública de Mujer y Género y Nuevas Masculinidades – Exposición “Mujeres Florales en las instalaciones de la casa de la mujer, Manejo adecuado a las redes

sociales, Comunicación asertiva, entre otros, con atención a más de 1500 personas, entre mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, obteniendo un impacto positivo en la comunidad, se generó interés en los adolescentes por acceder a los cursos y los servicios que presta la Casa de la Mujer a la comunidad para realizar un buen aprovechamiento del tiempo libre.

Por otro lado, se culmina con éxito una jornada muy completa en la conmemoración del día de la No violencia contra la mujer, donde se evidencio una oferta institucional muy variada con actividades deportivas, culturales y formativas en caminadas a la prevención de la no violencia contra la mujer y socialización de rutas de atención; se contó con una participación de 300 mujeres con una jornada muy activa continuamente.

A su vez se han realizado varias reuniones de fortalecimiento a las artesanas y emprendedoras del municipio de chía para que hagan parte de la vitrina artesanal de la Casa de la Mujer, a las cuales se les ha acompañado y brindado la facilidad de participar en diferentes ferias dentro del municipio y en otros municipios como Cajicá en articulación con la Gobernación de Cundinamarca y otros actores de interés.

Alianzas estratégicas: Se han realizado alianzas y gestiones estratégicas para obtener los insumos necesarios para entregar en los diferentes cursos que se realizan dentro de la Casa de la Mujer como la Gobernación de Cundinamarca, también por medio de la Gestora Social Departamental Alexandra Pulido, Cámara y Comercio, Universidades como la Universidad de la Sabana, Ministerio de la Igualdad, Asodamas entre otros.

Consejo consultivo de mujer y género: Se ha realizado el acompañamiento pertinente a cada una de las consejeras para que logren cumplir sus objetivos de manera individual y como consejo consultivo brindando el acompañamiento pertinente a sus grupos poblacionales con cursos talleres y charlas entre otros durante lo corrido del año 2024.

Línea estratégica: VIDA PLENA

2. Salud Pública

Programa 1903 Inspección, vigilancia y control

Vigilancia y control (VC): Con el objetivo de intervenir los factores de riesgo que afectan la salud pública y así mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio se adelantan las siguientes estrategias:

1. Acciones de inspección, vigilancia y control sanitario.
2. Gestión de PQRS sanitarios y/o de saneamiento ambiental.

Acciones de inspección, vigilancia y control sanitario (IVC)¹⁴: Desde esta estrategia se monitorea y supervisan los distintos puntos de la red de distribución de agua potable. Durante el periodo de enero a diciembre se han realizado 100 tomas de muestra de agua potable las cuales fueron analizadas en el Laboratorio de Salud Pública del Departamento de Cundinamarca.

Los análisis de los resultados indican que los parámetros evaluados se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Resolución 2115 del 2007.

Se llevaron a cabo 5000 inspecciones a establecimientos de comercio¹⁵ que incluyen: visita de inspección sanitaria a las ECAS (Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos), a establecimientos educativos, tanto formales como no formales, incluyendo jardines infantiles y guarderías, hogares de adulto mayor, centros de rehabilitación para personas en condición de discapacidad, tiendas naturistas y droguerías, centros de estética y peluquerías comercialización, preparación, consumo de alimentos y bebidas alcohólicas, incluyendo las cocinas del PAE (programa de alimentación escolar), expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles, vehículos transportadores de alimentos y vehículos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles. entre otros, y seguimiento de las rutas de recolección de residuos sólidos ordinarios y residuos orgánicos de EMSERCHIA ESP.

Con respecto a la vigilancia sanitaria en alimentos y bebidas se realizaron 37 tomas de muestras de alimentos, en los diferentes establecimientos del municipio de Chía, para el análisis microbiológico y fisicoquímico con un cumplimiento en los parámetros normativos del 80% de los resultados.

Como medida de prevención de afectación a la salud pública se aplicaron 85 medidas sanitarias de seguridad en establecimientos de comercio abiertos al público.

Es importante resaltar los nuevos modelos implementados para garantizar el cumplimiento de la normatividad sanitaria y la mejora en los procesos:

- a) De acuerdo con el Modelo Operativo de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario para la Salud Ambiental, las entidades territoriales de salud tienen la obligación de desarrollar actividades de asesoría, educación sanitaria y asistencia técnica dirigida a los sujetos de IVC y se implementó con 100% de efectividad.

¹⁴ Realizar vigilancia a los distritos de agua existentes en el municipio de Chía, mediante 400 tomas de muestra de agua (meta PDM 21-2024)

¹⁵ Mantener la inspección, vigilancia y control sanitario a 5.000 establecimientos de comercio abiertos al público (meta PDM 22-2024)

- b) En articulación con el PIC, a través de personal capacitado se ha realizado visita de promoción y prevención a establecimientos con el propósito de promover el cumplimiento de la normatividad sanitaria.
- c) El 23 de febrero se emitió el Decreto No. 104 de 2024 *“Por el cual se adoptan medidas de prevención para la venta y consumo del pescado y productos de la pesca en el municipio de Chía, Cundinamarca.”*
- d) Estrategia de comunicación en identificación de riesgos enfocados a la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos.
- e) Charla de riesgo químico dirigida a propietarios y manipuladores de expendios de carne para prevenir el uso de aditivos tales como sulfitos y tartrazina.
- f) En operativos conjuntos con Policía Nacional, se lograron incautar y desnaturalizar un total de 1721 kilos de carne de res, pollo y pescado en el municipio.
- g) Jornadas de capacitación en buenas prácticas e inocuidad de los alimentos, logrando un total 14 jornadas, capacitando un total de 618 personas (comerciantes, expendios de carne, emprendedores adultos, emprendedores kids, vendedores informales, resguardo indígena y adultos mayores).
- h) Capacitaciones en manejo de residuos sólidos ordinarios y especiales, dirigida a funcionarios públicos y talento humano de las IPS.
- i) Talleres sobre gestión integral de residuos a IPS, talleres de motos y carros, lavaderos de carros, almacenes veterinarios, peluquerías, establecimientos de almacenamiento de químicos y plaguicidas y estaciones de servicio.
- j) En articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se dictó curso de bioseguridad a 50 personas de establecimientos que brindan servicios de belleza.
- k) Se implementó la estrategia de seguimiento interno a las acciones de IVC y estrategias anticorrupción para garantizar la calidad, veracidad y cumplimiento en los procesos.

Programa 1905: Salud pública

Este programa se desarrolla a partir de tres estrategias:

- Prevención de zoonosis
- Plan de Intervenciones Colectivas
- Gestión de la Salud Pública
- Brigadas y Jornadas en Salud.

Prevención de zoonosis¹⁶: La prevención de zoonosis se abordó por medio de cuatro estrategias, contemplando las enfermedades de mayor relevancia y los lineamientos impartidos por parte de la Gobernación de Cundinamarca. Estas fueron: rabia y leptospira, que ya se venían trabajando en el municipio y se incluyó la prevención de geohelmintiasis y toxoplasmosis.

La principal estrategia para prevenir la transmisión del virus de la rabia es la vacunación, de acuerdo con lineamientos de la Gobernación de Cundinamarca, se debe lograr una cobertura mínima del 80% del censo poblacional que corresponde a un total de 17.710 caninos y felinos.

La cobertura lograda para el año 2024, corresponde al 91% lo cual ha sido logrado a través de las estrategias de vacunación casa a casa, punto fijo y participación en las diferentes brigadas de salud.

¹⁶ Implementar dos estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y animales vertebrados. (meta PDM 23-2024)

- Se realizaron 560 seguimientos a animal agresor (potencialmente transmisores del virus de la rabia) de acuerdo con la notificación accidentes rábicos.
- Se ofreció capacitación en tenencia responsable de mascotas y caninos de manejo especial, abordando la prevención de la transmisión del virus de la rabia y otras enfermedades zoonóticas (leptospirosis, toxoplasmosis). Total, de capacitaciones 35, asistencia total 542 personas.

Todas estas acciones han permitido que se cumpla el objetivo de mantener en cero los casos de rabia humana en el municipio de Chía.

En cuanto a la prevención de leptospirosis se ha promovido el plan de manejo integral de plagas municipal con enfoque preventivo (eliminación de factores de riesgo) en establecimientos abiertos al público, espacios públicos, edificios y vías públicas y en la comunidad en general. Además de esto en los espacios públicos, edificios públicos y vías públicas donde se evidenció la problemática se hizo la intervención respectiva con una empresa aplicadora de plaguicidas autorizada para tal fin, logrando las siguientes intervenciones: 22 en las 12 sedes de las Instituciones Educativas Oficiales, 27 en edificios públicos, 7 en jardines infantiles, 8 en veredas con problemática específica y 21 en espacios públicos en zona urbana entre barrios y parques públicos.

La prevención de toxoplasmosis fue encaminada a la población en riesgo, mujeres gestantes principalmente, por lo cual, se realizaron charlas de prevención de la enfermedad dirigidas directamente a ellas, derribando mitos sobre la enfermedad y aclarando cuales son los factores de riesgo. Un total de 5 capacitaciones, asistencia total 69 gestantes.

Finalmente, con respecto a las geohelmintiasis, además de las charlas de tenencia responsable mencionadas anteriormente, se implementó una campaña piloto de promoción y prevención en la transmisión de esta enfermedad (en los parques Las Acacias, Biblioteca Hoqabiga, Parque de las Flores y Guaia) que incluye, la instalación de contenedores específicos para la recolección de materia fecal y realizar la biotransformación de la misma en abono libre de patógenos, sensibilización y charlas a la comunidad para el adecuado manejo de materia fecal y prevención del contagio, al igual que, durante las jornadas de vacunación antirrábica se administró productos desparasitantes a cada uno de los animales atendidos.

La carta de navegación que demarca la toma de decisiones del sector y el estudio del Plan de Desarrollo es el Plan Territorial de Salud –PTS y del Análisis Situacional en Salud –Asis.

Plan de Intervenciones Colectivas¹⁷: La APS Atención Primaria en Salud, busca mediante un modelo preventivo predictivo, desarrollar equipos interdisciplinarios, territorializados, permanentes y sistemáticos, con el fin de garantizar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de la coordinación de acciones sectoriales e intersectoriales.

Una de las principales estrategias que aborda el Plan de Intervenciones Colectivas, es la identificación del riesgo en salud¹⁸, tanto familiar, como del individuo, actividad que se ejecuta mediante un trabajo

¹⁷ Atender 65000 personas del municipio de Chía con servicios de promoción y prevención en salud a través del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC (meta PDM 25-2024)

¹⁸ Implementar una (1) estrategia de identificación de riesgo en salud familiar con enfoque en atención primaria en salud, integrando comunidad diferencial: LGBTIQ+, población migrante, indígena, ROM, víctimas del conflicto armado, población en condición de discapacidad, comunidad negra, afrocolombiana, raizal, y palenquera (meta PDM 24-2024)

de campo, casa a casa, mediante los equipos interdisciplinarios en salud, permitiendo así generar orientación, información y canalización en los diferentes programas de salud.

La Secretaría de Salud, busca garantizar y ampliar la base de oferta de servicios promocionales y preventivos en el municipio de Chía, de manera universal. Es así, que el Plan de Desarrollo, apropia la Atención Primaria en Salud - APS, como uno de sus principales objetivos para la identificación de riesgo en salud y orientar la ruta de atención.

Entre los logros más destacados, se encuentra la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), que ha dado lugar a la creación de ocho microterritorios de salud. Cada uno de estos territorios es atendido por un equipo multidisciplinario compuesto por un psicólogo, una enfermera profesional y cinco auxiliares de enfermería, todos con un enfoque en el entorno familiar y en los esquemas de vacunación tanto para adultos como para niños. Además, contamos con la colaboración de dos médicos generales o familiares, así como dos enfermeras especializadas y tres auxiliares de enfermería adicionales, quienes se centran en los programas de inmunización. Esta estructura nos permite ofrecer una gama más amplia de servicios y orientación en salud, interviniendo de igual manera, población diferencial.

El equipo complementario en salud está conformado por médicos veterinarios, odontólogos, técnicos en salud oral, técnicos en salud y seguridad en el trabajo, educador físico, terapeuta respiratorio, fisioterapeuta y terapeuta ocupacional; en el transcurso del año, con estos equipos básicos y complementarios, se logró abordar a 16.250 personas con servicios de promoción y prevención en salud.

Otra de las estrategias implementadas fue la de organización de eventos brigadas y jornadas humano – animales (mascotas), bajo el concepto enfoque de “UNA SOLA SALUD”; principio fundamental en el equilibrio de la salud ambiental, a razón que la receptividad de esta ha sido muy valiosa y de respuesta positiva con la comunidad, permitiendo articular servicios de prevención de zoonosis como de prevención de otras enfermedades en la salud humana.

Durante el año 2024 se realizaron dos grandes brigadas¹⁹ de salud los días 06 de abril y 07 de septiembre, contando con más de 1500 personas sensibilizadas, a la vez que, se llevaron a cabo 185 jornadas de salud, impactando el sector rural y urbano del municipio.

Salud sexual y reproductiva²⁰: Se desarrolló la estrategia ¡DANOS PREFERENCIA, SOMOS EL FUTURO! buscando la garantía del derecho a la salud y el cumplimiento de la ruta materno perinatal establecida mediante la Resolución 3280 de 2018, para ello se realizan asistencias técnicas a las 12 instituciones prestadoras de salud presentes en el municipio verificando la implementación y el cumplimiento a cada uno de los ítems contemplados por la ruta.²¹ Gracias a las acciones realizadas se logró mantener en cero la razón de mortalidad materna y disminuir la razón de mortalidad perinatal y neonatal tardía.

Así mismo se realizaron las siguientes campañas:

¹⁹ Realizar dos (2) brigadas anuales para la prevención y promoción de salud en la comunidad con enfoque en atención primaria en salud (meta PDM 32-2024)

²⁰ Prevenir y mitigar los riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos con 4 campañas de salud sexual y reproductiva durante el cuatrienio (meta PDM 34-2024)

²¹ Se logró mantener en cero la razón de mortalidad materna y disminuir la razón de mortalidad perinatal y neonatal tardía.

- La conmemoración del Orgullo LGBTQ+, el día 22 de junio donde se brindó orientación en sexualidad responsable, prevención de enfermedades de transmisión sexual y pruebas rápidas de VIH, atendiendo 19 personas durante el evento.
- Jornada de maternidad segura, se llevó a cabo un abordaje de 31 gestantes con la participación de Profamilia, Clínica Chía, Ministerio del Trabajo, Compensar y Nueva EPS.
- Conmemoración del día mundial del VIH, impactando 296 personas y beneficiándose de métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Feria de servicios a población migrante, impactando 43 personas con múltiples servicios de salud sexual, salud mental, trabajo social y nutrición entre otros.

De otra parte, las instituciones prestadoras de servicios de salud han reportado 668 gestantes²², de las cuales se han caracterizado 107 por notificación en eventos de salud pública (sífilis, mortalidad perinatal, VIH, bajo peso al nacer, gestantes sin controles prenatales y mujeres gestantes sin aseguramiento, y niñas y adolescentes en estado de gestación).

Programa ampliado de inmunizaciones – PAI²³: Con el fin de incrementar las coberturas útiles en vacunación se desarrollaron las siguientes estrategias: ruta de la salud, vacunación extramural, vacunación casa a casa, estrategias de comunicación individual de alta externalidad, jornadas de vacunación por micro concentración en veredas, barridos de campo, revisión de carnets de vacunación en colegios y estrategia en centros comerciales (Fontanar, Centro Chía, La Valvanera, Vivenza, Bazaar, Plaza Mayor, Plaza Chía, La Estancia y Sabana Norte).

Las coberturas logradas se alcanzaron a través del fortalecimiento del talento humano contratado (enfermera jefa PAI y 10 vacunadoras certificadas). La siguiente tabla muestra las coberturas útiles de vacunación para los biológicos trazadores:

Tabla Coberturas de vacunación biológicos trazadores

TRAZADOR	CUMPLIMIENTO
Penta < un año	96,20%
SRP (T.V) primeras dosis	100%
DPT 2do Refuerzo 5 años	105%

Fuente: Consolidado Gobernación de Cundinamarca

Salud mental²⁴: A través de la estrategia de los centros 'CHARLEMOS', cuyo objetivo es proporcionar atención primaria en salud mental, incluyendo atención psicológica y primeros auxilios psicológicos, se han establecido tres puntos de atención: los salones comunales de Nuestra Señora del Rosario y Mercedes de Calahorra, así como la Casa de la Mujer. Estos centros están diseñados para ofrecer un apoyo integral a la comunidad en temas de salud mental y cuentan con un equipo de psicólogos capacitados para orientar sobre estos asuntos y actuar como enlace con las EAPBs para garantizar una atención prioritaria. Hasta la fecha, se han brindado orientaciones a 339 personas, quienes han recibido diagnósticos relacionados con trastornos emocionales y disfunciones familiares. Además, se ha implementado una 'agenda virtual' para mejorar la accesibilidad a este servicio.

²² Beneficiar y Caracterizar anualmente 100 madres gestantes identificadas, con la estrategia de control de morbilidad materno - perinatal y activar la ruta de atención integral en salud. (meta PDM 26-2024)

²³ Mantener el programa ampliado de inmunizaciones en el municipio haciendo énfasis en los indicadores trazadores (meta PDM 27-2024)

²⁴ Implementar la estrategia "Centros Charlemos" y línea de atención de orientación psicológica para brindar apoyo y orientación en temas de salud mental (meta PDM 28-2024)

Se ha implementado la estrategia de salud mental GATEKEEPERS, enfocada en la formación de actores clave a nivel comunitario. Asimismo, se ha puesto en marcha la estrategia de Zonas de Orientación Escolar y Comunitaria (ZOE) y se llevó a cabo la semana de prevención del consumo de sustancias psicoactivas bajo el lema 'Las drogas NO van conmigo'. En colaboración con la Secretaría de Gobierno, se estableció una línea de tele orientación en salud mental para las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Como parte de nuestras iniciativas académicas, organizamos el Primer Coloquio de Ciencia Aplicada en Salud Mental: Avances y Retos, que contó con la participación de 950 asistentes y conferencistas tanto nacionales como internacionales. En lo que respecta a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se realizaron actividades de promoción de la salud y prevención en diversos entornos: educativo, familiar, laboral y comunitario. **Se abordaron temas relevantes como el gesto suicida (idea suicida) y el manejo emocional.** Adicionalmente, se realizó un seguimiento al 100% de los casos reportados y canalizados relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.

Nutrición²⁵: Se realizó asistencia técnica a las 12 Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) presentes en el municipio que son unidades generadoras de datos, con el objeto de fortalecer los procesos de vigilancia nutricional y reporte de información correspondiente al sistema de Monitoreo Alimentario y Nutricional de la Gobernación de Cundinamarca (MANGO), reporte que permite conocer el estado nutricional de la población que asiste a los servicios de salud; adicionalmente como parte del proceso de la estrategia nutricional, mediante ficha familiar se caracterizaron 120 indígenas y 895 residentes de poblaciones vulnerables, con los cuales se fortaleció la estrategia de orientación y fortalecimiento de los hábitos nutricionales y de alimentación saludable para el mejoramiento de la salud. En la actualidad se ha continuado la operatividad del comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN, de acuerdo con la normatividad vigente.

Rutas Integrales de Atención²⁶: Para la evaluación de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud establecida mediante la resolución 3280 de 2018, contamos con un equipo de profesionales que evalúan la implementación de la ruta por ciclo vital en los prestadores de salud en temas como: atención a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) comunitario y clínico, salud oral, enfermedades crónicas, desnutrición aguda en menores de 5 años, tuberculosis y lepra, programa ampliado de inmunizaciones, enfermedad laboral y cáncer²⁷.

Los hogares de mediana y larga estancia para adultos mayores presentes en el municipio de Chía son vigilados por la Dirección de Salud Pública en coordinación con la Dirección de Vigilancia y Control, logrando así la verificación de los requisitos contemplados en la Ley 9 de 1979, la Ley 1315 de 2009 y la Resolución municipal 3314 del 2021.

Desde el área de salud y seguridad en el trabajo se fortaleció la gestión de la salud laboral y de la erradicación del trabajo infantil (CIET); logrando implementar un plan de acción supervisado y coordinado por la mesa técnica, con las siguientes actividades: a) Capacitación a los miembros del comité CIETI sobre sus roles, responsabilidades específicas y el marco legal relacionado con la erradicación del trabajo infantil, b) Se realizó caracterización sobre las condiciones de los menores

²⁵ Fortalecer la estrategia nutricional, especialmente en el área rural, resguardo indígena, y poblaciones vulnerables, durante el cuatrienio (meta PDM 29-2024)

²⁶ Evaluar el cumplimiento de las rutas integrales de atención (RIAS) vigentes en los prestadores de salud existentes en el municipio (meta PDM 30-2024)

²⁷ Brindar asistencia técnica y apoyo integral a las IPS registradas para el municipio de Chía encargadas de atender diagnósticos de enfermedades transmisibles, enfermedades huérfanas, crónicas, y no transmisibles (meta PDM 31-2024)

trabajadores. Se aplicaron 200 encuestas a menores trabajadores y sus familias en la comunidad objetivo. C) Se distribuyeron 300 folletos informativos sobre los requisitos legales para trabajar como menor de edad y los derechos laborales. D) Se publicaron en redes sociales y plataformas 3 videos educativos sobre la erradicación del trabajo infantil, E) Se realizaron 20 talleres interactivos en escuelas y centros juveniles a 500 niños y adolescentes y F) Se realizaron capacitaciones 50 líderes comunitarios y maestros en la identificación y prevención del trabajo infantil, mediante sesiones informativas.

Insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública. Durante la vigencia 2024, la Secretaria de Salud, logro gestionar y ejecutar acciones que le permitieron contar con los elementos necesarios para atender la operación y garantizar así el funcionamiento de la Secretaria de Salud, atendiendo la comunidad que demanda sus servicios.

Certificación de Discapacidad y Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad²⁸: En el año 2024 se expidieron 522 certificados de discapacidad, proceso que le permite a la población no solo caracterizarse, también tener beneficios sociales y económicos a continuación se desarrolla una tabla de caracterización de la población atendida.

Certificados expedidos / Total	Mujeres	Hombres	Total
	258	264	522
Discapacidad Física	136	127	263
Discapacidad Visual	15	27	42
Discapacidad Auditiva	29	33	62
Discapacidad Intelectual	145	143	288
Discapacidad Psicosocial	140	119	259
Discapacidad Múltiple	145	130	275

Fuente Secretaría de Salud

Programa 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Aseguramiento de salud: La gestión del Aseguramiento en salud tiene 4 enfoques: 1. Gestión del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC); 2. Afiliaciones al SGSSS; 3. Auditorías en Salud y aplicación de la metodología GAUDI propuesta por la Superintendencia Nacional de Salud; 4. Cruces de bases de datos para garantizar la correcta administración y depuración de la información de afiliados al SGSSS en el Municipio de Chía.

Gestión del SAC: No se puede desconocer que el aseguramiento en salud en Colombia se encuentra en un momento crítico y de incertidumbre como consecuencia de las reformas en salud propuestas por el Gobierno Nacional, y, en consecuencia, varias EPS han considerado y solicitado el retiro voluntario o enfrentando posibles acciones de retiro forzoso.

A pesar de los desafíos que enfrenta la Secretaría de Salud en su ejercicio diario, hemos brindado un acompañamiento constante a los ciudadanos que acuden a nosotros a través de la Oficina de

²⁸ Garantizar el proceso de expedición de certificados de discapacidad a 2.000 personas en condición de discapacidad identificadas en el municipio (meta PDM 33-2024)

Atención al Ciudadano (SAC). Este acompañamiento se ha enfocado en la gestión de casos relacionados con desabastecimiento de medicamentos, falta de oportunidad en la atención y/o deficiencias en la gestión de la portabilidad para la atención en IPS de diferentes niveles de complejidad y especialidades.

Gracias a este esfuerzo, hemos alcanzado un 99% de resultados positivos para los usuarios. El 1% restante corresponde a situaciones derivadas de medicamentos desabastecidos que requieren homologación por parte de los médicos tratantes o solicitudes de consultas de usuarios que presentan mora en sus respectivas EPS.

Tabla PQRS gestionadas en el área de aseguramiento de enero a diciembre de 2024

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE*	TOTAL
TOTAL	90	55	34	72	40	21	54	49	66	59	55	5	600
EPS SANITAS	22	12	6	19	8	7	10	11	14	11	8	1	129
EPS SALUD TOTAL	10	3	4	8	5	2	8	2	5	1	3	1	52
EPS COMPENSAR	14	14	4	13	5	4	12	14	15	17	13	2	127
EPS FAMISANAR	23	12	8	15	13	5	10	10	19	20	13	1	149
NUEVA EPS	15	12	8	10	6	3	11	7	6	4	13		95
EPS COOSALUD		1	3	2			1			2	2		11
EPS SURA	4	0	1	4	3		2	5	4	4	3		30
SERVISALUD	0	1	0										1
CAJACOPI	1	0	0										1
CAPITAL SALUD				1			1		1				3
SAVIA SALUD									1				1
ANONIMO									1				1

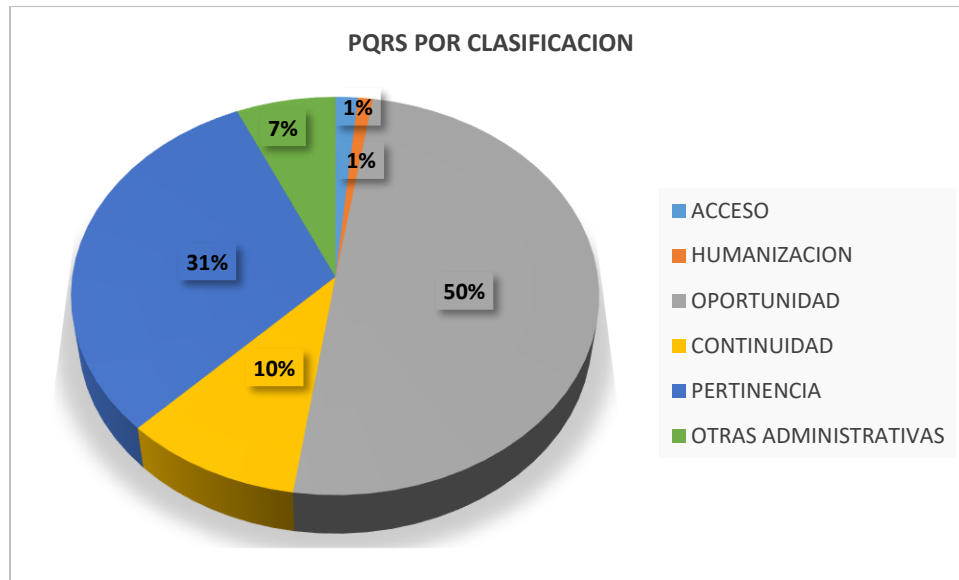
Fuente: * Corte 10 de diciembre de 2024. Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría de Salud)

En la tabla anterior se puede evidenciar que durante la vigencia 2024, las EPS con mayor número de PQRS en el municipio de Chía fueron FAMISANAR EPS con un 25% de los requerimientos, seguida de COMPENSAR y SANITAS cada una con un 21% del total de las peticiones radicadas por los usuarios.

Por otra parte, se encuentra que el mayor número de solicitudes interpuestas en temas relacionados con el aseguramiento en salud durante la vigencia 2024, correspondieron a usuarios afiliados al régimen contributivo con un 66%, sobre el régimen subsidiado con 34%.

Teniendo en cuenta los principios del sistema obligatorio de garantía de calidad en salud (SOGCS), uno de los análisis que resultan relevantes en la gestión de PQRS para el sector es la causal de estas; es así que, durante la vigencia de 2024, se evidenció que la principal causa de los requerimientos de los usuarios estuvo relacionada con la afectación en la oportunidad en la prestación de servicios. Este problema incluye factores como la falta de agendas disponibles, la insuficiencia de profesionales de la salud y el aumento en la demanda de servicios.

En segundo lugar, se destacó la causal asociada al principio de pertinencia, que comprende situaciones como la demora en la autorización de servicios, el incremento de solicitudes pendientes y las dificultades en los procesos de referencia y contrarreferencia.



Con este balance, reafirmamos nuestro compromiso con garantizar el acceso oportuno y adecuado a los servicios de salud para toda la ciudadanía.

Afiliaciones al SGSSS²⁹: El aseguramiento en salud permite que todos los individuos, independientemente de su situación económica, puedan recibir atención médica cuando la necesiten, favoreciendo la inclusión social al garantizar que todos los individuos, tengan acceso a servicios básicos de salud, lo cual es un componente esencial para una sociedad justa y equitativa.

El Municipio alcanzó un total de 178.877 personas afiliadas al sistema general de seguridad social en salud, de las cuales el 83,08% (148.612) se encuentran afiliadas al régimen contributivo, 15,96% (28.564) cuentan con el régimen subsidiado y el 0,95% (1.701) registran afiliación a regímenes especiales y/o de excepción.

Las cifras oficiales publicadas por el Ministerio de Salud evidencian la efectividad de las estrategias implementadas con las cuales se ha fortalecido la promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud, tanto en el régimen Contributivo como en el régimen Subsidiado, observando un incremento en la cobertura total del 3.33% en el SGSSS.

Se destaca el hecho que, con la afiliación a través del régimen subsidiado en salud, al cubrir a las poblaciones más pobres y vulnerables, se asegura que estas tengan las mismas oportunidades de recibir atención médica de calidad que aquellos con mayores recursos económicos, protegiendo a las familias de gastos catastróficos y endeudamiento, lo cual resulta crucial para evitar que los gastos médicos aumenten la pobreza. En este sentido, hasta el mes de diciembre de 2024 se alcanzó un total de 28.564 personas afiliadas a dicho régimen, de las cuales el 51,59% son mujeres y 48,41 son hombres.

²⁹ Promover la afiliación de 5.000 personas al régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social durante el cuatrienio (meta PDM 38-2024)

Durante el año 2024, se evidenció un crecimiento constante de la afiliación en salud a través del régimen subsidiado al pasar de 26.266 afiliados al inicio de la vigencia a 28.564, es decir, 2.298 nuevos afiliados.

Auditorías en salud y GAUDI³⁰: La Secretaría de Salud ha realizado un seguimiento presencial a los gestores de medicamentos (Audifarma, Cruz Verde, Cafam, Colsubsidio y Evedisa), con el propósito de establecer acercamientos con los gerentes regionales de estas entidades e iniciar un plan de mejora enfocado en aumentar la percepción positiva de los usuarios sobre la gestión de medicamentos y el inicio oportuno de la terapia farmacológica.

Así mismo, se ha realizado proceso de seguimiento, vigilancia, auditoría a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud presentes en el Municipio de Chía, logrando identificar, analizar y generar acciones que permitan mejora continua de la prestación de los servicios de salud requeridos por la población a cargo.

Durante el mes de junio, se desarrolló la auditoría GAUDI en cumplimiento de los requerimientos normativos establecidos por la Superintendencia Nacional de salud en la Circular Externa 001. En este proceso se verificó el nivel de cumplimiento de las EPS presentes en el municipio, logrando identificar hallazgos por criterio que servirán como base para la implementación de planes de mejora.

Principales Hallazgos y Planes de Mejora:

Problemas de oportunidad en especialidades médicas:

- Especialidades afectadas: Psiquiatría, psicología infantil, cardiología, neurología y oftalmología.

Causa: La mayoría de las EPS comparten la misma red contratada, lo que incrementa los tiempos de espera.

Plan de mejora: Ampliar el número de especialistas contratados dentro de la red prestadora de servicios de salud del municipio de Chía.

- Dificultades en procesos de referencia y contrarreferencia:

Problema: No se garantiza el acceso y la continuidad en la prestación de servicios dentro de los tiempos normativos.

Plan de mejora: Realizar auditorías internas en la red contratada por las EPS para mejorar la oportunidad en la prestación de servicios, particularmente en las IPS de Bogotá.

- Aumento de acciones judiciales por parte de los usuarios:

Problema: Los usuarios recurren a medidas legales para obtener servicios de salud ordenados por los profesionales.

Plan de mejora: Reforzar el compromiso de las EAPB para evitar barreras administrativas que conduzcan a acciones judiciales. Se enfatizó que la mejora en la oportunidad y continuidad del servicio es clave para evitar estas situaciones.

- Demoras en indicadores de calidad relacionados con medicamentos:

Problemas: Tiempos prolongados para autorizaciones, entrega de medicamentos, y aumento de medicamentos pendientes en los gestores.

³⁰ Brindar asistencia técnica a las entidades del sector que prestan servicios de salud para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento (meta PDM 39-2024)

Plan de mejora: Solicitar a las EPS verificar las moléculas incluidas en las cartas de desabastecimiento emitidas por INVIMA. Se recomienda formular medicamentos homólogos y abstenerse de prescribir medicamentos desabastecidos para garantizar la continuidad de los tratamientos.

Por otra parte, la Secretaría de Salud puso en marcha una estrategia denominada “Enlaces” la cual se fundamenta en brindar asistencia y acompañamiento técnico a las entidades del sector que prestan servicios de salud para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento. Dentro de los logros alcanzados con esta estrategia se destacan:

- Seguimiento a la prestación de servicios de Urgencias en las IPS del Municipio De Chía, como son Hospital San Antonio de Chía, Clínica Chía y Clínica Universidad de la Sabana, verificando el cumplimiento de tiempos normativos y clasificación TRIAGE, hasta el momento de atención a los usuarios.

- Seguimiento continuo a indicadores de oportunidad, verificación de agendas abiertas permanentemente en cada uno de los servicios habilitados (medicina, odontología general y especialidades) en las IPS y red contratada por las EAPB presentes en el Municipio de Chía

- Verificación de la entrega oportuna de medicamentos y pendientes, dentro de los tiempos normativos en cada uno de los dispensarios contratados por cada EAPB presentes en el municipio: AUDIFARMA, CRUZ VERDE, EVEDISA, CAFAM, COLSUBSIDIO, SURTIDROGAS.

- Seguimiento a la prestación de servicios de los afiliados por parte de cada una de las EAPB que se encuentran en el municipio con el fin de garantizar la atención de manera presencial y mediante canales no presenciales.

- Brindar información a los residentes del municipio de Chía en procesos de afiliación al Régimen Contributivo y subsidiado, mecanismos de continuidad del aseguramiento como portabilidad y movilidad, en las IPS del municipio de Chía, en eventos, campañas y brigadas.

- Identificación de barreras de acceso a los servicios de salud por parte de las EAPB, IPS, red contratada que impidan a los usuarios acceder a los servicios de manera oportuna, continua, efectiva y eficaz.

- La estrategia para brindar servicios de apoyo físico con ortesicos ha beneficiado durante el año 2024 a 89 personas.

El desarrollo de estas actividades ha permitido verificar la calidad, oportunidad, accesibilidad en la prestación de los servicios de salud por parte de las EAPB, IPS y red contratada de prestadores, de tal manera que aportan información objetiva y oportuna para emprender conjuntamente planes, actividades y estrategias que permitan el logro de los planes propuestos, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y salud de los habitantes del municipio.

Administración de las Bases de Datos del SGSSS³¹: Durante la presente vigencia se adelantaron las acciones pertinentes con el fin de mantener actualizada la base de datos de la población afiliada al régimen de salud subsidiado, realizando las actividades de depuración y actualización a través de los diferentes procesos a cargo de la Secretaría de Salud. Para esto, se realizaron los cruces de bases de datos de acuerdo con las directrices impartidas desde el Ministerio de Salud y de la Gobernación de Cundinamarca, utilizando las diferentes plataformas y estrategias tecnológicas para optimizar la cobertura del aseguramiento y determinar la población del régimen subsidiado que aún no ha actualizado su condición en la metodología del Sisben.

³¹ Garantizar la cobertura en el régimen subsidiado a 30.000 personas del municipio de Chía, susceptibles de pertenecer a dicho régimen (meta PDM 37 -2024)

Depuración y actualización a la población afiliada de oficio: Mensualmente se efectúan cruces de información en la plataforma BDUA de novedades a cargo de las Entidades territoriales, se actualiza la Base de afiliados de acuerdo con las novedades encontradas respecto a la población afiliada de oficio sin Encuesta Sisbén, así:

- Se actualiza en BDUA y en PISIS el tipo de población de hijos de padres no afiliados, y en el momento que ya dispongan del registro en Sisbén, se actualiza nuevamente tanto en BDUA como en PISIS.
- Se actualiza el tipo de población de acuerdo con los cruces con el Listado Censal que reposa en PISIS, es decir, se marca con el tipo de población que resulta del cruce.
- A los afiliados de oficio, que no pertenezcan a ningún tipo de población especial y no hayan efectuado la encuesta Sisbén IV dentro de los 4 meses siguientes a la fecha de afiliación, se efectúa RETIRO de la BDUA por el incumplimiento del requisito establecido por el Ministerio de Salud.

Acciones efectuadas para la aplicación de la encuesta Sisbén:

En trabajo articulado entre área de aseguramiento de la Secretaría de Salud y el área de Sisbén de la Dirección de Sistemas de Información y Estadística, se han desarrollado acciones para propender por la focalización de la población afiliada al régimen de salud subsidiado que NO se ha efectuado la Encuesta Sisbén IV, entre las cuales destacamos las siguientes:

- Consultas periódicas masivas al DNP para verificar el estado de la sisbenización
- Consultas masivas XML ante la ADRES con el fin de determinar el estado actual de afiliados para cruzarlos con la consulta del DNP.
- Convocatoria a los usuarios requeridos a través del sitio web oficial de la Alcaldía de Chía en su Banner informativo.
- Convocatoria a los usuarios requeridos a través de la red social de Facebook e Instagram de la Alcaldía de Chía.
- Requerimiento a los usuarios a través del correo electrónico suministrado por las EPS.
- Requerimiento a los usuarios a través de mensaje vía WhatsApp, a los afiliados que disponen de este medio.
- Convocatoria a los usuarios requeridos a través de perifoneo por todos los sectores del Municipio de Chía.
- Requerimiento a los usuarios a través de llamadas telefónicas.

Efectuado los cruces de información, a inicio de año se tenía que 4.567 afiliados al régimen subsidiado no habían efectuado la encuesta Sisbén IV, y que una vez desarrolladas las estrategias y/o acciones mencionadas, se logró focalizar y depurar a 2085 usuarios, un avance significativo del 45% del total de usuarios por sisbenizar.

Sin embargo, pese a que las acciones se adelantan oportunamente, según el Ministerio de salud, menciona que Chía tiene 5.100 usuarios que no tienen encuesta de Sisbén. Estos usuarios se cruzaron respecto al corte del mes de enero y se constató que nuevos usuarios han ingresado al régimen subsidiado sin encuesta de Sisbén.

Asimismo, respecto a la cifra actual, tras los cruces, se logró constatar que, de los 5.100 usuarios, un porcentaje alto, pertenecen a los diferentes tipos de población especial, registrados en listado censal y cargados en la plataforma PISIS del Ministerio de Salud. Otro porcentaje, están registrados en Sisbén IV, pero no han actualizado el tipo de documento de acuerdo con la edad; por consiguiente, solo a 3.492 se les debe focalizar para determinar la aplicación de la encuesta Sisbén.

Continuando con las acciones adelantadas, y cruzada la base de datos de la población remitida por el Ministerio de salud por Sisbenizar, se obtuvo los siguientes datos:

ITEM	No. de Usuarios
Usuarios retirados del régimen de salud subsidiado	276
Usuarios que se los caracterizo para el régimen contributivo	590
Usuarios detectados como fallecidos	18
Usuarios por actualizar el tipo de documento de identidad en Sisbén	1.313
Usuarios que pertenecen al listado censal de poblaciones especiales	295
Usuarios que cambiaron de residencia a otro municipio	120
Usuarios sisbenizados	1210
Total, usuarios focalizados	3822
Usuarios que han hecho caso omiso a sisbenizarse	1278

Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría de Salud)

Fortalecimiento del banco de ayudas ortésicas del Municipio: ³²Durante la vigencia 2024 se adquirieron 120 unidades de equipos y dispositivos para la habilitación funcional que contribuyen a garantizar la accesibilidad al SGSSS a personas en condiciones de vulnerabilidad, facilitando la accesibilidad física y la asequibilidad económica a elementos no cubiertos por la unidad de pago por capitación.

Cooperación en la construcción y dotación de la infraestructura hospitalaria³³ para la prestación de servicios de salud a la población: Durante la vigencia de 2024 se llevaron a cabo un total de 26 comités de obra en los cuales participó de manera activa la Secretaría de Salud, terminando esta vigencia en un porcentaje de obra programado del 20.17%; porcentaje de obra ejecutado del 16.25%. A la vez que los convenios que de acuerdo a la normatividad vigente y a las competencias del ente territorial se contratan a través de la modalidad de contrato interadministrativo en su totalidad.

Programa 4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Por otra parte, las acciones encaminadas al control poblacional de caninos y felinos mediante jornadas de esterilización quirúrgica, se realizó en cada una de las veredas y sectores urbanos desconcentrando la atención y buscando favores a los animales con mayor riesgo de contagio de enfermedades zoonóticas, es decir, aquellos animales que deambulan en la vía pública. Animales esterilizados 1093³⁴.

Finalmente, en el mes de diciembre, se logró implementar un programa de atención de emergencias veterinarias, para caninos y felinos en estado de abandono y vulnerabilidad, con un total de 14 animales atendidos. Además de la atención, se realiza prueba de leptospirosis a los animales

³² Garantizar el acceso a servicios de habilitación y rehabilitación funcional a 200 personas del municipio (meta PDM 40-2024)

³³ Cooperar en la construcción y dotación de la infraestructura hospitalaria para la prestación de servicios de salud a la población (meta 41-2024)

³⁴ Fortalecer el programa de control de población de caninos y felinos del municipio de Chía (meta PDM 43-2024).

atendidos para verificar si constituyen riesgo zoonótico a la población y establecer las medidas de prevención necesarias³⁵.

³⁵ Implementar un programa de atención de emergencias veterinarias para 40 caninos y/o felinos perdidos, abandonados, rescatados, vulnerables, en riesgo o aprehendidos por la Policía (meta PDM 42-2024)

Línea estratégica: ECOGESTIÓN
3. Medio Ambiente

Se dan a conocer los avances alcanzados por la Secretaría de Medio Ambiente en relación con las inversiones realizadas durante la vigencia.

Programa 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Reforestación, mantenimiento, protección y conservación de la fauna silvestre. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se realizó la siembra³⁶ de 7500 especies nativas, entre las cuales se incluyen: Aliso, Roble, Mano de oso, Corono, Mortiño, Cedro de altura, Arrayán, Cucharo espadero, Duraznillo, Mangle, Chilco, Tinto, Laurel hojipequeña, Hayuelo, Ciro, Garrocho, Angelito, Arboloco, Rodamonte, Chicalá, Sangregao, Pegamosca, Palo blanco, Jarilla y Garbanzo espino.

Tabla Ubicación predios importancia ambiental

Ubicación predios de importancia ambiental
Hanse Vereda: Yerbabuena
Lote 1 Vereda: Yerbabuena
Lote 2 Pt Santuario Norte Vereda: Yerbabuena
Santuario Vereda: Yerbabuena
El Rodamental, Fundación Eduardo Sefair Name, Vereda: Yerbabuena.

Fuente: elaboración propia, 2024 (Medio Ambiente)



Fuente: Informe de ejecución DAJUSANCHEZ- Lote el Santuario 02-12-2024

Mantenimiento³⁷ en 24 hectáreas en los predios: Lote 2 Parte Santuario Norte, HANSE Vereda: Yerbabuena, Puente de la Virgen CU, Parte Lote El Santuario Vereda: Yerbabuena, Quebrada Tíquiza Vereda: Tíquiza.

Estas medidas han contribuido significativamente en la preservación y mantenimiento de la conectividad de la estructura ecológica del municipio, asegurando un entorno más saludable y sostenible para la comunidad.

³⁶ Sembrar 30.000 individuos arbóreos con especies nativas en predios de importancia ambiental y en el espacio público del municipio de Chía. (meta PDM 44-2024)

³⁷ Realizar mantenimiento de 96 hectáreas de protección ambiental del territorio (meta PDM 45-2024)

Por otra parte se dio avance a la programación en el diseño del plan de protección y conservación³⁸ de la fauna silvestre presente en un 0.33, cumplimiento así con el 100% para la vigencia 2024 mediante la identificaron diferentes coberturas vegetales y los puntos en donde se llevará a cabo el monitoreo de Fauna Silvestre en predios de importancia ambiental como Altagracia ubicado en la vereda Tíquiza; De igual manera se llevó a cabo la recolección de información secundaria que será insumo para el plan de protección y conservación de la fauna silvestre. Así mismo y dando continuidad a las temáticas relacionadas con las acciones para la conservación de la fauna silvestre se llevaron a cabo sensibilizaciones con estudiantes de la Institución Educativa Oficial Laura Vicuña, sobre la importancia, los objetivos y metas de la COP 16.

Programa 3203 Gestión Integral del recurso hídrico

En el primer semestre, se realizó el mantenimiento a la fuente hídrica³⁹ Chucua de Fagua sectores San Miguel y Guanatá. Los mantenimientos efectuados incluyeron retiro de residuos, troncos, retiro de maleza acuática, mejorando para el tránsito del agua y las condiciones ambientales del sector, minimizando a su vez fenómenos de desbordamiento.

Mantenimiento de 10.4 Km de vallados en los siguientes sectores priorizados:

- Vereda Bojacá, Sectores: sectores (la rana, El bosque, la Frontera y puente Peralta)
- Vereda Fonquetá, sectores: (Alejandría y las 3 s)
- Vereda Fagua, sectores: (camino San Miguel y Guanatá)

El mantenimiento manual de vallados se realizó mediante limpieza de la estructura del canal, retiro de maleza y residuos alrededores en sectores priorizados de las veredas Bojacá, Fagua y Fonquetá.



Se realizó mantenimiento a 4 hectáreas de ronda hídrica⁴⁰: Se realizó jornadas de mantenimiento y limpieza en las rondas hídricas del municipio: Ronda rio frio, Quebrada honda, Quebrada Tíquiza, y limpieza manual de la ronda chucua.

³⁸ Diseñar un plan de protección y conservación de la fauna silvestre presente en el municipio (meta PDM 46-2024)

³⁹ Realizar mantenimiento a 11 hectáreas localizadas en zonas de ronda hídrica y cauces con acceso público (meta PDM 51-2024)

⁴⁰ Desarrollar una estrategia para la protección y recuperación de rondas hídricas, de cauces, acuíferos, nacimientos y humedales del municipio (meta PDM 50-2024)

Durante el segundo semestre se llevó a cabo la limpieza, poda, retiro, cargue, transporte y disposición de residuos generados en las rondas hídricas de la vereda yerbabuena del municipio.

Por otra parte, en cuanto a la estrategia para la protección y recuperación de rondas hídricas, cauces, acuíferos, nacimientos y humedales en el municipio, está enfocada en los siguientes componentes clave:

1. Restauración estratégica de áreas degradadas: Identificación de áreas degradadas, priorizando las zonas asociadas a la cuenca del río Bogotá y la estructura ecológica del municipio (401 hectáreas identificadas) y predios sujetos a intervención (546 predios).
2. Implementación de herramientas de manejo de paisaje (HMP): Sensibilización y capacitación
3. Desarrollo de viveros comunitarios para la producción de material vegetal nativo
4. Articulación interinstitucional
5. Participación comunitaria y sensibilización
6. Indicadores de avance

Programa 3208 Educación Ambiental

Desarrollo de una educación ambiental e integral para todos Chía a través de 10 campañas, así: cada gota cuenta, semana de la biodiversidad, mes del medio ambiente, Chía libre de plástico, exaltación del día del río Bogotá, la alcaldía que queremos la construimos todos, protección de recursos hídricos y residuos sólidos y cambio climático.



Fuente: Campaña CHIAHORRAGUA



Fuente: Campaña día de la biodiversidad



Fuente: Campaña día del río Bogotá 8/05/2024



Se alcanzó un cumplimiento del avance al 67%, estas campañas se enfocaron en prácticas de consumo responsable y estilos de vida sostenible, conservación de la estructura ecológica municipal y manejo responsable de residuos sólidos.



Durante el primer semestre, se dio avance del 100%⁴¹ en el seguimiento y asistencia técnica a los proyectos ambientales escolares (PRAES) en las 12 instituciones educativas del municipio y se han trabajado los siguientes temas en las sensibilizaciones como reforestación, cambio climático, gestión de residuos sólidos, biodiversidad, reconocimiento territorial y salud ecosistémicos a través del Foro Arborizadores, José Recupera y Biodiverso los cuales han aportado a fortalecer la educación ambiental del Municipio.

A la vez, se coordinaron salidas pedagógicas ambientales con algunas instituciones educativas, facilitando experiencias prácticas que permitieron a los estudiantes aprender de manera directa sobre la conservación del medio ambiente, el manejo sostenible de los recursos y las prácticas de consumo responsable.



Fuente: IEO Cerca de Piedra



Fuente: IEO Laura Vicuña



Fuente: IEO diversificado de Chía

Por otra parte, y dentro del compromiso de brindar asistencia técnica para la formulación e implementación de los proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDAS⁴² se hizo presentación a la comunidad de Delicias, Delicias Sur y Samaria de un documento del proyecto “Gestión Responsable de Residuos: Un Compromiso de Chía” en donde se concretaron actividades y su respectivo cronograma.

Programa 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento

Dentro de las actividades programadas se tiene la actualizar el plan de gestión de residuos sólidos⁴³ PGIRS del municipio para lo cual se llevó a cabo la contratación de la consultoría ejecución que fue suspendida teniendo en cuenta que se emitió resolución para conformación del grupo coordinador y el grupo técnico de trabajo para la formulación, evaluación, seguimiento, control y actualización de PGIRS, la cual fue firmada a mediados de diciembre; de igual manera, se presentaron lluvias que impidieron adelantar el trabajo de campo. La consultoría se reanudará el 22 de enero de 2025 y se constituyó reserva presupuestal, por tanto, no se presentó avance físico ni ejecución presupuestal para la vigencia rendida.

⁴¹ Brindar asistencia técnica a las 12 IEO del municipio para los proyectos ambientales escolares PRAES. (meta PDM 57-2027)

⁴² Brindar asistencia técnica a 4 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA (meta PDM 58-2024)

⁴³ Actualizar el plan de gestión de residuos sólidos PGIRS del municipio (meta PDM 60-2024)

Dentro de la ejecución y cumplimiento de los 3 programas del plan de gestión de residuos sólidos PGIRS se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Inclusión de recicladores⁴⁴, a través de las mesas técnicas con los representantes de las asociaciones de recuperadores de oficio y diferentes entidades adscritas a la administración municipal y policía se logró recopilar la información necesaria para desarrollar las actividades de aprovechamiento en el municipio de Chía enfocándose en: movilidad y seguridad, visitas de vigilancia y control a Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento - ECAS, cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, listado de recuperadores y la caracterización de las actividades a desarrollar en la Conmemoración del día del Recuperador.

Estas acciones han sido fundamentales para el desarrollo efectivo de las actividades de aprovechamiento en el municipio, contribuyendo a la mejora de la gestión de residuos y al reconocimiento de los recuperadores.

Aprovechamiento, se llevaron a cabo las siguientes acciones para fortalecer el aprovechamiento de residuos durante la vigencia:

- Verificación a la implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos en establecimientos públicos con el fin de sensibilizar a lugares de esta índole en la separación de fuentes, a través del diligenciamiento de la bitácora de cantidad de orgánicos separados y entregados.
- Seguimiento y control a los proyectos de autogestión del municipio que consisten en lombricultura, pacas digestoras, disposición de abono orgánico, humos líquidos y fueron implementados en La Balsa centro vida – Provida ubicado en la vereda Fagua, Finca Ginebra ubicada en la vereda cerca de piedra y Sede central CONALDI.
- Visitas de vigilancia y control a las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECAS) pertenecientes a las asociaciones reconocidas por el municipio así: Los Florez, Asoreciklar 1, número uno, gemelos LV, comercializadora los gemelos, ferber, asovidav

Gestión de residuos de construcción y demolición, se realizó el acompañamiento y seguimiento a los pequeños generadores de Residuos de Construcción y Demolición – RCD en la Vereda Fagua – Sector Guanatá y Camino san miguel, garantizando una correcta gestión de sus residuos.

Gestión de residuos sólidos, se inició el Proyecto 24: Jóvenes promotores del medio ambiente en la institución educativa IEO Fagua – Sede Tiquiza, buscando fomentar la conciencia ambiental entre los estudiantes mediante actividades educativas y prácticas que promuevan la correcta gestión de residuos, el reciclaje y la sostenibilidad.

Así mismo se realizaron visitas técnicas a 3 grandes generadores de Residuos Sólidos Orgánicos-RSO en los establecimientos comerciales Kultivar sas, fresco es lo nuestro y mercacampo.

⁴⁴ Implementar 1 estrategia para fortalecer y promover el reciclaje y el aprovechamiento de los residuos sólidos (meta PDM 62-2024)

Por otra parte, en cuanto a la implementación de 1 estrategia para fortalecer y promover el reciclaje y el aprovechamiento de los residuos sólidos⁴⁵ se dio avance así:

Comunicación y sensibilización: Se emitieron piezas gráficas informativas sobre la inclusión de recicladores y la gestión de residuos de construcción y demolición, alineadas con los programas del PGIRS municipal.

Seguimiento a estaciones de clasificación: Se realizaron 22 visitas de control a las ECAs (Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento), y 8 mesas de trabajo para evaluar sus operaciones.

Gestión de residuos de construcción y demolición (RCDs): Se realizaron 20 visitas a pequeños generadores de RCDs. Debido a la falta de una base de datos actualizada, se propuso un aplicativo para mejorar el registro y control de estos residuos.

Articulación con entidades externas: Se llevaron a cabo jornadas como la "Reciclatón", campañas lúdico-pedagógicas y capacitaciones en colaboración con la empresa EMSERCHÍA, FAGRON, Punto Azul, la CAR y la IEO Santa María del Río.

Regulación y control: Se organizó el seguimiento a comercios de grandes superficies para la implementación de la resolución 803 de 2024 sobre la prohibición de plásticos de un solo uso y se ofreció capacitación a los recuperadores de oficio en manejo adecuado de residuos y seguridad laboral.

Informes y seguimiento normativo: Se entregaron reportes sobre el cumplimiento de la sentencia del río Bogotá, así como el análisis de aprovechamiento de residuos y la georreferenciación de RCDs en el municipio.

Conmemoración y revisión de proyectos: Se celebró el Día del Recuperador de Oficio 2024, se revisaron proyectos de Inversión Ambiental Territorial (IAT) y el proceso de actualización del PGIRS. Estas actividades reflejan un avance integral en la gestión de residuos sólidos, fortaleciendo la infraestructura, sensibilización y control dentro del municipio.

⁴⁵ Implementar 1 estrategia para fortalecer y promover el reciclaje y el aprovechamiento de los residuos sólidos (meta PDM 62-2024)

Línea estratégica: ECOGESTIÓN
4. Empresa de Servicios Públicos – Agua Potable

Programa Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento

De acuerdo con las obras proyectadas en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado – PMAA, para la presente vigencia se realizaron las siguientes obras⁴⁶:

Actividad	Mts Lineales Construidos
Reposición, ampliación de alcantarillado sanitario y construcción alcantarillado pluvial carrera 5	557,54
Construcción alcantarilla pluvial y reposición alcantarillado sanitario sector la Lorena	493,5
Construcción alcantarilla pluvial y reposición alcantarillado sanitario frente al CAM	18
TOTAL	1069,04

Fuente: Emserchia, 2024

Igualmente, se adelantaron las actividades de consultoría en la revisión del diseño e ingeniería de detalle de la segunda fase del colector pluvial de la calle 29, dando entrega de los productos finales en lo corrido del mes de noviembre, de igual manera se está adelantando el proceso precontractual para el inicio de la obra, estas actividades contribuyen con el cumplimiento de las ordenes de la Sentencia Rio Bogotá.

Frente a la eliminación de vertimiento de aguas residuales⁴⁷ sobre la margen occidental del rio frio, se está ejecutando la construcción de alcantarillado pluvial y reposición de alcantarillado sanitario del sector la Lorena, permitiendo la eliminación de un punto de vertimiento al Rio Frio y tiene un avance de:

Actividad	Total Metros Lineales Construidos
Construcción de alcantarillado pluvial y reposición de alcantarillado sanitario del sector la Lorena.	493.5
TOTAL	493.5

De otra parte, se adelantó la consultoría⁴⁸ para la elaboración, revisión y actualización de estudios y diseños para obras contempladas dentro del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado – PMAA, –

⁴⁶ Construir 5.415 metros lineales de redes de alcantarillado de los 51.910 prioritizadas (proyectados en PMAA) en el municipio, contribuyendo con el cumplimiento de la Sentencia Rio Bogotá (meta PDM 63-2024)

⁴⁷ Eliminar tres puntos de vertimiento de aguas residuales sobre la margen occidental del Rio Frio, dando cumplimiento a lo establecido en el PSMV y contribuyendo con el cumplimiento de la Sentencia Rio Bogotá (meta PDM 64-2024)

⁴⁸ Contrato No CCON-095-2024

presentando a noviembre un avance del 40% en cuanto a la revisión y actualización de los diseños del tanque de almacenamiento⁴⁹.

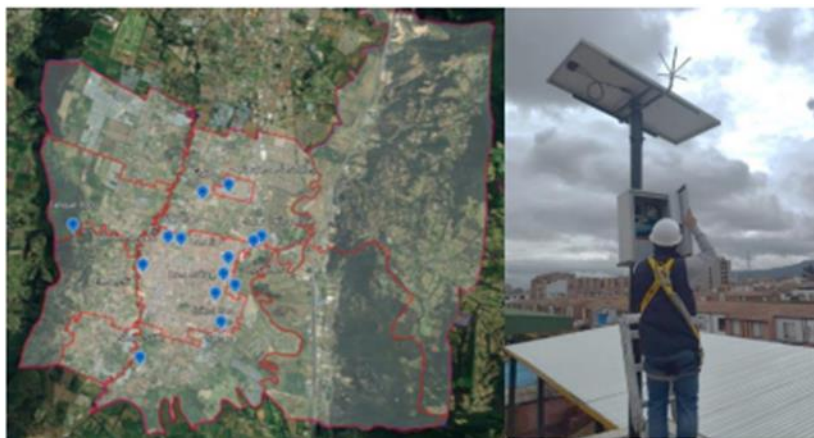
En cuanto a los procesos comerciales que lidera la empresa, se implementó un programa y/o proyecto para la gestión de pérdidas de agua⁵⁰, donde se han desarrollado actividades de control de pérdidas enfocadas a la formulación del balance hídrico el cual permitirá comparar la producción de las fuentes de abastecimiento contra la demanda del recurso por parte de los usuarios del servicio acueducto del municipio, dentro de las actividades desarrolladas se encuentran:

PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE PÉRDIDAS	INCREMENTO DE FACTURACIÓN	REDUCCIÓN DE PRODUCCIÓN
PÉRDIDAS COMERCIALES		
1.Revisión de cuentas institucionales y grandes consumidores	X	X
2.Facturación presuntiva de daños ocasionados por terceros	X	0
3.Supervisión de cuentas inactivas (Cortado, Coactivo, Predio demolido, Suspendido, Acometida por instalar, Depuración de Cartera, Inhabilitado)	X	0
4.Instalación de dispositivos antifraudes y Manejo de fraudes	X	X
5.Análisis sistemático de bajos consumos	X	X
6.Lectura remota	X	X
7.Evaluación del nivel de submedición en el parque de medidores	X	0
8.Reposición de medidores	X	X
9.Revisión de medidores en laboratorio	X	0
10.Macromedición en conjuntos habitacionales	X	X
PÉRDIDAS TÉCNICAS		
11.Gestión del plano de presiones	0	X
12.Control activo de fugas	0	X
13.Análisis de consumos a sectores hidráulicos	0	X

Así mismo, se adelantó la implementación del sistema de telemetría que permitirá que la empresa cuente con datos en tiempo real de los consumos de los usuarios del servicio de acueducto y pueda identificar fallas en el sistema de distribución, en este momento el sistema cuenta con 14 antenas de transmisión y 1.895 medidores con telemetría transmitiendo.

⁴⁹ Construir un tanque de almacenamiento de 10,000 m3 de capacidad para aumentar la disponibilidad hídrica del servicio de acueducto (meta PDM 66-2024)

⁵⁰ Implementar un (1) programa y/o proyecto para la gestión de pérdidas de agua (meta PDM 70-2024)



Como parte de las actividades operativas del área comercial para la implementación de este programa o proyecto, desde el área de normalización (conexiones no autorizadas) se están realizando visitas en campo para la verificación de posibles irregularidades que inciden negativamente en el índice de agua no contabilizada (IAN). Dichas visitas han presentado los siguientes resultados:

Tabla - Resultados visitas

AÑO	PROCESOS	M3RECUPERADOS	VALORRECUPERADO
2021	110	4,071	\$ 50,021,378
2022	106	2,938	\$ 33,690,320
2023	89	7,046	\$ 59,285,501
2024	62	1,747	\$ 23,114,018

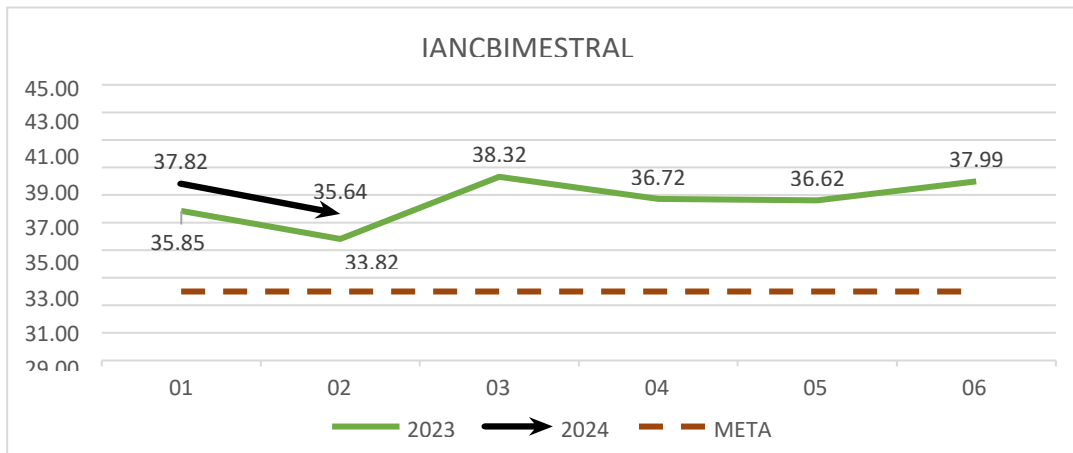
Fuente: elaboración propia, 2024 (Emserchia)

Por último y con el fin de garantizar los recursos necesarios para lograr la disminución del índice de agua no contabilizada, durante la presente vigencia se contrató el suministro⁵¹ de equipos de medición de agua potable, preequipados, equipados y módulos para la lectura remota lorawan 915 MHz y la instalación de equipos de medición de agua potable para atender la demanda de reposición.

A continuación, se muestra los resultados de la disminución en el índice de agua no contabilizada (IANC), el cual se atribuye a el racionamiento de agua e implementación de programas y/o proyectos destinados a la reducción de pérdidas de agua.

⁵¹ contrato de suministro 096 de 2024 y 087 de 2024

Gráfica. Índice de agua no contabilizada (IANC)



Fuente: elaboración propia, 2024 (Emserchia)

Referente a la prestación del servicio público de aseo⁵², se están adelantando alternativas que permitan optimizar el servicio a través de la contratación de un diagnóstico de las condiciones técnicas, económicas y operativas y presentación de alternativas para la optimización del servicio del servicio público domiciliario de aseo⁵³, igualmente y con el fin de atender la prestación del servicio de aseo desde el componente de barrido⁵⁴ y limpieza de áreas públicas se recuperó y se puso en operación las dos barredoras mecánicas de la empresa, garantizando mediante mantenimientos correctivos y preventivos su operatividad.

Así mismo, se optimizó e implementó nuevas macro rutas y micro rutas de barrido, garantizando la ampliación de las frecuencias en las zonas críticas donde se acumulan más residuos en las vías, lo cual permitirá aumentar en un 20% los kilómetros de barrido en el Municipio.

A continuación, se presentan las macro rutas implementadas durante la presente vigencia:

NO	NUEVAS MACRORUTA
1	La Primavera - Chilacos - Bachue
2	Centro - San Luis - Chilacos
3	Parque Ospina - B Osorio - 20 de Julio
4	Mercedes de Calahorra
5	Samaria - Delicias
6	El Cairo - La Virginia - La Balsa - Vivenza
7	Hospital - Santa Lucia - Campincito - San Jorge
8	La Lorena - Chilacos
9	Plaza
10	Centro - Tranquilandia - amarillo
11	AUF1
12	Parque Principal

⁵² Adelantar dos alternativas que permitan optimizar el servicio de aseo (meta PDM 76-2024)

⁵³ contrato de Consultoría 093 de 2024

⁵⁴ Aumentar en un 20% los kilómetros de barrido en el municipio (meta PDM 73-2024)

Cultura Ciudadana Entorno A La Prestación De Los Servicios Públicos Domiciliarios: Se están llevando a cabo diversas actividades tales como: capacitaciones⁵⁵ en temas de acueducto, alcantarillado y aseo, visitas técnicas que permiten la creación de la línea base para plantear una estrategia de concientización ambiental, compilando información del comportamiento de la ciudadanía en cuanto a la recolección y separación de residuos.

En la implementación de la estrategia con los suscriptores y/o usuarios en la prestación de los servicios públicos se han coordinado y realizado jornadas con las Juntas de Acción comunal – JAC, a fin de conocer de primera mano las necesidades y/o requerimientos de nuestros usuarios, permitiendo dinamizar las acciones de respuesta y la comunicación en doble vía “Usuarios y Empresa”, así mismo, se socializaron las obras ejecutadas,

EMSERCHIA a tu sector: Desde la Dirección Comercial se ha vinculado no solo con los usuarios adultos, si no con la población infantil a fin de socializar los servicios prestados y fomentar el cuidado y uso racional del recurso hídrico de una manera lúdica que ha permitido el interés de los niños, creando conciencia y aprendizaje dentro de sus hogares, a través de las experiencias se pudo enseñar cómo se toman las lecturas en medidores, identificar fugas visibles en las casas, que mediadas en caso de fuga de agua se deben adoptar.

Alcaldía a tu conjunto: De igual manera y con el fin de fortalecer el trabajo conjunto con la administración central y lograr llevar el portafolio de servicios a los ciudadanos, se realizaron las siguientes visitas:

Nombre el Conjunto	Fecha
Fontanar Etapa Nogal	30 de noviembre
Villa Paula	30 de noviembre
Portovelo	1 de diciembre
Naranjo II	1 de diciembre

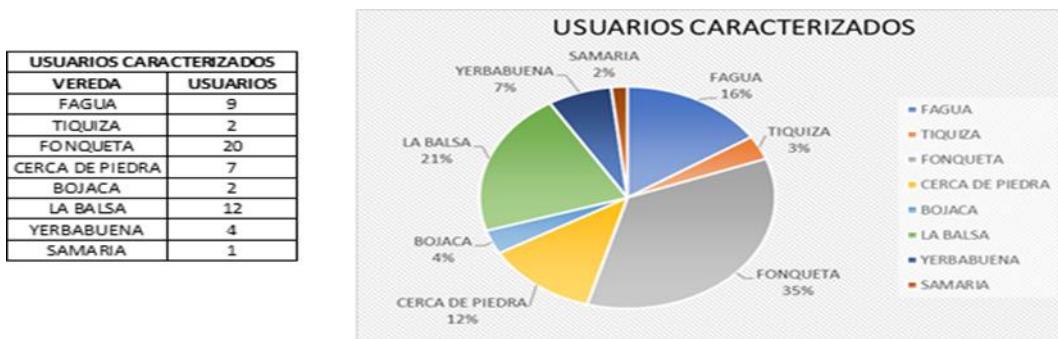
⁵⁵ Diseñar e implementar una (1) estrategia enfocada a crear cultura ciudadana entorno a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de A.A.A (meta PDM 72-2024)

Línea estratégica: RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO
5. Desarrollo Económico

Programa 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Proyecto Aves de Corral: El proyecto "Pie de Cría Gallinas para Apoyar a Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios⁵⁶" rurales en el municipio. A lo largo de las distintas fases del proyecto, se han llevado a cabo actividades, entre ellas la divulgación de la iniciativa, la inscripción de beneficiarios, visitas técnicas a los sitios de implementación, así como la caracterización y capacitación en temas relevantes.

Como resultado, 57 pequeños y medianos productores fueron identificados con mayor potencial de beneficio. El enfoque principal es mejorar la producción local, fomentar la sostenibilidad y garantizar la seguridad alimentaria en el Municipio.



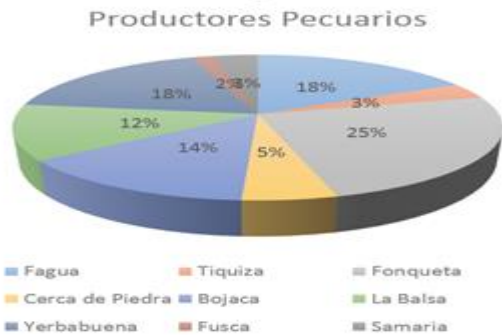
Suplemento Bovino: El proyecto de suplemento bovino del municipio de Chía tiene como objetivo mejorar la productividad y la salud del ganado de pequeños y medianos productores mediante la implementación de suplementos nutricionales específicos. Esta iniciativa busca optimizar su rendimiento en la producción de leche y carne, y reducir los costos asociados.

Además, el proyecto contempla actividades de capacitación, asesoramiento y acompañamiento técnico, permitiendo que los productores adopten prácticas sostenibles y eficientes en la alimentación animal. Esto contribuye al desarrollo económico rural y al fortalecimiento de la seguridad alimentaria en el municipio.

En el marco de esta iniciativa, se recibieron 60 solicitudes de productores pecuarios, de los cuales 38 son hombres y 22 mujeres, pertenecientes a las 9 veredas del municipio, distribuidos de la siguiente manera:

Distribución de los usuarios beneficiados

⁵⁶ Impulsar 12 proyectos productivos agropecuarios en el territorio municipal durante el cuatrienio (meta PDM 78-2024)

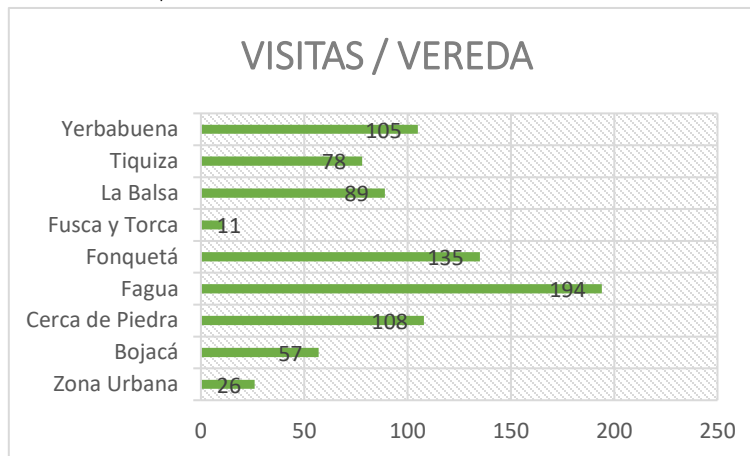
VEREDA	PRODUCTORES PECUARIOS	GRAFICA
Fagua	11	
Tiquiza	2	
Fonquetá	15	
Cerca de Piedra	2	
Bojacá	8	
La Balsa	7	
Yerbabuena	12	
Fusca	1	
Samaria	2	

Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para de Desarrollo Económico)

En conclusión, los proyectos han avanzado con éxito en las etapas de Caracterización, Valoración y Capacitación, Se tiene proyectado que a finales del mes de diciembre del año en curso se realizara las fases restantes de, Entrega, Seguimiento y Evaluación, asegurando el cumplimiento de los objetivos propuestos y el fortalecimiento del sector avícola en el municipio de Chía.

Área pecuaria⁵⁷: El área pecuaria desempeña la función de extensión agropecuaria, facilitando la gestión, transferencia de conocimiento, diagnóstico y solución de problemas en la producción primaria. A través de personal altamente capacitado y el suministro de insumos veterinarios de calidad, se brinda un servicio integral a los usuarios del territorio municipal.

Gráfica - Visitas pecuarias realizadas en el del año 2024



Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para de Desarrollo Económico)

En medicina preventiva, nuestro principal objetivo es prevenir enfermedades en los animales mediante acciones como desparasitaciones, vitaminización y chequeos reproductivos. Paralelamente, en bienestar animal nos enfocamos en garantizar la protección y el cuidado integral de los animales, asegurándonos de que se respeten sus cinco libertades fundamentales: estar libres de miedos y angustias, libres de incomodidades físicas o térmicas, libres de dolor, lesiones o

⁵⁷ Brindar 6.000 asistencias técnicas de extensión rural, agrícola y pecuaria a pequeños y medianos productores durante el cuatrienio (meta PDM 79-2024)

enfermedades, libres para expresar sus comportamientos naturales, y libres de hambre y sed. De esta manera, trabajamos para promover la salud, el confort y el respeto hacia los animales.

Área agrícola: Se han realizado 1090 visitas de extensión rural y urbana agrícola en Chía como parte de una estrategia para mejorar la calidad de vida de los agricultores, fortalecer su capacidad productiva y optimizar prácticas agrícolas. Estas visitas han brindado asistencia técnica en áreas como sanidad vegetal, diagnóstico fitosanitario, control integrado de plagas, conservación de suelos, uso eficiente del agua, compostaje y mecanización, con el objetivo de apoyar a pequeños y medianos productores en sus cultivos de frutas, verduras y hortalizas. Además, se ha promovido el uso de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para mejorar la calidad y seguridad de los productos, favoreciendo la sostenibilidad y la seguridad alimentaria en la región.

Visitas de atención agrícola



Tabla – Solicitudes atendidas

UNIDAD PRODUCTIVA/VEREDA	BOJACA	CERCA DE PIEDRA	FAGUA	FONQUETA	FUSCA	LA Balsa	TIQUIZA	YERBABUENA	URBANA	Total general
CULTIVO BAJO INVERNADERO	6		13			2				21
HUERTA CASERA RURAL	47	48	139	100	3	86	22	52	5	502
HUERTA CASERA URBANA	18	2	3	3	1	2	1		121	151
HUERTA ESCOLAR O INSTITUCIONAL	10	3	2	1	2	6		1	11	36
TRANSITORIOS	75	36	99	60	4	123	20	32	10	459
Total general	156	89	256	164	10	219	43	85	147	1169

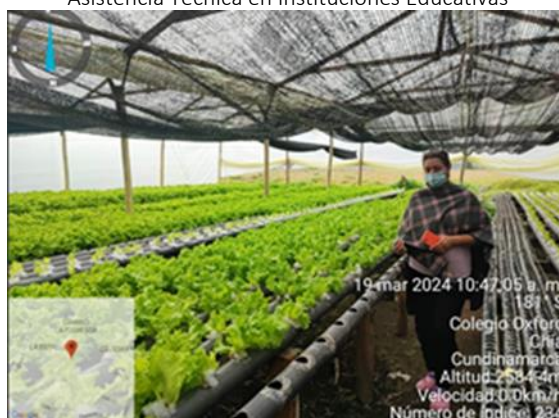
Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para de Desarrollo Económico)

Agricultura urbana⁵⁸: La Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial ha logrado un importante avance en la implementación de huertas caseras y escolares, estableciendo 128 huertas en sectores urbanos y rurales, y 30 en instituciones educativas y comunitarias. Estas huertas, que han beneficiado principalmente a la población urbana y a comunidades en veredas como Yerbabuena, Cerca de Piedra y Bojacá, se implementan a través de solicitudes directas o campañas descentralizadas que promueven la agricultura urbana en diversos espacios como colegios y conjuntos residenciales. El proceso de implementación incluye visitas iniciales para evaluar el espacio

⁵⁸ Beneficiar 2.000 personas con asistencia técnica para la implementación de sistemas de agricultura urbana y centros poblados durante el cuatrienio (meta PDM 80-2024)

y condiciones del suelo, valoración técnica, recomendaciones personalizadas y entrega de insumos, seguido de un acompañamiento continuo en sanidad, nutrición vegetal y control de plagas.

Asistencia Técnica en Instituciones Educativas



Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para de Desarrollo Económico)

Este proyecto tiene un impacto positivo en el desarrollo económico y social, promoviendo la autosuficiencia alimentaria y el consumo responsable. Además, fortalece el tejido social al involucrar a la comunidad en prácticas agrícolas sostenibles, impulsando la adopción de técnicas que mejoran la seguridad alimentaria y el bienestar de los beneficiarios. Las actividades realizadas han permitido el fortalecimiento de capacidades técnicas, contribuyendo a una mayor conciencia sobre la importancia de la agricultura en la vida cotidiana y fomentando la participación activa de diversos grupos en iniciativas agrícolas.

Programa 1709 Infraestructura productiva y Comercialización

Las cadenas productivas⁵⁹, refieren al conjunto de actividades económicas interrelacionadas que facilitan la producción de bienes y servicios, abarcando desde la materia prima hasta el producto final, a través de diversas fases de transformación y distribución. Estas cadenas involucran a distintos actores como productores, procesadores, distribuidores y consumidores.

El objetivo de fortalecer las cadenas productivas en el municipio es mejorar la competitividad de los productos y servicios locales, generar empleo, crear ingresos y promover un desarrollo económico sostenible en la comunidad. A continuación, se enumeran las cadenas productivas y acciones realizadas para su fortalecimiento durante el periodo:

Vivero: El vivero fortalece la cadena productiva, mediante el proceso en la plantulación de hortalizas y aromáticas, las cuales luego se entregan posteriormente, como insumos a los pequeños y medianos productores del municipio. Se han impulsado nuevas unidades productivas, tales como huertas urbanas, escolares y frutales de clima frío, fomentando cultivos como lechugas, tomates, brócoli, coliflor, acelgas, espinacas, pepinos, calabacines, así como aromáticas como caléndula, hierbabuena y romero. Además, se ha brindado apoyo en mecanización agrícola, ofreciendo el servicio de tractor para el transporte de residuos orgánicos para la elaboración de biopreparados, beneficiando tanto a los productores como a la comunidad en general.

⁵⁹ Apoyar cinco (5) acciones orientadas al fortalecimiento de las cadenas productiva del municipio (meta PDM 81-2024)



Tabla – Horas tractor atendidas

Actividad	Total Horas 2024
Recolección de residuos orgánicos Plaza de mercado	114,5
Recolección de estiércol de caballo a la Vereda Fagua	52,7
Recolección de estiércol de vaca Institución Manyanet	35,4
Traslados desde el Vivero hasta predios del pequeño y mediano productor y otros	192,9
Atención usuarios (Servicio de tractor)	241,3
Trabajo interno de retobo en abonos del Vivero municipal	19,4
Atención en el municipio de emergencia invernal Rio Frio	12,4
TOTAL HORAS	668,6

Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para de Desarrollo Económico)

Transformación de residuos orgánicos (Biopreparados): Dentro del vivero municipal se realiza el proceso de transformación del material orgánico, como parte de las cadenas productivas que benefician a los pequeños y medianos productores del municipio. Los residuos generados en la plaza de mercado del municipio, podas del espacio público y prados y estiércol equino – bovino, son transformados en sus instalaciones hasta la obtención de abonos sólidos y líquidos, entregados posteriormente al pequeño y mediano productor. Durante la vigencia se realizó la recepción de 249.663 kilogramos de material orgánico.

Tabla – Recolección de material orgánico en Kg

PROCEDENCIA	2024
Plaza de mercado (Kg)	100.641
Prados /Espacio público (Kg)	16.100
Estiércol Vaca (Kg)	46.240
Estiércol Caballo (Kg)	86682
Total (kg)	249.663



Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para de Desarrollo Económico)

Tabla – Abonos sólidos entregados

ABONO SOLIDO		
MES	CANTIDAD BULTOS	CANTIDAD KG
ENERO	426	14,91
FEBRERO	230	8,05
MARZO	108	3,78
ABRIL	539	18,865
MAYO	616	21,56
JUNIO	346	12,11
JULIO	83	2,905
AGOSTO	548	19,18
SEPTIEMBRE	234	8,19
OCTUBRE	407	14,245
NOVIEMBRE	313	10,955
TOTAL ENTREGADO	3850	134,75

Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para el Desarrollo Económico)



Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para el Desarrollo Económico)

Plaza de Mercado: La plaza de mercado como cadena productiva es la fuente de ingresos de 145 comerciantes y dentro de la Plazoleta comercial el Cacique se encuentran 27 comerciantes. Durante los meses de noviembre y diciembre se realizaron labores de identificación de los puestos en la plaza de Mercado y con el apoyo de IDUVI, se elaboró planimetría de los espacios de trabajo, para determinar ubicación y la ocupación de los mismos.

Se realizó proyección de los derechos de uso, como instrumento de actualización y delimitación de los puestos de trabajo, se viene trabajando en la actualización de tarifas con base en acuerdo municipal existente (Acuerdo 19 de 2004).

Ubicación por zonas en infraestructura Plaza de mercado



Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para el Desarrollo Económico)

Con el apoyo de los comerciantes se realiza separación de residuos, de los cuales se realiza aprovechamiento de material orgánico para compostaje y otros materiales para su reciclaje.

Caracterización Agropecuaria: La actualización de la base de datos se realiza de manera continua, a medida que se desarrollan las asistencias técnicas. Durante cada asistencia, los profesionales que realizan trabajo en campo recopilan información nueva o verifican los datos existentes mediante entrevistas con los productores, observación directa y levantamiento de registros en campo. Además, se utilizan herramientas fotografías georreferenciadas y formularios físico para garantizar la calidad y la precisión de los datos

Esta caracterización es fundamental porque permite identificar las condiciones, necesidades y potencialidades de los pequeños y medianos productores agropecuarios, quienes son piezas clave en las cadenas productivas debido a su contribución a la seguridad alimentaria, la generación de empleo y el desarrollo económico local. Se tiene presente que las cadenas productivas, refieren al conjunto de actividades económicas interrelacionadas que permiten la producción de bienes y servicios, desde la materia prima hasta el producto final, pasando por diversas fases de transformación y distribución. Estas cadenas involucran a diferentes actores como productores, procesadores, distribuidores y consumidores.

Comercialización (Agromercados): En la vigencia se realizaron Agromercados saludables, donde se busca apoyar en temas de comercialización a los pequeños y medianos productores del municipio, con el objetivo de crear nuevos espacios de promoción de sus productos agrícolas.

Dentro del grupo de productores agrícolas y pecuarios, que cuentan con el apoyo de comercialización desde la dirección, se encuentran dos asociaciones, las cuales acopian los productos de sus asociados, para tener una mayor capacidad de comercialización, estas son: Agrofagua y Asoatec, con productores asociados de todos los sectores del municipio.

Publicidad de Vitrina del mes de septiembre 2024

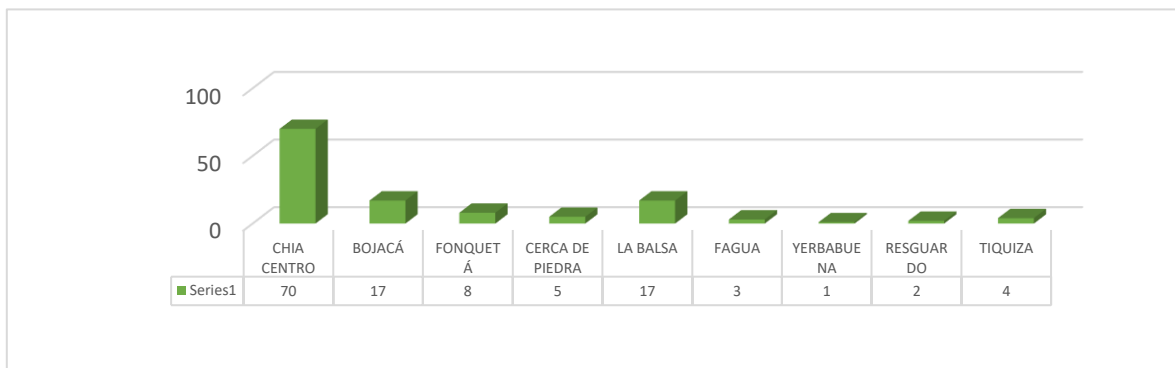


Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para el Desarrollo Económico)

Programa 3602 Generación y formalización del empleo

Emprendimiento⁶⁰ : Durante la vigencia se realizaron acciones a través de las cuales se fortalecieron a 127 emprendedores del municipio.

Vereda al que pertenecen los emprendedores fortalecidos 2024



Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para el Desarrollo Económico)

Ferias de participación: Se llevó a cabo una labor integral de apoyo logístico y estratégico en un total de cuarenta (40) ferias de emprendimiento organizadas en diversos lugares del municipio. Estas iniciativas tuvieron como objetivo principal fomentar el desarrollo económico y social, promoviendo la visibilidad de nuevos proyectos empresariales y fortaleciendo el ecosistema emprendedor.

Entre ellas podemos mencionar los más relevantes: - 10 eventos externos (Sopó, La Calera, Suesca, La mesa, Sesquilé, Zipaquirá, Universidades) - Feria Regional - Festival Gastronómico - Feria Navideña - Ferias en parques, colegios y participación en diferentes eventos institucionales.

⁶⁰ Ejecutar 7 acciones para promover y dinamizar el emprendimiento, la economía popular y comunitaria del municipio (meta PDM 82-2024)



Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para el Desarrollo Económico)

Capacitaciones: Se realizaron un total de trece (13) capacitaciones, las cuales fueron gestionadas para los emprendedores inscritos en el programa, obteniendo la siguiente participación:

N°	NOMBRE CAPACITACION	NÚMERO DE EMPRENDEDORES POR CAPACITACIÓN
1	Seminario de las buenas prácticas en manejo de alimentos	26
2	Marketing Digital	20
3	Marketing Digital	25
4	Rueda de negocios agroindustrial y empresarial	8
5	Marketing para emprendedores	9
6	Curso manipulación de alimentos	13
7	Taller experiencia del cliente para emprendedores	20
8	Plan de Negocios	15
9	Asociaciones - Fondo emprender 1	13
10	Asociaciones - Fondo emprender 2	33
11	Asociaciones - Fondo emprender 3	32
12	Capacitación Legal emprendedores	25
13	Capacitación INVIMA	23

Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para el Desarrollo Económico)

Adquisición de mobiliario: Durante la vigencia se adelantó un proceso de adquisición de mobiliario, con el objetivo de mejorar la operatividad y presentación de los emprendedores del programa. Este mobiliario se recibirá en el mes de febrero 2025. Los elementos adquiridos incluyen: carpas, stands y manteles, los cuales contribuirán a optimizar los espacios de comercialización de los emprendedores, su funcionalidad e imagen comercial ante la comunidad, generando un impacto positivo y contribuyendo a un entorno atractivo en la comercialización de sus productos.

Apoyo técnico y profesional: El programa de emprendimiento contó con el apoyo y asesoría de técnicos y profesionales que fortalecieron distintas áreas como: Marketing Digital, Costos y presupuestos, Rueda de negocios, Economía circular, Negocios ambientalmente sostenibles, Asociatividad y Formalización Legal.

Fomento al emprendimiento infantil y juvenil: En el desarrollo del programa, se fortalecieron los emprendimientos de niños, jóvenes y adolescentes a través del apoyo a los eventos en instituciones

educativas (colegios, universidades) para generar bases de iniciativas e ideas innovadoras que contribuyan a la economía del municipio. Se mencionan algunos eventos a resaltar:

- Vitrina Comercial Kids
- Festival Rock'n Chía
- Festival de Juventudes
- Feria Técnica del colegio nacional diversificado
- Apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social con emprendimientos juveniles

Espacios de comercialización (vitrinas comerciales): En el cronograma creado por el programa de emprendimiento se estableció el parque Santander como la vitrina principal para la exposición y comercialización que ofertan los emprendedores a la población del municipio.

Se llevaron a cabo diez (10) vitrinas comerciales en el transcurso del año, cada una con una duración de tres días obteniendo unas ganancias por valor de doscientos catorce millones ciento tres mil seiscientos pesos M/L (\$214.103.600)



Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para el Desarrollo Económico)

Logística y planificación: Durante el año, se llevó a cabo una labor integral de apoyo logístico y planificación estratégica en cada una de las actividades y ferias realizadas. Este esfuerzo incluyó la coordinación y organización de todos los aspectos necesarios para garantizar el éxito de cada evento, desde su concepción hasta su ejecución. planimetría, stands y sillas, acceso a baños, puntos de luz, cierres y aperturas.

Alianzas de emprendimiento: Gracias al esfuerzo continuo y al reconocimiento regional en el desarrollo, alcance, organización y apoyo del programa de emprendimiento, se logró generar espacios de socialización sobre el modelo emprendedor de Chía y el talento de nuestra comunidad. Esta iniciativa se promueve en otros municipios con el objetivo de abrir nuevos mercados y facilitar la transferencia de conocimientos y experiencias. De este modo, se busca posicionar a Chía como una potencia emprendedora y un modelo competitivo en la región.

Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo APE⁶¹ : El proceso de vinculación de colocados en la APE Chía, comienza cuando una empresa solicita determinadas vacantes con sus respectivos perfiles. A continuación, la Agencia postula y verifica que los candidatos cumplan con los requisitos de cada perfil. Luego, se envían las hojas de vida de los candidatos interesados que cumplen con el perfil solicitado, organizadas en una planilla.

⁶¹ Garantizar estrategias de empleabilidad a través de la colocación de 1.500 empleos formales durante el periodo de gobierno. (meta PDM 83-2024)

de cada perfil. Luego, se envían las hojas de vida de los candidatos interesados que cumplen con el perfil solicitado, organizadas en una planilla.

Durante la vigencia 2024 se cumplieron 386 colocaciones efectivas, así:

Colocaciones efectivas en la plataforma SISE

MESES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
31/01/2024	17	11	28
29/02/2024	15	18	33
31/03/2024	19	8	27
30/04/2024	12	2	14
31/05/2024	7	23	30
30/06/2024	16	12	28
31/07/2024	18	33	51
31/08/2024	16	6	22
30/09/2024	21	38	59
31/10/2024	21	15	36
30/11/2024	22	12	34
31/12/2024	13	11	24
TOTAL 2024	197	189	386

Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para el Desarrollo Económico)

Es importante resaltar que, de estas 386 colocaciones, 8 personas son con discapacidad y 38 son de población víctima del conflicto armado y violencia (PVCA).

En la Agencia Pública de Gestión y colocación de Empleo, se ofrece un asesoramiento individual y personalizado a cada uno de los usuarios atendidos y registrados en la plataforma del Sistema de Información de Servicio de Empleo "SISE". Cada persona tiene necesidades y metas únicas en la búsqueda de empleo, por lo que el equipo está dedicado a proporcionar orientación específica adaptada a las circunstancias particulares.

Oferentes Inscritos en la plataforma SISE

MESES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
31/01/2024	330	211	541
29/02/2024	407	225	632
31/03/2024	197	149	346
30/04/2024	242	166	408
31/05/2024	315	186	501
30/06/2024	260	171	431
31/07/2024	262	205	467
31/08/2024	191	155	346
30/09/2024	175	132	307
31/10/2024	139	110	249
30/11/2024	110	71	181
31/12/2024	77	61	138
TOTAL 2024	2.705	1.842	4.547

Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para el Desarrollo Económico)

Ferias de empleo en veredas del municipio



Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para el Desarrollo Económico)

La Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo de Chía está trabajando activamente en la generación de nuevas alianzas estratégicas para ampliar la cobertura de empleabilidad en el municipio.

Las gestiones empresariales realizadas durante el 2024 permitieron incorporar 175 nuevas empresas del municipio de Chía y sus alrededores. Este logro no solo amplía la red de aliados estratégicos, sino que también refuerza el compromiso de crear más oportunidades laborales para la comunidad. Este esfuerzo refleja el propósito de consolidar una plataforma más dinámica y efectiva que beneficie tanto a las empresas como a los buscadores de empleo.

Martes de empleabilidad: Se da continuidad con éxito a la iniciativa de los "Martes de Empleabilidad", consolidando este espacio como un medio efectivo en la vinculación entre candidatos y empleadores, simplificando así el proceso de selección

Datos estadísticos de los Martes de empleabilidad

MES	EMPRESAS PARTICIPANTES	PERSONAS ATENDIDAS	COLOCACIONES FERIAS	TOTAL COLOCADOS
ENERO	8	199	12	28
FEBRERO	8	344	10	33
MARZO	15	277	1	27
ABRIL	15	235	2	14
MAYO	16	286	5	30
JUNIO	11	257	10	28
JULIO	13	274	49	51
AGOSTO	10	254	16	22
SEPTIEMBRE	14	235	36	59
OCTUBRE	31	350	18	36
NOVIEMBRE	18	146	23	34
DICIEMBRE	12	79	15	24
TOTAL	141	2711	159	328

Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para el Desarrollo Económico)

Capacitación. La Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo de Chía, ha liderado esfuerzos para promover la inclusión laboral, dirigidos a la población con discapacidad y víctimas del conflicto. A través de asesorías, se ha apoyado en la elaboración de hojas de vida y la postulación a vacantes en la plataforma (SISE). Así mismo se ha implementado programas de capacitación y formación dirigidos a todos los habitantes del municipio de Chía interesados en acceder a un empleo digno. El objetivo de las diferentes capacitaciones es darle la oportunidad a personas que no tiene experiencia de acceder a un trabajo formal donde se incluyen aspectos como el desarrollo de habilidades.

Además, se incorporó capacitaciones adicionales durante varios martes de empleabilidad, orientados a fomentar la formalización del empleo en la comunidad.



Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para el Desarrollo Económico)

Apoyo y acompañamiento a los procesos de emprendimiento social y productivo presentados por la población víctima del conflicto armado (PVCA)⁶²:

Los beneficiarios del programa para la población víctima del conflicto armado (PVCA), se vincularon y dieron cumplimiento a los procesos de convocatoria: perfil microempresario, asistencia a capacitación y estructuración de los planes de negocio realizada con apoyo de personal del SENA, reestructuración acorde con los lineamientos de subsanación, obtención de información de mercado. Los beneficiarios tuvieron asistencia total a los pasos del proceso que incluyeron la evaluación final puntuada de potenciales proyectos beneficiarios, que dieron como resultado un grupo de cuatro (4) micro emprendimientos enlistados para acceder dentro de la posibilidad de recursos, al programa de apoyo a la generación de nuevos negocios que les ayuden a mejorar sus condiciones de economía. La Dirección adelantó proceso de adquisición de elementos requeridos para el desarrollo del proyecto: herramientas, maquinaria o equipo básicos para micro emprendimientos.

Como resultado de los proyectos previamente enunciados y alineados con los objetivos del proceso, se busca fortalecer y apoyar a las víctimas seleccionadas como beneficiarias del programa.

Programa 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Se realizó un evento de integración empresarial⁶³ para la promoción de procesos de economía circular y negocios verdes. El cual se llevó a cabo exitosamente el 22 de noviembre de 2024,

⁶² Garantizar el apoyo y acompañamiento a los procesos de emprendimiento social y productivo, presentados por la población víctima del conflicto armado. (meta PDM 84-2024)

⁶³ Realizar cuatro (4) eventos de integración empresarial para promover procesos de economía circular y negocios VERDES. (meta PDM 85-2024)

cumpliendo con todos los objetivos propuestos. La participación activa de los negocios caracterizados permitió destacar sus productos y fomentar la sostenibilidad ambiental y económica en el municipio.

Publicidad rueda de negocios



Fuente: elaboración propia, 2024 (Secretaría para el Desarrollo Económico)

Durante el mes de diciembre se realizó el reconocimiento a la labor campesina como actividad fundamental relacionada con la producción de alimentos, la preservación del medio ambiente y el bienestar de las comunidades rurales. La labor campesina también está vinculada a tradiciones y conocimientos ancestrales que se han transmitido de generación en generación. Estos conocimientos no solo son valiosos para la producción agrícola, sino también para mantener vivas las costumbres y la identidad cultural de las comunidades rurales del municipio.

Línea estratégica: RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO

6. Turismo

Programa 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas

La Dirección de Turismo reconociendo la importancia establecer diálogos y alianzas con entidades que fomentan el desarrollo turístico, ha venido generando diferentes mesas de trabajo con entidades públicas y privadas como FONTUR, el viceministerio de Turismo, la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRES, Asociación de Bares de Colombia ASOBARES y CORPOSANPEDRO.

Estos encuentros han permitido materializar diferentes acciones de capacitaciones, asesoramiento para fortalecer los instrumentos de planificación del sector⁶⁴, generar estrategias de caracterización del sector gastronómico y en especial potencializar las capacidades de los diferentes prestadores de servicios turísticos para apoyar el fortalecimiento del sector turístico y el mejoramiento de los estándares de calidad, contribuyendo a la competitividad turística del destino.

Actualmente se adelantan los estudios preliminares para la implementación del Plan Sectorial de Turismo en el municipio de Chía el cual tendrá como objetivo principal promover al municipio de Chía como destino turístico sostenible, así como propiciar decisiones e implementar instrumentos para la protección y el aprovechamiento de los actores y potenciales atractivos turísticos, en un marco de formalización y competitividad, favoreciendo el crecimiento de las actividades que directa e indirectamente se asocian al turismo.

Se consolida y proyecta a primer trimestre 2025, cronograma para la formalización de plan de turismo 2025, involucrando acciones como, mesas de trabajo con los diferentes actores del sector y la aplicación metodología “plan turístico convencional” según documento de asistencia técnica en Planificación del Turismo, de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Viceministerio de Turismo.

Como actores claves para la formalización del plan de turismo, se llevaron a cabo espacios de participación, mesas de trabajo y alianzas con ASOCENTRO, Universidad de La Sabana Consejo de Turismo MinTIC Colombia Potencia Digital - Viceministerio de Turismo.

En el segundo semestre de 2024, se realizó la participación en 15 diferentes encuentros y/o capacitaciones, con el fin de actualizar conceptos y generar alianzas y/o conexiones que contribuyan a formalizar el plan sectorial de turismo y se estableció un plan de trabajo para realizar el autodiagnóstico del nivel de desarrollo turístico “Chía 2024”, esperando que este nuevo insumo represente una hoja de ruta para el desarrollo del plan sectorial.

Se apoya la construcción de la matriz de definición Dominio de Arquitectura Institucional de la Dirección de Turismo, se proponen métricas a SITCHÍA⁶⁵ que fortalecerán el plan sectorial en

⁶⁴ Formular un (1) instrumento de planificación para la articulación y orientación de los actores turísticos del municipio. (meta PDM 87-2024)

⁶⁵ Integrar en un (1) portal los datos del sector turismo a través del Sistema de Información Turística- SITCHIA (meta PDM 88-2024)

construcción, especialmente lo referente al Índice de competitividad turística Regional de Colombia (ICTRC).

Finalmente, teniendo una definición técnica del nivel de desarrollo del municipio, en donde nos encontramos en una clasificación de introducción y considerando las herramientas del Viceministerio para construir planes sectoriales, se decidió, usar el elemento teórico metodológico, plan turístico convencional, cuya definición y alcance se encuentra en el documento "Asistencia Técnica en Planificación del Turismo"

El Sistema de Información Turística de Chía – SITCHIA- es una iniciativa de la Dirección de Turismo del Municipio, se está trabajando desde el año 2020, con el objetivo de contar con datos estadísticos del sector, a través de información primaria y secundaria recibida de diferentes fuentes.

Este sistema se alimenta de información primaria obtenida de los Prestadores de Servicios Turísticos del municipio, como resultado de la realización de actividades desde la Dirección de Turismo; así como de las fuentes directas a las cuales son aplicados los instrumentos de medición; además de información secundaria publicada por fuentes externas como el DANE, el Viceministerio de Turismo y FONTUR. Esto permite contar con datos confiables y actualizados para tomar decisiones estratégicas en el sector turístico.

Con el fin de conocer a profundidad el perfil y las características de los prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de Turismo activo, se realizaron 56 encuestas a 19 alojamientos, 9 agencias de viajes, 27 establecimientos gastronómicos y 1 operador profesional de congresos y eventos. Estas encuestas permitieron no solo identificar su capacidad operativa y contribución a la oferta turística del municipio, sino también determinar las normativas que manejan y sus necesidades de formación y apoyo para optimizar su actividad. Adicionalmente, se midió el impacto económico y la percepción de diversos eventos mediante 33 formularios en Lime Survey (1954 encuestas) y 8 formularios en Outlook Forms (1167 encuestas). Entre los eventos evaluados estuvieron el Festival Chía Gastronómica, Expoartesánías, Noches de Luna al Parque, Festival de Aviturismo, Global Big Day, Día de la bicicleta y capacitaciones.

Así mismo, se elaboraron informes de ocupación de alojamientos durante Semana Santa 2024 y del Día de la Bicicleta 2024. Además, se actualizó el informe del Festival Chía Gastronómica con información de 2023 e histórico RNT con datos de la Cámara de Comercio. Para cumplir con la meta de bienestar, se recopiló información de visitantes extranjeros no residentes en Colombia que visitan el municipio de las fuentes PORTUCOLOMBIA y DATOS ABIERTOS.

A su vez, se compartieron insumos para la creación y publicación de infografías en la página web sobre temas como el Festival Chía Gastronómica, la Ocupación de Semana Santa 2024, Chía como Destino Turístico, los Puntos de Información Turística (PIT), y el Día de la Bicicleta 2024. Estas actividades, que incluyeron la actualización de la presentación del SITCHIA y la creación de formularios para eventos y medición de ventas, mejoraron la recolección y gestión de información turística, así como la promoción y desarrollo sostenible del turismo en Chía. Además, se asistió a 7 reuniones con distintas entidades para fortalecer el funcionamiento del SITCHIA y recibir asistencia técnica en la Dirección de Turismo.

Para el año 2024 la dirección de Turismo ha establecido una colaboración significativa con la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), uniendo esfuerzos para el desarrollo de capacitaciones⁶⁶ al sector Hotelero y Gastronómico sobre manejo de residuos orgánicos sobre buenas prácticas de compostaje logrando la participación de 7 establecimientos del municipio de Chía.

En este contexto, también se llevó a cabo una capacitación en visual merchandising, una herramienta clave para optimizar la presentación y exhibición de productos, con el objetivo de atraer clientes y mejorar las ventas. La actividad contó con la participación de 34 personas de diversos grupos de interés, incluyendo (1) representantes de la población indígena, (17) emprendedores, (1) agencia de viajes, (1) integrante del sector de alojamiento, (8) artesanos y (7) representantes del sector gastronómico. Esta capacitación les permitió adquirir habilidades para potenciar la experiencia del cliente y aumentar la competitividad de sus negocios. Igualmente, se ofertó con la CCB un curso de marketing digital para fortalecer las ventas por medio de plataformas digitales en donde se impactó a diferentes empresarios, artesanos y comunidad en general descritos así: Transporte (2), Agencias de viajes (2), agroturismo (1), Económico (3), Artesanos (18), gastronómico (6), comunidad (10), emprendedores (10), hotelería (2) y Turismo Alternativo (1); para un total de 55 personas impactadas.

De igual forma, se promovió la participación en el curso dictado por la CCB “Diseño y estructura de modelos de operación turística”, dirigido a grupos de interés vinculados al desarrollo de actividades turísticas. En total, participaron 19 personas, distribuidas de la siguiente manera: (13) integrantes de la comunidad en general, (1) representante de la población indígena, (1) miembro de la comunidad de patrimonio, (2) representantes de agencias de viajes, (1) del sector gastronómico y (1) del sector turismo. Esta capacitación contribuyó al fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades para la planificación y operación efectiva de actividades turísticas.

Asimismo, se implementaron estrategias de articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para ofrecer cursos en fundamentos de turismo y contabilidad básica, dirigidos a diversos grupos de interés. Estas capacitaciones beneficiaron a un total de 27 personas, incluyendo (22) miembros de la comunidad en general, (1) representante de la población indígena, (1) agencia de viajes, (2) emprendedores y (1) integrante del sector de alojamiento. Este esfuerzo permitió fortalecer los conocimientos de los participantes, brindándoles herramientas clave para impulsar sus negocios y contribuir al desarrollo del sector turístico. En cuanto a esta estrategia es importante mencionar que se generaron alianzas con la Universidad de la Sabana para realizar una actividad titulada “Reto” el día 17 de mayo de 2024 en donde se planteó el objetivo de resolver un desafío asociado a la actividad turística, el cual fue enfocado a estudiantes de las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio, dicha actividad aportó diversidad de ideas en cuanto al turismo en nuestro municipio y lo que podemos mejorar frente a la identidad turística a través de diferentes estrategias de transformación digital y marketing para posicionar al municipio de Chía como un destino turístico competitivo en la Región. En el marco de esta alianza, se desarrolló un curso titulado “Experiencia para clientes” en donde se capacitaron 65 establecimientos gastronómicos que esperaban participar en la versión XVIII festival de chía gastronómica.

⁶⁶ Capacitar a mil (1000) personas de la cadena de valor del turismo para fortalecer la calidad y cultura turística del Municipio de Chía. (meta PDM 89-2024)

Así mismo, la Administración Municipal suscribió con la Universidad Cundinamarca un convenio interadministrativo con objeto contractual: “Contrato interadministrativo de talleres de capacitación de arraigo cultural con enfoque turístico para estudiantes; así mismo la formación en turismo comunitario para líderes comunitarios y comunales, y la capacitación en normatividad sectorial para operadores de vivienda turística del municipio de Chía”, el cual se realizó de forma presencial y virtual, en temas relacionados a:

- Actividades turísticas en la búsqueda de la obtención del mayor beneficio para las comunidades receptoras, a través del reconocimiento cultural del destino que conlleve a la satisfacción del visitante.
- Marco Regulatorio de la Vivienda Turística en Colombia. Aspectos Fiscales y Contables de la Vivienda Turística. Gestión Ambiental Sostenible. Preparando tu Espacio para los Viajeros: Onboarding de Propiedades.
- Análisis de Listados Plataformas Digitales VS RNT Registro nacional de turismo para determinar índices de informalidad y crecimiento de la vivienda turística en el municipio.

En conclusión, las estrategias implementadas durante la vigencia permitieron capacitar a un total de 457 personas en diversos cursos y actividades diseñados para fortalecer sus conocimientos y habilidades en el sector turístico, impactando positivamente a la comunidad y a los diferentes actores involucrados en la cadena de valor del turismo.

En el desarrollo de la estrategia de promoción turística a través de eventos⁶⁷ para el primer semestre del año 2024 se gestionó la participación del municipio en la edición número 43 de la vitrina turística de ANATO, la plataforma más importante del turismo en Colombia para el fortalecimiento del Municipio como destino turístico.

El evento se llevó a cabo en el Centro Internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá – CORFERIAS durante los días 28 y 29 de febrero y 01 de marzo, el cual contó con la participación de profesionales del sector, entidades, agencias de viajes, representantes de hoteles y otros actores clave de la industria turística.

La participación del Municipio de Chía se materializó en un stand de 3 metros por 3 metros, diseñado para exaltar la riqueza gastronómica, artesanal, cultural y natural. Así pues, la intención detrás de este esfuerzo fue clara: Motivar a los prestadores de servicios turísticos a enriquecer sus portafolios incorporando los distintivos atractivos y experiencias turísticas que Chía ofrece, fomentando así la inclusión del municipio en la oferta turística nacional.

Ahora bien, según las estadísticas de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO, ingresaron a la feria 50.000 visitantes profesionales durante los tres días, un 24 % más que en la edición 2023, lo que refleja el alcance de promoción turística de la participación del Municipio de Chía en este evento.

Como parte de una estrategia integral de promoción turística, la Dirección de Turismo del municipio de Chía implementó diversas acciones en el marco de la Solemne Semana Santa 2024.

⁶⁷ Posicionar a Chía como destino turístico mediante la participación y organización de treinta (30) eventos a nivel local, regional, nacional e internacional. (meta PDM 90-2024)

Estas actividades, en colaboración con dependencias municipales, autoridades y entidades encargadas de la atención de emergencias, incluyeron la Exposición de Arte Sacro y el panel “Doctrinas y su relevancia en el turismo”.

En estos espacios se abordaron temas esenciales como la influencia de las ideologías en la promoción del turismo sostenible, la gestión de destinos, la inclusión cultural y el desarrollo comunitario. Todas estas iniciativas no solo contribuyeron al fortalecimiento del evento religioso, sino que también se enmarcaron en una estrategia mayor para posicionar a Chía como un destino turístico atractivo y culturalmente inclusivo.

Como parte de las subestrategias de promoción turística, el municipio de Chía en cabeza de la Dirección de Turismo impulsó la participación de sus establecimientos gastronómicos en la tercera edición del Gastrofest 2024, organizada por la Cámara de Comercio de Bogotá. Se inscribieron 30 establecimientos locales, de los cuales 8 superaron la curaduría realizada por la CCB, representando a Sabana Centro.

Estas acciones refuerzan la visibilidad de la oferta gastronómica de Chía y su integración en los eventos regionales de alto perfil.

Por otro lado, el trabajo artesanal refleja riqueza cultural y patrimonial de un territorio, logrando enriquecer la experiencia del visitante al tiempo que contribuye a la preservación de tradiciones locales; por ello, se realizó la articulación con las diferentes dependencias de la administración municipal para la realización de la vitrina artesanal en la copa nacional femenina de bádminton en el coliseo de la luna y el día de la bicicleta.

Así las cosas, el 31 de mayo de 2024 se realizó la primera curaduría artesanal que contó con 52 participantes. Así mismo, se gestionó un espacio para la participación de los artesanos del municipio de Chía en la Feria Artesanal de Cagua que se realiza todos los fines de semana.

Además, con el municipio vecino de Tenjo se han realizado diferentes muestras artesanales y gastronómicas, dando como resultado la participación de tres artesanos, tres emprendedoras, mostrando productos artesanales y el talento de estos, a su vez con una muestra de gastronomía ancestral.

La gastronomía ancestral juega un papel crucial en la promoción turística, ya que ofrece una conexión auténtica con la cultura y tradiciones de una región. Al igual que el trabajo artesanal, la gastronomía refleja la identidad y el patrimonio local, enriqueciendo la experiencia de los visitantes al permitirles explorar sabores únicos y formas tradicionales de preparación.

En eventos como las muestras artesanales realizadas en colaboración con el Municipio de Tenjo, la inclusión de la gastronomía ancestral no solo destaca el talento local, sino que también potencia el atractivo turístico al ofrecer una inmersión completa en la cultura regional.

No obstante, en el desarrollo de estas estrategias de promoción en el segundo semestre de 2024 se realizaron diferentes eventos, iniciando en el mes de septiembre con el Día mundial del turismo: El 27 de septiembre, en conmemoración del Día Mundial del Turismo, se realizaron diversas actividades en Chía con la participación destacada del ex viceministro de Turismo, Arturo Bravo, y otros expertos del sector. Durante esta jornada, se llevó a cabo un conversatorio donde se reflexionó sobre la

importancia de esta fecha y se promovió el turismo a nivel local. Además, se convocó a instituciones educativas municipales que incluyen el turismo en sus programas de estudio. Asistieron estudiantes de los grados 9 a 11 de los colegios IE Fonquetá, IE Escrivá de Balaguer y el Gimnasio Campestre La Cumbre, quienes participaron en un recorrido por el resguardo indígena Muisca y asistieron a una charla con representantes de LA TROCHA, una empresa de cervecería artesanal fundada por firmantes del proceso de paz.

Fam Trip cámara de comercio: El 6 de septiembre de 2024 se llevó a cabo un fam trip organizado en conjunto con la Cámara de Comercio, al que asistieron 38 operadores turísticos de municipios cercanos. Evento tuvo como objetivo promocionar la ruta de naturaleza en Altagracia, ofreciendo una alternativa que integra la riqueza gastronómica y cultural de nuestro municipio.

Noche de Luna al Parque: Este evento fue una iniciativa de la Dirección de Turismo orientada a rehabilitar el centro histórico y a fortalecer el sentido de pertenencia en el municipio. También tuvo como objetivo promover turísticamente a los artesanos locales y dar visibilidad a diversas expresiones culturales.

En el mes de octubre se inició la agenda con la Feria Chía con Amor – Versión 6: La sexta versión de la Feria Chía con Amor fue organizada por la Dirección de Turismo del Municipio de Chía y se llevó a cabo los días 11, 12 y 13 de octubre en la Plazoleta Hoqabiga. Este evento tuvo como objetivo promocionar turísticamente a los artesanos locales mediante actividades diseñadas para atraer a un amplio público. Previo a la feria, se realizó un análisis de las artesanías elaboradas por los artesanos de Chía para identificar sus fortalezas y potenciales de atracción y la apertura a La casa del terror una puesta escénica que conjugó iluminación, sonido, efectos especiales, decoración, ambientación, dentro de una logística integral de inflables, que se diseñó para promocionarse y que permite vivir a los visitantes locales y turistas una experiencia real en el mes de octubre; dirigida a toda la familia, amigos y visitantes.

El Municipio de Chía a través de la Dirección de Turismo, participó con un stand institucional en EXPO ARTESANÍAS 2024, la feria artesanal más importante de América Latina que se realiza anualmente en el recinto de CORFERERIAS de la ciudad de Bogotá, durante catorce (14) días, del 04 al 17 de diciembre de 2024, los quince (15) artesanos que fueron seleccionados para representar al municipio de Chía, donde los artesanos contaron con un stand institucional ubicado en el Pabellón Tendencias, Pabellón 6 Nivel 1. Espacio total de 30 mt².

Festival Gastronómico: Se llevó a cabo el XVIII Festival Chía Gastronómica, acorde al marco normativo con la agenda académica, el cual se desarrolló los días 7 y 8 de diciembre de 2024 en el Parque Santander, Parque Ospina Pérez y Plazoleta Hoqabiga con un total de 97 establecimientos comerciales entre. Restaurantes, artesanos y emprendedores este año se dispuso el uso obligatorio de material biodegradable en todo el menaje, con el fin de minimizar el impacto ambiental. En su edición 2024, el festival alcanzó un récord histórico en ventas totales de \$715.592.279, lo que representa un crecimiento del 26.7% en comparación con el año anterior (\$565.202.252 en 2023).

Este incremento no solo evidencia el impacto positivo del festival en la economía local, sino también su fortalecimiento como estrategia de promoción turística.⁶⁸

En esta edición, se amplió la infraestructura del evento, utilizando, además del tradicional Parque Santander, otros escenarios como el Parque Ospina, que generó ventas por \$13.260.000, y la Plazoleta Hoqabiga, con \$16.177.000. El Parque Santander lideró con \$686.155.279, incluyendo las bebidas gestionadas por la Junta de la Zona Histórica. En total, se comercializaron 30.524 platos, lo que resalta la importancia de la oferta gastronómica para atraer y satisfacer la alta afluencia de público.

Cabe destacar que este crecimiento contrasta significativamente con el impacto de la pandemia de COVID-19 en 2020, cuando las ventas se redujeron a \$50.851.100 y el festival adoptó un modelo centrado en entregas a domicilio. El éxito de la edición 2024 refleja no solo la recuperación económica del sector, sino también la diversificación y optimización del festival, logrando un impacto positivo más amplio en la comunidad local y consolidando a los establecimientos gastronómicos, que representan aproximadamente el 34% de los prestadores de servicios turísticos del municipio, como actores clave en el desarrollo del turismo en Chía.

Para seguir fortaleciendo el Festival Chía Gastronómica, es fundamental continuar motivando a la comunidad y a los establecimientos gastronómicos mediante la creación de espacios de participación que fomenten la innovación en sabores y la preservación de las tradiciones culinarias del municipio. El festival reafirma su misión de preservar y enaltecer los sabores que definen a Chía, reuniendo a personas entre visitantes y turistas nacionales e internacionales y posicionando a Chía como destino turístico.

Festival de Navidad, el cual inicio con el lanzamiento del alumbrado navideño a partir del 07 de diciembre de 2024, en el marco del alumbrado navideño, la comunidad podrá vivir la experiencia del mapping láser, una técnica que utiliza la luz láser para proyectar imponentes figuras en grandes estructuras y disfrutar de la pista de hielo para tener una vivencia directa con la nieve.

En la plazoleta Hoqabiga estará la obra teatral “Semilla de la Navidad” con un mensaje del cuidado de nuestros recursos hídricos. En este mismo lugar, y durante el mes de diciembre, habrá un espacio para degustar la gastronomía del municipio con la presencia permanente de Food Trucks.

De esta manera, y como parte de la navidad, se desarrollarán las novenas en el Parque Santander y las veredas de Chía.

El Festival de Navidad pretende lograr el posicionamiento de Chía como destino turístico con la asistencia de más de 5.000 personas entre visitantes y turistas nacionales e internacionales. Además, el festival puede generar un efecto de atracción para que los visitantes regresen a lo largo del año, no solo para su festival de navidad sino por su gastronomía, geografía, naturaleza, visita al resguardo indígena y un sin número de actividades que se pueden realizar.

⁶⁸ Alcaldía de Chía. (s/f). Más de 14 mil platos vendidos y 17 mil asistentes en el Festival Gastronómico de Chía – Alcaldía Municipal de Chía. Gov.co. Recuperado el 22 de enero de 2025, de <https://chia-cundinamarca.gov.co/web/2024/12/09/mas-de-14-mil-platos-vendidos-y-17-mil-asistentes-en-el-festival-gastronomico-de-chia/>

La Navidad es un momento del año para un recuerdo histórico, que da pie a la celebración de una fiesta entrañable, favoreciendo de esta manera la aceptación y puesta en práctica por parte de niños y niñas de normas de convivencia básica, la unión familiar entorno a este evento también aporta a la convivencia local y a la seguridad, que el festival de Navidad pretende llegar a las diferentes veredas del municipio con un show musical que fusiona tradición y contemporaneidad, dándole un realce familiar de sentido de posesionar a Chía como destino turístico en estas fechas.

A lo largo del 2024, se llevó a cabo una destacada agenda de 9 eventos principales de promoción turística y demás eventos paralelos, los cuales fortalecieron su posicionamiento como destino atractivo, cultural y competitivo, tanto a nivel regional como nacional. Estos eventos no solo fomentaron la promoción de Chía como destino turístico, sino también la preservación de su identidad cultural y el fortalecimiento de su economía local, impactando positivamente a miles de visitantes y residentes.

La planificación de la actividad turística en el municipio de Chía ha tenido importantes avances en los últimos años, los cuales han permitido visibilizar la urgencia de integración entre los diferentes actores que hacen parte del sector turístico, directa o indirectamente.

Es por ello, que la Dirección de Turismo en el primer semestre de 2024 realizó el proceso de convocatoria para la renovación de los integrantes del Consejo Municipal de Turismo, el proceso se realizó mediante la emisión de la Resolución 0884 de 2024, la cual estableció el cronograma y procedimiento a seguir. Así pues, conforme al Acuerdo Municipal 104 de 2016, el alcalde procedió a seleccionar a los representantes de acuerdo con las ternas propuestas por los sectores, y fueron nombrados según la resolución 1330 del 10 de abril 2024, de la siguiente manera:

Integrantes del Consejo Municipal de Turismo de Chía seleccionados periodo 2024-2026.

Nombre	Sector que representa
Ana Florentina Montejo Castillo	Artesanos
Carolina Núñez Bohórquez	Gastronómico
John Walter Domínguez Ramírez	Gastronómico
Zurlén Cristina Gómez	Agencias de viajes
Luisa Fernanda Forero Mamanche	Turismo alternativo
Pedro Montaña Castiblanco	Alojamiento
Luis Alberto Franco Álvarez	Transporte

Durante el primer semestre de 2024, se llevaron a cabo dos reuniones ordinarias enfocadas en la elaboración del plan de trabajo. Estas reuniones se centraron en alinear las expectativas de los diferentes sectores representados, con el objetivo de fortalecer tanto el plan sectorial de turismo como el plan de desarrollo municipal; y en el segundo semestre, se realizaron dos reuniones ordinarias, en donde se realizó una aproximación con la estrategia del diagnóstico del plan sectorial de turismo y en una última sesión se socializó el nivel de desarrollo turístico del Municipio de Chía, así como, el cronograma de las actividades a desarrollar al final del año.

Ahora bien, La Dirección de Turismo de la Alcaldía de Chía, junto con la Policía Nacional, realizó visita de vigilancia a los establecimientos de alojamiento del municipio con el Subintendente Edwin García.

El propósito de estas visitas fue verificar el estado del Registro Nacional de Turismo- RNT y realizar una campaña de sensibilización e información sobre la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños

y Adolescentes (ESCNNA), este tipo de explotación se define como una violación de los derechos fundamentales de la infancia y es considerado un delito según la legislación colombiana.

En el primer semestre de 2024 se realizó la visita de 13 establecimientos de alojamiento. Así mismo, en colaboración con la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno, se realizó la visita a 13 establecimientos gastronómicos del centro histórico, invitando a que renueven la cámara de comercio, también soliciten el RNT, mostrándole los beneficios que esto trae según el decreto 343 del 2021.

En el año 2024 con el fin de implementar una ruta turística⁶⁹ en el municipio de Chía se realizó la actualización de la base de datos de los emprendimientos y empresarios con potencial turístico asociados a las rutas turísticas, identificación de las diferentes rutas turísticas del municipio como son: La Ruta Natural - cultural de Chía es perfecta para quienes buscan una experiencia de conexión con la naturaleza. A través de senderos ecológicos, los visitantes pueden explorar la biodiversidad de la región, disfrutar de vistas panorámicas y participar en actividades al aire libre. La ruta EL PASO DEL LIBERTADOR por la sabana de Bogotá.

Ruta implementada: TESOROS HECHOS A MANO, está diseñada para explorar algunos de los principales puntos de interés histórico y cultural del municipio. A través de esta ruta, los visitantes pueden apreciar la arquitectura colonial, disfrutar de la gastronomía local y conocer la historia que ha forjado la identidad de sus habitantes. Punto de Inicio: Parque Ospina Pérez. Punto de Fin: Hotel la Casona Santa Rosa.

Para apoyar la formulación de proyectos⁷⁰ de turismo sostenible que fortalezcan la actividad turística desarrollada en el área cartográfica del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Bogotá (POMCA), se llevó a cabo un diagnóstico preliminar del informe técnico titulado “Formulación de Proyectos de Turismo Sostenible en los Cerros Orientales y Occidentales de Chía en el Área Cartográfica del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá (POMCA)”. El informe detalla dos proyectos de turismo sostenible diseñados para cumplir con la submeta 4, la cual le hace seguimiento la CAR; esto se hace con el fin de poder profundizar los aspectos geográficos del municipio para evaluar posibles vulnerabilidades ecológicas y ambientales en las zonas propuestas.

Entre las estrategias propuestas, se requieren acciones a corto, mediano y largo plazo, lideradas por la comunidad, los actores turísticos y las entidades públicas; las cuales se encuentren alineadas con el propósito de consolidar a Chía como un destino turístico verde, ejemplo de conservación y recuperación del patrimonio natural y cultural. Además, de incorporar productos turísticos de alta calidad y competitividad, diseñados para reflejar el sentir de la comunidad mediante estrategias innovadoras que perduren en el tiempo. Este diagnóstico busca garantizar que los proyectos se diseñen con base en criterios de sostenibilidad, seguridad y respeto por el entorno natural.

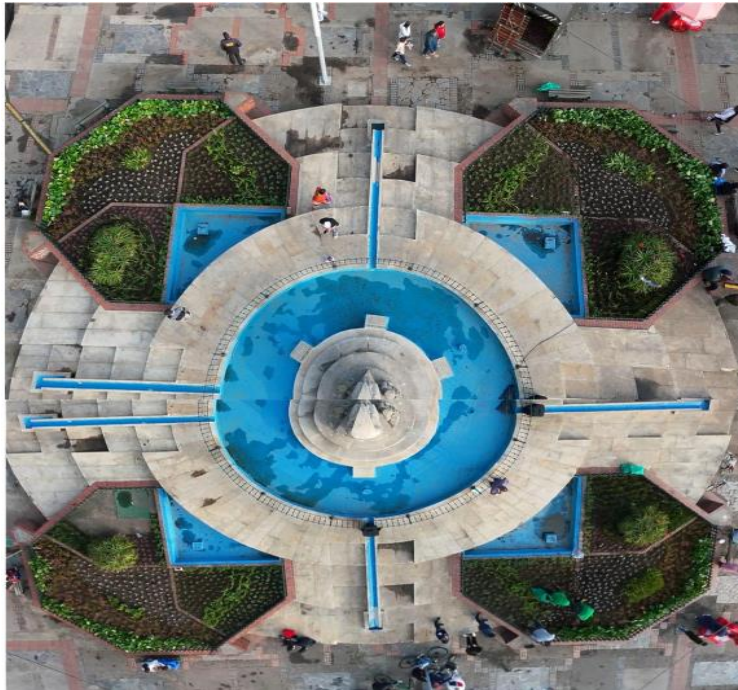
Por otra parte, en el mes de diciembre de 2024 se realizaron actividades de mantenimiento y embellecimiento de la zona histórica⁷¹ destacando la intervención paisajística y de jardinería en el parque principal Santander, donde se reemplazaron especies invasoras por nuevas plantas

⁶⁹ Implementar cinco (5) rutas turísticas para optimizar y diversificar la experiencia turística en el municipio de Chía. (meta PDM 91-2024)

⁷⁰ Formular dos (2) proyectos de turismo sostenible en el municipio de Chía de acuerdo a las metas establecidas en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica del Río Bogotá – POMCA (meta PDM 92-2024)

⁷¹ Realizar el mantenimiento de la Zona Histórica del municipio de Chía (meta PDM 94-2024)

ornamentales como lirios, escalonias, claveles y coralito gris, con diseños coloridos que aseguran su durabilidad y crecimiento. Además, se llevaron a cabo podas, disposición de tierra abonada y limpieza para mejorar las condiciones del espacio central y las materas hexagonales del parque.



Fuente: Informe de ejecución del contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.7172513



De igual forma, en el parque Ospina se realizaron podas de arbustos, replantación de eugenias para delimitar senderos peatonales y el acondicionamiento de áreas faltantes con hidro retenedor y tierra negra para garantizar la armonía paisajística, el desarrollo ecológico y la sostenibilidad de estos espacios. Estas acciones no solo contribuyeron al ornato y atractivo turístico de la zona histórica, sino también a la preservación y embellecimiento integral de estos importantes puntos de interés del municipio.

Línea estratégica: RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO
7. Movilidad

Programa 2408 Prestación de Servicios de transporte público de pasajeros

El programa de prestación de servicios de transporte público de pasajeros, está directamente relacionado con la ejecución del proyecto de construcción de paraderos para el transporte público en el Municipio, así pues, la ejecución de dicho proyecto se vio afectada y condicionada debido a la actualización del Manual de Señalización Vial de Colombia, emitido por el Ministerio de Transporte en coordinación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial⁷², esta actualización, entre otros temas, introduce nuevos lineamientos técnicos sobre la ubicación, diseño y señalización de paraderos⁷³, lo que requiere la revisión y ajuste de los estudios previos, diseños y presupuesto del proyecto.

Además, el Manual establece la obligación de demarcar previamente las áreas de ascenso y descenso de pasajeros, asegurando que su longitud y diseño respondan a la demanda del servicio y al tipo de transporte (urbano exclusivo o público colectivo). También, exige la identificación de accesos con señalización especial para personas con discapacidad, lo que implica estudios adicionales y ajustes en la planificación. Estos requerimientos generaron la imposibilidad de cumplir con la meta planteada para la vigencia 2024, ya que es necesario definir dimensiones, coordinar la señalización con el diseño del paradero y cumplir con la normativa vigente.

**Programa 2409 Seguridad de transporte
Siniestralidad vial**

Entre enero y diciembre de 2024, el Observatorio de Movilidad registró 114 siniestros viales a través de los Informes Policiales de Accidentes de Tránsito IPAT, con 182 víctimas lesionadas y 6 fallecidos, en comparación con el mismo periodo de 2023 donde se reportaron 101 siniestros con 136 lesionados y 13 fallecidos. Esto refleja un aumento del 33,82% en víctimas lesionadas, y una disminución significativa del 53,85% en víctimas fatales. El mes de abril registra el mayor número de lesionados, representando el 18,08% del total, con 34 víctimas. Los choques constituyeron el 75,44% de los siniestros, seguidos por los atropellos con un 12,28%, sumando el 87,72% del total de casos.

Las principales causas de estos siniestros fueron la desobediencia a señales de tránsito, falta de distancia de seguridad, giros bruscos, impericia en el manejo y falta de atención a los actores viales. La disminución del 53,85% en víctimas fatales es un avance significativo que sugiere que las medidas de seguridad vial implementadas están reduciendo la gravedad de los accidentes.

Así pues, a pesar del aumento en lesionados, la reducción en víctimas fatales en siniestros viales evidencia un progreso en la protección de la vida de los usuarios viales y deja en evidencia la necesidad de seguir mejorando de manera constante las acciones en pro de la educación vial y el oportuno mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura existente.

Acciones para generar entornos seguros de movilidad acorde a las 8 dimensiones del Plan Local de Seguridad vial.

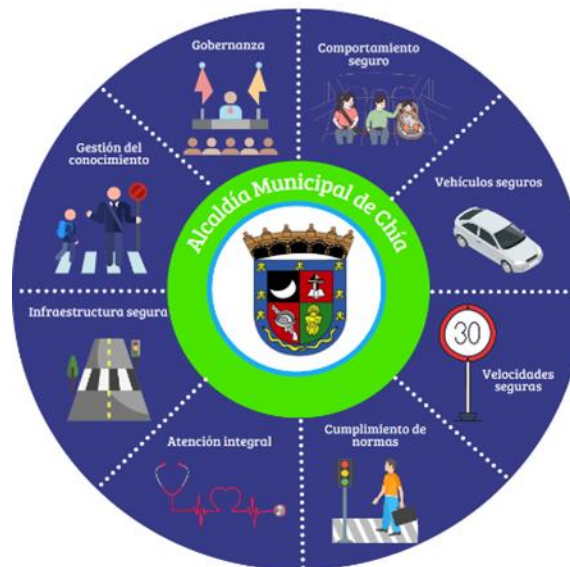
El Plan Local de Seguridad Vial de Chía⁷⁴, se estructura en ocho dimensiones clave para mejorar la movilidad y reducir la siniestralidad. Así pues, en la dimensión de velocidades seguras, se identificaron

⁷² adoptado mediante Resolución 20243040045005 del 17 de septiembre de 2024

⁷³ Aumentar a 20 el número de paraderos construidos y/o zonas de espera de los usuarios del servicio de transporte público de pasajeros del municipio de Chía (meta PDM 98-2024)

⁷⁴ Adoptado mediante el Decreto 276 del 29 de Julio de 2020 y posteriormente actualizado por medio del Decreto 217 del 2023.

puntos críticos con mapas de calor, además se realizaron operativos de control con agentes de tránsito y campañas de sensibilización. Respecto a la dimensión de vehículos seguros también se tomaron medidas incrementando los operativos de control al tránsito para verificar revisiones técnico-mecánicas y SOAT de los vehículos, además de evaluaciones técnicas con peritaje a vehículos siniestrados. En infraestructura vial segura, se ejecutaron estudios técnicos para intervenciones en puntos críticos. Respecto a la dimensión de comportamientos seguros, se fortalecieron programas educativos, mesas de trabajo y campañas de sensibilización en instituciones educativas y empresas. Para el cumplimiento de normas de tránsito, se intensificaron operativos en puntos estratégicos, con especial énfasis en motociclistas, vehículos de carga y biciusuarios. En cuanto a la atención integral a víctimas de siniestros, se adquirieron herramientas tecnológicas para la creación de la Unidad de Investigación Y Reconstrucción de Siniestros Viales. En la dimensión de gobernanza, se consolidaron alianzas interinstitucionales y participación en redes técnicas. Finalmente, la gestión del conocimiento se potenció con la continuidad y fortalecimiento del Observatorio de Movilidad, la capacitación del personal y difusión de buenas prácticas en eventos



Dimensiones del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía.

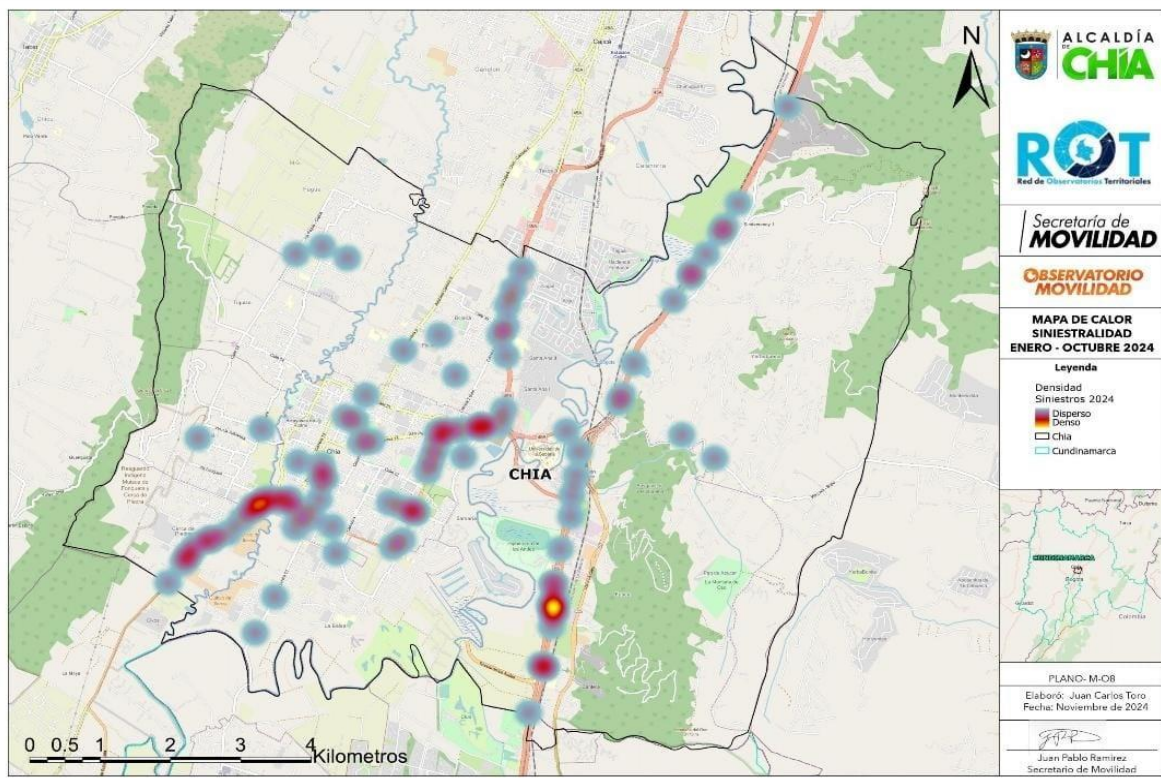
Ahora bien, teniendo en cuenta las dimensiones del Plan Local de Seguridad Vial, a continuación, se detallan las acciones realizadas acorde a las dimensiones del mismo y con el objetivo de disminuir la siniestralidad vial. En primer lugar, para mejorar la movilidad y reducir la congestión vehicular, se expedieron los Decretos 279 y 364 de 2024, que desde abril restringen la circulación de vehículos de carga mayores a 3.4 toneladas en Chía, logrando una reducción del 60% en el tráfico de estos vehículos en áreas clave, con excepciones para vehículos esenciales. Además, los Decretos 108 y 424 de 2024 limitan la circulación de motocicletas con acompañante durante fines de semana y festivos en periodos específicos, con el objetivo de disminuir la inseguridad.

Por otra parte, de enero a diciembre se realizaron un total de 454 operativos en diferentes tipos de control; 60 para vehículos de carga en cumplimiento de los Decretos 279 y 364 de 2024 en la Intersección de la Av. Pradilla con La Variante Cota Chía (Sector el Botalón), 128 para requerir la documentación de motociclistas en diversas zonas del área urbana y rural; 116 para verificar la documentación de conductores de vehículos particulares en diferentes puntos estratégicos; 24 para requerimiento de SOAT y Revisión técnico-mecánica vigentes, 22 para el control de embriaguez, 60

operativos de control de espacio público y 44 operativos para el cumplimiento de normas de tránsito por parte de bici usuarios.

Adicionalmente, el Observatorio de Movilidad del Municipio de Chía logró incorporarse a la Red de Observatorios Territoriales (ROT) mediante el Acuerdo de Entendimiento ANSV No. AE 002-2023 – ANEXO No. 087-2024, lo que permitió a la Secretaría de Movilidad beneficiarse de la asignación de la licencia del programa ArcGIS Pro, así como de capacitaciones y seminarios especializados. En este contexto, se generaron diversos informes estadísticos y se avanzó en la integración de herramientas y aplicaciones para la georreferenciación de siniestros viales, lo que permitió obtener mapas de calor que identifican puntos críticos de accidentabilidad según el tipo de actor vial, entre otros aspectos clave para el análisis y la gestión de datos viales, facilitando así la toma de decisiones en las intervenciones necesarias. Además, durante la participación en el GISday 2024, organizado por el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), el mapa de calor presentado por el Observatorio del Municipio de Chía obtuvo la mayor votación, destacándose por su calidad y relevancia en la gestión de la movilidad y la seguridad vial.

Mapa de calor puntos críticos de siniestralidad Vial en Chía.



Fuente: Observatorio de Movilidad (2024)

Además, es relevante destacar que, con corte a diciembre de 2024, los Agentes de Tránsito de la Secretaría de Movilidad emitieron un total de 9.436 órdenes de comparendo. Al contrastar esta cifra con el mismo período de 2023, cuando se registraron 4.629 infracciones de tránsito, se evidencia un incremento significativo del 103,85%. Este aumento refleja tanto el fortalecimiento de los controles

en vía como el compromiso institucional por garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito, contribuyendo a una movilidad más segura y ordenada en el municipio.



Imágenes de operativos de control al tránsito–Secretaría de Movilidad (2024)

En cuanto a la promoción de la cultura vial para la generación de comportamientos seguros, el equipo de la Dirección de Educación, Seguridad Vial y Control al Tránsito ha desarrollado 7 mesas de trabajo en colaboración con diversos actores. Estas actividades incluyeron la participación de 2 instituciones educativas privadas, 1 entidad pública, 2 instituciones educativas públicas y un 1 conjunto residencial. El propósito de estas mesas fue coordinar la organización de programas de formación y capacitación orientados a optimizar las condiciones del entorno vial para los diferentes actores involucrados en estos grupos poblacionales. Adicionalmente se adquirieron 1200 unidades del Código Nacional de Tránsito y cartillas, como material pedagógico para la sensibilización de los actores viales en las campañas educativas.

Adicionalmente, en el marco del Programa de Servicio Social en Movilidad, se han capacitado 536 estudiantes de 12 instituciones educativas privadas y 7 instituciones educativas públicas del municipio. Es así como, estudiantes, actuando como replicadores en sus respectivas instituciones y con el acompañamiento y seguimiento del equipo de la Secretaría de Movilidad, han sensibilizado a un total de 6.066 personas, entre las que se incluyen 4.498 estudiantes, 184 docentes y 1.384 padres de familia. Esta labor tiene como objetivo principal fomentar una mayor conciencia vial, fortalecer los comportamientos seguros en las vías y promover una cultura de respeto y responsabilidad entre los diferentes actores del tránsito, contribuyendo de esta manera a mejorar la seguridad vial en el Municipio.

Asimismo, se han sensibilizado a 1.613 usuarios distribuidos así; 265 funcionarios de la administración central, 1.086 trabajadores de 11 empresas; 8 empresas privadas y 3 del sector transporte como son Cootrasinchia (39 personas), Transvalvanera (25 personas) y Flota Chia (46 personas), 49 funcionarios de 2 entidades públicas, 107 estudiantes del SENA, 42 niños en el Conjunto Nuevo Milenio y 19 residentes del Conjunto San Jorge. Estas acciones tienen como propósito generar comportamientos seguros y responsables en la vía, fomentando una cultura de movilidad que contribuya a la seguridad y al bienestar de todos los actores viales.



Actividades programadas y desarrolladas por la Secretaría de Movilidad y la DESVCT (2024)



Charlas de sensibilización en Seguridad vial y normatividad a Empresas de servicio de transporte público. Secretaría de Movilidad (2024)

Asimismo, se han llevado a cabo 13 eventos que han beneficiado a un total de 5.665 usuarios, entre los cuales destacan la Campaña "Tarjeta Amarilla", realizada en las calles del municipio, que sensibilizó a 289 actores viales sobre el uso adecuado del espacio público y el cumplimiento de las normas de tránsito; el 6.º Foro Internacional de Movilidad, con la participación de 850 asistentes y 20 expositores de entidades aliadas en el fomento del transporte intermodal sostenible; y la actividad "Pedaleando por Cundinamarca", que convocó a 1.000 biciusuarios. Además, se ejecutó la Campaña de Seguridad Vial en el Peaje Los Andes, dirigida a 400 conductores de motos y vehículos, y tres Ferias de Educación Vial que beneficiaron a 1.402 estudiantes de dos instituciones educativas oficiales y una privada. En el marco de la "Celebración Día Dulce", se impactaron a 300 niños, niñas y sus familias, mientras que el "Día del Motociclista" reunió a 600 conductores y 25 expositores del gremio. La Clausura del Programa Servicio Social en Movilidad benefició a 541 estudiantes, y la Salida recreativa y pedagógica para 18 estudiantes del Colegio Los Pinos, así como el evento "Pedaleando Entre Flores" iniciativa generada a partir de la Política Pública de la Bicicleta, donde participaron alrededor de 70 trabajadores de los cultivos de Flores MG y Asocolflores, en este mismo espacio se desarrolló la actividad "Cambia una Excusa por una Flor", con la participación de más de 150 usuarios, promoviendo una mayor conciencia sobre la movilidad segura y responsable.



Por otra parte, y con apoyo pericial, se evaluaron 92 vehículos involucrados en accidentes, incluyendo automóviles, motocicletas y tractocamiones, también se agilizaron trámites de la Dirección de Educación Seguridad Vial y Control al Tránsito mediante 92 informes periciales suscritos con agentes de tránsito, conforme a la normativa vigente.

Además, se desarrollaron diversos estudios técnicos orientados a la creación de entornos seguros en el marco del Plan Local de Seguridad Vial⁷⁵, complementados con la realización de inventarios de intersecciones semaforizadas y proyecciones viales a corto plazo. Como resultado de estos estudios, se presentaron propuestas para modificar el sentido de algunas vías, como la calle 14 entre la avenida Chilacos y la carrera 13, así como las carreras 7, 8 y la calle 3, estableciendo un solo sentido de circulación. Estas modificaciones tienen como objetivo reducir los tiempos de recorrido y el congestionamiento vehicular, constituyendo la base para la expedición de los actos administrativos correspondientes, luego de la socialización previa con los actores involucrados. En este punto, también es importante mencionar que, se adquirió un dron con el objetivo de crear próximamente la Unidad de Investigación y Reconstrucción de Siniestros Viales.

También, es importante señalar que, desde la Dirección de Educación, Seguridad Vial y Control del Tránsito, se gestionan y tramitan las solicitudes de aprobación de Planes de Manejo de Tránsito (PMT), con el objetivo de garantizar la seguridad vial y mitigar los impactos que las obras e intervenciones en el espacio público generan sobre la movilidad. En este contexto, entre enero y noviembre de 2024, se han tramitado más de 241 solicitudes nuevas, 255 prórrogas, y se han denegado 97 solicitudes de aprobación.

Acciones de la política pública de la bicicleta⁷⁶: En 2024, se realizaron 11 comités de la Mesa de la Bicicleta, en cumplimiento con el Decreto 146 de 2022, orientados a avanzar en la implementación de la Política Pública. Estos comités incluyeron la formulación del Plan de Acción, la revisión de

⁷⁵ Implementar ocho (8) acciones establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial. (meta PDM 102-2024)

⁷⁶ Implementar las (4) cuatro acciones de la Política Pública de la Bicicleta en articulación con la Mesa de la Bicicleta. (meta PDM 105-2024)

decretos y propuestas para mejorar la ciclo vía rural del municipio. Además, se promovieron diversas iniciativas de participación ciudadana, como el evento "Chía se mueve en bici", un conversatorio sobre movilidad con el Ministerio de Transporte, y el lanzamiento de la estrategia "Mujeres Bici-bles" en colaboración con la Fundación Mamacitas en Bici, para incentivar el uso de la bicicleta entre las mujeres. Por otro lado, en el marco de las "Noches de Luna al Parque", se proyectó la película Women Don't Cycle en conjunto con la Mesa de la Bicicleta. También se llevaron a cabo acompañamientos a las campañas de educación vial sobre el uso de la bicicleta como medio de transporte, con el acompañamiento de la Mesa de la Bicicleta, en las empresas Flores MG y Río Frío.

Por otro lado, en cumplimiento del Acuerdo Municipal No. 17 de 2024, la Secretaría de Movilidad organizó exitosamente el 'Día de la Bicicleta' el pasado 3 de junio, con la participación de aproximadamente 5.000 personas. El evento incluyó un recorrido en bicicleta de 24 km por el casco urbano y las veredas de La Balsa, Tíquiza, Fagua y Bojacá, además de actividades como pruebas de destrezas, simuladores de choques, pista infantil, taller de bicicletas, préstamo de bicicletas del sistema público y muestra comercial de emprendedores y artesanos locales.



Imágenes actividad mujeres bici-bles y Celebración Día de la Bicicleta. Secretaría de Movilidad (2024)

También es importante destacar que, se llevaron a cabo un total de 147 mantenimientos preventivos y correctivos en las bicicletas del sistema público de Chía, distribuidos de la siguiente manera: 45 bicicletas en el domo del parque de Bojacá, 36 en el domo de la plazoleta de la biblioteca Hoqabiga, y 66 en el parque temático de movilidad. Estas intervenciones aseguraron el óptimo estado y funcionamiento de las bicicletas, promoviendo su uso seguro y continuo. Adicionalmente, se realizó la adquisición y mantenimiento de todas las bicicletas que forman parte del sistema público, con el fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios. Como parte de la modernización del sistema, se adquirieron veinte (20) nuevas bicicletas junto con sus respectivos cascos.

En el mes septiembre, la Cámara de Comercio, la Fundación Movilidad Activa y la Gobernación de Cundinamarca llevaron a cabo el quinto capítulo de "Pedaleando por Cundinamarca", inaugurando la ciclo vía que conecta los municipios de Chía, Tabio, Tenjo y el Territorio Ancestral del Cabildo Mhuysqa, celebrándolo con una gran Caravana Recreativa, que incluyó premios como jerseys, rompevientos y caramañolas. Además, en el mes de diciembre se organizó el evento "Pedaleando entre Flores", en colaboración con ASOCOLFLORES, la Cámara de Comercio y la Secretaría de Desarrollo Económico, bajo la estrategia "Cambia una excusa por más vida en la vía", con el objetivo de destacar el impacto de la floricultura y su vínculo con el uso de la bicicleta.



Actividades desarrolladas en el marco de la política pública de la bicicleta- Secretaría de Movilidad (2024)

Como parte de la estrategia para incentivar el uso de la bicicleta, la Secretaría de Movilidad y la Dirección de Educación, Seguridad Vial y Control del Tránsito reactivaron en octubre el sistema público de préstamo de bicicletas en la Biblioteca Hoqabigá y el Parque Paraíso, ubicados en la calle 29, calle 1B / Mercedes de Calahorra, beneficiando a 132 usuarios durante los meses de octubre y noviembre. Adicionalmente, se implementó un biciparquedero en el centro de despacho intermunicipal, donde se prestó el servicio de parqueo de bicicletas a 178 usuarios entre septiembre y noviembre. Asimismo, se reabrió el Parque Temático de Movilidad en la Carrera 11A #3-51, Barrio Santa Lucía, un espacio habilitado con medidas de seguridad y actividades lúdicas y pedagógicas centradas en la cultura vial, donde 277 usuarios, de entre 2 y 13 años, disfrutaron del servicio durante octubre y noviembre, en el horario de lunes a sábado, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.



Actividades desarrolladas en el parque temático y sistema público e intermodal de la bicicleta- Dirección de Educación, Seguridad vial y control del tránsito. (2024)

Por otra parte, en el marco del Plan de Educación y Seguridad Vial y la Política Pública de la Bicicleta, la Secretaría de Movilidad, a través de la estrategia “En la Vía Cuidamos la Vida”, adquirió 400 señalizadores luminosos LED “Bigo”. Estos dispositivos, personalizados con los logos de la Alcaldía de Chía y equipados con sistema de sujeción magnética, fueron complementados con una campaña de sensibilización para ciclistas y la producción de un video tutorial sobre su uso. La iniciativa busca mejorar la visibilidad de los ciclistas en la vía, mitigando riesgos asociados a condiciones de baja iluminación o factores climáticos, y así reducir la siniestralidad vial que afecta a este grupo.

Los señalizadores han sido entregados a estudiantes de instituciones públicas del municipio, trabajadores de cultivos de flores, operarios de planta y usuarios que participaron en las campañas de Educación Vial dirigidas a ciclistas. Estas acciones refuerzan el compromiso de la Secretaría de Movilidad con la seguridad y protección de los usuarios de bicicleta como actores viales clave en el transporte, la recreación y el trabajo en Chía.



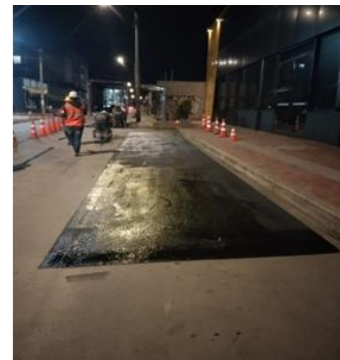
Entrega de dispositivos Biggo por parte de la Secretaría de Movilidad. (2024)

Señalización, demarcación y dotación de la infraestructura vial⁷⁷: Desde la Secretaría de Movilidad a través de un proceso contractual destinado a la señalización horizontal y vertical en el Municipio de Chía, se llevaron a cabo diversas actividades que fortalecen la seguridad vial y optimizan la infraestructura para el beneficio de todos los actores en la vía.

En cuanto a señalización vertical, se retiraron 167 señales en mal estado, ubicadas en el perímetro del Anillo Vial, la Carrera 10 entre la Calle 7 y la Variante, y la vereda Samaria. Asimismo, se instalaron 147 nuevas señales en estas áreas, reemplazando las deterioradas y mejorando la visibilidad y la información vial. Adicionalmente, se realizaron 27 retiros definitivos de señalización, asegurando la actualización y adecuación de las mismas.

Respecto a la señalización horizontal, se ejecutaron varias actividades clave: se demarcaron 22 paraderos para transporte público, cubriendo un área de 550 m² en el casco urbano, y se delimitaron 10 zonas amarillas exclusivas para taxis, con 50 m² y 1,100 ml. También se establecieron dos zonas de cargue y descargue en puntos estratégicos del municipio, abarcando un total de 200 m². Además, se señalaron 10 reductores de velocidad en el casco urbano y la vereda Samaria, y se reubicó la ciclorruta de la Carrera 10 entre Calle 7 y la Variante, trasladándola al costado occidental y cubriendo 400 m² y 5,500 ml. Finalmente, se realizó la demarcación de 2,450 m² en los estacionamientos de la Terminal de Transportes y se intervinieron dos intersecciones: una en la Carrera 4 con Calle 7 (Campinsito) y otra en la Calle 7 con Carrera 4 Este (Samaria), sumando un total de 100 m² y 100 metros lineales.

Por último, como parte de las actividades de retiro y reposición de dispositivos viales, se intervinieron 700 elementos, incluidos bordillos traspasables, hitos y tachas, ubicados en el casco urbano. Estas intervenciones reflejan el compromiso con el desarrollo de una movilidad segura y eficiente para todos los habitantes del Municipio.



Labores de retiro de señalización vertical e imprimación y demarcación de paraderos. Secretaría de Movilidad. (2024).

⁷⁷ Intervenir 260 km de la infraestructura vial y/o ciclorrutas con señalización, demarcación y dotación. (meta PDM 103-2024)

Es importante mencionar que el contrato CO1.PCCNTR.7020036, a través del cual la Secretaría de Movilidad desarrollaba acciones de señalización, fue suspendido el 27 de diciembre de 2024, quedando su cuantía como una reserva presupuestal. Esta decisión se tomó debido a que su ejecución dependía directamente de la rehabilitación de varios tramos viales priorizados, a cargo de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio. Sin embargo, dicha rehabilitación no se realizó dentro del cronograma previsto debido a inconvenientes en el suministro de materiales, lo que generó retrasos que afectaron el desarrollo óptimo de las actividades. En consecuencia, se determinó la suspensión del contrato para evitar impactos en su ejecución y garantizar que los trabajos se realicen en condiciones adecuadas. Dado que el presupuesto se mantiene como reserva, las actividades de señalización continuarán en 2025.

Acciones para para la optimización de los servicios de tránsito y transporte del Municipio de Chía.

Para la optimización de los servicios de tránsito y transporte en Chía durante el cuatrienio, se han definido seis (6) acciones estratégicas⁷⁸. En primer lugar, la realización de un estudio para la determinación de la tarifa del servicio público de transporte terrestre automotor, tanto colectivo como individual. En segundo lugar, el seguimiento integral a los aspectos financieros, jurídicos y administrativos del contrato de concesión 012 de 2007. En tercer lugar, el fortalecimiento de la gestión del proceso de cobro coactivo. En cuarto lugar, la administración y optimización de los procesos sancionatorios por infracciones a las normas de tránsito y transporte. En quinto lugar, la adquisición y mantenimiento de equipos especializados para la detección, control, medición y comunicación en materia de seguridad vial. Finalmente, en sexto lugar, el monitoreo y control permanente de la operación de las empresas de transporte público, garantizando el cumplimiento normativo y la eficiencia del servicio.

Teniendo en cuenta las acciones y con el propósito de garantizar el óptimo funcionamiento de los centros de despacho, se implementó un software especializado que integra módulos de alcoholimetría y monitoreo, logrando un control eficiente y una gestión más efectiva. A través de esta herramienta, se realizaron 37.054 pruebas de alcoholimetría a conductores de transporte público urbano y veredal, así como 86.366 a conductores de rutas intermunicipales. Asimismo, se registraron 353.055 viajes en rutas urbanas y veredales, y 243.250 en rutas intermunicipales. Este software ha permitido un monitoreo continuo y la optimización de los centros de despacho urbanos e intermunicipales, mejorando la calidad del servicio. Como complemento, se realizaron capacitaciones periódicas al personal, junto con el mantenimiento y soporte técnico de los equipos empleados para las pruebas de alcoholimetría y reconocimiento facial.

Respecto a las tasas de uso se entregaron 289.770 a las empresas de transporte público, adicionalmente se encuentra en desarrollo la implementación del sistema de conduce digital el cual funcionará mediante tarjetas de proximidad con sistema RFID y serán asignadas a las empresas de transporte con las placas de los vehículos.

En cuanto a la seguridad de los centros de despacho, se ubicaron estratégicamente cámaras de video logrando reducir el índice de inseguridad. se implementó la medida de prohibición de auxiliar, la cual fue socializada con los gerentes de las empresas y personal de vigilancia mediante reuniones

⁷⁸ Realizar seis (6) acciones para la optimización de los servicios de tránsito y transporte del Municipio de Chía.

y oficios, como resultado, se restringe el ingreso de 100 personas entre auxiliares y vendedores no autorizados. Aunado a lo anterior, se han emitido 90 oficios a las empresas de transporte como medida de seguimiento permanente frente a los incumplimientos por parte de los conductores en el buen uso de los espacios al interior de las instalaciones y control de auxiliares.



Imágenes actividades de control ingreso auxiliares en los centros de Despacho.

Adicionalmente, se lograron avances significativos en el cumplimiento de las normativas de orden y aseo en el interior del patio de maniobras, lo que benefició a la comunidad vecina de los centros de despacho. Así pues, se realizaron procesos oportunos de limpieza, recolección de basura, control de olores y reducción de ruidos, resultando en la recolección de 10 toneladas de escombros y basura, así como 60 llantas. Como resultado de estas acciones, se cerró y archivó el proceso de la Inspección Cuarta de Policía, bajo el expediente 129-21, relacionado con presuntos comportamientos que afectaban la actividad económica y la seguridad, vinculando a la Dirección de Servicios de Movilidad y Gestión del Transporte. Además, Se logró adecuar los espacios de la cafetería que opera al interior del centro de despacho bajo los lineamientos de la secretaría de Salud, permitiendo la venta de alimentos que no requieren preparación en sitio.

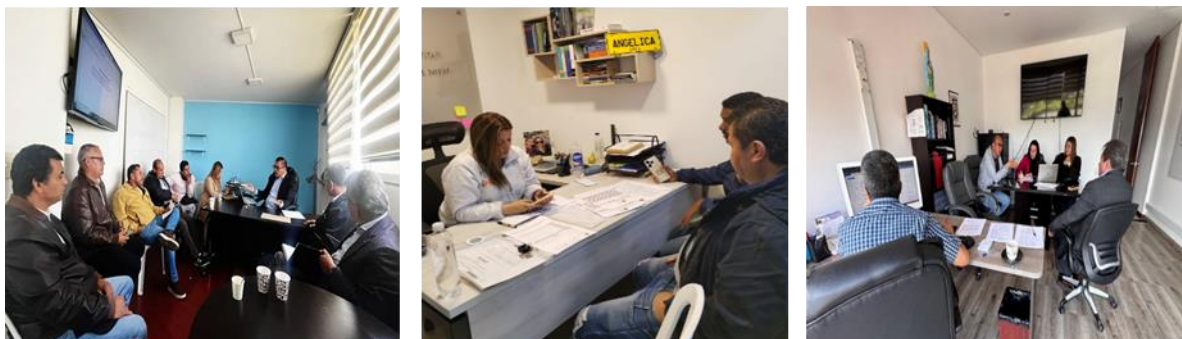


Imágenes de actividades de limpieza Centros de Despacho. Secretaría de Movilidad (2024)

En este punto, cabe destacar que, como resultado de la gestión realizada por la Dirección de Servicios de Movilidad y Gestión del Transporte, han emitido 5 requerimientos de citación a conductores y jefes de despacho por comportamientos que han generado incidentes e inconformidades a los usuarios en las vías, allí se han adquirido compromisos por parte de los conductores creando conciencia responsable.

Por otro lado, dando cumplimiento a la Ley 336 de 1996 y el Decreto 1079 de 2015 se ha venido realizando visitas administrativas de Inspección, vigilancia y control verificando el cumplimiento del marco normativo que rige la actividad transportadora a las empresas habilitadas por el municipio para prestar el servicio público del transporte de pasajeros en la modalidad: urbano, individual y mixto, para ello a inicios de esta vigencia se socializó a las empresas de transporte la: "Guía para atender visitas administrativas de la alcaldía municipal de Chía- SECRETARÍA de movilidad municipal de Chía": en consecuencia, se realizaron 8 visitas a 4 a las empresas de transporte. En estas visitas se revisaron aspectos legales para asegurar que las empresas se ajusten a las regulaciones normativas vigentes como lo es la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), como resultado,

se generaron observaciones y se viene realizando seguimiento a su correspondiente subsanación. Lo anterior, para garantizar un transporte más seguro y confiable, mejorando la movilidad y protegiendo los derechos de los usuarios.



Imágenes de mesas de trabajo y visita de inspección a empresas de transporte en Chía. Fuente: Secretaría de Movilidad de Chía. (2024)

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo mesas de trabajo con los representantes de las empresas de transporte intermunicipal que ingresan al municipio de Chía, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normativas de tránsito, especialmente en lo relacionado con los límites de velocidad dentro de la jurisdicción.

Por otro lado, durante el segundo semestre de 2024, tras un trabajo conjunto entre la Administración Municipal, propietarios, conductores, empresarios del servicio público de transporte de pasajeros en las modalidades urbana e individual, y con la colaboración de la ciudadanía, se expedieron los Decretos 568 y 569 que establecen la tarifa del servicio para el 2024.

En cuanto a los procesos contravencionales de tránsito objeto de impugnación, entre enero y noviembre de 2024, se dio apertura de 151 procesos, de los cuales se emitieron 38 fallos de los cuales 36 fueron sancionatorios y dos fallos absolutorios. En comparación, en el mismo periodo del 2023, se registraron 51 fallos en primera instancia, de los cuales 44 fueron sancionatorios, 7 absolutorios, esto presenta una base que permite inferir una disminución en la presentación de impugnaciones. Por otra parte, entre enero y noviembre del año 2024, se emitieron 3957 fallos sancionatorios en procesos contravencionales de tránsito que no fueron impugnados. Ahora bien, comparando esta cifra con la vigencia 2023 en la que se emitieron 2.109 fallos. Esto significa que para esta vigencia se aumentaron en 1.848 sanciones más, que en la vigencia 2023 (información reportada del aplicativo Circulemos a cargo de la Unión Temporal Circulemos Chía).

En cuanto al trámite de segunda instancia, se emitieron durante el periodo de enero a diciembre de 2024, las resoluciones que resuelven recursos de apelación de vigencias 2022 y 2023 un total de 12 fallos confirmando la sanción y 1 revocando, en comparación al periodo 2023 donde se emitieron 14 fallos confirmando la sanción y 1 fue revocado.

Ahora bien, uno de los procesos importantes de la Dirección de Servicios de Movilidad y Gestión del transporte en el 2024 consistió en el cumplimiento de forma definitiva al fallo dentro de la acción de cumplimiento N° 2020-00208 de Edison pinzón contra el municipio de Chía, mediante el cual se trasladó 21 automotores entre vehículos y motocicletas, razón por la cual fue archivado el proceso en el juzgado 2do Administrativo de Zipaquirá, y dio inicio al proceso administrativo de declaratoria de abandono, el cual comenzará a surtir a partir de enero del 2025, con el propósito de consolidar a Chía como el primer municipio distinto al Distrito, que lleve a cabo este procedimiento.

En cuanto a las prescripciones y caducidades, de enero a diciembre de 2024, se registraron 38 prescripciones y 14 caducidades de órdenes de comparendos impuestas antes de 2006. En el mismo periodo de 2023, hubo 50 prescripciones y 4 caducidades. Esto representa disminución del 0.76% en prescripciones y un aumento en un 3.5% en las caducidades, lo que sugiere una mejora en los indicadores de cartera, reduciendo la cartera imposible de cobro, y mejor comportamiento en las labores de cobro persuasivo y acuerdos de pago.

Acciones de control en el marco del convenio 012 de 2007: En lo corrido del 2024 a corte de 30 de noviembre, según la supervisión del Contrato de Concesión 012 de 2007 entre el municipio de Chía y la Unión Temporal Circulemos Chía (UTCCH), el municipio ha recibido ingresos por \$8.893.463.985 de acuerdo al porcentaje que le corresponde del total del recaudo por los servicios prestados como organismo de tránsito, es así como se presenta un aumento del 20.78% comparado con los \$7.045.286.326 de 2023. El mes con mayor ingreso ha sido Noviembre (\$919.753.888) y el menor enero (\$566.401.274). Los pagos por comparendos y sus anexos sumaron \$1.159.866.058 (13% de los ingresos), lo que representa un crecimiento del 26% respecto a 2023. Asimismo, se inmovilizaron 3.529 vehículos, un 23% más que en 2023 (2.727), destacando mayo con 476 inmovilizaciones. Por otro lado, la matrícula inicial de (vehículos, motos y RNMA) generaron \$929.672.100 (11% de los ingresos), con un aumento del 25% respecto al 2023 (\$697.938.360). Además, se gestionaron 39.609 trámites, que en comparación con el 2023 (35.476) representa un crecimiento del 10%

Por otro lado, la Secretaría de Movilidad como acción de control, selecciona una muestra relacionada con los trámites de registro automotor traspaso, traslado, matrícula, cambios de motor, de duplicados, cancelaciones de matrícula, certificados de tradición tarjetas de operación entre otros desarrollados por la concesión UTCCH).

Así pues, durante lo corrido del año 2024, con corte al 10 de diciembre se realizó revisión de 9709 trámites de Tránsito y Transporte Público, en comparación al año 2023 donde se revisaron en el mismo periodo 9255, mostrando un crecimiento de 0,95%.

En 2023, en el proceso de cobro coactivo, se impusieron 12.458 órdenes de comparendo, de las cuales se recaudaron 8.547, por un valor de \$6.228.502.139 millones de pesos, lo que representa el 55% del total, quedando pendientes de pago 3.911 órdenes, equivalentes a \$5.160.835.275 millones de pesos, lo que representa el 45%. En 2024, a corte de noviembre, se impusieron 9.143 órdenes de comparendo, de las cuales se recaudaron 6.149, por un valor de \$4.547.876.650 millones de pesos, lo que equivale al 69%, mientras que quedaron pendientes de pago 2.994 órdenes, por un total de \$2.042.239.436 millones de pesos, equivalente al 31%. Por último, en el 2024, se generaron 2340 mandamientos de pago.

Aparte, se realizaron 280 embargos a vehículos correspondiente a órdenes de comparendo del año 2017 y se expidieron los respectivos actos administrativos en la vigencia del año 2024, adicional a esto se encuentran en proceso de embargo 45 bienes inmuebles y se encuentran pendientes 606 indagaciones a cuentas bancarias a 25 entidades financieras con respuesta de 4 entidades.

No obstante, se otorgaron 83 facilidades de acuerdo de pago en el año 2024, los cuales 23 acuerdos tienen garantía y 60 no presentaron garantía, el valor total de suscripción de acuerdos de pago con interés y costas procesales es de \$ 238.089.393 millones de pesos m/cte.; el valor de acuerdos de

pago con multa inicial sin interés y costas es de \$ 155.301.442 millones de pesos m/cte., actualmente tenemos un valor adeudado de acuerdos de pago que están al día en el pago de sus cuotas por valor de \$ 117.318.986 millones de pesos m/cte., se recaudaron y finalizó el pago de la facilidad de 18 acuerdos de pago con una totalidad de \$ 20.633.425 millones de pesos m/cte.

Para finalizar, es importante resaltar que, durante el año 2023, se logró un recaudo de 8.547 órdenes de comparendo, lo que representa \$6.288.502.139, equivalente al 69% del total. Para el año 2024, entre enero y noviembre, se han recaudado 6.149 órdenes de comparendo por un valor de \$4.547.876.650, lo que corresponde al 67% del total recaudado.

Tabla de imposiciones y recaudo de infracciones de tránsito

Año Imposición	Imposición	Imposición Vr. Multa sin Interés	Multas Con Pago	Vr. Multa con Pago	% Multas con Pago	% Recaudo Capital
2003	228	\$ 108.011.300	53	\$ 33.045.100	23%	31%
2004	725	\$ 270.259.425	194	\$ 55.939.125	27%	21%
2005	937	\$ 431.590.700	131	\$ 49.402.150	14%	11%
2006	4.045	\$ 1.882.667.200	1.414	\$ 658.789.600	35%	35%
2007	6.726	\$ 2.957.036.000	3.377	\$ 1.300.836.900	50%	44%
2008	16.710	\$ 6.985.903.010	9.564	\$ 3.494.529.042	57%	50%
2009	23.488	\$ 9.696.814.110	12.042	\$ 4.211.558.848	51%	43%
2010	20.336	\$ 7.043.726.118	10.864	\$ 3.465.091.848	53%	49%
2011	6.926	\$ 2.345.751.546	4.139	\$ 1.383.867.839	60%	59%
2012	7.225	\$ 2.634.280.410	4.412	\$ 1.525.538.430	61%	58%
2013	10.300	\$ 4.671.030.050	7.026	\$ 3.086.625.750	68%	66%
2014	13.106	\$ 7.596.815.339	9.316	\$ 3.855.558.250	71%	51%
2015	10.865	\$ 6.202.095.469	7.877	\$ 3.464.315.662	72%	56%
2016	11.514	\$ 6.661.165.739	8.752	\$ 4.419.870.589	76%	66%
2017	10.314	\$ 5.609.188.119	7.726	\$ 3.791.916.566	75%	68%
2018	23.550	\$ 13.746.909.050	17.696	\$ 9.832.705.762	75%	72%
2019	21.038	\$ 12.941.769.034	16.282	\$ 9.691.055.026	77%	75%
2020	17.646	\$ 11.343.280.064	12.596	\$ 8.020.217.982	71%	71%
2021	6.496	\$ 4.562.698.398	5.292	\$ 3.354.107.638	81%	74%
2022	5.496	\$ 4.192.624.179	4.386	\$ 3.020.441.106	80%	72%
2023	6.690	\$ 6.449.839.441	4.637	\$ 3.478.632.873	69%	54%
2024	10.842	\$ 7.912.308.674	6.977	\$ 5.121.688.532	64%	65%
Total general	235.203	126.245.763.375	154.753	77.315.734.618	66%	61%

Fuente: INFOCOBROS (Noviembre 2024)

Línea estratégica: RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO

8. Obras Públicas

La “Ruta en acción al progreso” ha sido una línea estratégica la cual constituye uno de los grandes ejes centrales del Plan de Desarrollo, debido a que busca de manera integral tener un crecimiento sostenible para el Municipio de Chía. Este componente abarca una amplia gama de áreas vitales, desde el desarrollo económico hasta la movilidad, las obras públicas, la vivienda y la planeación urbana. Es a través de esta ruta que se traza un camino claro hacia un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de la comunidad Chiense.

Programa 2402 Infraestructura red vial regional

En relación con la infraestructura vial regional, el estado deficiente de la malla vial del municipio se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la Administración Municipal, este problema fue identificado como una de las necesidades más urgentes durante las mesas de trabajo de participación ciudadana, que se llevaron a cabo para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Las vías son fundamentales para que la población cumpla con sus responsabilidades laborales, comercialice productos, realice trámites y acceda a servicios educativos y de salud. De hecho, el 100% de los habitantes utiliza estas vías, ya sea en transporte público o privado, a pie o en bicicleta. Por lo tanto, la calidad del sistema vial es un reflejo significativo del desarrollo del municipio.

El objetivo es mantener en óptimas condiciones de transitabilidad y seguridad la red vial secundaria, terciaria y urbana del municipio, garantizando un mantenimiento oportuno, así como la construcción, mejoramiento, rehabilitación y operación adecuadas de estas infraestructuras.

En este sentido se describen las acciones adelantadas en la presente vigencia:

- Consultoría e Interventoría técnica, administrativa, financiera ambiental para la actualización, ampliación de estudios y diseños viales⁷⁹

Mantenimiento de las vías urbanas: La relación de las vías urbanas y el tipo de mantenimiento realizado se adelantó con el personal operativo y la articulación del banco de maquinaria y de materiales, se ejecutó el mantenimiento de 19.368 Los metros lineales⁸⁰, lo que equivale a 19,4 Kilómetros aproximadamente.

Mantenimiento de vías rurales⁸¹: La relación de las vías rurales y el tipo de mantenimiento realizado con el Banco de Maquinaria, Banco de Materiales y el personal operativo fue de 65.869 metros lineales de vías rurales, lo que equivale a 65,9 Kilómetros aproximadamente.

El mejoramiento de la red de vías terciarias se adelantó a través de la construcción de placas huellas en la vereda Yerbabuena en el sector Petacas, proyecto que se ejecutó a través de la cofinanciación de recursos del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU), el avance al cierre de vigencia es del 20% de la obra.

⁷⁹ Realizar estudios y diseños de vías (meta PDM 108-2024)

⁸⁰ Mantener 24 km de vías urbanas (meta PDM 112-2024)

⁸¹ Mantener 200 km de vías rurales (meta PDM 113 -2024)

Localización del proyecto.

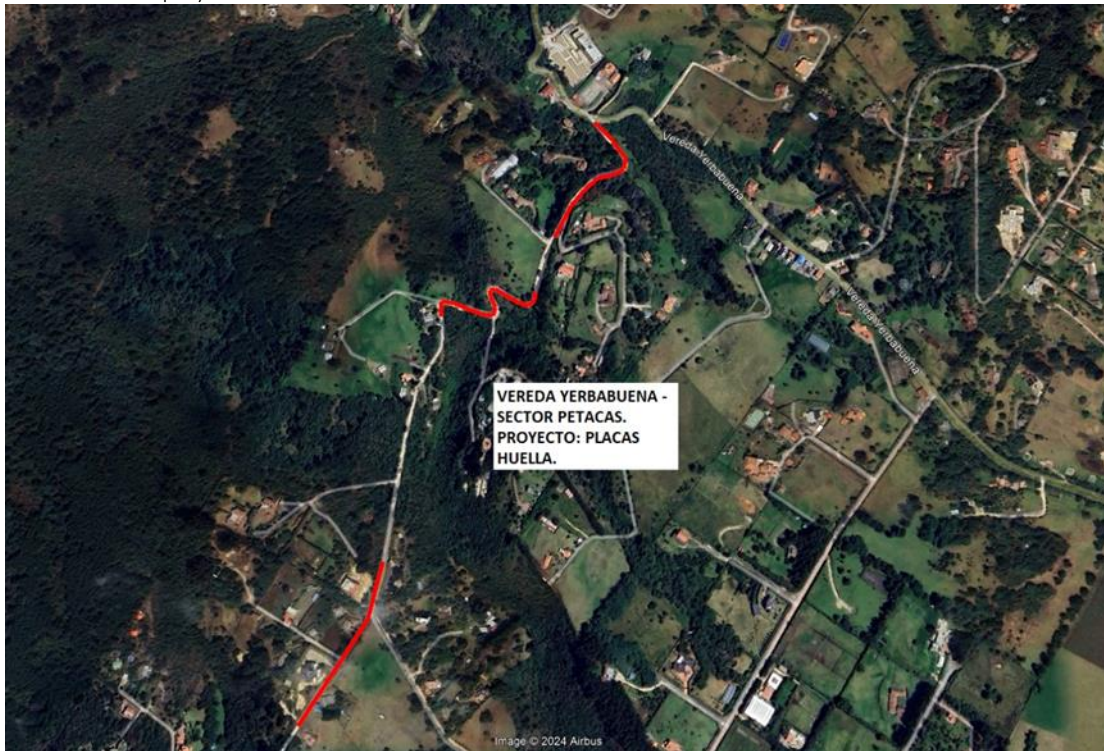


Imagen: Planta de Proyectos de Placas Huellas – Google Earth.

Se avanzó en la contratación mediante Consultoría para adelantar seis grupos de estudio, así:

- Actualización, ampliación y ajuste de los estudios y diseños de los siguientes corredores: 1. Avenida Pradilla desde Variante Chía - Cota a Sector Colombia, 2. Carrera 5 Este desde Avenida Pradilla a calle 1 con Carrera 1, 3. Calle 29 entre Carrera 2 Este a Carrera 11, 4. Carrera 2 Este de Avenida Chilacos a Sector 3 Esquinas
- Revisión, actualización, ampliación y ajuste de estudios existentes de la troncal de Caldaica y los estudios y diseños de la troncal Cataluña⁸² fase 1.
- Diseños nuevos de catorce (14) segmentos viales⁸³, que son: 1. La Carrera 2A entre Calle 2A y 5, 2. Calle 33 entre Carrera 1 y 2 Este, 3. Carrera 12 entre Calles 13 y 14, 4. Carrera 12 entre Calles 14 y 15, 5. Calle 9 entre Carreras 12 y 13, 6. Carrera 5 entre Calle 21 y 23, 7. Calle 35 entre 3 esquinas y Carrera 9, 8. Camino Costa Rica o La Rana hasta la esquina de camino San Miguel, 9. Calle 37 entre Carrera 9 y autopista Chía – Cajicá, 10. Calle 24 desde la Carrera 9 hasta la Carrera 2 Este, 11. Conexión entre el camino el Cerro y camino Escuela de Fagua costado sur del colegio Fagua, 12. Calle 16 entre Carrera 5 y 4, 13. Carrera 4 entre calle 16 hasta sector la cascada, 14. Carrera 4 entre calles 12 y 13.
- Diseños nuevos de diseños nuevos de veinticinco (25) radios de giro.
- Diseños de 7 andenes rurales y 11 urbanos.

⁸² Realizar los estudios y diseños de las troncales de Caldaica y Cataluña (meta PDM 127-2024)

⁸³ Realizar estudios de prefactibilidad y factibilidad de infraestructura (meta PDM 109-2024)

- Diseño de prefactibilidad de 4 puentes peatonales⁸⁴, Guanatá, Sector La Hamburguesería-Vereda Tíquiza, Puente Cacique y Puente Versalles

Mantenimiento del ciclo ruta⁸⁵ en la zona rural, se adelantaron actividades de limpieza, retiro de capa vegetal y sello de fisuras.

Mantenimiento de maquinaria⁸⁶ se realizó la actualización de los documentos de revisión técnico-mecánica del 90 % de los vehículos, así como el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la maquinaria y equipos menores del banco de maquinaria.

Programa 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

El objetivo de estos espacios es ofrecer oportunidades para la recreación, el encuentro social, la expresión cultural y la conexión con el entorno natural, mejorando la calidad de vida, fomentando la cohesión social y contribuyendo a la identidad de la comunidad. El acceso equitativo y la preservación del espacio público son aspectos fundamentales para el desarrollo urbano sostenible y la creación de entornos urbanos más inclusivos

Dentro de las acciones desarrolladas en este programa se encuentran las siguientes:

- Parque los colores⁸⁷: movimientos de tierra y estructura, equipamiento del parque, vegetación y vivero, suministro e instalación de equipos y accesorios de iluminación, redes e infraestructura alumbrado público. Para la presente vigencia el contrato de construcción e interventoría fue adicionado y se proyecta la entrega para el mes de junio de 2025
- Construcción del Centro de Administrativo Municipal CAM⁸⁸: El Centro Administrativo Municipal es el núcleo operativo y estratégico donde se van a gestionar y coordinar todas las funciones administrativas y de servicios del municipio. Este centro agrupará a las oficinas de las distintas dependencias municipales encargadas de la planificación, gestión y ejecución de las políticas públicas en áreas como, Despacho Del alcalde, Secretaría General, Secretaría de Gobierno, Personería Municipal, entre otras secretarías y dependencias.
- Parque de la mujer⁸⁹, actividades realizadas nivelación y compactación de senderos peatonales, alistado de arena y cemento para instalación de adoquín, excavación e instalación de filtros de drenaje y red telemática, entre otras

Programa 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

La Secretaría en la vigencia 2024, sostuvo mesas de trabajo con la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA, para establecer el derrotero a seguir en la estructuración del Convenio Interadministrativo, para la transferencia de recursos del Sistema General de Participación SGP – sector agua potable y Saneamiento Básico, producto de esas mesas de trabajo, se suscribe el Convenio Interadministrativo⁹⁰ que incluye las siguientes actividades: Construcción del alcantarillado de la calle 29 fase II y Construcción de alcantarillado pluvial y reposición de alcantarillado sanitario del sector La Lorena – Fase II .

⁸⁴ Realizar estudios y diseños de cuatro (4) puentes vehiculares (meta PDM 115-2024)

⁸⁵ Mantener 1.3 kilómetros de ciclo infraestructura en vía rural (meta PDM 118-2024)

⁸⁶ Realizar el Mantenimiento al 100% de la maquinaria y equipo menor del Banco de Maquinarias (meta PDM 123 -2024)

⁸⁷ Construir un (1) parque (meta PDM 129-2024)

⁸⁸ Terminar la construcción del Centro de Administrativo Municipal CAM (meta PDM 134-2024)

⁸⁹ Terminar las obras de infraestructura deportiva y social (meta PDM 131.2-2024)

⁹⁰ No. CO1.PCCNTR.7041626 de objeto “Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la empresa de servicios públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P. y el Municipio de Chía para la implementación y mejoramiento del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial del municipio de Chía Cundinamarca”.

Programa 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Obra e Interventoría Polideportivo Vereda BOJACÁ⁹¹: se instala geotextil tejido 1700 sobre la superficie del terreno natural proyectado como sendero peatonal de la zona perimetral de la cancha múltiple, esto para aumentar la resistencia y estabilidad de las franjas de circulación peatonal al funcionar como una capa de filtración, separando las distintas capas de materiales y, por tanto, evitando el paso de finos entre capas, la erosión y degradación del suelo.

-Se culmina con la extensión y compactación de la subbase para las franjas de circulación peatonal de las zonas perimetrales de la cancha múltiple. Se realiza el extendido del material en mención sobre el Geotextil tejido (instalado previamente) y se realiza la nivelación, humedecimiento y compactación con vibro compactador.

-Los senderos peatonales conformados por adoquín cuentan con la instalación de la cenefa lineal en loseta prefabricada táctil de alerta y guía en senderos peatonales.

-Se finaliza con la instalación del piso EPDM (material de impermeabilización de caucho sintético) en senderos peatonales adyacentes a la cancha sintética; se emplea este tipo de material ya que es una solución resistente a la intemperie, la radiación UV y las fluctuaciones de temperatura, así mismo es seguro y de bajo mantenimiento, con un enfoque en la sostenibilidad y el confort de los futuros usuarios del polideportivo.

-Obra e Interventoría Centro Cultural Comunitario (ASOJUNTAS)⁹²: Las actividades de ejecución adelantadas en este proyecto son:

-Se funde la placa del auditorio, las vigas aéreas del área de oficinas; se monta la estructura metálica del auditorio; se instala la tubería eléctrica para medidores, se instala la tubería sanitaria en la zona de urbanismo y se instala la cubierta.

Obra e Interventoría LUDOTECA. Se llevaron a cabo diversas actividades constructivas dentro del marco del Proyecto Ludoteca El Cairo. Estas labores se desarrollaron con el objetivo de avanzar en la consolidación de los espacios y garantizar las condiciones necesarias para la funcionalidad óptima de la ludoteca. A continuación, se describen las principales actividades ejecutadas: mampostería, instalaciones hidrosanitarias, redes eléctricas, pañetes.

⁹¹ Terminar las obras de infraestructura deportiva y social (meta PDM 131.1-2024)

⁹² Terminar las obras de infraestructura deportiva y social (meta PDM 131-2024)

Línea estratégica: RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO
9. Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial

Los proyectos del IDUVI para el Plan de Desarrollo 2024-2027 se orientan en los siguientes aspectos:

1. Protección de áreas hídricas y ambientales.
2. Mejora de las condiciones de vivienda.
3. Adquisición de áreas para espacio público.
4. Adquisición de predios de interés ambiental para su conservación.
5. Gestión eficiente de los bienes fiscales del municipio

Programa Gestión Integral del recurso hídrico

Adquisición de Predios para la Protección Hídrica y Ambiental: El Instituto, en cumplimiento de su misión de promover el desarrollo sostenible en el municipio de Chía y en concordancia con lo establecido en la orden 4.25 de la sentencia del río Bogotá, ha implementado diversas acciones para la protección y el mantenimiento de las áreas ambientales e hídricas. Estas iniciativas incluyen la gestión predial de terrenos viabilizados y la ejecución de procesos jurídicos y técnicos para los predios en proceso de adquisición. Todo ello contribuirá de manera significativa al desarrollo de futuros proyectos de conservación y sostenibilidad en el municipio.

Priorización de Predios: Actualmente, el Instituto cuenta con 20 predios distribuidos en diferentes categorías de calificación según el informe entregado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

Alta Prioridad

- 6 predios clasificados como de alta prioridad.
- Calificaciones entre 62 y 82.
- Áreas que van desde 9.000 m² hasta 146.000 m²

Muy Alta Prioridad

- 7 predios con calificación de muy alta prioridad.
- Calificaciones de 90 a 100.
- Áreas desde 25.350 m² hasta 146.000 m².
- Alta importancia para la conservación del recurso hídrico

Baja Prioridad

- 7 predios clasificados con baja prioridad.
- Calificaciones entre 35 y 40.
- Áreas comprendidas entre 4.607 m² y 11.207,50 m².
- Considerados menos críticos en comparación con los de alta y muy alta prioridad

Otros Predios

- 1 predio con calificación media de 60
- 2 predios pendientes de calificación

Para llevar a cabo el proceso de adquisición predial, el Instituto ha suscrito un contrato interadministrativo con la Inmobiliaria de Cundinamarca y tiene como objetivo la elaboración de estudios evaluativos y topográficos de los predios que el IDUVI planea adquirir incluyendo aquellos de importancia ambiental.

Áreas de importancia estratégica ambiental e hídrica: En cumplimiento de su misión de fomentar el desarrollo sostenible en el municipio de Chía y en alineación con la Orden 4.19 de la sentencia del río Bogotá, el Instituto ha implementado una serie de iniciativas destinadas a la protección y el mantenimiento de las áreas ambientales e hídricas.

En el marco de las iniciativas para la conservación ambiental y la mejora de espacios naturales se llevaron a cabo diversas actividades clave. Estas incluyeron el despeje de maleza para facilitar el acceso y mejorar el estado de los terrenos, así como la adecuación de senderos para garantizar su funcionalidad y seguridad. Asimismo, se realizaron trabajos de corte y bordeado de césped para mantener áreas verdes en óptimas condiciones, y se llevaron a cabo visitas de control para supervisar y evaluar el estado de las áreas gestionadas.

Por otra parte, se organizaron jornadas de sensibilización para educar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de la conservación ambiental. Se promovió la siembra de árboles para contribuir a la reforestación, y se implementó la recolección de basuras para mantener los espacios limpios y libres de desechos. Además, se realizaron caminatas ecológicas para fomentar la apreciación del entorno natural, mientras que la asistencia a jornadas de capacitación permitió al personal mejorar sus habilidades y conocimientos en gestión ambiental. Se brinda acompañamiento en campañas de avistamiento de aves a instituciones educativas del municipio fortaleciendo la educación ambiental en la población infantil y de igual manera con entidades públicas dando evidencia de la fortaleza en ecoturismo que proveen estos predios al municipio.



En el marco de las iniciativas de gestión ambiental, se ha realizado un trabajo integral en varios predios (Altagracia, Peñas Blancas, Rincón Alpino y El Refugio), cada uno con características y dimensiones específicas que contribuyen a los objetivos de conservación y protección hídrica. Cada uno de estos predios ha sido cuidadosamente gestionado para preservar y mejorar el entorno natural, asegurando así la efectividad de las acciones en la protección hídrica y ambiental a través de actividades de seguimiento, control y conservación de la fauna y flora nativa.

Programa Acceso a soluciones de vivienda

Inicio del programa de subsidios: En este apartado, se detallan las actividades del programa de subsidios para vivienda digna en el municipio de Chía. Este programa está diseñado para mejorar las condiciones habitacionales de los residentes del municipio, en concordancia con la normativa nacional vigente.

Convocatoria de Subsidios 2024: A partir del 13 de marzo de 2024, se abrió una nueva convocatoria para subsidios destinados a la mejora de vivienda y la construcción en sitio propio. Este programa, establecido mediante la Resolución N° 32 de 2024, en la cual se relacionan los requisitos y condiciones para poder aplicar al beneficio, tiene como objetivo principal beneficiar a los residentes del municipio de Chía que necesitan cubrir sus necesidades básicas de habitabilidad. Los subsidios ofrecidos varían entre 18 y 22 salarios mínimos legales vigentes (SMLV), dependiendo si el inmueble se encuentra ubicado en una zona urbana o rural.

A continuación, se presentan algunas de las piezas gráficas utilizadas para informar sobre los requisitos, documentos y fechas importantes de la convocatoria de subsidios.

Pieza Convocatoria Subsidios



¡Llegan los Subsidios del IDUVI!

Para **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO**, el plazo vence hasta el próximo **30 DE AGOSTO DE 2024**

Para la **postulación recuerde** que debe cumplir con lo siguiente:

Requisitos	Documentos
Residir en Chía y poseer un lote o una vivienda propia, que deba estar a nombre de alguno de los integrantes del hogar postulante.	Certificado de tradición y libertad (con expedición no mayor a tres meses).
El predio debe estar ubicado en un desarrollo legal o legalizado.	Fotocopia de la escritura del predio.
El avalúo catastral no debe superar los 150 Salarios Mínimos Legales Vigentes – SMLMV.	Certificado del SISBÉN.
Los ingresos mensuales del hogar postulante no deben superar los cuatro (4) Salarios Mínimos Legales Vigentes.	Fotocopia del documento de identidad del titular o los titulares del predio, así como de las personas mayores de edad del hogar postulante.
El Hogar postulante no debe ser propietario o poseedor de otros inmuebles adicionales al predio postulado.	Paz y Salvo del Impuesto Predial del inmueble del año 2024.
No haber sido beneficiario de un subsidio de vivienda municipal, nacional o en caja de compensación en los últimos diez (10) años.	Soportes o certificados de pertenencia a grupos poblacionales y de inclusión, según aplique.

Para ampliar información consulte en la página oficial del IDUVI <https://iduvichia.gov.co/>

Para ampliar información consulte en la página oficial del IDUVI <https://iduvichia.gov.co/>

Para ampliar información usted puede consultar en la página oficial del IDUVI <https://iduvichia.gov.co/> la Resolución número 32 del 13 de marzo del 2024 para conocer más detalles.

Fuente: elaboración propia, 2024 (IDUVI)



Estrategias de Socialización y Acompañamiento. Para asegurar que el programa llegue a los beneficiarios potenciales, se han implementado las siguientes estrategias:

- **Campaña de Socialización:** Se realizaron campañas de difusión a través de medios locales, redes sociales, administradores de conjuntos y en las oficinas del Instituto de Desarrollo Urbano de Vivienda (IDUVI). La información abarcó detalles sobre el programa, criterios de elegibilidad y el proceso de aplicación.
- **Acompañamiento:** El IDUVI ha proporcionado asesoramiento y apoyo continuo a los interesados en el programa. Se han organizado sesiones informativas y se ha ofrecido asistencia directa para ayudar a los postulantes a cumplir con los requisitos establecidos para acceder a los subsidios. Adicionalmente, se realiza comunicación por escrito a los postulados sobre su estado inicial de la solicitud.

Proceso de Revisión y Verificación: El equipo del IDUVI está en proceso de revisión y verificación de los requisitos presentados en las solicitudes de subsidio. Este proceso incluye:

- Revisión de Documentación: Evaluación detallada de las carpetas y documentos presentados por los postulantes para asegurar que cumplen con los criterios establecidos en las Resoluciones N° 32, 136 y 153 de 2024.
- Verificación de Requisitos: Confirmación de la elegibilidad de los solicitantes y la viabilidad de los proyectos propuestos, garantizando que los subsidios se asignen de manera justa y efectiva.

Avances del Programa: Hasta la fecha, el programa ha logrado importantes avances. Se han recibido un total de 106 solicitudes para subsidios destinados a mejoramiento de vivienda y 16 solicitudes para subsidios de construcción en sitio propio, con fecha límite de recepción establecida para el 30 de septiembre de 2024, los cuales quedaron inscritos mediante acta de desfijación y cierre de convocatoria del 01 de octubre de 2024

	ACTA DE DESFIJACIÓN Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA		FO-HB-02
		N.º:	1
		FECHA:	11/08/2017

Siendo las 3:00 pm del día 01 de OCTUBRE de 2024 se cierra y se desfija LA CONVOCATORIA GENERADA A PARTIR DE LA Resolución 32 (13 de marzo de 2024) "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN LAS MODALIDADES DE CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"; MODIFICADA MEDIANTE LA "Resolución 153 (21 de agosto de 2024) "POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLIA EL PLAZO DE LA CONVOCATORIA PARA LA POSTULACION DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN LAS MODALIDADES DE CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LOS SECTORES URBANOS Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Se deja constancia que al momento del cierre quedaron inscritos 106 hogares para el programa de Mejoramiento de Vivienda y 16 para el programa de Construcción de Vivienda en Sitio Propio.

Con este cierre se inicia el cumplimiento de las diferentes etapas que forman el proceso de adjudicación de estos subsidios. Estas etapas comprenden verificación de documentos y solicitud de información pendiente, concepto jurídico, concepto de la Dirección de Ordenamiento Territorial, visitas técnicas donde se evalúa el componente técnico y el componente social, y por último evaluación de cada postulante que ha superado las anteriores etapas. Con el resultado de esta evaluación se generará el consolidado de beneficiarios a recibir el subsidio solicitado.

En este momento está en trámite la adquisición de materiales que serán entregados como subsidios de construcción y mejoramiento de vivienda.

El listado final de los materiales y sus cantidades son el resultado de las necesidades expresadas por los postulantes y del concepto que arroja la visita técnica. (5 construcción y 24 de mejoramiento)

Elaboración de Planos: El Instituto ofrece la elaboración de planos a los habitantes de Chía, facilitando así la obtención de licencias de construcción para sus propiedades. Este servicio abarca la fase arquitectónica y está diseñado para apoyar a los solicitantes en la planificación y legalización de sus proyectos de vivienda.

En la vigencia 2024, se han recibido un total de 54 solicitudes para la elaboración de planos, ya sea para modalidad de obra nueva o reconocimientos de obra. De este total, 30 solicitudes fueron recibidas en el mes de diciembre, y a la fecha, se han emitido 20 respuestas y se encuentran en trámite 7 solicitudes adicionales, las cuales serán atendidas antes del 20 de diciembre. Este servicio no solo simplifica el proceso de obtención de licencias, sino que también mejora las condiciones habitacionales de las familias beneficiarias a través de una planificación adecuada y profesional. En el último trimestre se implementó el servicio de diseño estructural y caracterización mínima de suelos, entregando los tres componentes de diseño exigidos por la Dirección de Urbanismo para obtener licencia de construcción a los ciudadanos solicitantes. Cabe destacar que este servicio no había sido ofertado por el Instituto en vigencias anteriores y marca la diferencia en solicitudes radicadas en la Secretaría de Planeación municipal al eliminar una barrera en el acceso a estudios técnicos de la construcción puesto que los ciudadanos ahora cuentan con todos los requisitos necesarios.

Seguimiento al Proyecto de vivienda de interés social: Durante el periodo 2024, se llevaron a cabo gestiones integrales para el proyecto de vivienda de interés social, orientadas al fortalecimiento del programa y a la preparación para la entrega de las unidades habitacionales. Se destaca la colaboración efectiva entre el equipo técnico, financiero, administrativo y jurídico del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda (IDUVI), la Alcaldía Municipal, el Ministerio Público, la comunidad, la constructora y la interventoría. Todos estos actores han participado en mesas de trabajo en las que se han analizado y abordado factores clave del proyecto. Esta coordinación interinstitucional ha sido fundamental para avanzar de manera óptima en la implementación del programa.

Aspectos relevantes de las mesas de trabajo:

- ❖ Análisis técnico de los diseños y especificaciones de las viviendas.
- ❖ Evaluación financiera y seguimiento presupuestario del proyecto.
- ❖ Revisión de los aspectos jurídicos y normativos aplicables.
- ❖ Participación comunitaria y socialización con los futuros beneficiarios.
- ❖ Coordinación y supervisión de los trabajos de construcción.
- ❖ Planificación de la entrega y asignación de las unidades habitacionales.

Esta gestión integral ha permitido un abordaje holístico del proyecto, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos, legales y financieros, así como la participación de todos los actores involucrados. El IDUVI reafirma su compromiso con el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social de calidad, contribuyendo a mejorar las condiciones habitacionales de la población vulnerable del municipio de Chía.

Al cierre de este periodo, la obra presenta un avance del 41.36%. Mediante una adenda contractual, se ha extendido el plazo de ejecución del contrato de obra hasta el 1 de octubre de 2025, prórroga que también se realiza al contrato de interventoría por el mismo periodo de tiempo. Paralelamente, se ha formalizado la asignación de las unidades inmobiliarias (torres y apartamentos correspondientes) a los beneficiarios, quienes se encuentran en proceso de suscripción de la promesa de compraventa con la Constructora Urbacol.

Fortalecimiento del espacio público para el municipio de Chía.

Espacio público y/o equipamiento: El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial (IDUVI) se compromete a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Chía a través de la adquisición de áreas para espacios públicos. Esto permite a la comunidad disfrutar de entornos

accesibles y de calidad.

Como se mencionó anteriormente, en el contexto de la adquisición de predios para la protección hídrica y ambiental, se ha formalizado un contrato interadministrativo con la Inmobiliaria de Cundinamarca. Este acuerdo optimiza los recursos al aprovechar la experiencia técnica de la inmobiliaria en la realización de avalúos y estudios topográficos de calidad. Además, facilita la gestión predial y acelera el proceso de adquisición de los terrenos identificados por el IDUVI.

Es importante destacar que el fortalecimiento del espacio público en Chía es una prioridad para el IDUVI, ya que busca ofrecer a los residentes, áreas de calidad para su disfrute y bienestar. La implementación de un proceso de adquisición predial riguroso, junto con la colaboración de la Inmobiliaria de Cundinamarca, son pasos significativos para el cumplimiento de estos proyectos.

A la fecha, los productos objeto del contrato, relacionados con avalúos y topografía de predios ubicados en la Avenida Pradilla, destinados a la proyección vial en la Vereda Fonquetá, sector de la Iglesia "Nuestra Señora de Guadalupe", así como las unidades agrícolas vinculadas a los predios hídricos y ambientales de la Vereda Yerbabuena, se encuentran siendo entregados de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Gestión de Cesiones Tipo A: Durante el año 2024, se han llevado a cabo exitosamente las liquidaciones correspondientes por concepto de Compensación Económica de áreas de Cesión Tipo A. En total, se han liquidado 648.91 m², conforme a las licencias de construcción aprobadas para cada proyecto en área urbana. Esta acción refleja el cumplimiento de las normativas vigentes y la adecuada gestión de las áreas de cesión.

Escrituras Públicas: Se han recibido las Escrituras Públicas correspondientes a la Urbanización Los Pinos, gestionada por la Fundación Saldarriaga Concha, que certifican la formalización legal de los proyectos. Las escrituras recibidas son las siguientes: E.P. 506, fechada el 22 de marzo de 2024, y E.P. 3071, fechada el 15 de junio de 2024. La recepción de estas escrituras completa el proceso de entrega material de los proyectos urbanísticos en curso.

Del proyecto de la Constructora Mojica, se recibe la Escritura Pública 2812 del 01 de octubre de 2024 de un área de 1.191,50 m², representados en una vía urbana ubicada en la carrera 14 entre calles 10 y 9, sector Río Frío, lo cual certifica la entrega jurídica de una cesión obligatoria.

Actualización de Concertación: El IDUVI ha realizado una actualización significativa en la concertación del proyecto Bazaar, ajustando el área concertada a un total de 4.150,35 m².

El proyecto Reserva de Chía ha tenido concertación por un área de 1.764,65 m², y el proyecto Torre Central por un área de 54.15 m².

Este ajuste asegura la precisión en la asignación de áreas y el aumento del espacio público efectivo del municipio.

Dotación de Zonas de Cesión: En relación con la dotación de zonas de cesión, se ha obtenido un concepto favorable sobre la propuesta para los proyectos Hipódromo y Samán, con una superficie total de 186.072 m². Este dictamen positivo confirma la viabilidad y adecuación de la dotación propuesta, facilitando así el avance continuo de estos proyectos.

El proyecto Monguibello con un área de 18.511,11 m², para la dotación de zona de cesión, y se encuentra en trámite una dotación de zona de cesión de un área aproximada de 120.000 m² adicionales para otros dos proyectos de parcelación.

Este informe refleja el progreso y las gestiones realizadas en lo corrido del 2024, destacando el cumplimiento normativo, la formalización legal de los proyectos y los ajustes necesarios para garantizar la correcta ejecución y desarrollo de las áreas de cesión y concertación.

Gestión de Bienes Fiscales: El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía ha implementado diversas actividades enfocadas en el mantenimiento y mejora de las instalaciones de los bienes fiscales. Estas acciones incluyen jornadas de poda y fumigación, limpiezas exhaustivas, inspecciones de extintores y botiquines de primeros auxilios, así como la revisión y actualización de la señalética.

Durante la vigencia 2024, el Auditorio Zea Mays albergó un total de 669 eventos aproximadamente, tanto públicos como privados. Se brindó soporte técnico a los equipos de sonido y audiovisuales utilizados en los eventos, realizando tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Además, se verificó el estado de conservación de los elementos tecnológicos, reportando cualquier daño o desgaste al supervisor del contrato para su pronta atención. Esta alta demanda resalta el compromiso del IDUVI con la promoción de espacios accesibles y funcionales que benefician a toda la ciudadanía.

Asimismo, el IDUVI ha formalizado contratos de aprovechamiento económico para los centros de despacho con diversas empresas. Se garantiza que se esté cumpliendo las regulaciones de ventas ambulantes, publicidad y, además, se coordinó con las autoridades correspondientes para reportar cualquier eventualidad, como delitos o infracciones, al interior de los centros de despacho, garantizando la seguridad y el orden en estas instalaciones.

Se realiza gestión sobre mantenimientos locativos a realizar y se vela por el mantenimiento y uso de los espacios tanto de las empresas transportadoras como de la ciudadanía.

A la fecha de hoy se encuentra en proceso de trámite los mantenimientos de varios bienes fiscales entre los que se encuentran la Plaza de Mercado, el Auditorio Zea Mays, el Parque Principal y Casa de la Cultura.

Línea estratégica: RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO

10. Planeación

Coordinar el diseño de planes, políticas y programas que atiendan efectivamente las necesidades sectoriales y territoriales.

En este capítulo se presentan los logros alcanzados por la Secretaría de Planeación encaminado a coordinar el diseño de planes, políticas y programas que atiendan las necesidades del territorio.

Programa 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración Pública Territorial

Incorporación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat y eco urbanismo⁹³: Se avanzó en la gestión y coordinación para la adopción de las Políticas Públicas de Hábitat y Eco urbanismo realizando las siguientes actividades:

- Planificación y Coordinación Inicial: Se organizó la revisión, actualización y consolidación de las políticas públicas de Hábitat y Eco urbanismo, definiendo las metodologías y cronogramas necesarios para su implementación.
- Recopilación y Análisis de Información: Se llevó a cabo la recopilación y clasificación de la información relevante, incluyendo los documentos técnicos de soporte previos, los planes operativos propuestos y los resultados de encuestas y actas de participación ciudadana.
- Estructuración Metodológica: Se diseñó la metodología para la revisión de los documentos técnicos de soporte que se implementará en el siguiente año
- Análisis de Plan Operativo: Se realizó el análisis del plan operativo planteado en el ejercicio previo, con el objetivo de identificar áreas de ajuste y mejora para la adopción efectiva de las políticas.
- Reunión Inicial de Coordinación: Se celebró la primera reunión para revisar el Plan Operativo y el Plan Estratégico, sentando las bases para la futura adopción de las políticas públicas de Hábitat y Eco urbanismo con el apoyo de DIPLAN y la Secretaria de Planeación del Municipio, determinando la importancia de desarrollar espacios de participación ciudadana con otro tipo de actores no contemplados en el proceso previo, como los empresarios del municipio.
- Definición de agenda y hoja de ruta: se creó una agenda de trabajo para coordinar la adopción de las políticas y su armonización con el Plan de Desarrollo Municipal y se inició el proceso de identificación de actores estratégicos para la implementación de las políticas.

Coordinación en la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo 2024-2027 en el Concejo Municipal: Con el acompañamiento del DNP, el Alcalde dio inicio a la formulación del Plan de Desarrollo mediante una mesa de participación que congrege el nivel directivo de la Administración Municipal, el Concejo Municipal, el Consejo Territorial de Planeación y el Consejo Municipal de Juventudes.

Desde el despacho del Secretario de Planeación y la Dirección de Planificación del Desarrollo, se coordinó la estrategia para la presentación del proyecto de Acuerdo que se discutió en el Consejo Municipal y que permitió expedir, aprobar y sancionar el Decreto 219 de 2024, denominado Plan de Desarrollo 2024-2027.

⁹³ Adoptar las dos políticas públicas de hábitat y eco urbanismo durante el cuatrienio (meta PDM 154-2024)



Fuente: <https://chia-cundinamarca.gov.co/web/2024/01/29/dnp-da-lineamientos-para-la-formulacion-y-adopcion-del-plan-de-desarrollo-de-chia/>

Durante 7 días, a partir del 5 de febrero y hasta el 11 de febrero a través de once mesas de trabajo donde se permitió el dialogo ciudadano, se dio apertura al proceso de participación ciudadana, igualmente, se dispuso de mecanismos como: 1. encuestadores dotados de tabletas con el fin de aplicar una encuesta para georreferenciar las necesidades de la comunidad, 2. código QR para diligenciar una encuesta y 3. Mesas de participación presencial en la zona urbana y rural del Municipio.



Con tu ayuda **CONSTRUIMOS** nuestro

PLAN de Desarrollo

7²⁴ 2024 - 2027
EN ACCIÓN

Participa **AQUI**

Escanea el **CÓDIGO QR**



/Tu OPINION es importante!

MESAS DE PARTICIPACIÓN POR SECTORES DEL 5 AL 11 DE FEBRERO de 2024

FAGUA - TIQUIZA JUNES 5 DE FEBRERO 7:00 p.m. - 1:00 p.m. TE FAGUA
LA Balsa MARTES 6 DE FEBRERO 7:00 p.m. - 1:00 p.m. TE LA Balsa
BOJACÁ - MERCEDES DE CALAHORRA MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO 7:00 p.m. - 1:00 p.m. TE BOJACÁ
FONQUETÁ - CERCA DE PIEDRA JUEVES 8 DE FEBRERO 7:00 p.m. - 1:00 p.m. TE FONQUETÁ
GREMIOS VIERNES 9 DE FEBRERO 2:00 p.m. - 5:00 p.m. AUDITORIO ZEA MAYS
SAMARIA VIERNES 9 DE FEBRERO 7:00 p.m. - 11:00 p.m. SALÓN COMUNAL
MESA DIFERENCIAL SABADO 10 DE FEBRERO 8:30 a.m. - 12:30 p.m. AUDITORIO ZEA MAYS
MESA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SABADO 10 DE FEBRERO 1:00 p.m. - 5:00 p.m. AUDITORIO ZEA MAYS
SECTOR CENTRO SABADO 10 DE FEBRERO 6:00 p.m. - 11:00 p.m. AUDITORIO ZEA MAYS
RESGUARDO INDIGENA DOMINGO 11 DE FEBRERO 9:00 a.m. - 1:00 p.m. RESGUARDO INDIGENA
FUSCA - YERBABUENA DOMINGO 11 DE FEBRERO 3:00 p.m. - 7:00 p.m. TE YERBABUENA

La inclusión, la diversidad y el respeto por los saberes ancestrales fueron los pilares en la construcción del Plan de Desarrollo. Como resultado de este trabajo de participación, sus bases se estructuran de la siguiente manera:



Fuente: Diseño propio – Dirección Planificación

Instancias de Participación Ciudadana – Consejo Territorial de Planeación⁹⁴: El apoyo logístico y administrativo brindado por la Secretaría de Planeación al Consejo Territorial de Planeación – CTP⁹⁵ y considerando que no cuenta con personería jurídica ni posee autonomía administrativa o patrimonial, garantiza su funcionamiento mediante y en cumplimiento de sus funciones se desarrollaron las siguientes acciones:

Promoción de la participación ciudadana. El CTP promovió la participación ciudadana y rindió los siguientes conceptos en cumplimiento de sus funciones:

- Concepto sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal.
- Concepto sobre el plan de desarrollo municipal “Chía educada cultural y segura (2020-2023).

Garantía de la autonomía de los consejos territoriales de planeación. En cumplimiento de sus funciones el Consejo realizó la Renovación de su reglamento interno.

Garantía en la representación de sectores. Ante la vacancia definitiva de algunos Consejeros, la Administración Municipal adelantó los trámites correspondientes para realizar el nombramiento de nuevos miembros asegurando la efectiva participación de todos los sectores de manera permanente al interior de la instancia de participación.

⁹⁴ Ley 152, artículo 35

⁹⁵ Apoyar anualmente el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación – CTP (meta PDM 158-2024)



<https://chia-cundinamarca.gov.co/web/?s=consejeros>. Nuevos miembros en Integrantes del Consejo Territorial el Consejo Territorial de Planeación en representación de los jóvenes y el sector salud

Fomento de procesos de formación, capacitación y participación. En el marco del apoyo logístico y administrativo y de la consolidación del plan de acción, la administración dispuso los recursos necesarios para implementar procesos de formación, capacitación y participación continua y algunos Consejeros participaron en los siguientes eventos:

- She is global fórum 2024, en la ciudad de Medellín los días 8 y 9 de agosto del 2024.
- Foro Nacional de Naturaleza Regenerativo los días 1 y 2 de agosto del 2024 en la Ciudad de Cali.
- XII Encuentro nacional de mujeres consejeras territoriales de planeación del país (Paipa Boyacá).
- XVII Congreso Departamental de Planeación
- XVII Congreso Departamental de Planeación
- Congreso Nacional de consejeras Territoriales de Planeación (CTP)



Procesos de formación en temas como: derecho urbano y ordenamiento territorial, liderazgo y gestión participativa y habilidades digitales



Fuente: Registro fotográfico CTP – Consejeros participando del proceso de formación

Fortalecimiento en los procesos de formulación de Proyectos de Inversión – Metodología DNP

Conforme a los lineamientos del DNP, la Dirección de Planificación brindó asistencia técnica a las dependencias de la administración central y a las entidades descentralizadas del municipio para la formulación de proyectos de inversión con la finalidad de establecer lineamientos, recomendaciones para estandarizar criterios en las unidades ejecutoras y actualizar el portafolio de proyectos de inversión para armonizarlos con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo 2024-2027. Como resultado de este trabajo, se formularon 67 proyectos nuevos que fueron viabilizados por el Banco de Programas y Proyectos y se actualizaron 13 proyectos de vigencias anteriores como muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Proyectos de inversión registrados y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos

Sector Tema	Proyectos Registrados	
	Vigencia 2024	Vigencias anteriores
Cultura	2	
Turismo	2	
Desarrollo Urbano y Vivienda	5	
Deporte y recreación	2	
TIC	3	
Desarrollo Social	6	1
Gobierno	8	
Hacienda	1	
Medio Ambiente	5	
Movilidad	2	
O bra Pública	4	6
Participación ciudadana	1	
Planeación	10	2
Salud	7	1
General	1	
Desarrollo Económico	5	
Educación	3	3
Total	67	13

Fuente: Banco de Programas y Proyectos – Dirección Planificación del Desarrollo

Seguimiento a la política pública⁹⁶: Actualmente se adelanta la revisión y actualización de las seis políticas públicas vigentes como son: 1. Política Pública de la Bicicleta, 2. Deporte y Actividad Física, 3. Libertad de Cultos, 4. Presupuesto Participativo, 5. Plan Decenal de Cultura, y 6. Chía, Ciudad con Inclusión Social con el fin de articular lo correspondiente al Plan de Desarrollo 2024-2027.

Se convocó al Consejo Municipal de Política Social⁹⁷ donde se presentó el plan de acción y la agenda estratégica para el periodo 2024-2027, así como el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2023.

Sistema de seguimiento⁹⁸ a planes programas y proyectos –SITESIGO

La Secretaría de Planeación cuenta con un sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo que permite al nivel directivo de la entidad mejorar la toma de decisiones e informar a la ciudadanía sobre el avance de sus principales compromisos y logros, además de incentivar el mejoramiento continuo de la gerencia pública y la gestión pública local.

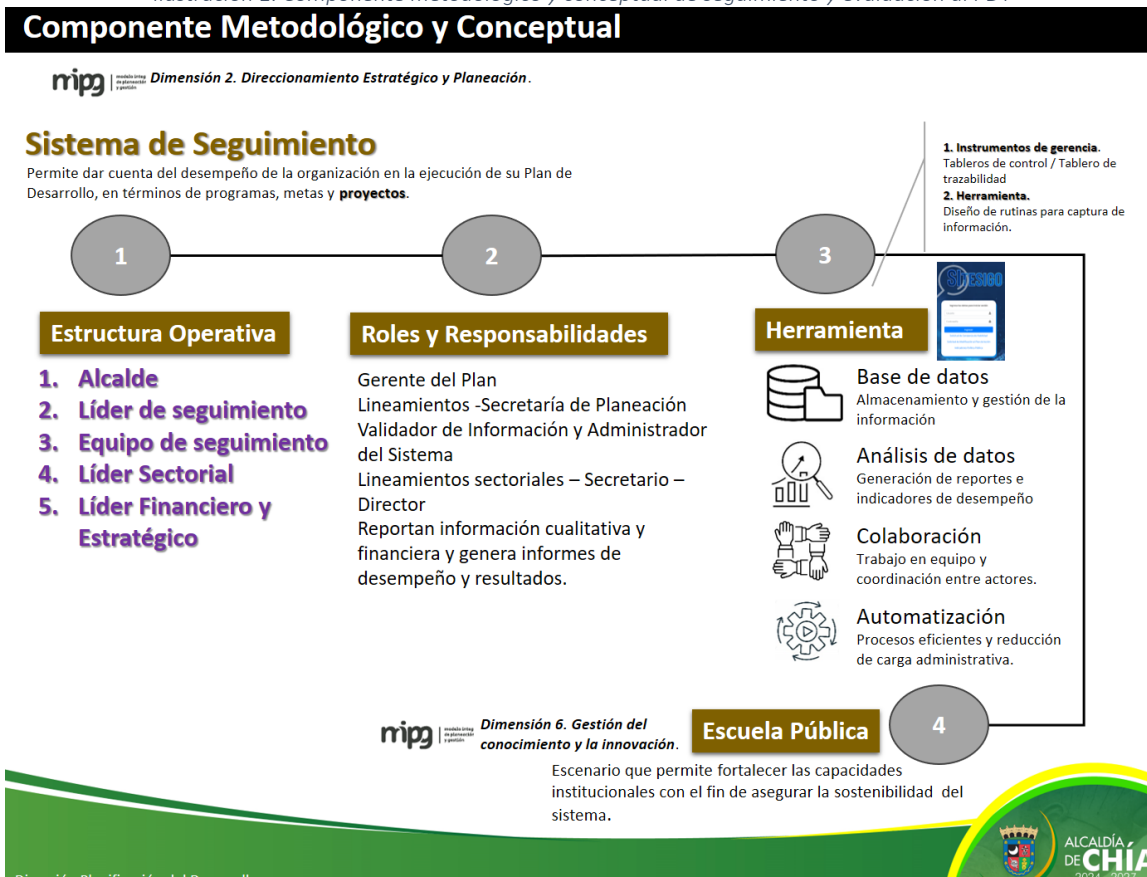
⁹⁶ Fortalecimiento del seguimiento al PMD y políticas públicas (meta PDM 159-2024)

⁹⁷ Acuerdo 175 de 2020 y Resolución 3395 de 2021

⁹⁸ Ley 152 Artículo 42.- “Evaluación. Corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción.

El sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo aporta la arquitectura organizacional para medir las acciones públicas, en atención a las demandas y necesidades ciudadanas por bienes públicos. Estas mediciones parten de contar con procesos continuos y sistemáticos de medición, basados en indicadores. A continuación, se ilustra el modelo de seguimiento:

Ilustración 1. Componente metodológico y conceptual de seguimiento y evaluación al PDT



Fuente: Diseño propio – Dirección Planificación del Desarrollo

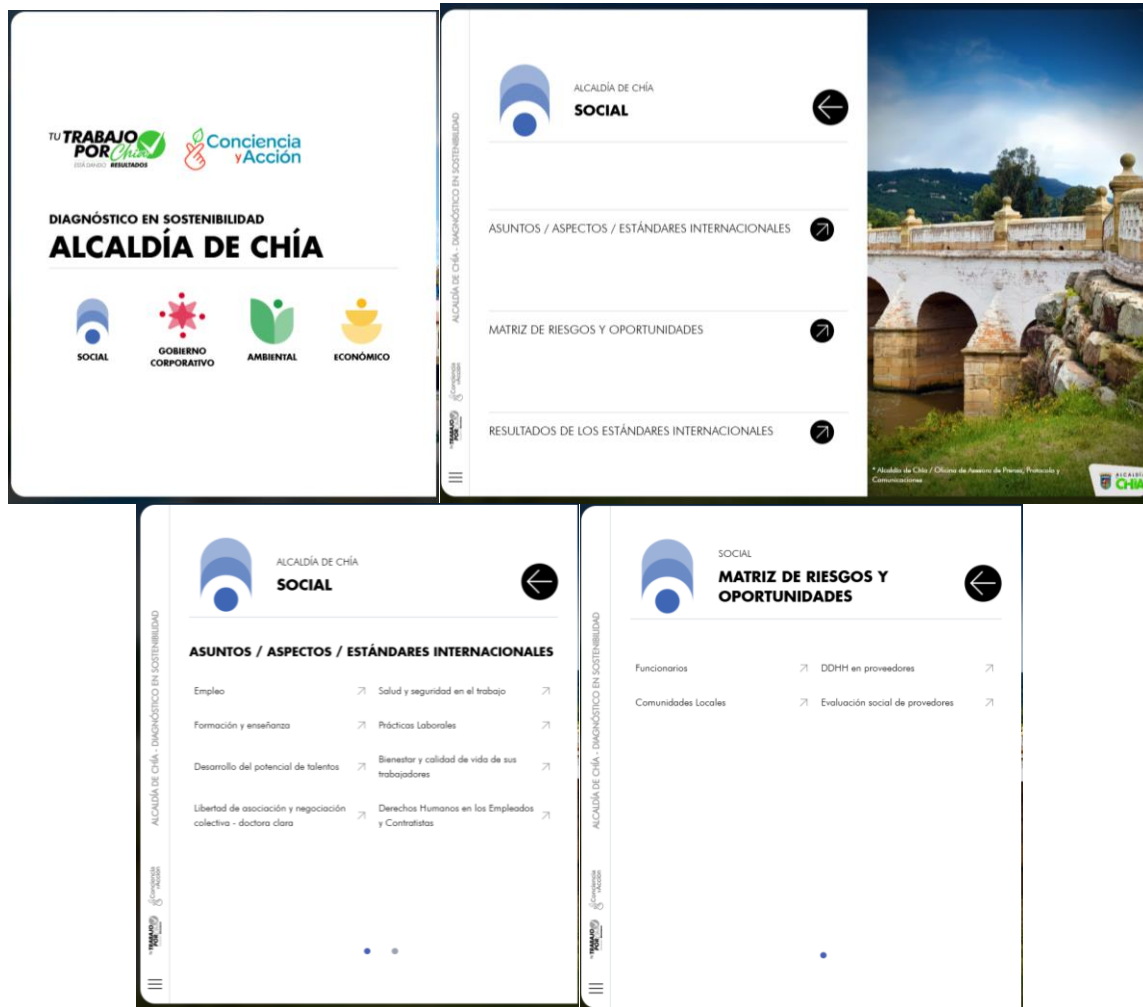
En este sentido, la Secretaría de Planeación busca contribuir al mejoramiento de la efectividad en la formulación, implementación y ejecución de las políticas públicas, a través de la medición oportuna de los resultados obtenidos por la Administración municipal.

Formulación anual del informe de sostenibilidad⁹⁹: En la presente vigencia se adelantó el autodiagnóstico de sostenibilidad que le permitirá a la administración Municipal generar informes de gestión con enfoque de sostenibilidad y responsabilidad social.

Este enfoque de sostenibilidad se desarrolla desde 4 ámbitos como son: Social, Gobierno Corporativo, Ambiental y Económico de acuerdo con metodología de referencia internacional para los informes de sostenibilidad empresarial GRI.

⁹⁹ Formulación anual del informe de sostenibilidad (meta PDM -161-2024)

Cada enfoque presenta en el autodiagnóstico temáticas relacionadas con: asuntos y estándares internacionales y matriz de riesgos y oportunidades, generados por la aplicación del mapeo de las partes interesadas (diferentes personas, grupos y organizaciones que puedan influir o ser influenciados por las actividades de la Alcaldía) que se aplicó en los sectores de medio ambiente, desarrollo social (cultura, asuntos étnicos, ciudadanía juvenil), contratación, secretaría general y la Dirección de función pública, planeación, participación ciudadana, prensa y comunicaciones.



Fuente: Aplicación interactiva Sostenibilidad – Secretaría de Planeación

Sistema de Información Estadística - SISBEN IV¹⁰⁰: Este Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén), permite organizar a la población según su condición socioeconómica, facilitando así la focalización de los recursos de inversión en programas sociales, para garantizar que la información esté actualizada y sea verídica, el DANE realiza un cruce de datos con las bases de información de diversas entidades del Estado y tiene como objetivo depurar, corregir y validar los datos. Entre las entidades con las que se cruzan datos se incluyen:

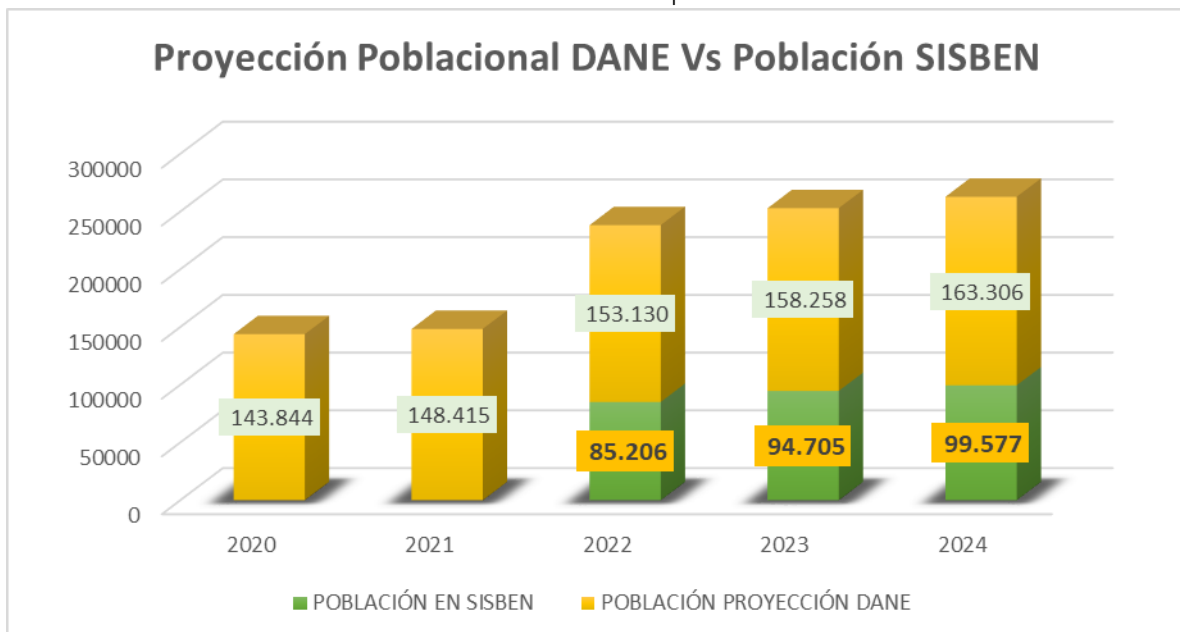
- DPS - Departamento para la prosperidad social
- Min Educación - Ministerio de Educación

¹⁰⁰ Mantener actualizada la información del SISBEN IV durante el cuatrienio (meta PDM 157-2024)

- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
 - ICETEX
 - Min salud - Ministerio de Salud
 - RNEC - Registraría Nacional del Estado Civil
 - Migración Colombia
 - ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
 - ANT - Agencia Nacional de Tierras
 - FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
 - ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 - UARIV - Unidad para las Víctimas
 - DNP- Departamento Nacional de Planeación
- * Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

La gráfica presentada a continuación muestra la evolución de la población para el municipio de Chía, según las proyecciones realizadas por el DANE, en comparación con el número de personas registradas en el SISBEN IV entre los años 2020 y 2024. Durante este lapso, la población proyectada ha mantenido una tendencia de crecimiento sostenido, incrementándose de 153,130 habitantes en 2022 a 163,306 en 2024. De forma paralela, el registro de personas en el SISBEN IV también refleja un aumento progresivo, alcanzando un total de 99,577 personas registradas en 2024. Esta información permite observar cómo las dinámicas demográficas impactan directamente en los programas sociales, subrayando la importancia de actualizar y consolidar la base de datos del SISBEN IV como herramienta clave para la planeación y gestión de políticas públicas alcanzando un total de 98,217 en 2024.

Ilustración 2. Población DANE vs población SISBEN IV



Fuente: Base de datos SISBEN IV

Curadurías Urbanas¹⁰¹: El municipio de Chía remitió al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el estudio técnico elaborado con base en la metodología para la designación de curadores urbanos, el cual fue revisado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, una vez aprobado, fue expedida la Resolución 0679 de 10 de octubre de 2024 "Por medio de la cual se emite concepto favorable para la designación de dos (2) curadores urbanos, y se asigna el factor municipal para la liquidación de expensas" siendo éste un requisito previo indispensable para adelantar la convocatoria al respectivo concurso de méritos para la designación de los curadores urbanos.

Se verificó el archivo de estratificación¹⁰² y se realizó la consolidación con el entregado por el Instituto Nacional geográfico Agustín Codazzi IGAC, y se procedió al respectivo cargue para dar cumplimiento a uno de los compromisos para la certificación de los recursos del SGP

ALCALDIA GUNDIRMARCA-CHIA						
Información de envío. Consolidados CERTIFICACION.						
Tipo de Archivo. Reporte de Estratificación y Coberturas REC						
N° Cargue. 13955397		Fecha Inicio. 2024-02-10		Fecha Fin. 2024-03-15		1 A 2023
N° Version 3.5						
N° Certificado: ac100087-13955397						
ESTRATIFICACION ALCALDIA GENERAL	ESTRATO SERVICIO ACUEDUCTO	ESTRATO SERVICIO ALCANTARILLADO	ESTRATO SERVICIO ASEO	ESTRATO SERVICIO ASEO	ESTRATO SERVICIO ASEO	ESTRATO SERVICIO ASEO
ESTRATO CANTIDAD	ESTRATO CANTIDAD	ESTRATO CANTIDAD	ESTRATO CANTIDAD	ESTRATO CANTIDAD	ESTRATO CANTIDAD	ESTRATO CANTIDAD
	11	1386	11	1424	11	1395
	12	931	12	879	12	924
	13	51	13	52	13	53
1	490	14	15	14	13	14
2	10768	15	413	15	334	15
3	18263	20	13	20	13	20
4	10560	71	490	71	351	71
5	3441	72	10763	72	10079	72
6	3191	73	18242	73	17105	73
9	10719	74	10637	74	9945	74
	75	3440	75	2896	75	3259
	76	3185	76	502	76	2675
	99	7866	99	13839	99	9440
TOTAL REGISTROS CARGADOS						
TOTAL REGISTROS CARGADOS: 57432						

Programa 401 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Para formular un Sistema de Información Estadístico enfocado en la Arquitectura Empresarial. Las actividades realizadas incluyeron la recolección, consolidación y análisis de la información estadística geográfica del municipio, lo cual permitió identificar datos clave sobre el territorio, sus dinámicas sociales y económicas.

Además, se trabajó en la integración del Sistema Estadístico Territorial con los procesos de la Dirección de Planeación, alineados con el Modelo de Arquitectura Empresarial y el MIPG, estableciendo una base sólida para la estructuración del sistema de información y se gestionó la información relacionada con la infraestructura vial municipal a través del inventario vial que permitió identificar, clasificar y documentar las características técnicas de las vías terciarias municipales.

Como resultado de estas actividades, se logró consolidar el Plan Estadístico Territorial¹⁰³, un documento metodológico que define objetivos, metas y acciones concretas para la organización, fortalecimiento y sostenibilidad de la gestión de información estadística del municipio. Este plan

¹⁰¹ Actualizar la información requerida por el ente competente para la implementación de curadurías urbanas en el Municipio de Chía (meta PDM 155-2024)

¹⁰² Actualizar anualmente el reporte de información al Sistema único de Información SUI (meta PDM 166-2024)

¹⁰³ Formular un Sistema de Información Estadístico enfocado en la Arquitectura Empresarial en el municipio de Chía (meta PDM 149-2024)

constituye un instrumento clave para la toma de decisiones basadas en datos, la transparencia en la gestión pública y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo planteados en el Plan de Desarrollo Municipal.

De otra parte, se brindó apoyo técnico y operativo en los procesos de estratificación socioeconómica, asegurando que los datos relacionados con las características de los inmuebles y su correspondiente clasificación se mantuvieran actualizados y en concordancia con la normativa vigente y se gestionó el pago a los miembros del Comité de Estratificación Socioeconómica, quienes desempeñaron un rol clave en la revisión, análisis y validación de la información recolectada. Estas acciones permitieron mantener actualizado el Sistema de Información de Estratificación Socioeconómica¹⁰⁴ – SIES.

En la vigencia 2024 se realizaron 853 trámites relacionados con el proceso de estratificación.

Programa 406 Generación de la información geográfica del territorio Nacional

Actualización catastral multipropósito: A través de la firma de un convenio interadministrativo entre el Municipio de Chía y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), se ha iniciado la coordinación y ejecución de actividades destinadas a actualizar la información catastral¹⁰⁵. Este proceso tiene como objetivo proporcionar mayor seguridad jurídica, mejorar la eficiencia del mercado inmobiliario, fomentar el desarrollo y ordenamiento territorial, así como ofrecer herramientas para una asignación más efectiva de los recursos públicos y fortalecer la capacidad fiscal del municipio.

El proceso se estructura en tres fases: preoperativa, operativa y postoperativa. En la etapa inicial, el IGAC ha desarrollado herramientas clave como un plan operativo, un cronograma de actividades y una matriz de riesgos, en cumplimiento de la normativa vigente. Adicionalmente, se realizó un diagnóstico preliminar que incluye el ajuste de la cartografía catastral y un análisis de las fuentes de información relevantes, identificando las características más importantes del municipio.

El diagnóstico reveló que Chía cuenta con 57,458 predios registrados, distribuidos en un 63.88% en la zona urbana (36,705 predios) y un 36.12% en la zona rural (20,753 predios). Aunque el territorio conserva una importante proporción de áreas rurales, el desarrollo urbano es predominante, concentrándose principalmente en la cabecera municipal, que agrupa el 90.23% de los predios urbanos, mientras que Mercedes de Calahorra alberga el 9.77%.

El IGAC ha avanzado en la generación de información cartográfica, geográfica y geodésica actualizada, clave para comprender el territorio, incluyendo datos sobre la calidad del suelo y referencias esenciales para la gestión territorial. En paralelo, se ha iniciado la operación catastral, enfocada en recolectar y verificar información física, jurídica y económica de los predios, abordando aspectos como límites, características y propietarios.

Para garantizar la transparencia y el involucramiento ciudadano, se han implementado estrategias de gestión social y comunicación, con el fin de mantener a la comunidad informada y alineada con los objetivos de este proceso. Adicionalmente, se ha brindado acompañamiento fiscal para orientar a la administración y a los habitantes del municipio sobre los impactos fiscales de la actualización, promoviendo estrategias equitativas y progresivas para mitigar posibles efectos.

¹⁰⁴ Mantener actualizado el sistema de información de estratificación y nomenclatura (SIES) del municipio de Chía (meta PDM 151-2024)

¹⁰⁵ Realizar la Actualización Catastral del Municipio de Chía (meta PDM 152-2024)

Programa 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

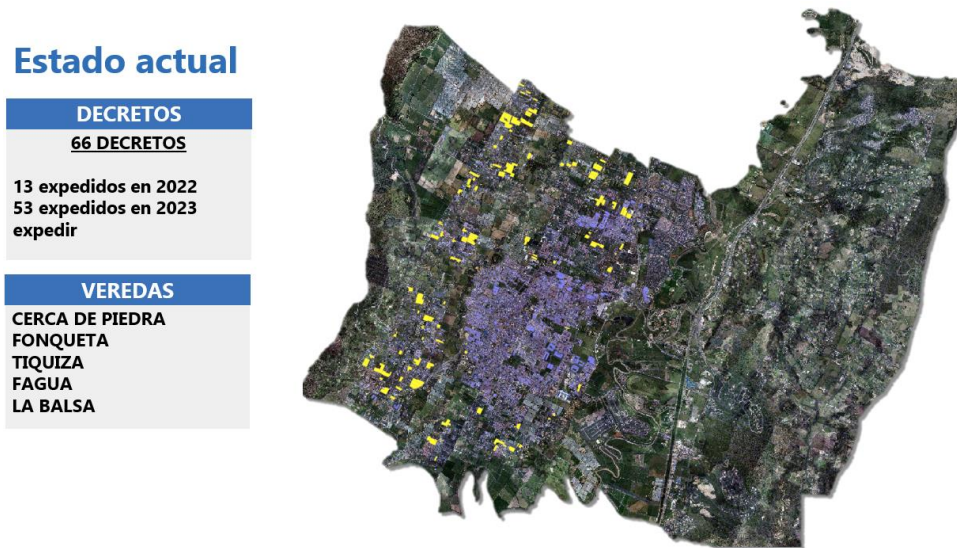
De acuerdo a lo dispuesto a orden 4.18 de la sentencia del río Bogotá, es de carácter obligatorio para el Municipio de Chía, ajustar y actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial, de tal manera que se armonice el ordenamiento Municipal con la zonificación ambiental, la gestión del riesgo y el componente programático del plan de ordenación de la cuenca del río Bogotá, sin embargo, teniendo en cuenta la situación jurídica del Municipio, generada por la suspensión del Acuerdo Municipal 100 de 2016, no permite la implementación de la figura establecida para tal fin, ya que el instrumento de ordenamiento vigente es el formulado y aprobado en el año 2000, lo cual hace que no solo se encuentre desalineado con el POMCA, si no con un buen número de disposiciones sobre ordenamiento territorial.

En tal sentido, se pretende en el presente cuatrienio, dentro de la ejecución del actual plan de desarrollo municipal Chía 2024-2027, adelantar las acciones necesarias para actualizar los documentos propios de la etapa de diagnóstico y elaborar los insumos técnicos necesarios, para ir avanzando en la recopilación de los documentos técnicos que sirvan de insumo al proceso de la revisión del plan de ordenamiento territorial, y una vez definido el proceso judicial se avanzaría en la formulación del POT.

La legalización urbanística de asentamientos humanos ha sido una necesidad identificada por los gobiernos municipales que han precedido, es por tal razón que, mediante los Acuerdos Municipales 022 de 2005, 01 de 2010, el Acuerdo 100 de 2016, el Acuerdo 162 de 2019 y el Acuerdo 188 de 2021 se ha delegado en el Alcalde Municipal de Chía esta facultad.

Así mismo, esta necesidad se reafirma por el número de solicitudes que se radicaron ante la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía conforme con las facultades del Acuerdo 188 del 3 de noviembre de 2021, en el que se recibieron durante su vigencia un total ciento ochenta y cuatro (184) peticiones de delimitación de zonas en lo rural y dos (2) de legalizaciones en el área urbana, de las cuales una vez revisadas y evaluadas por parte de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía-DOTP, fueron generados sesenta y seis (66) decretos, que delimitaron zonas susceptibles de mejoramiento de su entorno, a través de un proceso de legalización urbanística. En desarrollo de los 66 decretos proferidos se presentaron setenta y ocho (78) solicitudes individuales de legalización urbanística, que actualmente están siendo objeto de evaluación, de las cuales tres (03) cumplen con los requisitos y ya cuentan con acto administrativo de inicio; los restantes se encuentran en trámite de ajustes, conforme a revisión previa y listas de chequeo emitidas a los interesados, por parte de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

Ilustración 2. Estado actual de los decretos expedidos bajo el Acuerdo 188 de 2021



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía año 2023

Ilustración 3. Procedimiento por desarrollar posterior a la expedición de los decretos de delimitación de zonas, bajo el Acuerdo 188 de 2021



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía año 2023

Legalización de asentamientos humanos dentro de la planificación del territorio: La Administración Municipal ha solicitado al Concejo Municipal la concesión de facultades específicas y temporales para la legalización y regularización urbanística de asentamientos humanos¹⁰⁶, conforme al artículo 48 de la Ley 9 de 1989 y el Decreto Nacional 1077 de 2015. El objetivo es mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables, promoviendo la formalidad y regularidad urbanística, así como optimizando las condiciones de habitabilidad en el territorio municipal.

Estas facultades fueron aprobadas en sesión plenaria el 15 de mayo de 2014, mediante el Acuerdo 220 del 21 de mayo de 2024. Posteriormente, se reglamentó el procedimiento para la legalización y regularización urbanística de asentamientos informales y precarios a través del Decreto Municipal 470 del 29 de julio de 2024. Este decreto establece lineamientos que deben ser seguidos por los solicitantes para iniciar el trámite correspondiente, en cumplimiento con la normativa vigente. En el marco del nuevo proceso establecido por el Decreto 470 de 2024, se ha brindado orientación presencial a aproximadamente 78 personas en las instalaciones de la DOTP, así como en reuniones comunitarias en diversos sectores del municipio.

¹⁰⁶ Implementar el instrumento de legalización de asentamientos humanos dentro de la planificación del territorio (meta PDM 146-2024)



Fuente: <https://chia-cundinamarca.gov.co/web/2024>

Conforme a las últimas facultades otorgadas, se han recibido durante su vigencia un total de 132 peticiones de legalización individuales que se encuentran en proceso de revisión, adelantando las siguientes acciones:

1. Revisión y evaluación inicial de las solicitudes: La administración ha revisado todas las solicitudes que se encuentran radicadas para verificar que, si se encuentran en legal y en debida forma, asegurándose de identificar los aspectos que requieren subsanación para dar cumplimiento a los requisitos establecidos.
2. Trámite de observaciones: Aunque ninguna de las solicitudes ha cumplido completamente con los requisitos al momento de la radicación, la administración ha dado continuidad al trámite enviando actas de observaciones a los interesados. En estas actas se detallan las modificaciones o documentos adicionales que deben ser presentados por los solicitantes para cumplir con los requisitos legales.
3. Orientación y acompañamiento a los solicitantes: se ha brindado orientación a los solicitantes para aclarar las observaciones y los pasos necesarios para subsanar los aspectos faltantes en sus solicitudes. Esto busca facilitar el proceso y permitir que los interesados puedan ajustar su documentación de manera efectiva.
4. Seguimiento continuo: La administración ha establecido un seguimiento a cada solicitud pendiente para asegurar que, una vez cumplidas las observaciones, estas puedan continuar con el proceso de aprobación correspondiente sin mayores demoras.

Para las nuevas solicitudes radicadas, se inició con la programación de visitas a los predios, en aras de corroborar la información presentada, realizado 25 visitas en diferentes veredas del municipio.

Es preciso resaltar que la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía, ha realizado diferentes acciones para difundir en la comunidad del municipio, la posibilidad de utilizar la herramienta de la legalización y regularización urbanística de asentamientos humanos, en condiciones de precariedad y de origen informal como del procedimiento que éste implica establecido en el Decreto 470 de 2024, a través de diversos mecanismos que han posibilitado y facilitado el conocimiento del mismo y sus requisitos.

Adicional a la difusión voz a voz, la atención directa en la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía, la inclusión de este tema en las reuniones de catastro multipropósito, se realizaron dos convocatorias públicas los días 2 y 16 de noviembre de 2024, las cuales tuvieron lugar en las instalaciones del edificio El Curubito; jornadas en las cuales el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Planeación socializó a los participantes, lo previsto en el Decreto 470 de 2024 y sus alcances, resolviendo dudas e inquietudes y recibiendo diferentes propuestas por parte de la comunidad.

La primera jornada del 2 de noviembre de 2024 tuvo una participación de 250 ciudadanos y la segunda del 16 de noviembre de 2024, 190 personas.

Licencias Urbanísticas: Durante esta vigencia se expidieron las siguientes licencias urbanísticas¹⁰⁷ de acuerdo a su modalidad, las cuales corresponden a proyectos radicados en vigencias anteriores y en la vigencia 2024

Ilustración 4. Trámites de Urbanismo por clase de licencia. Vigencia 2020-2024

MODALIDAD	Total licencias Emitidas vigencias anteriores	Total licencias emitidas Radicados 2024
Obra nueva	130	34
Modificaciones y ampliaciones	82	25
Ph	44	14
Reconocimiento	31	8
Cerramiento	26	12
Subdivisión	17	9
Parcelación	8	3
Urbanismo	4	1

Fuente: Estadísticas Dirección de Urbanismo

La tabla muestra un aumento en la cantidad de licencias otorgadas para obras nuevas durante la vigencia 2024 y vigencias anteriores. Este incremento es seguido por las licencias correspondientes a modificaciones y/o ampliaciones.

Durante la vigencia 2024, la Dirección de Urbanismo ha adelantado un importante trabajo de descongestión debido al cumulo de expedientes que corresponden a vigencias anteriores, en este orden de ideas durante este año se adelantaron los siguientes tramites respecto a los expedientes de la vigencia 2024 y vigencias anteriores

AÑO	LICENCIADO	NEGACION	LIQUIDACION	Se_emite_A.O	EN_CORRECCIONES	TOTAL DESISTIDOS	REV_ANEXO	RETIRADO	TOTALES
2024	49	1	30	371	227	67	144	0	518

¹⁰⁷ Implementar una estrategia que optimice el trámite de proyectos de licencias urbanísticas dentro de los términos legales establecidos (meta PDM 148-2024)

Programa 2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

A través de esta función se atiende la demanda de usuarios y suscriptores de los servicios públicos¹⁰⁸ domiciliarios con el propósito de contribuir eficazmente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, a continuación, se muestran las estadísticas de atención:

Tabla 2. PQRS con seguimiento de la Dirección de Servicios Públicos

	Año			
	2021	2022	2023	2024
Codensa - enel	200	232	102	85
Emserchia	44	36	53	46
Vanti - gas natural	8	14	8	14
Telefonica colombia - movistar	13	19	41	23
Empresa de telecomunicaciones ETB	4	12	21	5
Claro colombia	1	3	12	9
Iluminaciones de la sabana	187	225	119	86
Unión temporal tecnochia	58	16	17	13



Fuente: <https://chia-cundinamarca.gov.co/web/2024>

Programa 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Se suscribió convenio con Emserchia por valor de (\$1.648.265.850,00), por concepto de déficit de subsidios¹⁰⁹ de los servicios de alcantarillado y aseo, y superávit de acueducto.

El aporte del municipio fue de (\$580.003.550) y de Emserchia: (\$1.068.262.300) beneficiando 133.339 usuarios de los estratos 1, 2 y 3, quedando una cuenta por pagar para marzo de 2025, pero ejecutando la meta en un 100%.

¹⁰⁸ Implementar una estrategia para el seguimiento al alumbrado público (meta PDM 165-2024)

¹⁰⁹ Beneficiar a 133.339 suscriptores con subsidios de alcantarillado 1,2,3 (meta PDM 163-2024)

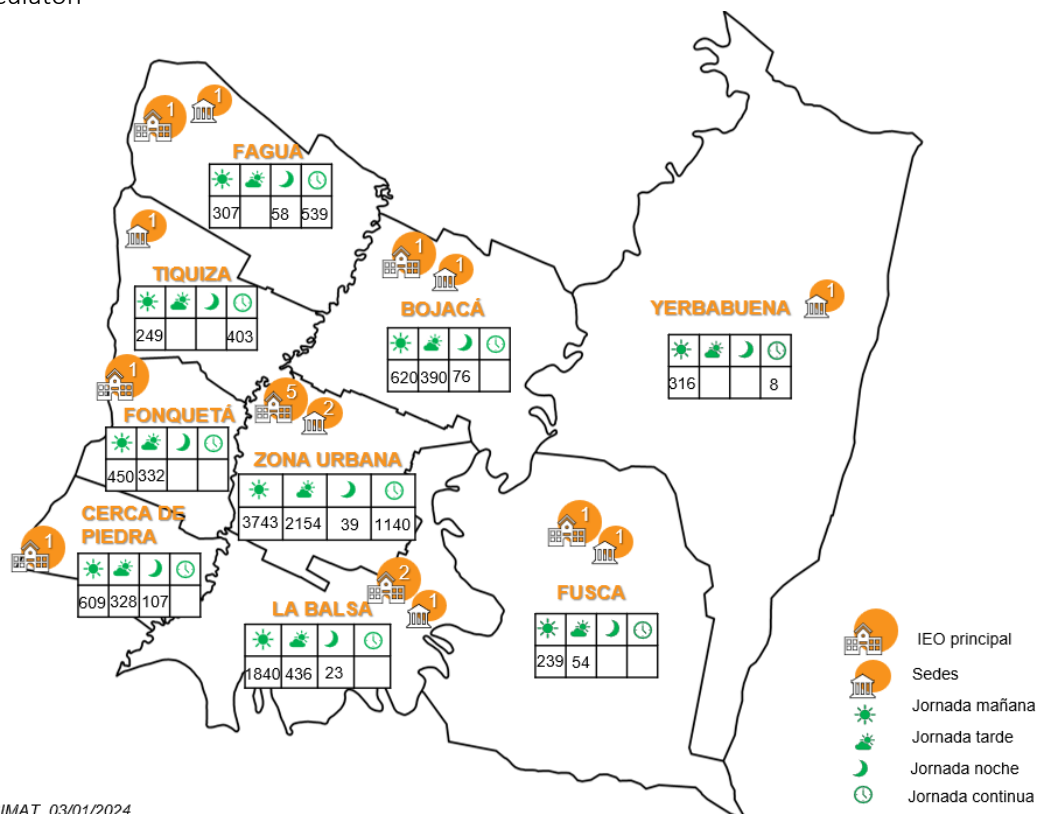
Línea estratégica: FORMACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO
11. Educación

Programa 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Cobertura: Formulario de solicitud de cupos nuevos para 2024

Uno de los logros más significativos durante este proceso fue la gestión eficiente de las 2.111 solicitudes de cupos nuevos recibidas, de las cuales 1.328 se convirtieron en cupos asignados. Cabe resaltar que no quedaron solicitudes pendientes, un reflejo del esfuerzo por garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes con derecho a un cupo lo obtuvieran sin demoras acceso al sistema educativo oficial.

“Matriculatón”

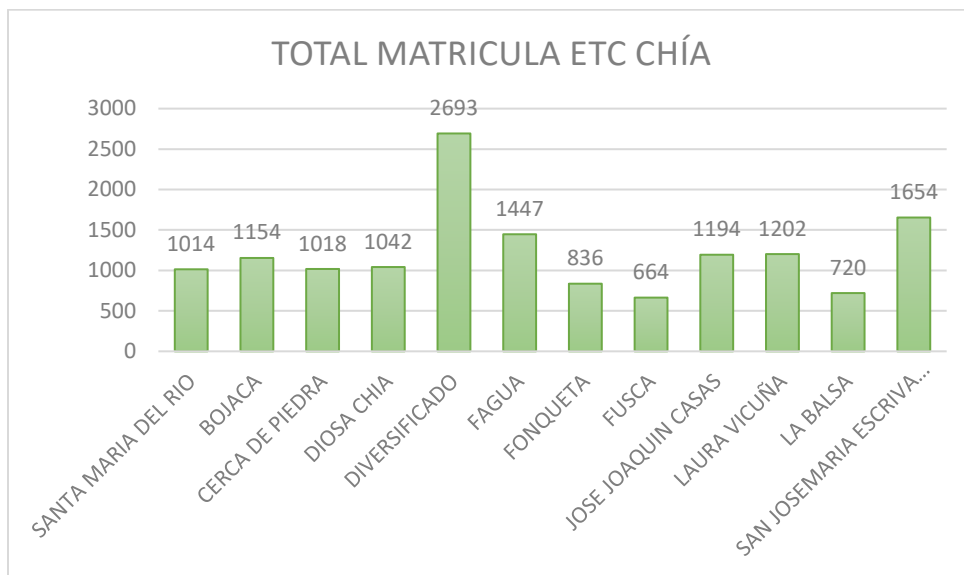


Fuente: SIMAT, 03/01/2024

(Se incluyen todos los NNA que se encuentran en el sistema (asignado, asignado por continuidad, inscrito, matriculado, sin continuidad y retirado)

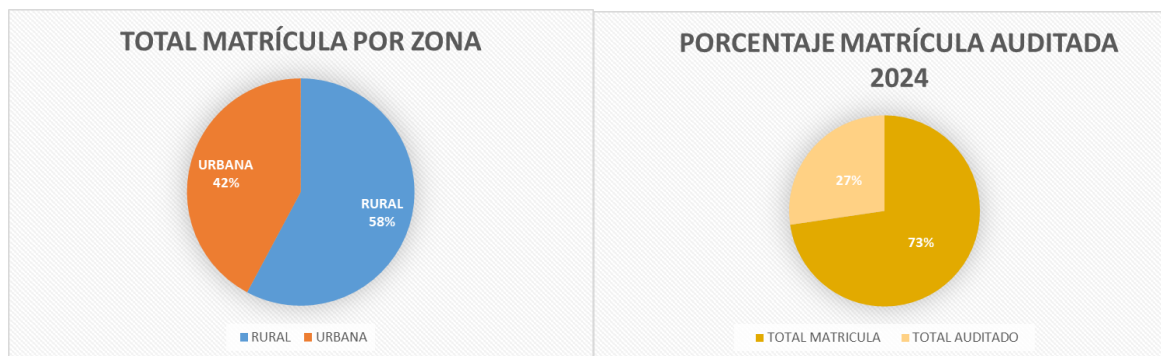
La “Matriculatón” es una estrategia de la secretaria de educación Municipal -SEM que busca esencialmente favorecer espacios para aquellos menores que por alguna situación no se matricularon dentro del cronograma establecido, esta jornada fue exitosa principalmente por la participación de las 12 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio, así como por el trabajo coordinado de las 3 direcciones de la SEM: Dirección de fomento y gestión de la calidad educativa, Administrativa y Financiera e Inspección y vigilancia. Esta actividad refleja un importante avance en la movilización de recursos humanos y logísticos, logrando una inscripción masiva de estudiantes, garantizando así la cobertura educativa a la población que se encontraba en ese momento por fuera del sistema.

Auditorías de matrícula SIMAT 2024: La auditoría de matrículas del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) se focalizó para 2024 en 4 Instituciones Educativas Oficiales (IEO); Diversificado, José Joaquín Casas, La Balsa y Fonquetá, validando a 5.501 estudiantes en 2024, para 2025 se focalizarán cuatro nuevas IEO. Este proceso no solo garantizó la transparencia en la asignación de cupos, sino también la verificación del cumplimiento de los requisitos, fortaleciendo la confiabilidad del sistema de gestión de matrícula y la correcta asignación de recursos a las instituciones.



Fuente: Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT

Del total de estudiantes matriculados en SIMAT durante la vigencia 2024 el 58% corresponde a Instituciones Educativas ubicadas en zona rural, y el 42% en zona urbana.



El porcentaje de Instituciones Educativas Oficiales auditadas en 2024 es del 27% de la información registrada.

Estrategia de búsquedas activas: La Estrategia de búsqueda activa que estructuró la secretaría de educación municipal-SEM, se fundamentó en el rastreo territorial por medio de brigadas, reuniones comunitarias demostrando que en el municipio de Chía hay una población por fuera del sistema educativo y que es necesario llevar a la educación formal. Es así como en una jornada de búsqueda que se desarrolló en un sector de la vereda Fagua, se identificaron 91 menores, los cuáles fueron

caracterizados y asignados a una de las 12 instituciones educativas oficiales-IEO para continuar su trayectoria educativa completa.

Plan de Permanencia SEM 2024: El Plan de Permanencia SEM 2024, estructurado en colaboración con las áreas de calidad, la dirección de inspección y vigilancia y cobertura educativa, con su remisión oportuna al Ministerio de Educación Nacional (MEN) representa un esfuerzo significativo para mejorar las tasas de retención escolar, abordando tanto las barreras económicas como sociales que afectan la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo oficial. Su implementación es un logro clave para garantizar que más estudiantes no solo accedan a la educación, sino que finalicen sus trayectorias educativas completas.

Resolución de Gestión de Cobertura SEM 2025: La Resolución 2151 del 12 de junio de 2024 adoptó el proceso de gestión de la cobertura educativa en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales que ofrecen los niveles de preescolar, primaria, básica y media-PBM para la vigencia 2025, lo que marca un hito en la planificación educativa. La sanción y remisión oportuna del acto administrativo al Ministerio de Educación Nacional (MEN) y a las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) establecimientos educativos privados (EEP), garantiza la eficiencia en la asignación de cupos para los estudiantes fuera del sistema educativo.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)¹¹⁰: El Programa de Alimentación Escolar (PAE) definido por el ministerio de educación como una de las estrategias diseñadas para fortalecer la política de permanencia escolar a través de la cual se facilita el acceso de la población objetivo a un complemento alimentario, sumando esfuerzos en la atención integral de los beneficiarios del sistema educativo público, este programa en Chía llegó a 14.787 beneficiarios, asegurando que los estudiantes no solo tuvieran acceso a la educación, sino también a una alimentación adecuada. Este logro es fundamental, ya que la nutrición juega un papel crucial en el rendimiento académico y la permanencia escolar. El PAE, una vez más, ha sido un pilar en la estrategia de permanencia educativa del municipio.



Fuente: Propia Secretaría de Educación

¹¹⁰ Beneficiar a 4.000 estudiantes de preescolar y básica primaria matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales con el servicio de transporte escolar, durante el cuatrienio (meta PDM 168-2024)

Durante el periodo 2024, en el municipio de Chía se logró cubrir la totalidad de los estudiantes registrados en el SIMAT, garantizando así la universalidad del servicio en todo el territorio.

En las Instituciones educativas oficiales que contaban con espacio de cocina se distribuyó ración preparada en sitio tipo almuerzo asegurando el 30% de los requerimientos nutricionales diarios acorde al grupo etario de la población escolar y en las otras sedes se distribuyó ración industrializada asegurando el 20% de los requerimientos nutricionales diarios.



Fuente: Propia Secretaría de Educación

Estrategia de Permanencia Movilidad Escolar (EPME)¹¹¹: La estrategia de permanencia movilidad Escolar-EPME, es una estrategia de acceso que contrarresta la deserción de las aulas de clase y resuelve parte de la problemática del desplazamiento de los estudiantes a quienes se les ha asignado un cupo escolar distante de su lugar de residencia, siendo el “subsidio de transporte escolar condicionado”, uno de los mayores logros en términos de apoyo a la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Para el año 2024 se expidió la Resolución general No.1070 del 20 de marzo de 2024 y con la Resolución 1071 de la misma fecha que regulariza el proceso, permitiendo que el acudiente recibiera un subsidio actualizado al IPC correspondiente al valor del transporte público desde el lugar de residencia y hasta la IEO donde se le ha asignado el cupo al estudiante.

De otra parte, se ha realizado una ejecución oportuna a los pagos de los meses o Ciclos 1 al Ciclo 12 (enero-diciembre), beneficiando a 882 estudiantes de los grados de pre jardín al grado once incluyendo modelos educativos flexibles de las instituciones educativas oficiales-IEO Fusca, San Josemaría Escrivá de Balaguer, Bojacá, Fagua, Diosa Chía, José Joaquín Casas, Laura Vicuña, Fonquetá, Cerca de Piedra, Santa María del Río, La Balsa y Diversificado.

Esta estrategia de permanencia busca que los estudiantes con estado MATRICULADO en SIMAT se mantengan en el sistema educativo con garantía para sus trayectorias educativas completas.

Calidad

¹¹¹ Mantener el programa de Alimentación Escolar para el 100% de niños, niñas y adolescentes estudiantes que se encuentran matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales (meta PDM 169-2024)

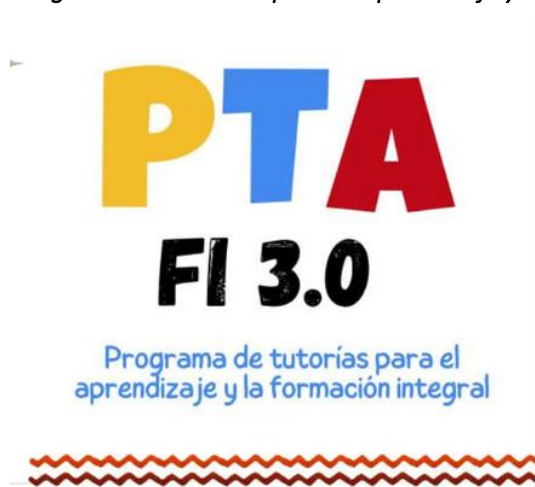
Educación Inclusiva¹¹²: El equipo de educación inclusiva se formó con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la atención a los estudiantes con barreras para el aprendizaje, incluyendo aquellos con discapacidad, trastornos para el aprendizaje, apoyo académico especial, talentos y capacidades excepcionales, desde su conformación el equipo ha logrado avances significativos en el acompañamiento a las instituciones educativas, cumpliendo con los requerimientos de asistencia técnica y pedagógica. Estas acciones han fortalecido el apoyo tanto a docentes como a padres de familia, mejorando los procesos de aprendizaje para los estudiantes focalizados. Las mesas de trabajo y jornadas pedagógicas han sido clave para revisar y retroalimentar los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), asegurando que los estudiantes focalizados reciban los apoyos adecuados. Durante el tiempo de trabajo de los cinco profesionales el equipo atendió a un total de 112 estudiantes distribuidos en las doce (12) IEO.

Las modalidades de atención del equipo son principalmente: Identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación – asesorías y capacitaciones - acompañamiento y orientaciones – evaluación y mejora continua de los procesos educativos.

A nivel de formación, se logró capacitación docente en relación al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con un alcance de 92 docentes de las 12 IEO en estrategias pedagógicas inclusivas que favorecen el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones. Además, el avance en la construcción de lineamientos en educación inclusiva para el municipio, en cumplimiento del Decreto 1421 de 2017 y la Ley 2216 de 2022, que establece un marco sólido para garantizar una educación inclusiva para todos los estudiantes.

Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia (EABP): La Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia (EABP) fue estructurada con un enfoque integral para garantizar que los estudiantes no solo ingresen al sistema educativo, sino que permanezcan y culminen sus estudios. Actualmente, se está a la espera del diseño gráfico e impresión de los materiales para su posterior socialización con los Centros de Desarrollo Infantil (CDI/JS) y las Instituciones Educativas Oficiales (IEO), lo que permitirá una implementación eficaz de esta estrategia en las distintas etapas educativas.

Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA/FI 3.0):



El Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA/FI 3.0) ha ampliado su alcance, incrementando de 5 a 7 las instituciones educativas oficiales focalizadas. Este programa ha logrado resignificar el tiempo escolar mediante la creación de Centros de Interés, que ofrecen una amplia gama de actividades extracurriculares, como arte, deporte, ciencia, tecnología y cultura, enriqueciendo la oferta educativa y promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes.

Este enfoque ha sido esencial para extender la jornada escolar y proporcionar oportunidades de

¹¹² Mantener la estrategia de atención inclusiva al 100% de niños, niñas y adolescentes, en las 12 Instituciones Educativas Oficiales (meta PDM 176-2024)

aprendizaje más amplias y diversas, favoreciendo la creatividad, el pensamiento lógico y computacional, la lectura, la escritura y el pensamiento histórico.

Atención a la Primera Infancia:¹¹³ El equipo interdisciplinario, compuesto por licenciados en educación y una nutricionista, está a cargo de diversas actividades orientadas a la universalización de la educación inicial en el municipio. Estas acciones garantizan que los niños y niñas más pequeños reciban una atención educativa de calidad desde sus primeras etapas, contribuyendo a su desarrollo integral. El grupo está conformado por cuatro licenciados en preescolar y/o en educación infantil, un docente de educación física y una nutricionista, quienes han trabajado en actividades como: experiencias significativas, revisión del documento PEI y SIEE, la detección de alertas tempranas en el desarrollo del aprendizaje, perfil docente, currículo y la toma de medidas antropométricas. El total de menores atendidos durante la vigencia 2024 fue de 856 en las tomas de medidas antropométricas, en cuanto a asistencias hechas a docentes y directivas han sido de 113.

Elementos de dotación básica escolar: Se benefician 7370 estudiantes de los niveles de preescolar y básica primaria de las 12 instituciones educativas oficiales, con la adquisición de 12080 textos escolares diseñados como apoyo al trabajo pedagógico de los docentes, enriqueciendo la experiencia de aprendizaje en las áreas de matemáticas, lectoescritura e inglés, adaptándose a los intereses, habilidades y particularidades de los estudiantes en esta etapa crítica de desarrollo.



Fuente: Propia Secretaría de Educación

¹¹³ Garantizar a 1.200 niños y niñas en edad preescolar de las Instituciones Educativas Oficiales la atención integral a la primera infancia. (meta PDM 173-2024)

Bilingüismo: Con el Proyecto del Bilingüismo¹¹⁴ se logró Incrementar los niveles de inglés de los estudiantes de secundaria y media de la institución educativa Santa María del Río a partir de la intensificación en segunda lengua con docentes especializados a partir de grado quinto.

Actividades desarrolladas:

- Se adoptó el plan de estudios de la institución para lograr la intensificación en inglés
- Apropiar los recursos para cubrir con docentes especializados adaptados al sistema de educación relacional
- Ajustar las mallas curriculares para alinearlas con las competencias de pruebas saber

Logros alcanzados:

Ventajas cognitivas

- Mayor plasticidad cerebral: En la infancia, el cerebro tiene una gran capacidad para adquirir nuevas habilidades, incluido un segundo idioma. Esto facilita el aprendizaje de la pronunciación y la gramática de forma más natural.
- Desarrollo cognitivo: El aprendizaje de un segundo idioma mejora habilidades como la memoria, la concentración y la resolución de problemas, lo que contribuye al desarrollo general del cerebro
- Mejora de la creatividad: Ser bilingüe fomenta el pensamiento divergente, que es clave para encontrar soluciones creativas a los problemas.

Ventaja para el futuro académico y profesional

- Acceso a oportunidades educativas: El inglés es el idioma predominante en la mayoría de los recursos académicos, investigaciones y programas de intercambio internacional.
- Competitividad laboral: En el mundo globalizado, hablar inglés aumenta las oportunidades de empleo y mejora las perspectivas de carrera en muchos campos.

Facilidad de aprendizaje

- Menor inhibición: Los niños son menos propensos a sentir vergüenza o temor al cometer errores, lo que facilita la práctica activa del idioma.
- Inmersión natural: Aprenden de manera más intuitiva, asimilando vocabulario, gramática y pronunciación sin necesidad de explicaciones complejas.

Beneficios sociales y culturales

- Mayor sensibilidad cultural: Aprender inglés permite a los niños conectarse con diferentes culturas y perspectivas, fomentando la tolerancia y la comprensión global.
- Interacción global: El inglés es el idioma más utilizado en contextos internacionales, como en viajes, redes sociales y videojuegos, lo que facilita la interacción con personas de todo el mundo.

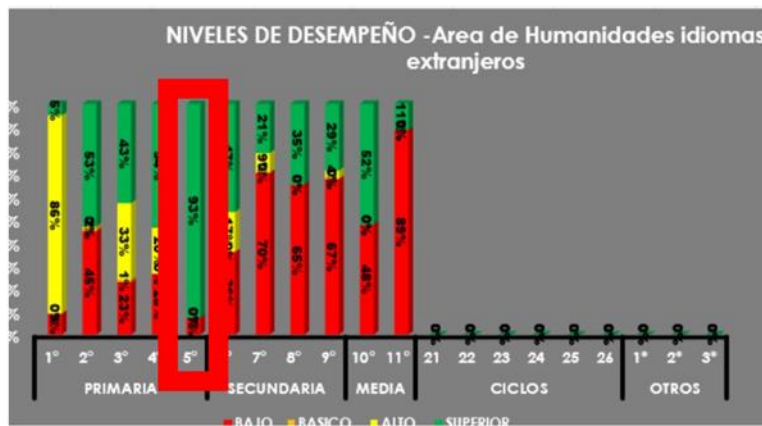
Prevención de dificultades futuras:

Aprender un idioma en la edad adulta puede ser más desafiante debido a las responsabilidades y limitaciones de tiempo. Iniciar en la infancia ayuda a que el inglés se convierta en una habilidad consolidada para el futuro.

A través de la puesta en marcha del programa se beneficiaron 98 estudiantes del grado quinto de la institución educativa con un total de 150 horas de intensificación.

¹¹⁴ Implementar 1 estrategia de formación multilingüe dirigido a estudiantes de preescolar, quinto y once de las Instituciones Educativas Oficiales (meta PDM 171-2024)

Como se evidencia en la siguiente gráfica la promoción de los estudiantes en inglés y su nivel de desempeño aumentó de manera considerable, obteniendo los siguientes resultados así:



Fuente: Propia Secretaría de Educación

Conectividad: La ampliación del acceso a conectividad en sedes educativas se orienta al mejoramiento de la red principal para asegurar una transmisión de datos rápida y estable entre diferentes sedes de las Instituciones Educativas Oficiales, lo que permite una mejor comunicación y acceso a recursos educativos digitales. Además, se tiene la ampliación de las redes internas en las aulas de sistemas y aulas de clase, que permite que cada equipo tenga un acceso adecuado a la red, mejorando el desempeño de las actividades académicas y la integración tecnológica en la enseñanza.

Durante la vigencia 2024, se realizó un diagnóstico para identificar necesidades a priorizar relacionadas con infraestructura para la instalación de cableado estructurado para dos (2) aulas de las sedes rurales IEO Bojacá y la IEO Fonquetá, la validación de conexión de dos sedes de la IEO Fusca, a través del proyecto Mintic Potencia 5G y la conexión de áreas sin acceso a internet en las IEO Diosa Chía, la IEO Diversificado Luna Nueva y Campincito (educación inicial). La necesidad fue validada por la Oficina TIC de Alcaldía de Chía.

Se realizó la revisión de fuentes de información sobre veintiún (21) procesos de objeto similar a través de SECOP II, con precios unitarios de mercado de dos (2) procesos contratados por entidades del estado. Se presentó propuesta del proyecto al Ministerio de Educación Nacional obteniendo concepto positivo sin observaciones para su ejecución.

Así mismo, se efectuó la consulta de precios de mercado a veinticuatro (24) empresas participantes de procesos similares en SECOP II. Sin embargo, recibió una (1) cotización con precios y productos ofertados y otra en un periodo durante el último bimestre.

En esta etapa, durante 2024 no se alcanzó a realizar la contratación del proyecto con los requerimientos establecidos, por lo tanto, no se alcanzó a ejecutar dentro de esta vigencia.

En lo relacionado con el fomento de alfabetización digital, se realizó asistencia técnica a la IEO Diversificado – Sede Santa Lucía, en la aplicación de conceptos STEM a estudiantes de primaria, participantes de la feria técnica de su Institución, con el uso y programación de tarjetas micro-bit.

Mesas de tránsito armónico: Una mesa de tránsito armónico es el trabajo interdisciplinar, entre varias dependencias que comparten información, viabilidad y disponibilidad para que los menores procedentes de educación inicial se les garantice la continuidad de formación en el sistema educativo en las instituciones oficiales del municipio. La organización y ejecución de cuatro (4) Mesas de Tránsito Armónico da cuenta del logro alcanzado, principalmente por la participación clave de diversas entidades nacionales como el Ministerio de Educación Nacional-MEN, Prosperidad Social (Renta Ciudadana), el instituto colombiano de bienestar familiar-ICBF, y locales, como la Secretaría de Desarrollo Social, los Centros de Desarrollo Infantil-CDI, jardines sociales-JS y la Personería Municipal de Chía. Estas reuniones facilitaron la articulación entre entidades, mejorando la calidad del tránsito de los niños y las niñas de los prestadores oficiales a las instituciones educativas oficiales-IEO y asegurando un cupo para el respectivo calendario escolar.

La realización de la primera mesa fue el 9 de febrero y la última mesa se llevó a cabo el día 29 de diciembre de 2024, las cuales se desarrollaron en un marco de participación, compromiso y trabajo interinstitucional en beneficio de cada uno de los menores en edad de hacer paso al grado transición.

Evaluación a Estudiantes¹¹⁵: Durante la vigencia 2024, se realizó el acompañamiento a las Instituciones Educativas en temas relacionados con el Sistema Institucional de Evaluación SIEE, así como en la aplicación y resultados de evaluaciones externas aplicadas en el ICFES:

- SIEE: se realizó la ficha de revisión de los documentos, las cuales fueron enviadas a las Instituciones Educativas, con el fin de que se generen fortalecimientos, todo enmarcado en el Decreto 1290 de 2009 y Decreto 1075 de 2015.

Desde el área de calidad se generaron herramientas de seguimiento con el objetivo de conocer los resultados obtenidos del SIEE y así emitir recomendaciones a IEO, con este insumo se generaron recomendaciones para el fortalecimiento de los planes de mejoramiento curriculares encaminadas al mejoramiento del rendimiento de los estudiantes, y así aportar al fortalecimiento de la calidad educativas de las Instituciones.

- Evaluación Externa: ICFES: se realizó el acompañamiento a las Instituciones Educativas en los procesos de preparación, inscripción, aplicación y análisis de resultados de las pruebas externas de evaluación aplicadas a los estudiantes del Municipio.

Así mismo se adelantó contratación con equipo Pedagógico FOX, dentro de la cual se desarrollaron diferentes actividades con los estudiantes de grado 10° de las 12 Instituciones educativas oficiales enfocadas en la preparación de estos para la presentación de pruebas Saber11 en el año 2025.

Dentro de este contrato se realizaron las siguientes acciones:

- Aplicación de prueba diagnóstica inicial a 1036 estudiantes de grado decimo (10°) de las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía, para identificar las debilidades y fortalezas de los estudiantes, en cada una de las cinco pruebas (matemáticas, lectura crítica, sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés)

¹¹⁵ Beneficiar anualmente 2.163 adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas oficiales en habilidades y competencias para el mejoramiento de resultados académicos en pruebas externas y orientación socio-ocupacional (meta DPM 181-2024)

- Aplicación de 1 simulacro en pruebas SABER 11° (pre -diagnóstica), de 9 horas dirigido a 975 estudiantes de grado 10° de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía, suministrando material de estudio impreso,
- Realización de 40 horas efectivas por grupo (se atendieron 36 grupos) en cada una de las 12 Instituciones Educativas Oficiales, realizando acompañamiento en aula con los distintos tipos de pregunta según la estructura de las pruebas de estado SABER 11 a estudiantes de grado 10° suministrando el material pedagógico impreso (8 días de 5 horas). Estas jornadas de clases de capacitación se dictaron de acuerdo con los cronogramas establecidos con los rectores y coordinadores.
- Realización doce (12) talleres en orientación metodológica de las pruebas saber 11 para 284 docentes del grado 11° y 10° de las instituciones educativas oficiales con una duración de dos (2) horas, un taller por cada institución educativa oficial del municipio de Chía
- Elaboración de un Plan de mejoramiento por cada IEO. Estos planes son entregados a las directivas de las 12 instituciones educativas y al área de calidad educativa de la secretaria de educación.
- Se realizaron un total 72 talleres, 36 talleres en Lectura crítica y 36 talleres en Matemáticas, suministrando el material pedagógico impreso a cada uno de los estudiantes de los grados 10° de la IEO del Municipio de Chía.

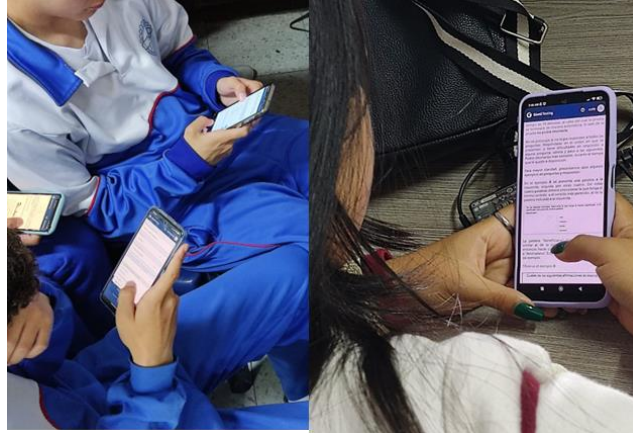


Fuente: propia Secretaría de Educación

Alianza con la Fundación Alquería e ICFES: Gracias a la alianza entre la Secretaría de Educación de Chía, la Fundación Alquería y el ICFES, se llevaron a cabo sesiones de formación para los docentes y directivos de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO). Durante estas sesiones, realizadas en abril de 2024, se familiarizó al cuerpo docente con los marcos de referencia de las áreas evaluadas en las pruebas Saber, lo que permitió fortalecer el currículo en función de los aspectos evaluados. Este trabajo de formación ha contribuido a la mejora continua del rendimiento académico de los estudiantes en dichas evaluaciones.

Para la vigencia 2024, se adelantó el proceso contractual que permitió la realización de pruebas de diagnóstico y simulacro, así como el fortalecimiento de las cinco áreas evaluadas por las pruebas saber 11 a la totalidad de estudiantes de grado 10° de las IEO, a fin de fortalecer sus conocimientos y prepararlos para la presentación de las pruebas saber 11 – 2025.

Orientación Vocacional



En el ámbito de la orientación vocacional, se aplicó el Test Magellano a 1.002 estudiantes de grado 11 de las Instituciones de Educación Oficial. Este test, que abarca módulos como Intereses Profesionales, Intereses Culturales, y Test Psicotécnico, tuvo el objetivo de ayudar a los estudiantes a identificar sus fortalezas y áreas de interés, facilitando así su toma de decisiones al finalizar la educación secundaria. Los resultados fueron socializados tanto con los estudiantes como con las instituciones, brindando información valiosa para su futuro académico y profesional.

Formación Docente¹¹⁶

A través del subproceso de formación docente, la Secretaría de Educación ha promovido la cualificación continua de los maestros. Se han socializado convocatorias para programas de formación de entidades como el Ministerio TIC, el Ministerio de Educación, y universidades como la Javeriana, la Nacional y La Sabana. Estas oportunidades han fortalecido competencias en bilingüismo, uso pedagógico de Tics, y vocaciones productivas y culturales, lo que enriquece las prácticas pedagógicas y el perfil docente del municipio.



En 2024 la Institución Educativa Oficial-IEO Diosa Chía se vinculó al programa de formación SENATEC (blockchain, Inteligencia Artificial y datos), liderado por el MINTIC, SENA y la OIT, para el desarrollo de competencias TIC. Así mismo la IEO Bojacá, la IEO José Joaquín Casas y la IEO Josemaría Escriba de

¹¹⁶ Promover 1 estrategia que fortalezca las prácticas pedagógicas de los docentes a través de la formación posgradual y la investigación pedagógica (meta PDM 183-2024)

Balaguer, se vincularon al programa Colombia Programa, liderado por el MINTIC, British Council y el MEN. Fueron convocados 15 docentes participantes de algunas de las estrategias del programa, a saber: Nodos de Pensamiento Computacional, diseño y validación de materiales pedagógicos para el pensamiento computacional, pensamiento computacional para zonas rurales y estrategia Código Verde. De otra parte, la IEO Fagua y la IEO Josemaría Escriba de Balaguer se vincularon al programa de centros de interés en Ciencia, Tecnología e Innovación, liderado por EAFIT y el MEN.

Resolución No.	Nombre del evento	Comisionados	Tipo de comisión
1632	TESOL Colombia VI Awards	11	Creación de ecosistemas de educación, con el nombre "Building the ELT Ecosystem Together"
2063	Macro región Andina 2	23	Participación de maestros y maestras propuesto por el Ministerio de Educación Nacional y la Pontificia Universidad Javeriana Cali
2172	Deeper Learning	9	La Fundación Nutresa junto con la Universidad EAFIT, Comfama, COSMO School, Movimiento de Aprendizaje Inspirador y Parque Explora participa este año en el Deeper Learning, laboratorio de aprendizaje transformador de High Tech High que llega a América Latina con la intención de promover escenarios de creación y reflexión con los actores educativos, para desafiar la concepción de la educación, facilitar herramientas para implementar cambios significativos en el aprendizaje.
2242	Proyecto Intercambio de Experiencias Pedagógicas Restrepo	38	Visita por parte de los docentes y directivos docentes de la institución educativa Cerca de Piedra a la Institución Francisco Torres de León de Restrepo Meta
4423	III encuentro STEAM Latinoamérica	5	Participar en representación de la sede Campincito en el III encuentro STEM-LATINOAMERICA en la ciudad de Cali - Colombia

Entre enero y agosto de 2024 se concedieron 5 comisiones docentes, enviando así a un total de 86 docentes con el fin de afianzar las habilidades, potencializar los conocimientos y poner en práctica las herramientas básicas necesarias que puedan implementar en el aula con confianza y seguridad, tratando temas relacionados con la gestión de aula, la asertividad, conocimiento que ayuda a los educadores a incorporar nuevas herramientas y estrategias en el proceso de aprendizaje para impulsar el desarrollo del aprendizaje de sus alumnos.

Además, el enfoque en la universalización de la educación inicial y la aplicación del Test Magellano para orientación vocacional brindan una base sólida para el desarrollo integral de los estudiantes desde la primera infancia hasta su transición a la vida profesional. La constante revisión de la infraestructura educativa asegura que los espacios escolares sean seguros y adecuados para el aprendizaje.








Inspección Técnica de Infraestructura¹¹⁷: Se realizaron visitas de inspección técnica a las 12 instituciones educativas del municipio, evaluando el estado actual de la infraestructura. Los informes y reportes generados documentaron los hallazgos y acciones necesarias para mejorar las condiciones físicas de los espacios escolares. Además, en colaboración con la Empresa de Servicios Públicos de


¹¹⁷ Promover 1 estrategia que fortalezca las prácticas pedagógicas de los docentes a través de la formación pos gradual y la investigación pedagógica (meta PDM 185-2024)

Chía - EMSERCHIA se revisaron los sistemas hidrosanitarios de cada sede educativa, asegurando que las instalaciones cumplan con los estándares de seguridad y funcionalidad necesarios.

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDES	DIRECCION INSTITUCION	INFRAESTRUCTURA	REGISTRO FOTOGRAFICO
LAURA VICUÑA	LAURA VICUÑA Sede Principal	Calle 12 No. 7-31	Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas y mano de obra, se realizaron diversos mantenimientos urgentes en la institución. Se cambiaron y revisaron los árboles, las llaves, las cisternas y los fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas. Además, se atendieron temas eléctricos y se realizó una fumigación	
DIOSA CHÍA	DIOSA CHIA BOJACA	Vereda Bojacá - Sector La Dorada	Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas y mano de obra, se realizaron diversos mantenimientos urgentes en la institución. Se atendió la reparación de la cubierta, se cambiaron y revisaron los árboles, las llaves, las cisternas y los fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas. Además, se realizaron trabajos en el sistema eléctrico y se llevó a cabo una fumigación.	
JOSE JOAQUIN CASAS	JOSE JOAQUIN CASAS Sede Principal	Av. Bolívar calle 18	Se realizaron mantenimientos con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas y mano de obra, abordando temas eléctricos y reparaciones a las bombas, ya que presentaban fallas. También se cambiaron y revisaron los árboles, las llaves, las cisternas y los fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas. Además, se realizó una fumigación	
DIVERSIFICADO	DIVERSIFICADO Sede Principal	Carrera 6 No. 8-18- Campin	Se realizaron mantenimientos con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas y mano de obra, incluyendo reparaciones menores a las bombas debido a fallas presentadas. Además, se cambiaron y revisaron los árboles, las llaves, las cisternas y los fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas. También se atendieron temas eléctricos y se realizó una fumigación	
	CAMPINCITO	Calle 7 NO 4-78	Se realizaron mantenimientos con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas y mano de obra, incluyendo reparaciones menores a las bombas debido a fallas presentadas. También se cambiaron y revisaron los árboles, las llaves, las cisternas y los fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas. Además, se atendieron temas eléctricos y se llevó a cabo una fumigación	
	SANTA LUCIA	Calle 4 No, 10-94	Se realizaron mantenimientos con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, incluyendo reparaciones menores a las bombas debido a fallas presentadas. También se cambiaron y revisaron los árboles, las llaves, las cisternas y los fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas. Además, se atendieron temas eléctricos y se llevó a cabo una fumigación	
	JARDIN LUNA NUEVA	Calle 7 con Cra 7 esquina	Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, se realizaron mantenimientos menores a las bombas debido a fallas presentadas. También se cambiaron y revisaron los árboles, las llaves, las cisternas y los fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas. Además, se atendieron temas eléctricos y se realizó una fumigación	

LA BALSA	LA BALSA	Vereda. La balsa	Con recursos del FFIE, se adecuó la cubierta, la cocina, el comedor y los baños del primer piso destinados para los niños y niñas. Además, se realizaron mantenimientos con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas y mano de obra, incluyendo el mantenimiento de la motobomba y la reparación de la cubierta. Se cambiaron y revisaron los árboles, las llaves, las cisternas y los fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas. También se atendieron temas eléctricos y se realizó una fumigación	
SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER	SAN JOSEMARIA ESCRIVÁ DE BALAGUER Sede Principal	Av. Pradilla No. 1E-70	Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas y mano de obra, se realizaron mantenimientos menores a las bombas, debido a fallas presentadas. Además, se cambiaron y revisaron los árboles, las llaves, las cisternas y los fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas. También se atendieron temas eléctricos y se realizó una fumigación	
	SAMARIA	Vereda. Samaria	Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, se realizaron diversos mantenimientos urgentes en la institución. Se llevó a cabo la poda de los árboles, la apertura de una puerta en el salón comunal, y el mantenimiento de la motobomba. Además, se cambiaron y revisaron los árboles, las llaves, las cisternas y los fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas. También se atendieron temas eléctricos y se realizó una fumigación	
CERCA DE PIEDRA	CERCA DE PIEDRA	Vereda. Cerca de Piedra	Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, se realizaron diversos mantenimientos urgentes en la institución la cubierta, se cambiaron y revisaron los árboles, las llaves, las cisternas y los fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas. Además, se realizaron trabajos en el sistema eléctrico y se llevó a cabo una fumigación.	
FONQUETÁ	FONQUETA	Vereda. Fonqueta	Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, se realizó la reparación de la cubierta de la cocina y el comedor, incluyendo resanes y pintura. Además, se atendieron diversos temas, como el cambio y revisión de los árboles, llaves, cisternas y fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas. También se realizaron trabajos en el sistema eléctrico, fumigación y reparación de la motobomba	
FAGUA	FAGUA Sede A	Vereda Fagua	Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, se realizaron diversos mantenimientos urgentes en la institución. Se atendieron temas relacionados con las motobombas y la cubierta, se cambiaron y revisaron los árboles, las llaves, las cisternas y los fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas. También se trabajó en el sistema eléctrico y se realizó una fumigación	
	FAGUA Sede B	Vereda Fagua	Se realizó la reparación y mantenimiento con el apoyo de la Secretaría, tanto del tanque como de la motobomba, que se había desplazado de su posición original. Además, se atendieron temas relacionados con la cubierta, se cambiaron y revisaron los árboles, las llaves, los árboles de cisterna y los fluxómetros de los	

			sanitarios de niños y niñas. También se realizaron trabajos en el sistema eléctrico, poda de los árboles de la institución y fumigación	
	TIQUIZA	Vereda Tiquiza	Se realizó la reparación de mantenimientos con el apoyo de la secretaria de motobomba, ya que se había dañado original se ha atendido temas cubierta se cambiaron y revisaron los árboles cambiaron llaves, arboles de cisternas, fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas tema eléctricos. Poda de los árboles y fumigación	
SANTA MARÍA DEL RÍO	SANTA MARIA DEL RIO SEDE "A"	Vía Guaymaral – Las Juntas	Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, se realizaron diversos mantenimientos urgentes en la institución. Se reparó la cubierta, se cambiaron y revisaron los árboles, así como las llaves, los árboles de cisterna y los fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas. También se atendieron temas eléctricos y se realizó una fumigación	
	SANTA MARIA DEL RIO SEDE "B"	Vereda La Balsa Sector Las Juntas	Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, se realizaron diversos mantenimientos urgentes en la institución, incluyendo la reparación de la motobomba que había sufrido daños. También se atendieron temas relacionados con la cubierta, se revisaron y cambiaron los árboles, las llaves, los árboles de cisterna y los fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas. Además, se realizaron trabajos en el sistema eléctrico y se llevó a cabo una fumigación	
BOJACÁ	BOJACA Sede Principal	Vereda. Bojacá	Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, se realizaron diversos mantenimientos urgentes en la institución. Se reparó la cubierta, se cambiaron y revisaron los árboles, las llaves, los árboles de cisterna, y los fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas. Además, se atendieron temas eléctricos y se realizó una fumigación.	
	MERCEDES DE CALAHORRA	Barrio Mercedes de Calahorra	Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, se realizaron diversos mantenimientos urgentes en la institución a principios de año. Se pintaron las instalaciones, se cambiaron y revisaron llaves, árboles de cisterna, y fluxómetros en los sanitarios de niños y niñas. Además, se realizaron trabajos en el sistema eléctrico y se llevó a cabo una fumigación general	
FUSCA	LA CARO I	km 22 cra. 7 La Caro	Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, se realizaron diversos mantenimientos urgentes. Con la colaboración de la Universidad de La Sabana, se pintaron las instalaciones y se cambiaron todos los aparatos sanitarios. Además, se revisaron y reemplazaron los árboles, las llaves, los árboles de cisterna y los fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas. También se atendieron temas eléctricos, se realizó fumigación y se repararon las fugas de agua del contador	
	FUSCA Sede Principal	Vereda Fusca	Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, se realizaron diversos mantenimientos urgentes en la institución. Con la colaboración de la Universidad de La Sabana, se adecuó el restaurante escolar y las unidades sanitarias. Se revisaron y cambiaron árboles, así como llaves, árboles de cisterna y	

			fluxómetros en los sanitarios de niños y niñas. También se realizaron trabajos en el sistema eléctrico, fumigación y reparación de fugas de agua.	
EL CERRO	Vereda Yerbabuena		Con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, se llevaron a cabo diversos mantenimientos urgentes en la institución. Entre las acciones realizadas, se pintó el salón múltiple, se adecuó la zona de la cooperativa en colaboración con la Universidad de La Sabana, y se revisaron y reemplazaron árboles. Además, se cambiaron llaves, árboles de cisterna, fluxómetros de los sanitarios de niños y niñas, y se realizaron trabajos en el sistema eléctrico. También se efectuó una fumigación general	

Fuente: propia Secretaría de Educación

Fortalecimiento Institucional¹¹⁸: Durante la vigencia 2024, se garantizó la prestación del servicio educativo en las doce (12) Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del Municipio de Chía, para ello, se asignó oportunamente en las doce (12) IEO la planta de docentes y directivos docentes viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la cual está organizada y distribuida como se indica en la siguiente tabla:

Tabla. Ministerio de Educación Nacional MEN

CARGO	VIABILIZADA	PLANTA TEMPORAL	PLANTA TEMPORAL P.I.	TOTAL	Periodo de Prueba	Propiedad	Provisional Vacante Definitiva	Planta Temporal AER	Planta Temporal Primera Infancia	Total general
Rector Institución Educativa Completa	12	-	-	12	3	9				12
Docente Tutor	-	7	-	7		7				7
Docente Orientador	12	-	-	12		11				11
Docente de aula	530	30	29	589	75	411	45	29	11	571
Docente de Apoyo Pedagógico	-	2	-	2				1		1
Coordinador	23	-	-	23	9	13				22
Administrativo	-	-	-	-		5	39			44
	577	39	29	645	87	456	84	30	11	668

Fuente: Sistema de Información Humano, corte 30 de noviembre de 2024

De la planta referenciada, durante el primer semestre del 2024, se adoptaron y suplieron dos (2) docentes tutores adicionales, para un total de siete (7) autorizados dentro del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA/FI 3.0), un (1) docente de apoyo pedagógico autorizado a través de la modalidad planta temporal y veintinueve (29) cargos dentro de la planta temporal para la implementación de la estrategia “Primera Infancia Feliz y Protegida” en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Colombia potencia mundial de la vida”

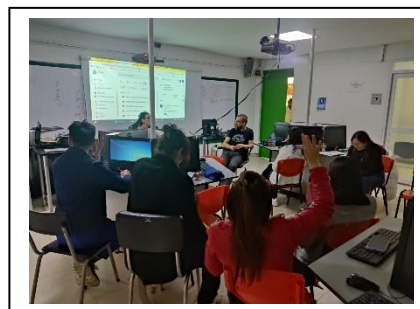
¹¹⁸ Atender anualmente la prestación, operación y funcionamiento del servicio educativo en las 12 Instituciones Educativas Oficiales (meta PDM 184-2024)

En el marco del programa de bienestar laboral docente establecido por el Ministerio de Educación Nacional para docentes y directivos docentes del sector oficial¹¹⁹, se convocó a los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales para participar en las modalidades deportivas y eventos culturales que se llevó a cabo en la semana comprendida del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024, el desarrollo de las diferentes actividades se contó con la participación de 627 docentes, directivos docentes y administrativos de las IEO.



Fuente: Propia – Reconocimiento a la labor Docente.

Se implementaron las estrategias “*Secretaría a tu Cole*” con el fin de acercar la gestión de la Secretaría de Educación a las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) y con ello fortalecer los procesos al interior de las instituciones.



Con este programa la Secretaría de Educación pretende llegar a todas las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio para conocer y atender las necesidades puntuales en aspectos normativos, pedagógicos y financieros.

El programa inició en el mes de marzo de la presente vigencia, con la Institución Educativa José María Escrivá de Balaguer, donde se realizó el debido acompañamiento para conocer de primera mano sus necesidades o requerimientos, principalmente en infraestructura y comunicación educativa; un espacio en el que se escuchó a los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

¹¹⁹ Acuerdo Municipal 189 de 2021, “Por medio del cual se institucionaliza la semana cultural y deportiva del magisterio de Chía y se dictan otras disposiciones”

Otras acciones:

- Se realizó oportunamente el pago de la nómina de los docentes, directivos docentes y administrativos vinculados a la planta global de docentes del municipio.
- Se realizó el trámite de las solicitudes realizadas por los docentes, directivos docentes y administrativos relacionadas con el proceso de prestaciones sociales y económicas (Pensiones, cesantías, certificaciones, auxilios y fallos) de acuerdo con la normatividad vigente aplicable.
 - Se realizó el pago de los servicios públicos y la contratación de los servicios de aseo y vigilancia, los cuales garantizan la prestación del servicio educativo en las mejores condiciones para todos los miembros de la comunidad educativa

Acciones de Inspección y Vigilancia:

Comité Municipal de Convivencia Escolar: El Comité Municipal de Convivencia Escolar ha desarrollado una amplia labor en pro de mejorar los ambientes educativos mediante la articulación intersectorial, el diagnóstico de problemáticas clave y la implementación de estrategias de intervención.

Integración y Articulación del Comité, está conformado por representantes de diversas entidades gubernamentales y sociales integrantes del mismo:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Desarrollo Social
- Dirección de Cultura
- ICBF Centro Zonal
- Comisaría de Familia
- Personería Municipal
- Policía de Infancia y Adolescencia
- Rectores de Instituciones Educativas Oficiales y Privadas

Esta estructura permite una articulación efectiva con actores claves para atender y mitigar problemáticas en la comunidad educativa.

Equipo psicosocial secretaría de educación: El apoyo psicosocial en las instituciones educativas va más allá de la atención a casos individuales. Se trata de un conjunto de acciones y estrategias orientadas a:

- Prevención: Identificar y abordar los factores de riesgo que pueden desencadenar conflictos o problemas de salud mental, como el bullying, la discriminación y el estrés académico.
- Promoción: Fomentar habilidades sociales, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y el bienestar emocional en toda la comunidad educativa.
- Atención: Brindar acompañamiento psicológico a estudiantes, docentes y padres de familia que estén experimentando dificultades emocionales o psicológicas.

Un entorno escolar que cuenta con un sólido programa de apoyo psicosocial tiene un impacto directo en la salud mental de los estudiantes. Algunos de los beneficios más destacados son:

- Reducción del estrés: Al contar con herramientas para manejar las emociones y el estrés, los estudiantes pueden mejorar su rendimiento académico y su bienestar general.

Mejora de las relaciones interpersonales: El desarrollo de habilidades sociales y la resolución de conflictos de manera constructiva fortalecen los vínculos entre los estudiantes y fomentan un clima escolar positivo.

TIPO DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS	NÚMERO
TALLER CON DOCENTES	10
TALLER CON ESTUDIANTES	136
TALLER DE PADRES	20
Total	165

Fuente: elaboración propia

Estos talleres se han realizado de manera articulada con las necesidades expuestas en el Plan Operativo Anual POA de orientación escolar, en este sentido se han atendido primordialmente necesidades relacionadas con prevención del consumo de SPA, orientación vocacional y competencias socioemocionales

Acciones con familias: Por parte del equipo psicosocial de la Secretaría de Educación se adelantan acciones de acompañamiento a padres de familia, principalmente en casos de corresponsabilidad, aunado a esto las acciones de promoción y prevención programadas por parte de las Instituciones Educativas permiten afianzar buenas prácticas para el bienestar de los estudiantes.

INSITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE TALLERES
IE BOJACA	2
IE DIOSA CHÍA	5
IE FONQUETA	5
IE JOSÉ JOAQUIN CASAS	1
IE LA Balsa	3
IE LAURA VICUÑA	2
IE NACIONAL DIVERSIFICADO	2
TOTAL	20

Fuente: elaboración propia

En cada uno de los encuentros desarrollados con padres de familia, fue posible trabajar desde la sensibilización, los valores, la apropiación de buenas prácticas en el hogar y el desarrollo de ejercicios formativos basados en el fomento de espacios de diálogo, confianza, donde la corresponsabilidad juega un papel importante sobre la vida escolar del estudiante, se contó con la participación de cerca de 1.759 padres de familia en los diferentes espacios.

Acciones de implementación para planes operativos de orientación escolar: Desde el programa psicosocial se construyó un instrumento orientado a la identificación de situaciones con alta incidencia psicosocial en cada uno de los establecimientos educativos, acorde con los resultados estadísticos y descriptivos aportados, fue posible identificar que la situación con mayor incidencia corresponde a violencia y/o agresión psicosocial.

Aunado a lo anterior es necesario implementar acciones integrales para prevenir y mitigar situaciones de agresión y violencia verbal en las instituciones educativas, promoviendo un ambiente de respeto, inclusión y bienestar emocional.

Análisis Inicial

- Mapeo de incidentes: Registrar los espacios y momentos donde ocurren estas situaciones con mayor frecuencia.
- Grupos focales: Escuchar a estudiantes, docentes y familias para comprender sus perspectivas.

Fortalecimiento del Clima Escolar

- Campañas de sensibilización: Diseñar actividades como talleres y charlas sobre el impacto de la violencia verbal y la importancia de la comunicación asertiva.
- Promoción de valores: Establecer un programa institucional que refuerce el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.
- Espacios de diálogo: Crear círculos de palabra donde estudiantes puedan expresar sus emociones y resolver conflictos en un entorno seguro.

Asistencia técnica a la Comunidad Educativa

Docentes y personal administrativo:

- Capacitar en estrategias de mediación y resolución de conflictos.
- Fomentar el manejo adecuado de incidentes de violencia verbal.

Estudiantes:

- Realizar talleres sobre inteligencia emocional, empatía y habilidades sociales.
- Formar equipos de mediación estudiantil que colaboren en la resolución de conflictos.

Familias:

- Ofrecer sesiones para padres y cuidadores sobre crianza positiva y manejo de conflictos familiares en el marco de la normatividad vigentes y el recurso alianza familia-escuela.

Acompañamiento Psicosocial

- Profesionales de apoyo: Contar con psicólogos y trabajadores sociales que brinden atención y seguimiento a las víctimas y agresores.
- Protocolos claros: Establecer un sistema efectivo y transparente para reportar, investigar y atender casos de violencia verbal.
- Atención individual y grupal: Implementar terapias o dinámicas de grupo para fomentar el cambio de actitudes y comportamientos.

Esta estrategia busca no solo atender las situaciones de violencia verbal existentes, sino también construir una cultura de respeto y diálogo que trascienda los muros escolares, involucrando a toda la comunidad educativa como agentes activos de cambio



Programa piloto de aprovechamiento de tiempo libre, hábitos y estilos de vida saludables para la sana convivencia en jornada extraescolar: La Secretaría de Educación dio inicio a la implementación de un programa piloto para el aprovechamiento del tiempo libre¹²⁰, hábitos y estilos de vida saludables para la sana convivencia en jornada extraescolar en tres Instituciones educativas oficiales Fagua, Bojacá, Fonquetá a través de la realización de actividades formativas pedagógicas deportivas en ocho modalidades con enfoque en valores, convivencia y trabajo en equipo : Natación, fútbol, voleibol, baloncesto y fútbol de salón, espacio pedagógico formativo en la enseñanza del idioma extranjero inglés, artes escénicas en jornada extraescolar con la población estudiantil de tres Instituciones Educativas Oficiales beneficiando a 529 estudiantes entre los 11 a 17 años.

Institución Educativa	N° estudiantes beneficiados
Fagua	146
Fonquetá	172
Bojacá	211

Fuente: Informe de ejecución. Elaboración propia

Para el desarrollo de las actividades formativas lideradas por profesionales en educación, en el marco del proyecto se garantizó la dotación y entrega de material pedagógico, implementos deportivos, adecuación de espacios y zonas recreativas para uso de los estudiantes.

Desde el enfoque de corresponsabilidad, resaltando el papel de los padres de familia en la formación y acompañamiento en el proceso educativo, en la propuesta de aprovechamiento del tiempo libre para la sana convivencia en el contexto educativo se incorporó en el proyecto, la realización de Talleres formativos de sensibilización de la importancia del uso adecuado del tiempo libre en cada una de las Instituciones beneficiando a 120 padres de familia.

Programa 2202 Calidad y fomento de la educación superior

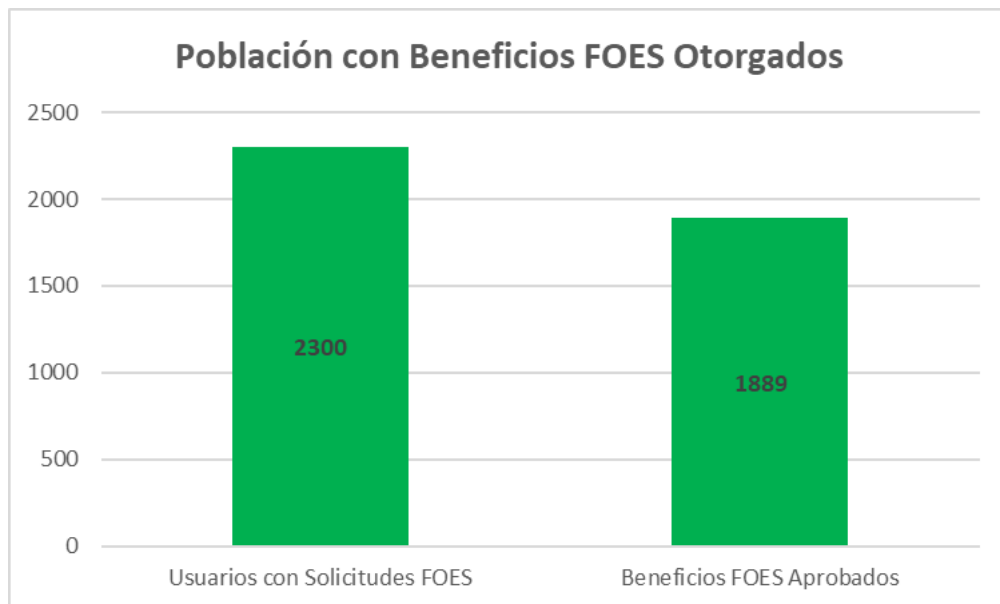
Validación y Pago de Apoyos y Sostenimientos de la Convocatoria 2024-I: Durante los primeros meses de 2024, el equipo de gestión del Fondo de Fomento a la Educación Superior – FOES¹²¹ se centró en la validación de datos y soportes de los postulantes a la convocatoria de apoyos y sostenimientos educativos. Este proceso, llevado a cabo durante el primer semestre de 2024, permitió asegurar la transparencia y eficiencia en la selección de los beneficiarios. Como resultado, el Comité FOES, tras realizar revisiones y aprobaciones entre marzo y abril, gestionó el pago de apoyos y sostenimientos a 546 beneficiarios, a través de 11 resoluciones que reconocieron y asignaron los recursos necesarios.

De mayo a junio se inició la etapa de inscripciones para la Convocatoria FOES 2024-II, paso siguiente el equipo de gestión del Fondo de Fomento a la Educación Superior – FOES procedió con la etapa de validación de documentos frente a los requisitos establecidos, de esta manera y una vez revisadas 1827 solicitudes, fueron consolidados los resultados y presentados en los meses de agosto a noviembre al Comité Administrativo del FOES 1400 solicitudes para aprobar y que cumplieron con lo establecido en el Reglamento FOES (Resolución 2114 de 2021), de esta manera a través de 57

¹²⁰ Implementar en 3 Instituciones Educativas Oficiales un programa piloto de aprovechamiento de tiempo libre, hábitos y estilos de vida saludables para la sana convivencia en jornada extraescolar (meta PDM 179-2024)

¹²¹ Beneficiar 1.900 estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos a través de los recursos del Fondo para la Educación Superior (FOES) (meta PDM 190-2024)

resoluciones se reconocieron apoyos educativos y créditos educativos y subsidios de sostenimiento para estudiantes de universidades públicas y privadas.



La siguiente tabla muestra el nombre de la Institución de Educación Superior y el número de estudiantes beneficiados por el FOES.

Tabla Relación de Instituciones Universitarias y Beneficiarios FOES Vigencia 2024

Nombre Universidad	# Beneficiarios FOES 2024 por IES	Nombre Universidad	# Beneficiarios FOES 2024 por IES
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO	243	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	8
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	160	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	8
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	112	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA	7
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	102	UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA	7
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TALLER CINCO	83	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	7
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	79	UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	6
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	74	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	6
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	64	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	6
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	61	POLITÉCNICO INTERNACIONAL INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	6
FUNDACIÓN CORSABANA	58	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	6
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN	58	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	5
CORPORACIÓN UNIVERSAL SAS	55	UNIVERSIDAD CENTRAL	5
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	42	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA	4
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	40	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS	4
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO	40	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA	4
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTIN UNIVERVANTES	40	CORPORACIÓN EDUCATIVA NACIONAL	4
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN - UMB	39	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INPAHU	4
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	34	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA - CPNAA	4
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA - UNIAGRARIA	29	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR - UCOMPENSAR	4
OTRA	28	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA - TEINCO	4
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	26	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO - UDENAR	4
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	24	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA - UNIVERSITARIA DE COLOMBIA	4
UNIVERSIDAD ECCI	22	UNIVERSIDAD LIBRE	4
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	21	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - UCC	4
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	18	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	3
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - UPN	15	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - INPAHU	3
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	15	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACIÓN SUPERIOR	3
AFA DE COLOMBIA LTDA	15	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALBERTO MERANI	3
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	13	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE	3
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ - JORGE TADEO LOZANO	13	ESCUELA DE MÚSICA FERNANDO SOR	3
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	11	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	3
ESCUELA GASTRONÓMICA DE MI TIERRA	10	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA - VIU	3
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	10	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	3
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	10	TECNOLÓGICO DE MONTERREY	3
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	10	INSTITUTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS AERONÁUTICOS - IETA	3

UNIVERSIDAD EAN	9	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL - CUDES	3
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	9	ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES DEL EJÉRCITO NACIONAL	3
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	8	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ - FESSANJOSÉ	3
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	8	CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA	3
FUNDACIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN - ECR	8	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS	3

Fuente: Secretaría de Educación

Dentro de la gestión realizada para el fomento a la educación superior es importante destacar la Feria Educativa ExpoVEO, evento que promovió el reconocimiento de la oferta de educación superior, técnica y tecnológica con enfoque de Vocación, Educación y Oportunidad, esta se realizó con invitación a más de 80 instituciones de educación oficiales y privadas para los estudiantes de grado 11 de las Instituciones se desarrollaron los seminarios de educación financiera orientada a padres de familia que apoyan económicamente a los estudiantes, de esta manera se logró la participación de más de más de 1200 asistentes.

Estos logros reflejan el compromiso del FOES en facilitar el acceso a la educación superior para estudiantes que requieren apoyo financiero, asegurando que los fondos se distribuyan de manera equitativa y acorde a las necesidades.

Capacitación e inducción de nuevos funcionarios: Durante el mes de abril el FOES incorporó nuevos funcionarios lo que implicó la realización de sesiones de inducción y entrenamiento. Estas sesiones no solo estuvieron dirigidas a los nuevos miembros del equipo, sino también a los funcionarios antiguos, quienes participaron en un proceso de retroalimentación para mejorar el entendimiento de las dinámicas y procedimientos del fondo.

Preparación de la Convocatoria FOES 2024-II: A inicios del segundo trimestre, el equipo del FOES se enfocó en el alistamiento para la Convocatoria FOES 2024-II, destacándose una serie de actividades claves, como:

Reuniones estratégicas para socializar la convocatoria a la ciudadanía. Solicitud y revisión de ajustes a la Plataforma Web Ventanilla Única FOES, con el fin de optimizar el acceso a la información y facilitar el proceso de postulación.

Este enfoque proactivo permitió que la convocatoria contara con una mayor visibilidad y que los postulantes tuvieran una experiencia más fluida durante la inscripción y verificación de requisitos.

Apertura de la Convocatoria 2024-II y 2025-I: La Convocatoria 2024-II fue abierta a mediados de mayo y la 2025-I a mediados de noviembre, cubriendo las líneas de apoyos educativos, subsidios de sostenimiento y crédito educativo. Esta etapa implica la realización de verificaciones y validaciones exhaustivas de las postulaciones, asegurando que los beneficiarios cumplieran con todos los requisitos estipulados. Además, se realizan también reuniones y se mantiene el frecuente contacto con la Oficina TIC para solicitar ajustes y mejoras en la Ventanilla FOES, buscando perfeccionar el manejo de la información y el procesamiento de las postulaciones mediante el uso de las TIC.

Modificación del Acuerdo 172 de 2020: Con el objetivo de mejorar la gestión administrativa y operativa del FOES, en octubre se consolidó un proyecto de modificación del Acuerdo 172 de 2020. Este proyecto busca perfeccionar los mecanismos de focalización de recursos, así como optimizar los procesos internos del fondo. La iniciativa está orientada a garantizar que los recursos lleguen de manera más eficiente a quienes más los necesitan, asegurando una distribución más equitativa y efectiva.

Línea estratégica: FORMACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO

12. Conectividad

Programa 2301 Facilitar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio

Durante el año 2024 la Oficina TIC garantizó mediante contrato interadministrativo el Servicio de conectividad¹²² y acceso a internet en fibra óptica para la administración municipal y sus sedes mediante una red MPLS y canales de internet para las zonas wifi e instituciones educativas de igual manera garantizó el servicio de internet móvil y servicios de comunicaciones móviles empleados en zonas wifi, sensorización y demás servicios a la comunidad empleados por la administración municipal.

Se realizó los trámites pertinentes para la contratación del servicio de alojamiento y sostenimiento del Hosting para la conexión y actualización de sitio WEB institucional de la Alcaldía Municipal de Chía, según las condiciones técnicas establecidas, el soporte permanente durante toda la vigencia del contrato, utilizando los diferentes mecanismos tecnológicos que disponga, vía teléfono, correo electrónico.

Se implementó la Política de Seguridad Informática¹²³ durante el año 2024.

Programa 2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC)

Se realizó la programación de aplicaciones¹²⁴ entre las que tenemos primordialmente: Ventanilla Única de Virtual (VUV), Observatorio de Justicia y Derecho, Chiapp, Sistemas de Votaciones Municipales para el Concejo Consultivo de Mujer y Género, Presupuesto Participativo y Gobierno Estudiantil, así como de la articulación de soluciones y aplicaciones que faciliten los medios digitales para la atención a la comunidad, así mismo se actualizan y codifican constantemente.

Otros desarrollos:

- Sistema WEB para visualización de sitios de interés para el proceso de semana santa con generación de código QR para acceso.
- Sistema para votaciones COPASS y Comité de Convivencia ejecutado el 21 de marzo de 2024.
- Captura de datos para carrera de la Mujer.
- Desarrollo de página de San silvestre 2024
- Solución de Atención empleando IA a través de ChatBot en desarrollo.

Dentro de la estrategia de formación presencial¹²⁵, Para la vigencia 2024, se han realizado cincuenta y ocho (58) cursos de formación.

¹²² Implementar una (1) solución que garantice el acceso a internet en los edificios públicos de la administración municipal (meta PDM 192-2024)

¹²³ Elaborar dos (2) documentos de seguridad informática con soluciones de alta disponibilidad y redundancia para equipos activos de red y servidores (meta PDM 193-2024)

¹²⁴ Desarrollar quince (15) productos digitales que atiendan los diferentes sectores del municipio para garantizar la atención, trazabilidad y respuesta a la ciudadanía (meta PDM 195-2024)

¹²⁵ Realizar 300 cursos de formación virtual y presencial en áreas de economía naranja, industrias 4.0 y alfabetización digital (meta PDM 196-2024)

Implementación del Plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones (PETI)¹²⁶

Datos abiertos: El proceso de alimentación de la plataforma de datos abiertos se ha enfocado en mejorar la calidad y disponibilidad de la información pública, promoviendo la transparencia y el acceso a datos relevantes para ciudadanos y entidades externas. Este proceso ha requerido un esfuerzo coordinado con todas las dependencias de la entidad.

Campañas de sensibilización sobre los siguientes temas: Política de gobierno digital, política de seguridad de la información, política de seguridad digital.

Programa 3905 Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de Ciencia Tecnología e Información Objetivo

Se apoya el proceso de construcción del modelo de analítica¹²⁷ de datos en conjunto con la Secretaría de Gobierno y sus diferentes Direcciones y/u Oficinas, vinculando además el apoyo de analítica para la Secretaría de Salud y Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Dirección de Turismo con la aplicación SITCHIA. Dentro de este modelo también se han incluido otras áreas críticas para el desarrollo sostenible como lo son la movilidad inteligente, el uso de energías renovables y la seguridad, buscando marcar una pauta entre los territorios de similares características y liderar procesos de innovación a nivel regional.



A continuación, se listan los procesos en ejecución relacionados con la construcción del modelo de analítica de datos, sobre los cuales ha venido trabajando el equipo de desarrollo e innovación:

- Sistema de captura, analítica y visualización de mesas de diálogo para la elaboración del Plan de Desarrollo 2024 – 2027

¹²⁶ Implementar cuatro (4) documentos metodológicos asociados a las estrategias de gobierno digital alineadas a la normatividad y buenas prácticas (meta PDM 197-2024)

¹²⁷ Formular dos (2) documentos a partir de la recolección, análisis y procesamiento de información para la generación modelos de analítica de datos acompañados de una herramienta que permita el tratamiento de datos para la toma de decisiones (meta PDM 198-2024)

- Observatorio de la Alcaldía Municipal, donde se evidencian las principales datas asociadas a seguridad
- Observatorio de Movilidad

Para mantener el funcionamiento de la infraestructura tecnológica¹²⁸ se realizaron las siguientes actividades:

Mantenimientos Correctivos: Atendiendo las solicitudes provenientes de los funcionarios de la Administración Municipal ante alguna falla a nivel de hardware o software que llegaran a presentar los equipos de cómputo. Se atendieron 2740 solicitudes las cuales han sido resueltas satisfactoriamente.

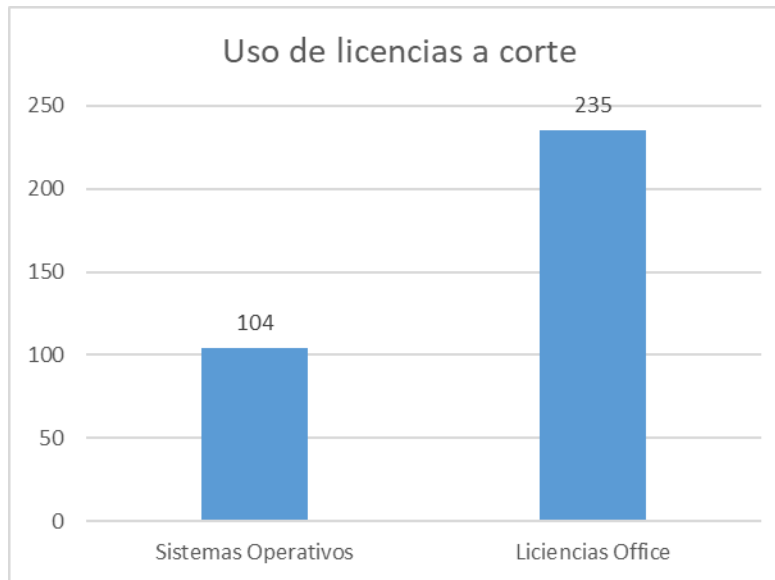
Mantenimientos preventivos: Se realizaron 268 mantenimientos preventivos, de los cuales los realizados en el mes de diciembre fueron 191 en las siguientes dependencias u oficinas: Agencia de empleo (7), casa de la mujer (18), central de emergencias 123 (7), comisaria segunda de policía (6), CTP (2), dirección administrativa y financiera (2), centro de atención al ciudadano (2), desarrollo agropecuario (19), dirección y gestión y fomento a la educación (13), dirección de inspección y vigilancia (7), dirección de ordenamiento territorial (14), dirección de salud pública (9), dirección de urbanismo (23), dirección de vigilancia y control (12), inspección quinta de policía (4), plaza de mercado (2), secretaria de educación (21), secretaria de salud (17), y terminal de transporte (6), oficina TIC (43), asesores (1) y biblioteca (33).

Uso de licencias de paquete de office y de sistema operativo (Windows) hasta el mes de noviembre de 2024: se realizó la reinstalación de sistema operativo Windows y de paquete de office de la siguiente forma:

Sistema operativo	Cantidad licencias
Windows 10	70
Windows 8 Pro	0
Windows 8.1 Pro	4
Windows 7	30
Total	104

Paquete de Office	Cantidad de licencias
2019	0
2016	145
2013	90
Total	235

¹²⁸ Realizar cuatrocientas (400) asistencias técnicas para mantener el funcionamiento de la infraestructura tecnológica al servicio de la comunidad (meta PDM 199-2024)



Ventanilla Única Virtual

Nombre aplicación	Ventanilla Única Virtual
Descripción Funcional	Desarrollo de plataforma con 14 trámites en línea que busca digitalizar los trámites de la Administración Municipal y ponerlos a disposición de la población municipal de Chía para que hagan gestión y seguimiento de estos.
Lenguaje de programación	C# Base de datos SQL Server 2019
Categoría	Misional
Estado	Productivo
Fabricante	Oficina TIC

Nombre aplicación	GLPI
Descripción Funcional	Herramienta libre que permite la gestión de la mesa de servicios el cual se ha adaptado a las necesidades de la Administración Municipal optimizando el proceso de reporte y seguimiento a incidentes presentados tanto en Hardware como en Software en: equipos de cómputo, impresoras, red de intranet/internet, telefonía IP, Sistemas Operativos, correo electrónico corporativo y sistemas de información entre otros.
Lenguaje de programación	MySQL, PHP.
Categoría	Administrativo
Estado	Productivo
Fabricante	Herramienta libre – Configuración Oficina TIC

Nombre aplicación	CORRYCOM
Descripción Funcional	Sistema de información encargado de la gestión de la correspondencia y de la gestión de los documentos internos que se manejan en la institución
Lenguaje de programación	No se tiene información
Categoría	Administrativo
Estado	Productivo
Fabricante	Proveedor externo

Nombre aplicación	KAWAK
Descripción Funcional	Sistema de gestión de calidad de la alcaldía municipal de Chía.
Lenguaje de programación	PHP, motor MySQL
Categoría	Administrativo
Estado	Productivo
Fabricante	Proveedor externo

Nombre aplicación	SITESIGO
Descripción Funcional	Sistema de información en el cual se registra e seguimiento al plan de desarrollo municipal de Chía.
Lenguaje de programación	PHP, motor MySQL
Categoría	Administrativo
Estado	Productivo
Fabricante	Proveedor externo

Nombre aplicación	SEYGOB
Descripción Funcional	Sistema de información encargado de la administración de todos los módulos financieros de la alcaldía municipal de Chía (nómina, almacén, presupuesto, etc.).
Lenguaje de programación	.Net
Categoría	Administrativo
Estado	Productivo
Fabricante	Proveedor externo

Nombre aplicación	SIGEO
Descripción Funcional	Sistema encargado de la información geográfica (información cartográfica) del municipio de Chía.
Lenguaje de programación	.Net
Categoría	Administrativo
Estado	Productivo
Fabricante	Proveedor externo

Nombre aplicación	SIES
Descripción Funcional	Sistema de información encargado de administrar la base de datos de la estratificación socioeconómica del municipio.
Lenguaje de programación	PHP, motor MySQL
Categoría	Administrativo
Estado	Productivo
Fabricante	Proveedor externo

Línea estratégica: CHÍA ACTIVA
13. Cultura

Programa 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales:

Los programas¹²⁹ específicos de la EFAC¹³⁰ llevados a cabo se han operativizado en el marco de lo dispuesto por el Acuerdo Municipal No. 55 de 2014 y su reglamentación, los cuales, son los siguientes:

1. Despertar de los Sentidos para la primera infancia.
2. Semillero integral.
3. Programa de iniciación taller libre (ciclo corto).
4. Programa de iniciación proyecto taller (grupos representativos).
5. Programa de educación para el trabajo y desarrollo humano (Formación académica):
6. Programa de formación artística y escolar (extensión con instituciones educativas oficiales – IEO).
7. Programa de formación acción comunal y centro de interés.
8. Programa de formación para personas en situación de discapacidad.

Los contenidos impartidos en tales programas se han dado respecto de las siguientes áreas:

- Artes Plásticas y Visuales.
- Música.
- Danzas.
- Teatro (incluido Circo).
- Literatura.
- Audiovisual.

A continuación, se describen los principales logros obtenidos, teniendo en cuenta que los beneficiarios de estos programas abarcaron desde la primera infancia, con niños en edades a partir de tres (3) años, hasta adultos mayores. Adicionalmente, también se presentarán las coberturas logradas y la atención diferencial desarrollada.

Despertar de los Sentidos - Primera Infancia

Este programa estuvo dirigido a niños de tres (3) a cinco (5) años, quienes participaron en actividades de exploración artística en diversas áreas, tales como música, danza, teatro, artes plásticas, fotografía y literatura. Los niños estuvieron acompañados en ciertos momentos por sus padres, fomentando la vivencia conjunta de la experiencia artística. Este programa tiene lugar en la Casona Villa Lucrecia y en los Centros de Desarrollo Infantil del municipio de Chía.

El equipo de trabajo está conformado por ocho (8) instructores profesionales.

¹²⁹ Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial (meta PDM 201-2024)

¹³⁰ Entiéndase que al usar la expresión EFAC esta hace alusión a la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.

Música: El Área de Música ofreció la enseñanza de instrumentos diferentes, a participantes que oscilan desde los tres (5) años hasta adultos mayores. Los instrumentos incluyen: flauta, oboe, fagot, clarinete, saxofón, corno, trompeta, trombón, eufonio, tuba, percusión sinfónica, violín, viola, violonchelo, contrabajo, arpa, cuatro, bandola, requinto, tiple, charango, guitarra acústica, guitarra eléctrica, piano, acordeón, batería y bajo eléctrico, de la siguiente manera:

Iniciación Musical (Iniciación Musical) 5 Y 6 Años	Técnica Vocal (Escuela De Técnica Vocal Y Piano) 14 Años En Adelante
Semilleros (Iniciación Musical) 7 A 9 Años	Piano (Escuela Técnica Vocal Y Piano) 14 Años En Adelante
Flauta (Escuela De Banda Sinfónica) 8 A 12 Años	Acordeón (Escuela De Músicas Alternativas) 8 Años En Adelante
Oboe (Escuela De Banda Sinfónica) 8 Años En Adelante	Batería (Escuela De Músicas Alternativas) 8 Años En Adelante
Fagot (Escuela De Banda Sinfónica) 8 Años En Adelante	Percusión Latina (Escuela De Músicas Alternativas) 8 Años En Adelante
Clarinete (Escuela De Banda Sinfónica) 8 Años En Adelante	Bajo Eléctrico (Escuela De Músicas Alternativas) 8 Años En Adelante
Saxofón (Escuela De Banda Sinfónica) 8 Años En Adelante	Guitarra Eléctrica (Escuela De Músicas Alternativas) 8 Años En Adelante
Corno (Escuela De Banda Sinfónica) 8 Años En Adelante	Pre Banda (Agrupaciones) 8 A 11 Años
Trompeta (Escuela De Banda Sinfónica) 8 Años En Adelante	Banda Sinfónica Infantil (Agrupaciones) 8 A 15 Años
Trombón (Escuela De Banda Sinfónica) 8 Años En Adelante	Banda Sinfónica Juvenil (Agrupaciones) 15 A 18 Años
Eufonio (Escuela De Banda Sinfónica) 8 Años En Adelante	Banda Sinfónica Especial (Agrupaciones) 18 Años En Adelante
Tuba (Escuela De Banda Sinfónica) 8 Años En Adelante	Orquesta Sinfónica (Agrupaciones) 12 Años En Adelante
Percusión Sinfónica (Escuela De Banda Sinfónica) 8 Años En Adelante	Camerata (Agrupaciones)
Violín (Escuela De Cuerdas Frotadas) 8 Años En Adelante	Tuna (Agrupaciones)
Viola (Escuela De Cuerdas Frotadas) 8 Años En Adelante	Estudiantina (Agrupaciones)
Violonchelo (Escuela De Cuerdas Frotadas) 8 Años En Adelante	Música Latinoamericana (Agrupaciones)
Contrabajo (Escuela De Cuerdas Frotadas) 8 Años En Adelante Arpa (Escuela De Cuerdas Pulsadas) 8 Años En Adelante	Taller Coral Adulto (Agrupaciones) 60 A 70 Años
Cuatro (Escuela De Cuerdas Pulsadas) 8 Años En Adelante	Coro Infantil (Agrupaciones) 8 A 11 Años
Bandola (Escuela De Cuerdas Pulsadas) 8 Años En Adelante	Coro Juvenil (Agrupaciones) 12 A 20 Años
Requinto (Escuela De Cuerdas Pulsadas) 8 Años En Adelante	Coro Adulto (Agrupaciones) 18 A 50 Años
Cuerdas Tradicionales (Escuela De Cuerdas Pulsadas) 8 Años En Adelante	Soga Y Estero Llanera (Agrupaciones)
Tiple (Escuela De Cuerdas Pulsadas) 8 Años En Adelante	Amero Música Campesina (Agrupaciones)
Charango (Escuela De Cuerdas Pulsadas) 8 Años En Adelante	Pre Orquesta Tropical (Agrupaciones) 16 A 45 Años
Guitarra Acústica (Escuela De Cuerdas Pulsadas) 8 Años En Adelante	Orquesta Tropical Infantil (Agrupaciones) 9 A 14 Años
Guitarra Clásica (Escuela De Cuerdas Pulsadas) 8 Años En Adelante	Ensamble De Jazz (Agrupaciones) 14 A 35 Años

La enseñanza abarcó tanto la teoría musical como la práctica instrumental. Además, la EFAC facilitó el acceso a algunos instrumentos y elementos a través del préstamo controlado de los mismos, lo que facilitó un avance más rápido en los procesos de aprendizaje.

Las clases se realizaron en la sede principal de la Casa de la Cultura y en la sede alterna de la misma. El área de música contó con un equipo de 50 instructores.

Teatro y Circo: En esta área se ofrecieron talleres de actuación, juegos teatrales, actuación para cámara, títeres, corporalidades, construcción y manipulación de objetos, maquillaje escénico, creación de personajes, bodypaint, zancos, acrobacia básica y equilibrios, investigación de la siguiente manera:

Teatralidad y actuación infantil	Semillero infantil B (9 a 11 años)
Teatralidad y actuación juvenil	Proyecto de taller infantil (grupo representativo)
Teatralidad y actuación adultas	Semillero pre juvenil (12 a 13 años)
Taller Actuación para la cámara	Taller de iniciación teatral (J.J. Casas)
Teatralidad y actuación adulto mayor (grupo representativo)	Iniciación en el teatro de títeres de guante (Niños)
Taller corporalidad es para la actuación y la voz	Puesta en escena para teatro de títeres de guante (Niños)
Proyecto taller adultos Teatro	Construcción y manipulación de marionetas híbridas
Taller juegos teatrales e improvisación (Adultos)	Teatro para espiar universos en miniatura
Taller elaboración y manejo de máscaras	Bioseguridad y principios del maquillaje (15 años en adelante)
Taller Danza teatro (14 años en adelante)	Historia del maquillaje y maquillaje de época (15 años en adelante)
Títeres I (creación de títeres) (7 hasta 12 años)	Maquillaje escénico (15 años en adelante)
Títeres II (Teatro de sombras) (7 hasta 12 años)	Creación de Personajes (15 años en adelante)
Títeres III (Marionetas) (12 años en adelante)	Investigación (15 años en adelante)
Taller de improvisación (13 años en adelante)	Teatro como camino de sanación: Taller de la risa
Taller de técnicas para hablar en público	Expresión oral y corporal (herramientas para hablar en público) (Jóvenes y adultos)
Semillero infantil A (7 a 8 años)	Taller de improvisación (Electiva) (14 a 18 años)
Laboratorio interdisciplinar	Teatro de objetos / Poéticas sutiles de la materia (Electiva)

La enseñanza combinó teoría y práctica, brindando a los estudiantes una formación integral. Las clases presenciales se complementaron con trabajo autónomo tanto individual como grupal y las clases se llevaron a cabo en el Centro Cultural y Artístico, ubicado en la vereda Tíquiza, así como en la sede principal de la Casa de la Cultura. El equipo estuvo compuesto por diez (9) instructores.

Artes Plásticas: Las clases se desarrollaron en el salón de artes plásticas de la sede principal de la Casa de la Cultura y en la sede alterna y se contó con un equipo de ocho (8) instructores.

Bloque 1: Dibujo a lápiz, dibujo a lápices de colores y carboncillo (15 años en adelante)
Bloque 2: Pintura técnica pasteles, pintura en acuarela y pintura en óleo (15 en adelante)
Bloque 3: Escultura en arcilla, escultura en metal y escultura en ensamble (15 en adelante)
Introducción al maquillaje social básico (día a día)
Introducción al maquillaje de moda
Introducción al maquillaje para pieles maduras
Introducción al maquillaje de fantasía
Introducción al maquillaje de efectos especiales
Introducción al maquillaje escénico

Danza: Se desarrollaron los siguientes talleres de danza, que se enfocaron en la práctica, con un mayor énfasis en la teoría en los niveles intermedio y avanzado. Las clases se impartieron en el salón de danza de la sede principal de la Casa de la Cultura y en la sede alterna. El área de danza contó con un equipo de ocho (8) instructores.

Inducción Al Ballet Infantil - (7 Hasta 8 Años)	Luna Creciente Infantil (Grupo Representativo) - (8 Hasta 13 Años)
Técnica Clásica Ballet Infantil - (8 Hasta 13 Años)	Luna Creciente Juvenil (Grupo Representativo) - (17 Hasta 25 Años)
Taller A La Barra Ballet Infantil - (8 Hasta 13 Años)	Luna Creciente Adulto (Grupo Representativo) - (25 Hasta 55 Años)
Iniciación Ballet Infantil A - (5 Hasta 6 Años)	Luna Creciente Adulto Mayor (Grupo Representativo) - (55 Años En Adelante)
Iniciación Ballet Infantil B - (5 Hasta 6 Años)	Grupo Danza Resguardo Indígena
Iniciación Ballet Infantil - (5 Hasta 6 Años)	Rumba Kids Grupo A - (5 Hasta 9 Años)
Iniciación Ballet Juvenil Y Adulto - (14 Hasta 28 Años)	Rumba Kids Grupo B - (10 Hasta 13 Años)
Pre Base Ballet Infantil - (8 Hasta 13 Años)	Rumba A - (18 Hasta 28 Años) Horario Día
Pre Base Ballet Juvenil Y Adulto - (14 Hasta 28 Años)	Rumba B - (29 Hasta 55 Años) Horario Día
Base Ballet Infantil (Grupo Representativo) - (8 Hasta 13 Años)	Rumba C - (29 Hasta 55 Años) Horario Noche
Base Ballet Juvenil Y Adulto (Grupo Representativo) - (14 Hasta 28 Años)	Rumba D - (55 En Adelante) Horario Día
Rondas Infantiles Grupo A (Pre Danza Infantil) - (5 Hasta 7 Años)	Rumba E - (18 Hasta 28 Años) Horario Noche
Rondas Infantiles Grupo B (Pre Danza Infantil) - (5 Hasta 7 Años)	Danza Contemporánea Iniciación Infantil - (8 Hasta 13 Años)
Iniciación Folclor Infantil - (8 Hasta 13 Años)	Danza Contemporánea Iniciación Juvenil - (13 Hasta 28 Años)
Iniciación Folclor Juvenil - (17 Hasta 25 Años)	Pre Base Danza Contemporánea Juvenil Y Adulto - (14 Hasta 28 Años Y De 28 Hasta 45 Años)
Iniciación Folclor Adulto - (25 Hasta 55 Años)	Taller Folclore Contemporánea - (18 Hasta 40 Años)
Iniciación Folclor Adulto Mayor - (55 Años En Adelante)	Taller Iniciación Danza Moderna - (15 Hasta 40 Años)
Pre Base Folclore Infantil - (8 Hasta 13 Años)	Colectivo Danza Contemporánea - (18 Hasta 40 Años)
Pre Base Folclore Juvenil - (17 Hasta 25 Años)	Proyecto Representativo Yoga - (18 Hasta 70 Años)
Pre Base Folclore Adulto - (25 Hasta 55 Años)	Yoga Intermedio – (De 18 Hasta Los 28 Años Y De 29 Hasta Los 70 Años)
Pre Base Folclore Adulto Mayor - (55 Años En Adelante)	Meditación Y Caminos Espirituales - (18 En Adelante)

Literatura: Se dictaron talleres los siguientes talleres y el equipo estuvo compuesto por cuatro (4) instructores.

Taller de redacción básica
Taller de iniciación a la lectura de No Ficción
Taller iniciación a la poesía
Taller de crónica
Taller de profundización en poesía. Versería
Grupo representativo La Tinaja

Audiovisuales: En el área de audiovisuales se ofrecieron talleres de postproducción, se desarrollaron de forma práctica, acompañados de teoría según el nivel y contenido del curso, se llevaron a cabo en las instalaciones de la sede alterna de la Dirección de Cultura de Chía y el área contó con tres (3) instructores.

Montaje de audio y video
Fotografía básica

Taller de lenguaje audiovisual
Taller creación de guiones audiovisuales
Dirección de Arte
Producción Audiovisual

Cobertura alcanzada: A continuación, se muestra la cobertura lograda Escuela desagregada por género y grupos etarios fue la siguiente:

Tabla - Coberturas alcanzadas por la EFAC – Semestre I

AÑO	Masculino	Femenino	TOTALES
Primera infancia (0-5 años)	46	51	97
Infancia (6 - 11 años)	233	357	590
Adolescencia (12 - 18 años)	247	368	615
Juventud (14 - 26 años)	286	461	747
Adulto (27- 59 años)	153	376	529
Adulto mayor (60 años o más)	51	224	275
TOTALES:	1.016	1.837	2.853

Fuente: elaboración propia, 2024 (Desarrollo Social)

Tabla - Coberturas alcanzadas por la EFAC – Semestre II

AÑO	Masculino	Femenino	TOTALES
Primera infancia (0-5 años)	77	82	159
Infancia (6 - 11 años)	262	387	649
Adolescencia (12 - 18 años)	276	398	674
Juventud (14 - 26 años)	316	490	806
Adulto (27- 59 años)	182	406	588
Adulto mayor (60 años o más)	80	254	334
TOTALES:	1.193	2.017	3.210

La participación de las coberturas por grupos etarios y género se ilustra en la siguiente gráfica:

Tabla Coberturas por grupos etarios y género – Semestre I

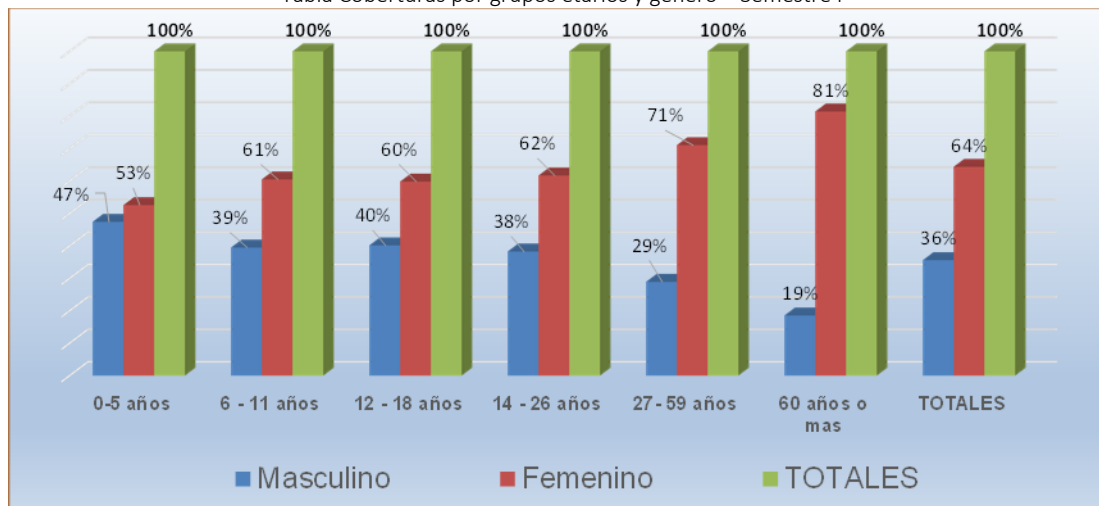
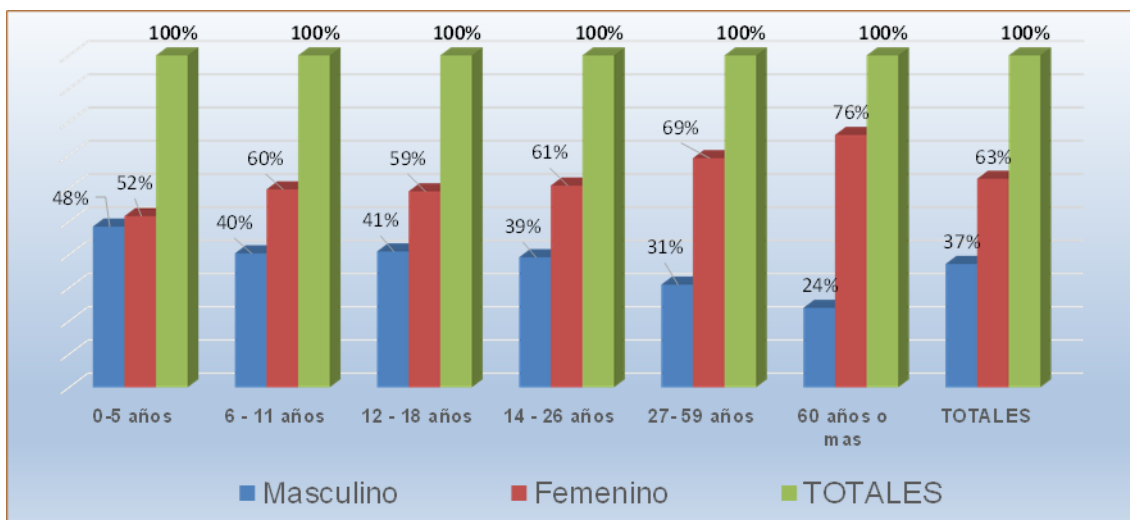


Tabla Coberturas por grupos etarios y género – Semestre II



Las coberturas logradas por la EFAC acorde con la etnia o grupo poblacional fue la siguiente:

Tabla Coberturas logradas por EFAC - Semestre I

CICLO DE VIDA	AFRO	INDÍGENA	ROM	RAIZAL	NINGUNO	TOTAL
Primera Infancia (0-5 Años)	0	0	0	0	97	97
Infancia (6 - 11 Años)	2	17	0	2	569	590
Adolescencia (12 - 18 Años)	8	17	0	0	590	615
Juventud (14 - 26 Años)	10	18	0	2	717	747
Adulto (27- 59 Años)	3	9	0	2	515	529
Adulto Mayor (60 Años O Más)	1	1	0	0	273	275
TOTALES	24	62	-	6	2.761	2.853

Fuente: elaboración propia, 2024 (Desarrollo Social)

Tabla Coberturas logradas por EFAC - Semestre II

CICLO DE VIDA	INDÍGENA	ROM	RAIZAL	NINGUNO	TOTAL
AFRO					
Primera Infancia (0-5 Años)	0	0	0	159	159
Infancia (6 - 11 Años)	5	21	0	621	649
Adolescencia (12 - 18 Años)	8	17	0	649	674
Juventud (14 - 26 Años)	11	18	0	774	806
Adulto (27- 59 Años)	3	10	0	572	588
Adulto Mayor (60 Años O Más)	1	1	0	332	334
TOTALES	28	67	0	3.107	3.210

Fuente: elaboración propia, 2024 (Desarrollo Social)

Así mismo, dentro de la matrícula registrada, se dio atención a población con enfoque diferencial cuyos datos fueron:

Tabla matrícula registrada - Semestre I

CICLO DE VIDA	Discapacidad	Diversidad sexual	Pobreza extrema	Víctimas	Migrante	TOTAL
Primera infancia (0-5 años)	0	0	1	5	1	7
Infancia (6 - 11 años)	5	0	19	10	9	43
Adolescencia (12 - 18 años)	7	4	15	11	21	58
Juventud (14 - 26 años)	28	8	23	10	22	91
Adulto (27- 59 años)	24	8	13	4	11	60
Adulto mayor (60 años o más)	3	0	2	2	3	10
TOTALES	67	20	73	42	67	269

Fuente: elaboración propia, 2024 (Desarrollo Social)

Tabla matrícula registrada - Semestre II

CICLO DE VIDA	Discapacidad	Diversidad sexual	Pobreza extrema	Víctimas	Migrante	TOTAL
Primera infancia (0-5 años)	1	0	2	5	1	9
Infancia (6 - 11 años)	5	0	20	10	9	44
Adolescencia (12 - 18 años)	7	4	15	11	22	59
Juventud (14 - 26 años)	29	8	23	10	22	92
Adulto (27- 59 años)	24	8	13	5	11	61
Adulto mayor (60 años o más)	3	0	2	2	4	11
TOTALES	69	20	75	43	69	276

Fuente: elaboración propia, 2024 (Desarrollo Social)

Programas de extensión¹³¹ de la EFAC

Las actividades de formación en las áreas arriba descritas (Música, Teatro-Circo, Danza, Artes y Oficios, Artes Plásticas) de la EFAC se han extendido a la atención de instituciones educativas oficiales, juntas de acción comunal, conjuntos residenciales y fundaciones.

A continuación, se presentarán las coberturas alcanzadas:

- Instituciones Educativas Atendidas:

INSTITUCION EDUCATIVA	PROCESOS DESARROLLADOS
Nacional Diversificado	-coro infantil -Banda Marcial -Dibujo y Pintura
Diosa Chía	-Ensamble de Rock -Danza folclore
Bojacá	-Danza folclore -Banda Marcial -Iniciación musical
San José María Escriba de Balaguer	-Banda Marcial -iniciación Musical
La Balsa	-Dibujo y pintura
Laura Vicuña:	-Coro infantil -Danza folclore -Banda marcial -Ensamble de rock
Santa María del Rio	-Coro -Ensamble de rock

¹³¹ Implementar un (1) programa especial anual de extensión de los cursos en áreas de formación artística y cultural dirigida a conjuntos residenciales, empresa, juntas de acción comunal, instituciones educativas, fundaciones y otras organizaciones en el Municipio (meta PDM 202-2024)

José Joaquín casas	-Coro infantil -Danza folclore -Banda marcial -Ensamble de rock -Dibujo
Fagua – Tíquiza	-Coro infantil -Danza folclore -Banda marcial -Ensamble de rock -Dibujo -ensamble piano -ensamble de Guitarra
Cerca de Piedra	-Pre-Banda Sinfónica -Danza
Fonquetá	-formación de Figuras con material reciclable -Técnica Vocal -Banda marcial -Ensamble de rock

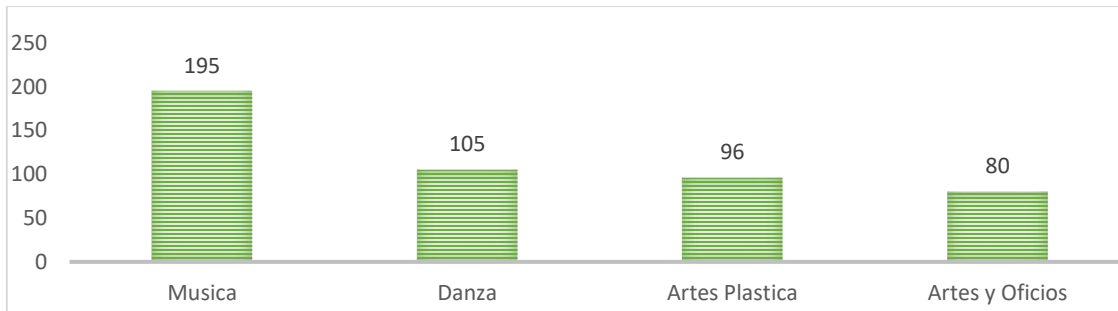
En total, fueron atendidos 968 estudiantes en las diferentes áreas artísticas.

- Juntas de acción comunal – JAC atendidas 2024:

JAC	PROCESOS DESARROLLADOS
Tíquiza	-taller de acordeón -Danza para Adultos Folclore -Pintura y Dibujo -Ensamble de Guitarra -formación de Figuras con material reciclable
La Lorena	-Yoga
La Balsa - Sector Sabana	-Ensamble de Guitarra -Bisituria
Delicias Sur (Centro Cultural Jumbo)	-Batería -Danza Infantil -Piano -Ensamble de Metales Brass
Los Chilacos	-pintura de oleo
Siata	-Bisituria
La Primavera	-Tejido en Crochet
Resguardo Indígena	-Danza Folclore -Tejido en Telar
Mercedes de Calahorra	-Tejido en Crochet -formación de Figuras con material reciclable -Batería
Cerca de Piedra	-Tejidos de Mándalas
El Cairo	-taller de acordeón
Madero	-Taller de Guitarra -Danza Folclore
San Jorge	-Batería -Técnica Vocal

En total, fueron atendidas 476 personas de las JAC, en las áreas que se muestran a continuación:

Gráfica JAC atendidas por modalidad



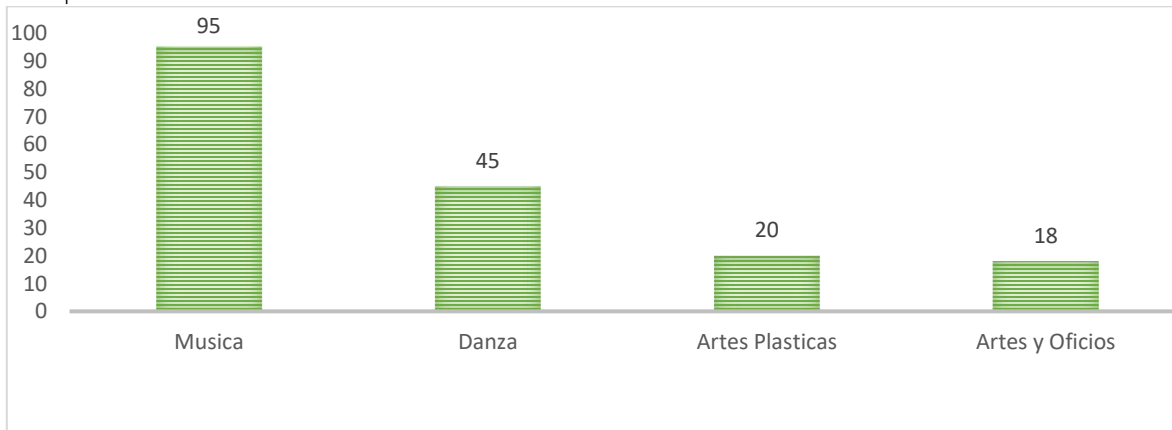
Fuente: elaboración propia, 2024 (Desarrollo Social)

-Centros de Interés y Fundaciones atendidas 2024:

Casa de la Mujer	-Yoga -Danza Rumba -Taller de Guitarra
Hogar San Rafael	-Danza Rumba -Tejido en Telar -Pintura
Fundación Infantes Misioneros	-Ensamble de Guitarra -Dibujo y Pintura -taller de acordeón
Fundación Mi Felicidad	-circo -formación de Figuras con material reciclable
Fundación Fipad	-circo -Danza folclore -Tejido en Crochet
Fundación Niña María	-Taller de Guitarra -Danza Folclore -Pintura

En total, fueron atendidas 180 personas, de las cuales 30 personas en condición de discapacidad, en las áreas que se muestran a continuación:

Tabla personas atendidas



Fuente: elaboración propia, 2024 (Desarrollo Social)

Alcaldía a Tu Conjunto atendidas 2024:

CLASE	DÍAS	HORA	CONJUNTO
BISUTERÍA	JUEVES	9:00 A.M. A 12:00 M.	PINARES ATARDECERES Y PUESTA DEL SOL
DANZAS - RUMBA	LUNES	2:00 P.M. A 4:00 P.M.	CONJUNTO NARANJOS 3
DANZAS – PARA ADULTO MAYOR	MARTES	10:00 A.M. A 12:00 M.	CONJUNTO NARANJOS 3

	JUEVES	10:00 A.M. A 12:00 M.	NARANJOS 2
DIBUJO Y PINTURA	LUNES	3:00 P.M. A 5:00 P.M.	TORRES DE SAN FRANCISCO
	MARTES	9:00 A.M. A 12:00 M.	NARANJOS 3
	JUEVES	9:00 A.M. A 12:00 M.	NARANJOS 3
	SÁBADOS	9:00 A.M. A 12:00 M.	PORTOBELLO 1
PESEBRERÍA	VIERNES	10:00 A.M. A 12:00 M.	NARANJOS 3
		9:00 A.M. A 12:00 M.	
	MIÉRCOLES	3:00 P.M. A 5:00 P.M.	NARANJOS 2
DIBUJO LIBRE E INICIACIÓN DE DIBUJO	LUNES	3:00 P.M. A 5:00 P.M.	BOSQUE LA FONTANA
	MIÉRCOLES	3:00 P.M. A 5:00 P.M.	PINARES ATARDECERES
	VIERNES	3:00 P.M. A 5:00 P.M.	PINARES PUESTA DEL SOL

El programa de extensión ha demostrado tener un impacto significativo en la comunidad, facilitando el acceso a una amplia gama de actividades culturales, educativas y artísticas. Durante esta vigencia, se lograron cumplir los objetivos establecidos, fomentando la participación activa de los ciudadanos y contribuyendo al fortalecimiento del sentido de pertenencia y la identidad cultural local. Se llevaron a cabo diversas actividades, que incluyeron talleres, presentaciones artísticas, exposiciones y eventos comunitarios. Estas iniciativas no solo enriquecieron la oferta cultural de Chía, sino que también promovieron la inclusión y la diversidad.

La participación ciudadana fue notable, especialmente en las actividades dirigidas a jóvenes y grupos vulnerables, lo que subraya la importancia de mantener estos espacios de encuentro y formación cultural.

Servicio de promoción de actividades culturales¹³².

“Una Nueva Era – Banda Sinfónica Nacional de Colombia”

Este contó con la puesta en escena de 65 músicos de la Banda Sinfónica Nacional de Colombia en el Auditorio Zea Mays, la entrada fue libre, hasta completar el aforo de 800 personas.



Desarrollo del evento “Una Nueva Era” (fuente: Oficina de Prensa y Protocolo de Chía)

Clase magistral de corno francés

¹³² Realizar 25 eventos anuales, para la promoción de la identidad artística y cultural del Municipio (meta PDM 2024-2024)

Número de participantes 14, lugar Salón Suasí Casa de la Cultura de Chía. Se gestionó con el docente Camilo Reina y Sergio Sierra, teniendo como municipios participantes a Cajicá, Cota, Zipaquirá, Sopó y Chía.

XI festival internacional unidos en clave de sol coros

Desarrollado en el auditorio Zea Mays, con representaciones de los municipios de Cota, Chía, Tocancipá, Cajicá, Soacha, Tabio, Guasca, con la presentación especial de la Habana Cuba.

Concierto grupo encanto de campanas

Se llevó a cabo en el auditorio Zea Mays, con una afluencia de 500 personas

Banda Sinfónica Juvenil

Se llevó a cabo en el Centro Comercial Centro Chía, aforo de 500 personas.

Gran concierto y clases maestras “Manuel Sánchez Goubert”

Desarrollado en Auditorio Zea Mays, con un aforo de 500 participantes

Festival De Rock N la Luna

Desarrollado en la Tarima Hoqabiga, con un aforo de 100 personas durante el día del festival.

XXVIII Festival Internacional de Danza Ciudad de la Luna

Desarrollado en la Tarima Hoqabiga, con un aforo de 100 personas.

Festival Celebra la Música

Festival de Bandas de Marcha

Bernardo Páramo

Festival Cuentería Nacional

Salón Arte Popular

Salón de Arte Infantil

Festival de Teatro

Festival de Cine

Encuentro Literario

Semana del Patrimonio

Cierre y Reconocimiento a Formadores Culturales

Festival Infantil para Primera Infancia

10 años de la red de Bibliotecas

Festival de Duetos

Festival de Tunas

Feria Culturarte

Servicio de circulación artística y cultural.¹³³

A través de este tipo de apoyos dirigidos a artistas (individuales) o grupos representativos del municipio de Chía, se garantizó que los mismos puedan participar en los diferentes eventos, previamente priorizados y que permitan dar a conocer la Cultura de Chía a nivel nacional e internacional.

Apoyo a artistas durante el primer semestre:

¹³³ Realizar 100 acciones de apoyo para artistas, grupos representativos y demás organizaciones artísticas y culturales del Municipio con enfoque diferencial (meta PDM 205-2024)

Apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía. Participación de la Agrupación Fundación Artística Ciudad de la Luna de Chía, en el Carnaval de Barranquilla - Versión 2024, se garantizó la totalidad de la logística que permitiera la participación de un total de 80 personas pertenecientes a la “Agrupación Fundación Artística Ciudad de la Luna” y acompañantes de apoyo en el Carnaval de Barranquilla, versión 2024.

Ricaurte Luna Creciente Adulto Mayor:

El 16 de agosto de 2024, 18 bailarinas de la agrupación Luna Creciente Adulto Mayor participaron en el X Festival Folclórico Tierra del Cóndor, en Ricaurte, Cundinamarca. El apoyo prestado se dio en modalidad transporte ida y regreso al sitio del evento. La agrupación logró el tercer lugar entre nueve participantes en su categoría

Festival Internacional World Cup Stage Cartagena 2024

Las bailarinas de los grupos de la escuela de formación artística y cultural, ballet infantil y juvenil participaron en el World Stage Cartagena 2024, logrando una destacada actuación siendo ganadoras de 10 premios, para OCTUBRE (8 primeros lugares, 1 segundo lugar, 1 tercer lugar).

Se brindó apoyo logístico en inscripción, trasportes, viajes, alimentación, hospedaje, docentes y personal de apoyo en todo momento con las niñas en su paso por Cartagena.

Bandas de marcha escolares del municipio de Chía. El apoyo brindado a estas agrupaciones se resume a continuación:

Banda Marcha Fagua	30	30 y 31 de agosto y 1 de septiembre XXI Concurso Nacional Bandas Marciales – Puente Nacional Santander	Transporte Alojamiento Alimentación	Primer puesto categoría tradicional escolar Mejor Banda Uniformada Mejor Tema Colombiano Mejor Banda de Desfile Mejor grupo de vientos Mejor percusión
Banda Marcha Laura Vicuña	40	12 al 14 de octubre XII Concurso Nacional de Bandas de marcha Batuta de Oro – Barbosa Santander	Transporte Alojamiento Alimentación	2 puesto de la categoría semi especial juvenil. Mejor grupo de liras y mejor banda uniformada
Banda Marcha Diosa Chía	50	12 al 14 de octubre del 2024 "XXXVII Festival y Concurso Nacional de Bandas Princesa Luchima" - San Sebastián de Mariquita Tolima	Transporte Alojamiento Alimentación	En Categoría Bronces: Mejor Banda en Desfile Mejor Grupo de Vientos Mejor Grupo de Lira Mejor Coreografía
Banda Marcha CONALDI	50	25, 26 y 27 de octubre III Festival y Concurso de Banda de Marcha Policarpa Salavarrieta – Yopal Casanare	Transporte Alojamiento Alimentación	1 Puesto Categoría Semiespecial Mejor Tambor Mayor Mejor Protocolo Mejor Colors Guard Mejor Banda de la Categoría
Banda Marcha Bojacá	35	10 de noviembre – IV Festival de Banda Gabriela Mistral” – Melgar, Tolima	Transporte Refrigerios	Mejor Grupo de Vientos, Mejor percusión y reconocimiento participación
Banda Marcha Fonquetá	30	16 noviembre - Pacho Cundinamarca - II Festival Nacional de Bandas de Marcha	Transporte y Alimentación	
Banda Marcha Balaguer	35	10 de noviembre – IV Festival de Banda Gabriela Mistral” – Melgar, Tolima	Transporte Refrigerios	Mejor Banda Disciplinada y reconocimiento participación

Ata Huitaca en México: La agrupación privada de danza compuesta por una pareja, que realiza Butoh, fue apoyada por la Dirección de Cultura cubriendo el costo de los tiquetes ida y vuelta a México para que estos pudieran realizar de manera exitosa su gira durante dos (2) meses en ese país.

Banda Sinfónica Especial de Chía en concurso en el Municipio de Cota

La Banda Sinfónica de Mayores de Chía se llevó todos los premios en el VIII Concurso Nacional de Bandas Sinfónicas e Interpretación Vocal “El Cotense 2024”, trayendo con orgullo, los primeros frutos desde que el reconocido maestro Jesús Oriello Santiago, retomó la dirección de la Banda. La Dirección de Cultura gestionó el transporte, almuerzo y refrigerios para la Banda en este evento.

Banda Sinfónica Especial de Chía en Concurso en el Municipio de Villeta

La Banda Sinfónica Especial de Chía participó en el XLIX Festival Departamental de Bandas Sinfónicas en Villeta, ganando el primer lugar. Fueron apoyados con el transporte ida y regreso y con el transporte de los instrumentos.

La Alcaldía de Medellín abrió un espacio para el Municipio de Chía en la Feria de las Flores. Se realiza brochure de artistas del municipio para presentación feria de las flores de acuerdo con el género solicitado, siendo el artista Sebastián Jiménez.

Otros apoyos a artistas y/o agrupaciones: 4to encuentro musical de la sabana realizado en el municipio de Madrid – Cundinamarca. 4 agrupaciones fueron parte de esta vitrina comercial.

Vivace Costa Rica Julio 2024: La agrupación privada Vivace recibió apoyo en hospedaje, alimentación y transporte interno en Costa Rica para el Mundial de Bandas Marciales en Costa Rica donde ganaron el oro.

En el marco del festival de las palabras se apoyó con 70 refrigerios conseguidos por medio de una empresa local privada para los niños que participaron en las actividades de cierre del festival.

México Danzar Colombia: Para el II ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL FOLCLORE “CON LA MÚSICA EN EL ALMA Y LOS PIES EN LA TIERRA – LAS FAMILIAS DEL MUNDO GRABAN LA PAZ”, la agrupación privada “Ballet Folclórico Danzar Colombia” recibió bajo la modalidad apoyo, los tiquetes aéreos para ir en representación de nuestro municipio y nuestro país, en Querétaro (México) y municipios vecinos

Capacitaciones pedagógicas lunas en pasca – Diciembre: La agrupación Luna Creciente Juvenil EFAC estuvo en los pedagógicos organizados por el IDECUT y la Gobernación de Cundinamarca en el municipio de Pasca, Cundinamarca. La Dirección de Cultura brindó el transporte, para un total de 16 estudiantes.

Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales¹³⁴: Los BEPS, mecanismo para la ejecución de los recursos de la Estampilla PROCULTURA destinados a la seguridad social del creador y gestor cultural, más allá de la entrega de recursos o de beneficiar a una cantidad determinada de artistas, conlleva una serie de acciones enmarcadas en: socialización (permanente mediante la aclaración de dudas e inquietudes), identificación de artistas (que inicia con la recepción de documentación y culmina con el registro en el SIFO), priorización (proceso adelantado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en articulación con COLPENSIONES), entrega de

¹³⁴ Beneficiar a siete (7) creadores y gestores culturales del municipio de Chía, con el pago de su seguridad social (meta PDM 206-2024)

recursos (que inicia con la inscripción como tercer aportante del Municipio ante COLPENSIONES y culmina con la el giro de los recursos) y seguimiento (que inicia con la entrega del primer BEPS por parte de COLPENSIONES al beneficiario y es de acompañamiento permanente por parte de la Dirección de Cultura).

La Administración Municipal expide la Resolución No. 4594 del quince (15) de noviembre, por la cual se autoriza y ordena la transferencia de los recursos de la Estampilla PROCULTURA en cumplimiento del Decreto Nacional 2012 de 2017, beneficiando a cinco (5) artistas, creadores y gestores culturales. De esta manera, el impacto poblacional directo de la presente meta se resume de la siguiente manera:

Rango Poblacional	Masculino	Femenino	LGTBIQ+	TOTALES
Juventud (14 - 26 Años)	0	0	0	0
Adulto (27- 59 Años)	0	0	0	0
Adulto Mayor (60 Años O Mas)	1	4	0	5
Totales	1	4	0	5

Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural¹³⁵: El Portafolio Municipal de Estímulos LUNARTE 2024, contó, antes de la apertura de su convocatoria, con un ejercicio participativo que contó con dos (2) momentos metodológicos, el primero de ellos, la aplicación de una encuesta virtual diligenciada por ochenta (80) artistas del Municipio, que indagaba sobre la percepción de la convocatoria en relación a sus aciertos, fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. El segundo momento, fue la realización de dos (2) mesas de participación sectorial que contó con la presencia de sesenta (60) artistas del Municipio.

Acto seguido, mediante la Resolución No. 3252 del tres (3) de septiembre de 2024, se ordena la apertura de la convocatoria pública del Portafolio Municipal de Estímulos LUNARTE, con una asignación presupuestal de \$643.500.000 ofertando sesenta y dos (62) estímulos, en veintiséis (26) categorías contemplando tres (3) líneas de fomento: creación, circulación y formación.

Paralelo a este proceso, mediante la Resolución No. 3253 del tres (3) de septiembre de 2024, se ordena la apertura de la convocatoria para la conformación del Banco de Jurados del Portafolio Municipal de Estímulos de Chía para la vigencia 2024. Se registraron ocho (8) postulaciones, de las cuales, mediante la Resolución No. 3651 del treinta (30) de septiembre de 2024, se reconocen cinco (5) como miembros del Banco de Jurados para las convocatorias del Portafolio Municipal de Estímulos.

En este sentido, el consolidado de estímulos asignados es el siguiente:

	Cantidad estímulos	Presupuesto asignado
Total estímulos asignados	53	\$553.340.000
Estímulos Banco de Jurados	5	\$15.840.000
Estímulos Convocatoria LUNARTE 2024	48	\$537.500.000

Ahora, el consolidado de impacto poblacional, es el siguiente:

¹³⁵ Asignar 220 estímulos mediante el portafolio de convocatorias para promover la creación, circulación e investigación de contenidos artísticos y culturales en el Municipio (meta PDM 208-2024)

Rango Poblacional	Masculino	Femenino	LGTBIQ+	TOTALES
Juventud (14 - 26 Años)	0	0	0	0
Adulto (27- 59 Años)	23	21	2	46
Adulto Mayor (60 Años O Mas)	1	6	0	7
Totales	24	27	0	53

Servicios bibliotecarios¹³⁶: La Red de Bibliotecas Públicas del municipio de Chía, ofreció durante el año 2024 un portafolio de 10 servicios básicos, 10 líneas de formación de usuarios, 9 programas de lectura, escritura y oralidad y 10 líneas de eventos literarios desplegados a través de las ocho (8) bibliotecas de la Red, Instituciones educativas, jardines, hogares geriátricos y parques en las diferentes veredas y la zona urbana del municipio de Chía.

Con la oferta de servicios se logró una cobertura de 19.914 personas beneficiadas (Corte a noviembre 30 de 2024), a través de los servicios de información local, orientación académica básica y especializada, suministro de información, préstamo de material bibliográfico, préstamo de computadores y acceso a internet, consultas en salas de general, de sistemas y audiovisual. Y se desarrollaron ciclos de talleres de formación de usuarios con el propósito de cerrar brechas de acceso a la información y a la tecnología, dirigidos a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en temas asociados a estrategias para la búsqueda de información de calidad, tutorías en informática básica, gestión de finanzas personales, técnicas para el aprendizaje efectivo, herramientas para el aprendizaje autónomo del idioma inglés, iniciación a la creación literaria, seguridad en internet y TIC y sensibilización ambiental. En el último mes se desarrollaron los talleres de Sensibilización ambiental con jóvenes y adultos en proceso de rehabilitación por consumo de drogas PSA; un taller de iniciación a la creación literaria con niños en condición de vulnerabilidad que residen en una fundación del municipio de Chía. Se ofreció una charla sobre estrategia de búsqueda de información en alianza con la Biblioteca de la Universidad de La Sabana; un taller de Seguridad en internet y TIC y Herramientas para el aprendizaje autónomo del idioma inglés, con adolescentes de dos instituciones educativas de la vereda de Bojacá y adultos con discapacidad psicosocial. Se desarrolló un taller de Herramientas pedagógicas mediadas por TIC dirigidas a los docentes de las IEO en alianza con la Facultad de Educación de la U. de La Sabana. Tutorías en informática básica con adultos mayores del sector urbano. Una Charla y taller sobre promoción de lectura en primera infancia dirigida a estudiantes de una técnica del SENA. Y el permanente taller Reconoce tu biblioteca en todas las bibliotecas de la Red

Los servicios se han extendido a diferentes lugares a través de la estrategia Bibliotecas Incluyentes: durante el primer semestre del año, se enfocó el servicio hacia el desarrollo de charlas y talleres en las instituciones educativas; en el segundo semestre se desarrollaron eventos en el parque natural de Centro Chía, en el conjunto residencial Las Flores #2 y en la plazoleta Hoqabiga.

Adicionalmente, se ha venido avanzando en el proyecto Bibliotecas incluyentes dirigido a la transformación de las bibliotecas en espacios para todos; durante el año 2024, se avanzó en ejercicios de capacitación del personal, selección de recursos especializados para las personas en situación de discapacidad y entrenamiento en el uso de las colecciones en braille disponibles en la Biblioteca Hoqabiga para el servicio del usuario. Cabe resaltar que este proyecto fue ganador de la convocatoria de estímulos 2023 y este año, la meta asociada a la capacitación del personal, ganó la oportunidad de participar en una pasantía para socializar la experiencia en un evento internacional. <https://drive.google.com/drive/folders/1fEc7Gd6F2LYAufNZDwnWfIBqUfQGVoUz>,

¹³⁶ Atender a 80.000 usuarios a través de servicios bibliotecarios (incluidos servicios con enfoque diferencial) en las Bibliotecas Públicas Municipales en articulación con la Red Nacional de Bibliotecas (meta PDM 210-2024)

Semanalmente se divulga y publica la programación de actividades en el blog de la Red de Bibliotecas Públicas del municipio de Chía para garantizar a la comunidad el derecho de acceso a la información: *Blog | Red de Bibliotecas Públicas del Municipio de Chía – RBPMC | ¡Encuétranos en internet!*

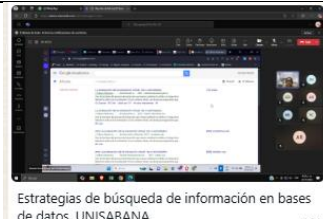
Servicios básicos y programa de formación de usuarios



Taller ¿Vivir éticamente? UNISABANA. 16:57

Nov. 29

Taller Herramientas para el aprendizaje autónomo del inglés



Estrategias de búsqueda de información en bases de datos. UNISABANA. 9:54

Nov. 27

Orientación académica



Consulta en sala infantil



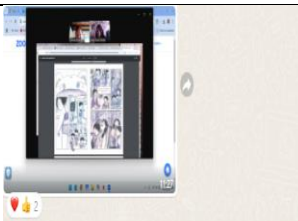
Superintendencia de Industria y Comercio : décimo grado: Tus datos dejan huella. 9:16

Nov. 21

Taller ¿Vivir éticamente?



Taller ¿Vivir éticamente? UNISABANA. 16:49



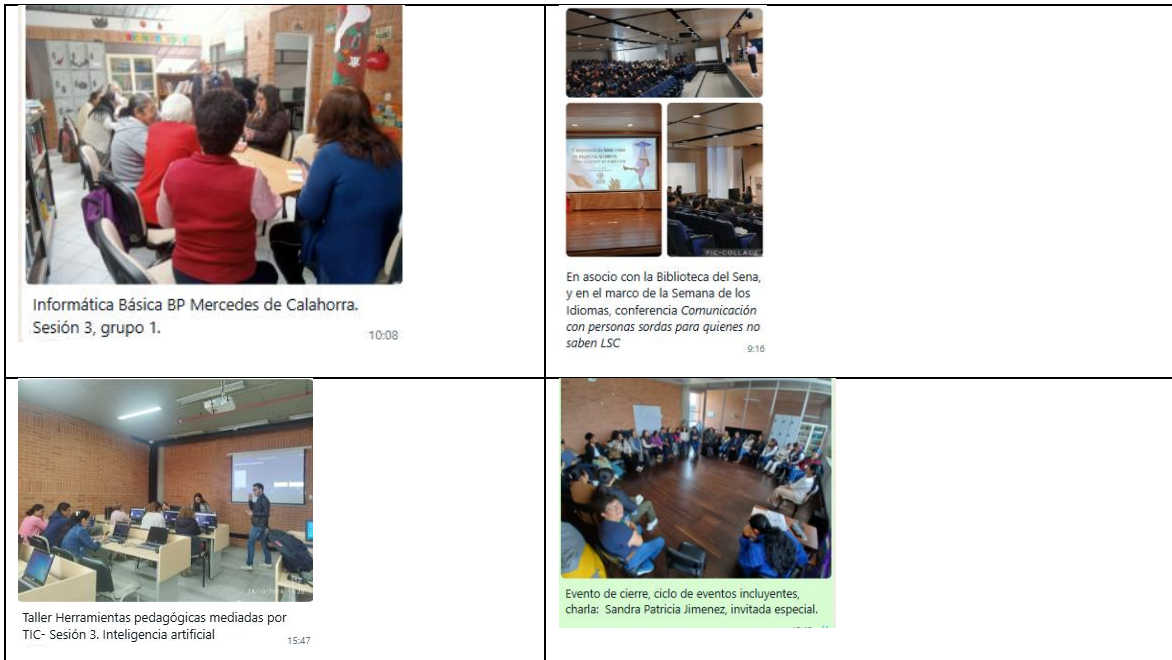
Orientación Académica a la ilustradora y escritora Diana Sarasti, acerca de la Ciosa Guitaca.

Nov. 25

Informática básica



Formación Taller en Informática Básica SP Mercedez de Calabrota, Sarasti & grupo 5.



Fuente: archivo de memorias visuales y audiovisuales de la Red de Bibliotecas Públicas del municipio de Chía

Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura¹³⁷.

Prácticas de lectura, escritura y oralidad

Las prácticas de lectura, escritura y oralidad se desarrollan a través de nueve programas organizados por ciclo vital y enfoque diferencial, así como a través de diez líneas de eventos literarios que las enriquecen y permiten la participación y apropiación de espacios y prácticas por parte de la comunidad. Durante el año 2024, se beneficiaron 17.308 niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de diferentes condiciones físicas y psicosociales.

Es importante resaltar el IV Festival de las Palabras 2024, dado que es un evento que reivindica el valor de las palabras escritas, registradas y habladas, para el año 2024, centrada en los diversos lenguajes y códigos de comunicación de los jóvenes del municipio de Chía. Y nuestro programa radial Biblioteca Sonora, espacio en el cual se abordan diferentes temas en conexión con la literatura: BIBLIOTECA SONORA | Red de Bibliotecas Públicas del Municipio de Chía – RBPMC.

Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.

Se ha impulsado por diversas acciones que han fortalecido y dinamizado la oferta cultural en el municipio. Como avance a la meta, se contó con servicios adicionales para mejorar las rutinas de seguimiento al Plan Decenal de Cultura¹³⁸, así como la gestión del plan con acciones como apoyo a la organización de actividades culturales y la evaluación del impacto de las iniciativas ejecutadas.

Así mismo, se ha llevado a cabo seguimiento de los avances del plan a través de la plataforma Sitesigo. Donde, se realizó un monitoreo continuo y la elaboración de reportes sobre el progreso de las acciones y el cumplimiento de los objetivos. Estos reportes se actualizaron de manera constante con

¹³⁷ Incrementar a 60.000 personas, la participación de la ciudadanía en los programas de lectura, escritura y oralidad en el municipio (meta PDM 211-2024)

¹³⁸ Realizar un (1) proceso de formulación y seguimiento al Plan decenal de Cultura del Municipio de Chía (meta PDM 212-2024)

el fin de ajustar las estrategias y asegurar que se cumplan las metas planteadas, estableciendo así una línea base para la formulación del nuevo Plan.

Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la Ciudadanía¹³⁹.

Para la vigencia 2024, se concretó una (1) alianza con la empresa Crea, empresa idónea en el servicio de reciclaje, quien realizó la separación en la fuente según lo contemplado en la Resolución No. 2184 de 2009. CREA E.S.P., agrupó recuperadores de oficio del Municipio, dignificando su experiencia y seguridad en la labor de APROVECHAMIENTO.

Así mismo, participaron activamente en los festivales realizados por el sector Cultura en la plazoleta Hoqabiga en pro de la protección del medio ambiente con la recolección de residuos y manejo de plásticos promoviendo la participación ciudadana y el compromiso social.

Programa 3302 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Dadas algunas dificultades respecto de contar con los servicios especializados que permitieran generar el apoyo profesional requerido para avanzar en la protección, preservación, recuperación y divulgación del Patrimonio Cultural Material¹⁴⁰ e Inmaterial del municipio, no fue posible lograr un avance respecto a los recursos asignados.

¹³⁹ Desarrollar una (1) estrategia para fomentar la cultura ciudadana en el municipio (meta PDM 213-2024)

¹⁴⁰ Implementar los 4 módulos del programa de protección, preservación, recuperación y divulgación del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial (Plan Especial de Manejo y Protección del Patrimonio Material, Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, y Plan Especial de Salvaguarda) del Municipio anualmente (meta PDM 214-2024)

Línea estratégica: CHÍA ACTIVA
14. Deporte

El Instituto de Recreación y Deporte ha llevado a cabo proyectos innovadores, mejorado infraestructuras y optimizando recursos para maximizar el impacto de sus actividades, estableciendo nuevas alianzas estratégicas y ampliando el alcance de las intervenciones, permitiendo llegar a un mayor número de beneficiarios.

Por lo anterior, se posiciona como un actor fundamental en la implementación de estas políticas a nivel local. Su labor está estrechamente alineada con la política pública de deporte y actividad física del municipio, cuyo propósito principal es fomentar la recreación, descubrir y desarrollar talentos deportivos, garantizar la equidad en el acceso a oportunidades deportivas y promover un estilo de vida saludable.

Las escuelas deportivas del IMRD son un pilar esencial en esta misión. A través de programas especializados en diversas disciplinas, el instituto proporciona entrenamiento de calidad a habitantes de todas las edades. Estas escuelas no solo buscan perfeccionar las habilidades técnicas y tácticas de los deportistas, sino también ofrecer una formación integral que incluye aspectos educativos, valores y la promoción de hábitos saludables.

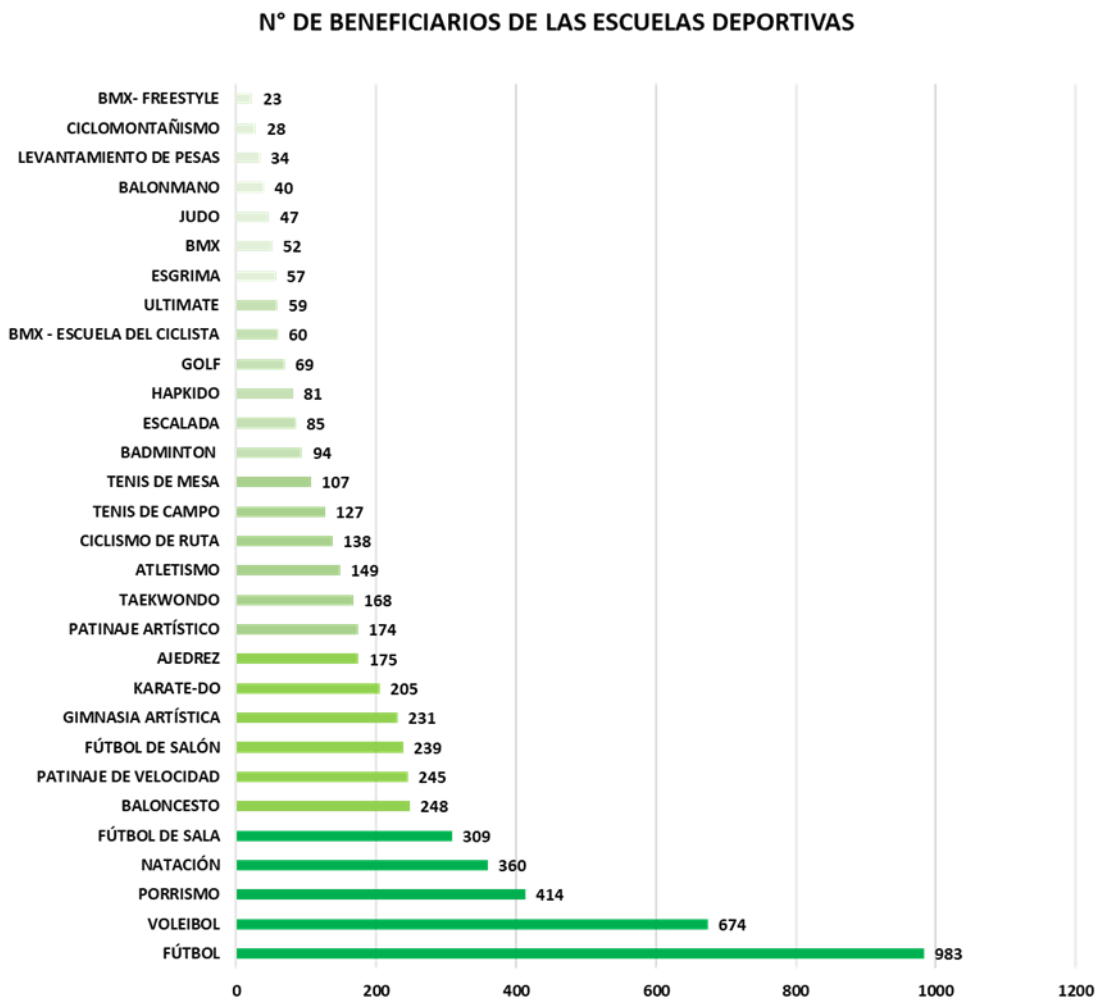
En línea con la política pública de deporte y actividad física, el IMRD trabaja incansablemente para que los beneficios del deporte sean accesibles a toda la población, sin importar su contexto socioeconómico. Asimismo, se enfoca en la identificación y el desarrollo de talentos locales, preparando a futuros deportistas para destacarse en competencias regionales, nacionales e internacionales.

Programa 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

Escuelas de formación deportiva IMRD: Durante la vigencia 2024 el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía benefició a un total de 5.688 personas a partir de las escuelas de formación deportiva¹⁴¹, logrando de esta manera implementar actividades que fomentan no solo el bienestar físico y mental sino también, el compromiso, el aprovechamiento del tiempo libre y la convivencia.

¹⁴¹ Beneficiar a 6.270 los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mediante la formación deportiva, nuevas tendencias y juegos autóctonos con enfoque incluyente (meta 216-2024)

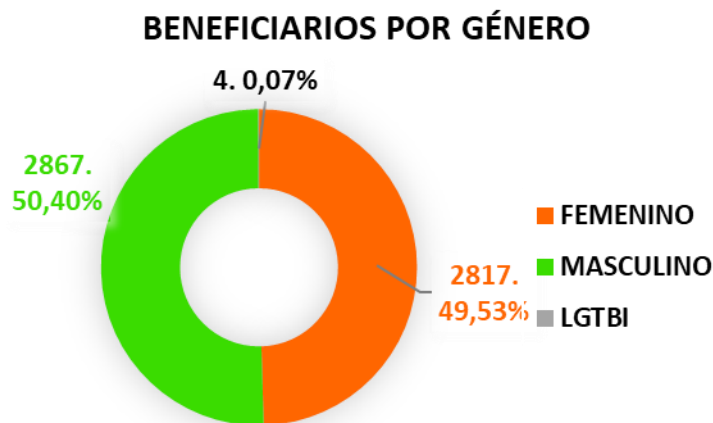
Gráfica – Número de beneficiarios de las escuelas deportivas



Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

Acorde con las disciplinas ofertadas mediante las escuelas deportivas, el 81% de los beneficiarios se concentran en 14 disciplinas deportivas contando con el 17% del total de la población beneficiada en la disciplina de futbol, 12% en voleibol, 7% en porrismo, 6% en la disciplina de natación; 5% en futbol de sala, el 4% de participación para las disciplinas de baloncesto, patinaje de velocidad, fútbol de salón, gimnasia artística y Karate-Do; para las disciplinas de ajedrez, patinaje artístico, taekwondo y atletismo respectivamente. Frente a las demás disciplinas deportivas cada una cuenta en promedio con el 2% y 1% de la población total beneficiada.

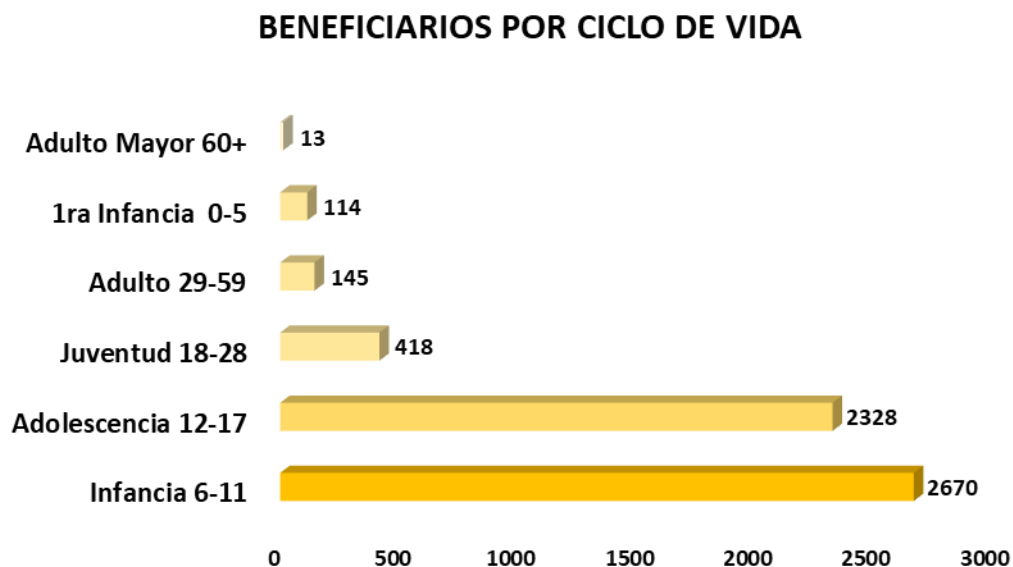
Gráfica – Beneficiarios por género



Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

De las 5.688 personas que se han beneficiado con este programa, el 49.5% corresponde al género femenino con 2.817 mujeres, el 50.4% al género Masculino con 2.867 hombres y el 0,7% corresponde a la población LGTBIQ+

Gráfica – Beneficiarios por Ciclo de Vida



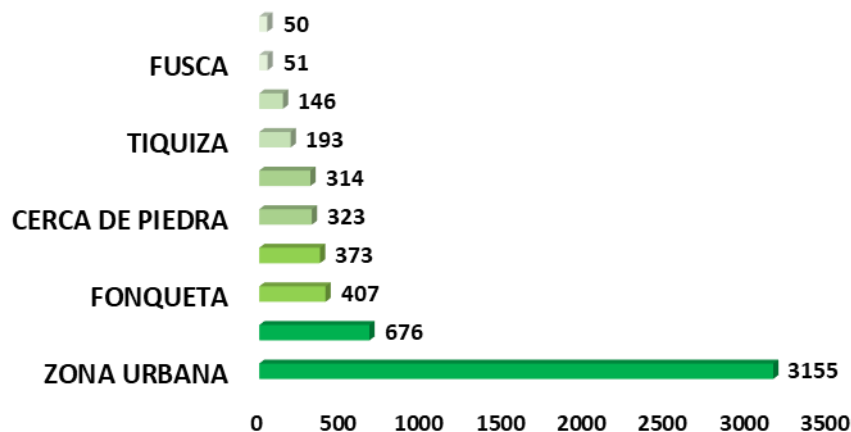
Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

Frente al ciclo de vida de la población beneficiada, el 46.9% de la participación ha sido de infancia entre los 6 a 11 años, seguido por la población de adolescencia, que se encuentran entre los 12 a

17 años, con una participación del 40,9%; posteriormente con una participación del 7.3% se encuentra la población de jóvenes entre los 18 a 28 años; el 2,5% adultos entre los 29 a 59 años, 2,0 de primera infancia entre los 0 a 5 años y; finalmente, 0,2% de personas mayores a los 60 años caracterizados como adulto mayor.

Gráfica – Beneficiarios por sector

BENEFICIARIOS POR SECTOR

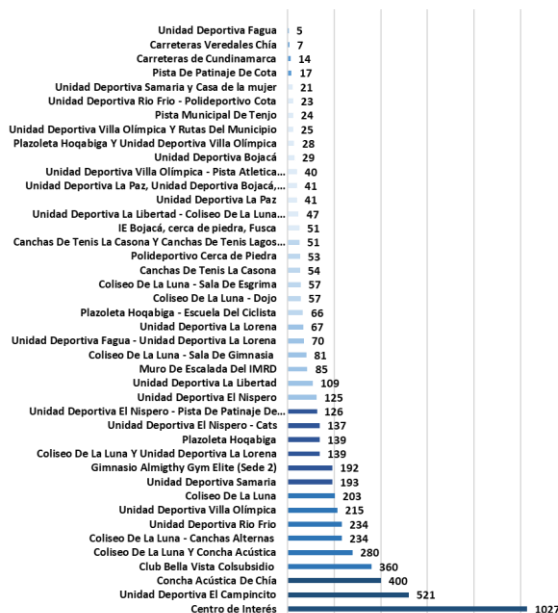


Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

En relación con la población beneficiada según el sector de residencia mediante las escuelas deportivas se cuenta con que, el 55.5% pertenecen a la zona urbana, el 11.9% a la vereda Bojacá, la vereda Fonquetá con el 7.2%, La Balsa el 6.6%, Cerca de Piedra con el 5.7%, Fagua con el 5.5%, Tíquiza el 3.4%, el Resguardo Indígena con el 2.6%, y finalmente las veredas de Fusca y Yerbabuena el 1%.

Gráfica – Beneficiarios por Unidad Deportiva

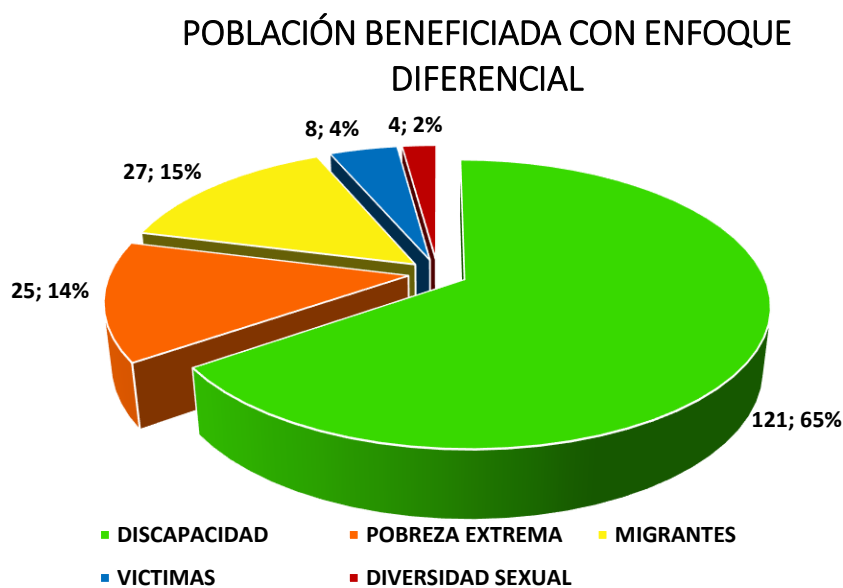
BENEFICIARIOS POR UNIDAD DEPORTIVA



Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

Por otra parte, para el IMRD es importante llevar un seguimiento y control de las escuelas deportivas que hacen uso y brindan su formación en los diferentes escenarios deportivos; en este sentido, frente a los datos más representativos se tiene que el 81 % se concentra en 14 escenarios que a su vez pueden ser transversales o compartidos, 10% de las escuelas realizan su proceso de formación en la Unidad Deportiva el Campincito, el 9% en la Concha Acústica, el 7% alternan su formación tanto en la Concha Acústica como en el coliseo la luna, el 7 % realizan su proceso en el Club Bella Vista de Colsubsidio y se relaciona a la disciplina de natación; el 6 % en la Unidad Deportiva de Río Frío y el Níspero respectivamente, el 4% en la Unidad Deportiva de Samaria, canchas alternas al Coliseo de la Luna, Unidad Deportiva Villa Olímpica, Coliseo la Luna, Unidad Deportiva el Níspero – Cats y Unidad Deportiva La Libertad respectivamente y el 3% de la población beneficiada de las escuelas deportivas reciben su formación en el Coliseo De La Luna en alternancia con la Unidad Deportiva la Lorena, Unidad Deportiva la Lorena y Plazoleta Hoqabiga para la escuela del ciclista.

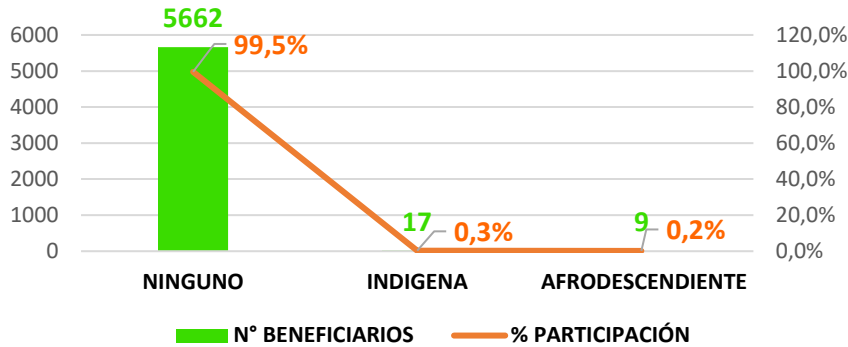
Gráfica – Población beneficiada con enfoque diferencial



Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

Se beneficiaron un total de 185 personas con enfoque diferencial con la oferta deportiva de cada una de las escuelas de formación deportiva, en donde el 65,4% han sido personas con discapacidad, 13,5% personas que viven en pobreza extrema, 14,6% migrantes, 4,3% víctimas y 2,2% personas con diversidad sexual.

POBLACIÓN BENEFICIADA POR ETNIA

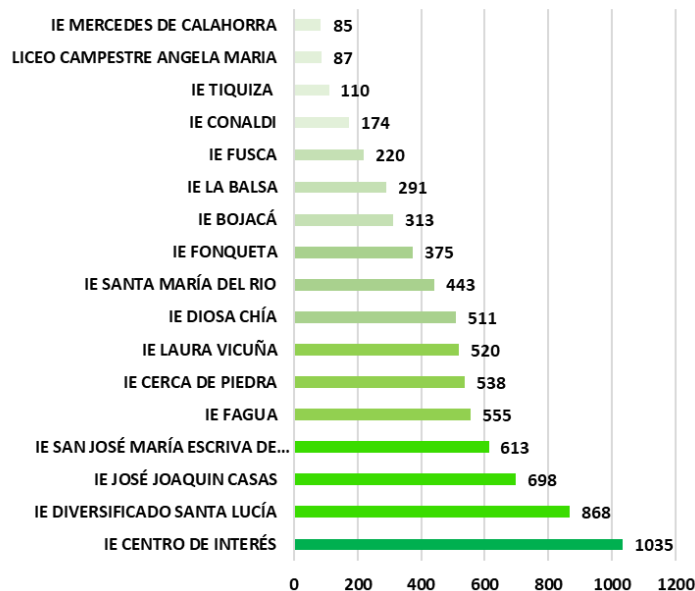


Jornada escolar complementaria IMRD: El programa de Jornada Escolar Complementaria desarrollado por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes IMRD de Chía representa una estrategia clave para el fortalecimiento del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio. Este programa se implementa en las instituciones educativas oficiales, brindando a los estudiantes oportunidades para complementar su formación académica con actividades físicas, recreativas y deportivas.

En consonancia con los lineamientos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que destaca la importancia de los programas extraescolares para el desarrollo físico, emocional y social de niños y jóvenes entre los 6 y 17 años, el programa de Jornada Escolar Complementaria se enfoca en la iniciación y fundamentación deportiva. A través de estas actividades, se promueve el bienestar integral de los estudiantes, mejorando no solo su condición física, sino también su salud mental, su capacidad de interacción social y su formación en valores como la disciplina, el trabajo en equipo y el respeto a disciplina, el trabajo en equipo y el respeto.

Gráfica – Número de beneficiarios por Institución Educativa

Nº DE BENEFICIARIOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA



Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

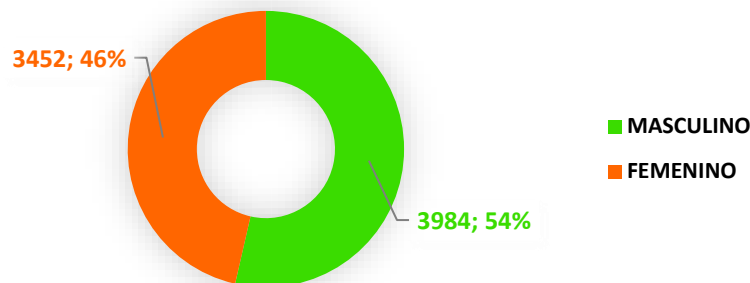
Para la vigencia 2024 el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía se ha logrado beneficiar 7.436 estudiantes a partir de la jornada escolar complementaria con corte a diciembre, fomentando no solo el deporte sino también hábitos y estilos de vida saludable que promueven la salud mental y física de los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio.

Acorde con las instituciones educativas oficiales en las que el IMRD realiza formación deportiva, el 80 % de los estudiantes beneficiarios se concentra en 9 de las 16 instituciones educativas en donde, el 12% del total de estudiantes beneficiarios pertenecen a la IEO Diversificado Santa Lucia, 9% a IE José Joaquín Casas, 8% IEO San José María Escrivá de Balaguer, 7% para las IEO Fagua, Cerca de Piedra, Laura Vicuña y la IEO Diosa Chía respectivamente. Asimismo, se cuenta con una participación sobre el total de beneficiarios del 6% para la IEO de Santa María del Río, el 5% para la IEO Fonquetá, el 4% para las Instituciones Bojacá y La Balsa y el 3% para la IEO de Fusca.

Por otra parte, la IEO Conaldi tiene el 3% y las Instituciones Educativas de Tíquiza, Mercedes de Calahorra y el Liceo Campestre Angela María cuentan con el 1% de participación cada una.

Gráfica – Beneficiarios por Género

BENEFICIARIOS POR GÉNERO

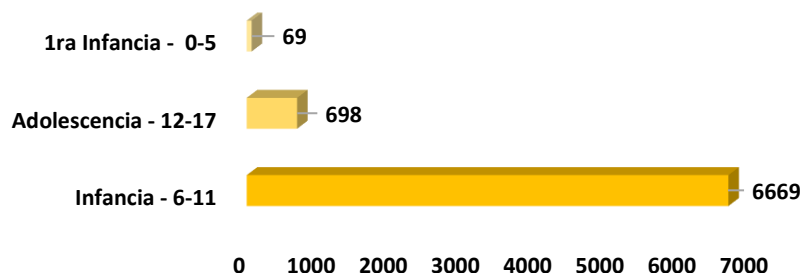


Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

De los 7.436 estudiantes que se están beneficiando con el programa, el 46% corresponde al género femenino con 3.452 personas y el 54% corresponde al género Masculino con 3.984

personas Gráfica – Beneficiarios por Ciclo de Vida

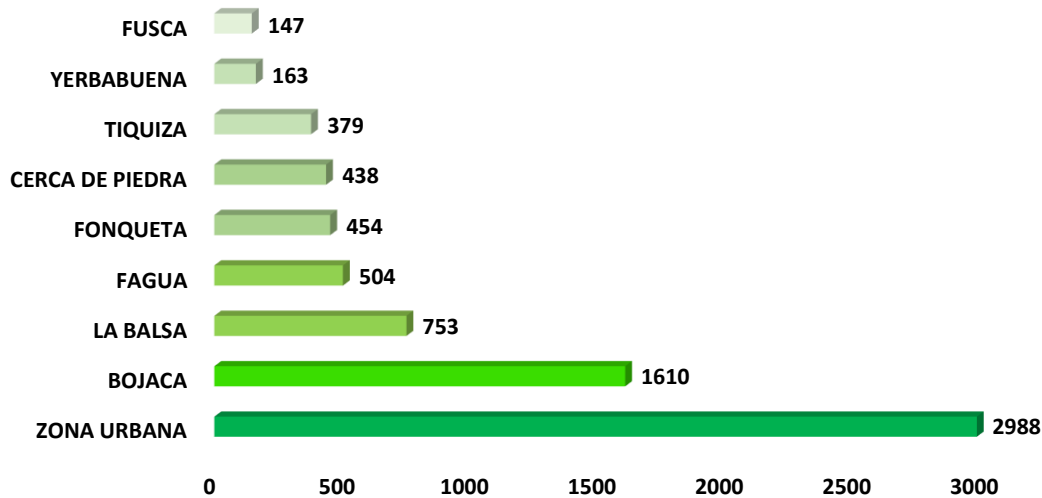
BENEFICIARIOS POR CICLO DE VIDA



Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

Frente al ciclo de vida de la población beneficiada, el 89.7% de la participación ha sido de infancia entre los 6 a 11 años, seguido por la población de adolescencia, que se encuentran entre los 12 a 17 años, con una participación del 9.4%; posteriormente con una participación del 1% se encuentra la población de primera infancia entre los 0 a 5 años.

BENEFICIARIOS POR SECTOR



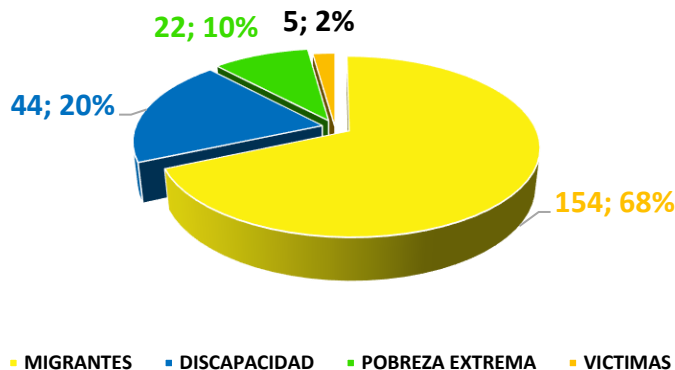
Gráfica – Beneficiarios por sector

Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

En relación con la población beneficiada según el sector de residencia se cuenta con que, el 40.2% pertenecen a la zona urbana, el 21.7% a la vereda Bojacá, la vereda la Balsa con el 10.1%, Fagua con el 6.8%, Fonqueta con el 6.1%, Cerca de piedra con el 5.9%, Tíquiza con el 5.1%, Yerbabuena con el 2.2% y Fusca con el 2.0%.

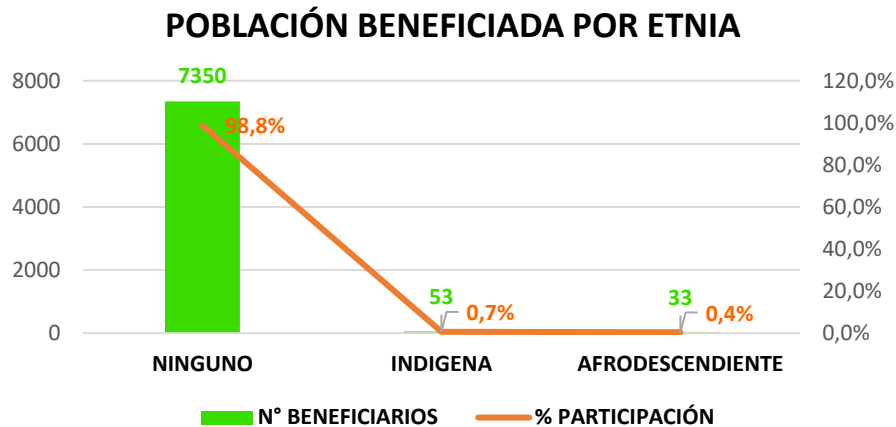
Gráfica – Población beneficiada con enfoque diferencial

POBLACIÓN BENEFICIADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL



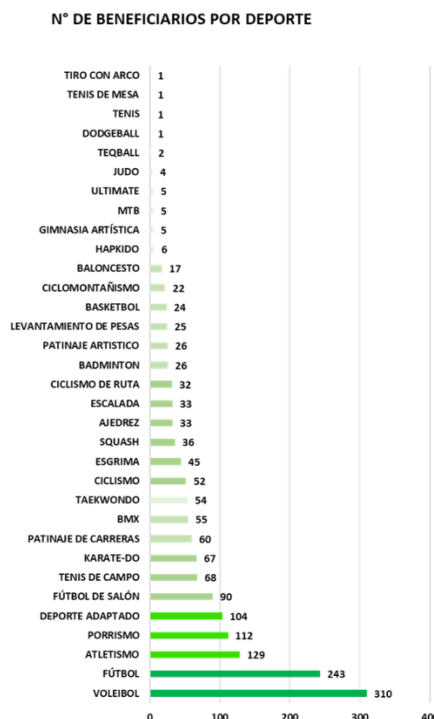
Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

De los 7.436 estudiantes que se están beneficiando con el programa, el 46% corresponde al género femenino con 3.452 personas y el 54% corresponde al género Masculino con 3.984 personas.



Apoyo a participaciones deportivas: Se ha logrado apoyar 1.694 participaciones, promoviendo la participación de nuestros deportistas en todos los niveles. Se destaca que del total de beneficiarios de los apoyos a competencias 64% son deportistas que pertenecen a las escuelas deportivas del IMRD siendo un total de 1077 personas y el 36% han sido de los clubes deportivos del municipio para un total de 617 deportistas.

Gráfica – Números de beneficiarios por deporte



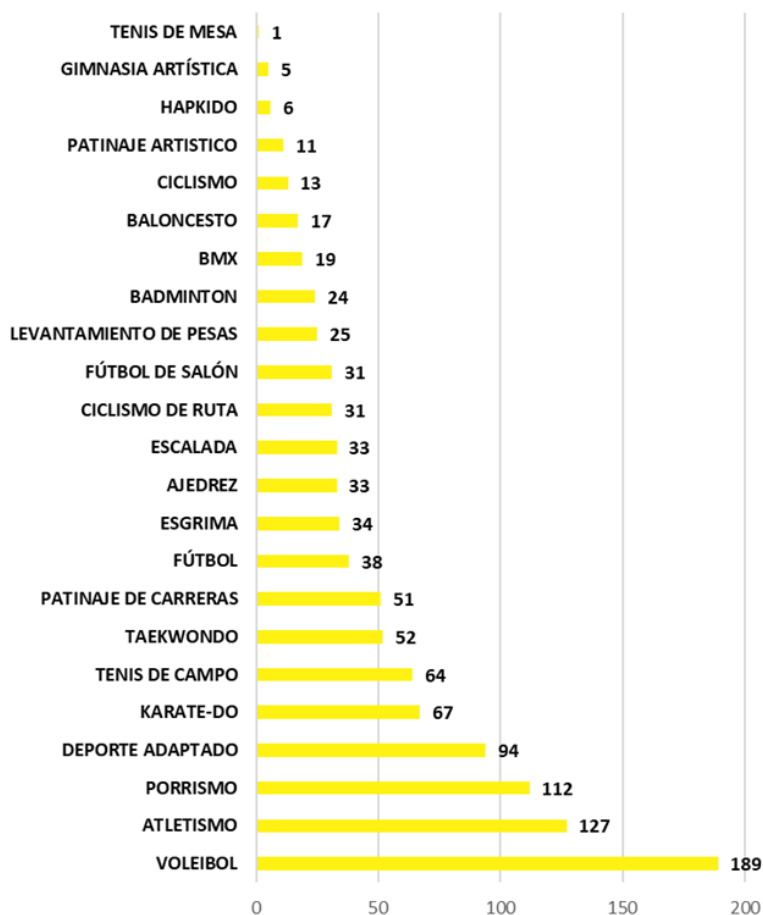
Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

Frente a los 1694 deportistas apoyados por disciplina o deporte tanto de las escuelas deportivas del IMRD como de los clubes deportivos del municipio, se destaca que el 18% son de voleibol, 14% de fútbol, el 8% atletismo, 7% de porrismo, el 6% deporte adaptado, el 5% futbol de salón, el 4% para tenis de campo, Karate-Do y Patinaje de carrera, el 3% para BMX, Taekwondo, ciclismo y esgrima, las disciplinas de ajedrez, escalada, ciclismo de ruta, bádminton y patinaje artístico representan el 2% de la participación, las 14 disciplinas restantes tuvieron una participación mínima dentro del ejercicio de la vigencia, lo cual evidencia la importancia de fortalecer no solo la formación deportiva sino la promoción a eventos competitivos.

En relación con los 1077 deportistas beneficiados mediante apoyo a competencias que pertenecen específicamente a las escuelas deportivas del IMRD, 18% se relacionan a deportistas de voleibol, 12% de atletismo, 10% de porrismo, el 9% de deporte adaptado, 6% de karate-Do y tenis de campo, taekwondo y patinaje de carrera con el 5%, futbol con el 4%, esgrima, ajedrez, escalada, ciclismo de ruta y futbol de salón con el 3%, levantamiento de pesas, Badminton y BMX con el 2%, por último las disciplinas de ciclismo, patinaje artístico, hapkido, gimnasia artística y tenis de mesa

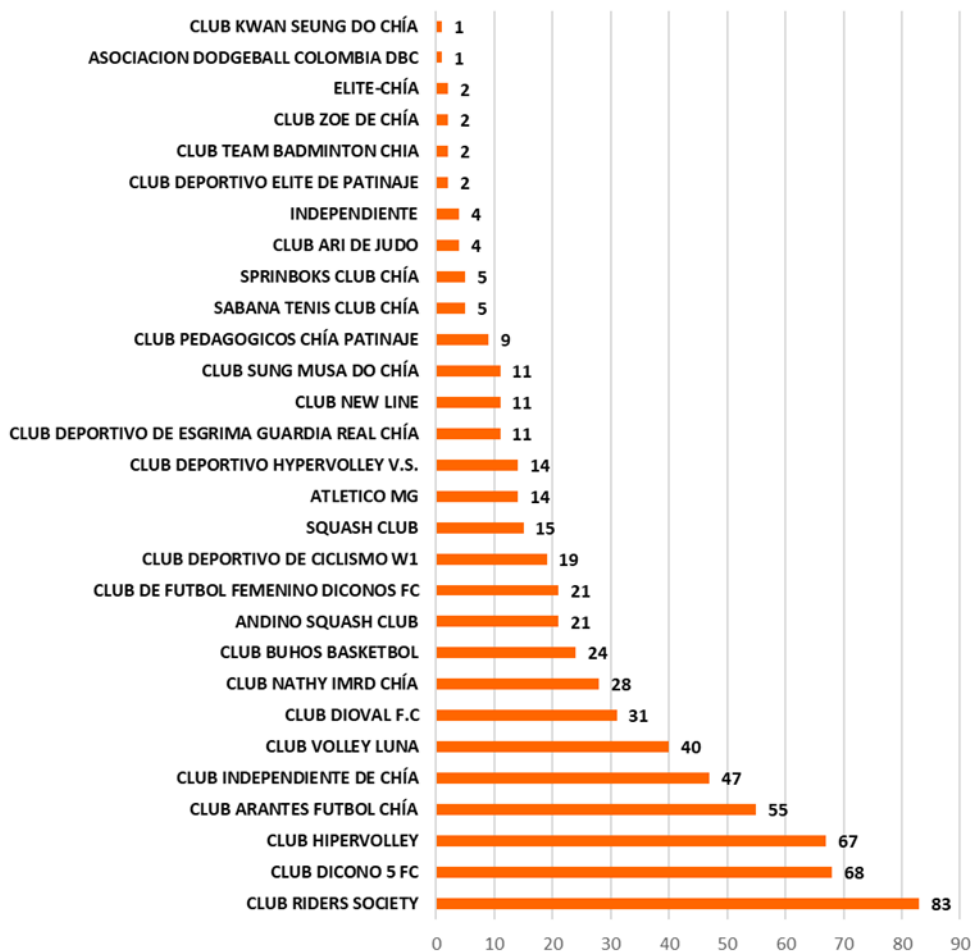
Gráfica – Número de beneficiarios por Club

**N° DE BENEFICIARIOS POR ESCUELA DEPORTIVA
IMRD**



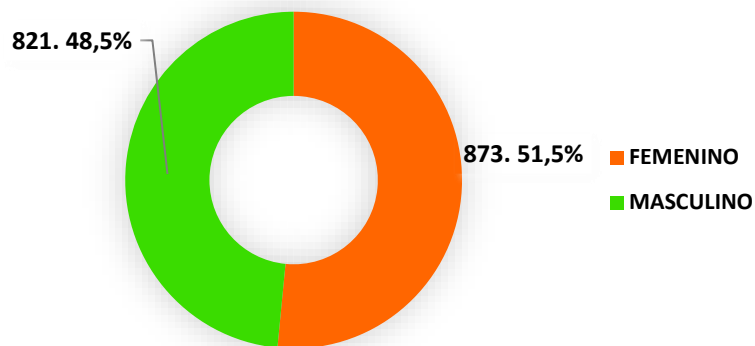
Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

N° DE BENEFICIARIOS POR CLUB



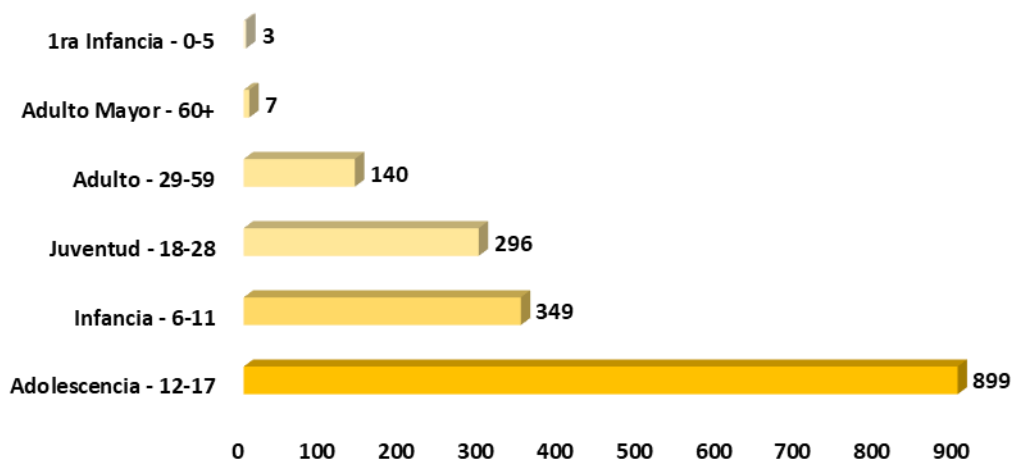
Finalmente, se beneficiaron 617 deportistas de los clubes deportivos del municipio, cuya mayor participación la ha tenido el Club Riders Society con el 13% de los deportistas apoyados, seguido del 11% de deportistas del Club Dioval F.C y el Club Deportivo Hypervolley, con el 9% de los deportistas apoyados han sido del Club Arantes Futbol Chía, 8% del Club Independiente De Chía, el 6% del club Volley Luna, el 5% de los Clubes Dioval F.C y Nathy IMRD Chía, el 4% del Club Buhos Basketbol, el 3% del Andino Squash Club, Club De Futbol Femenino Diconos Fc Y Club Deportivo De Ciclismo W1 cada uno, el 2% de la participación fue de Squash Club, Atletico Mg, Club Deportivo Hypervolley V.S., Club Deportivo De Esgrima Guardia Real Chía, Club New Line Y Club Sung Musa Do Chía, las otras disciplinas representan el restante de las participaciones por parte de los deportistas de los clubes.

BENEFICIARIOS POR GÉNERO



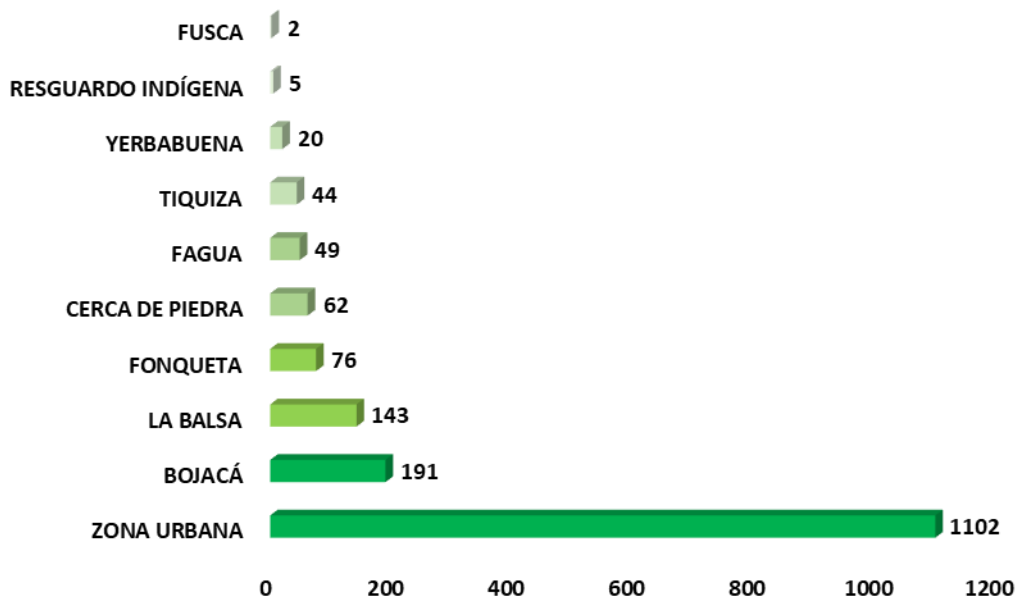
Frente a la participación por género, el 48.5% corresponde a 821 hombres y el 51.5% corresponde a 873 mujeres.

BENEFICIARIOS POR CICLO DE VIDA



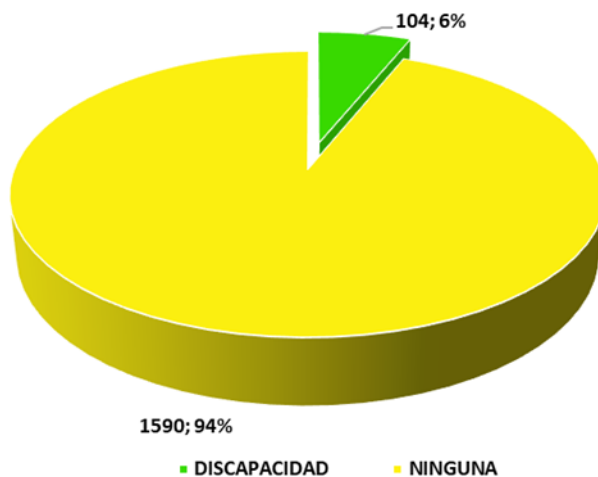
En cuanto a la participación por ciclo de vida, tenemos que el 53.1% de los deportistas que participaron pertenecen al grupo de adolescencia (12-17 años de edad), seguidos por los de infancia (6-11 años de edad) con el 20.6%, Juventud (18-28 años) con el 17.5%, Adulto (29-59 años) con el 8.3%, Adulto mayor (60+ años) con el 0.4%, y finalmente primera infancia (0-5 años) con el 0.2%.

BENEFICIARIOS POR SECTOR RURAL Y URBANO



En cuanto a la oferta por sectores, tenemos que la zona urbana atendió el 65.1% de la población, la vereda Bojacá el 11.3%, La Balsa el 8.4%, Fonquetá el 4.5%, Cerca de piedra el 3.7%, Fagua el 2.9%, Tíquiza el 2.6%, Yerbabuena el 1.2% el resguardo indígena el 0.3% y finalmente Fusca con el 0.1%

POBLACIÓN BENEFICIADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL



Del mismo modo se dieron apoyos a participaciones deportivas y competitivas a la población con enfoque diferencial en donde durante la vigencia participaron 104 personas en condición de discapacidad representando el 6.1% de los deportistas participantes.

Hábitos y estilos de vida saludable: El programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable HEVS, desarrollado por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte IMRD de Chía, constituye un componente fundamental de la Política Pública para el Deporte y la Actividad Física del Municipio de Chía (2020-2031). Este programa busca promover la salud y el bienestar de todos los habitantes, sin distinción de edad o condición socioeconómica, mediante la adopción de hábitos saludables y la práctica regular de actividad física.

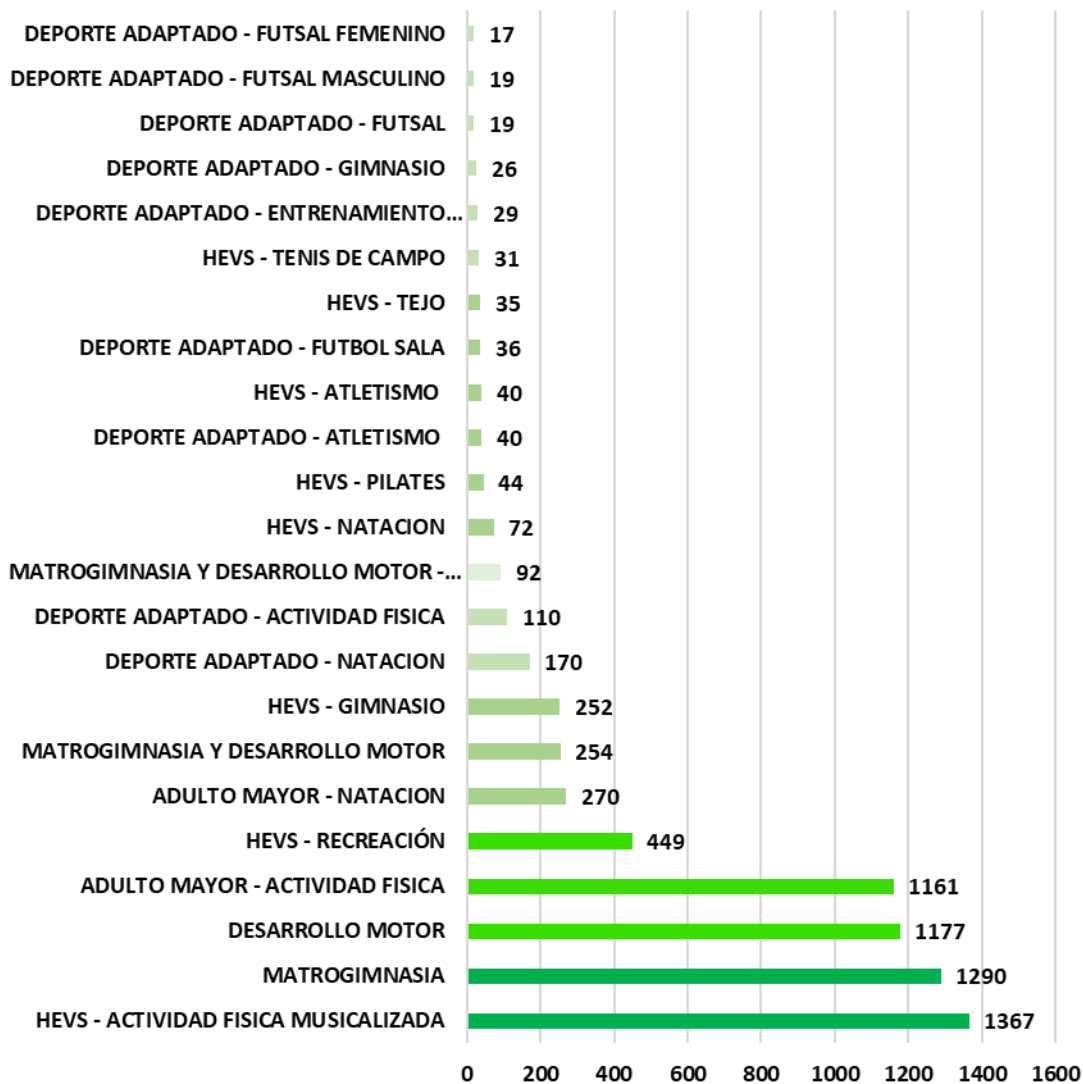
El enfoque del programa HEVS es inclusivo y transversal, abarcando a niños, adolescentes, adultos y personas mayores, con el objetivo de mejorar su calidad de vida a través de la promoción de estilos de vida que contribuyan a la prevención de enfermedades y al fomento de una cultura activa y saludable. El programa no solo se enfoca en la actividad física, sino también en la educación sobre alimentación balanceada, el manejo adecuado del estrés y la importancia del descanso, factores clave para mantener un equilibrio físico y mental.

El Plan Nacional de Desarrollo y la Política Pública de Chía reconocen la importancia de este tipo de programas como herramientas eficaces para reducir los riesgos de enfermedades crónicas no transmisibles y fortalecer el bienestar integral de la población. Además, el programa HEVS se alinea con uno de los ejes estratégicos de la política pública local, que busca garantizar cobertura con equidad y calidad en la oferta de actividades físicas y recreativas para todos los sectores de la población.

Durante la vigencia 2024, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía desarrolló 11 estrategias para la implementación del programa de hábitos y estilos de vida saludable y logró beneficiar mediante su ejecución a 7.028 personas de los diferentes ciclos de vida; fomentando de esta manera, la actividad física, la recreación, el buen uso del tiempo libre y aportando a la calidad de vida de la población beneficiada.

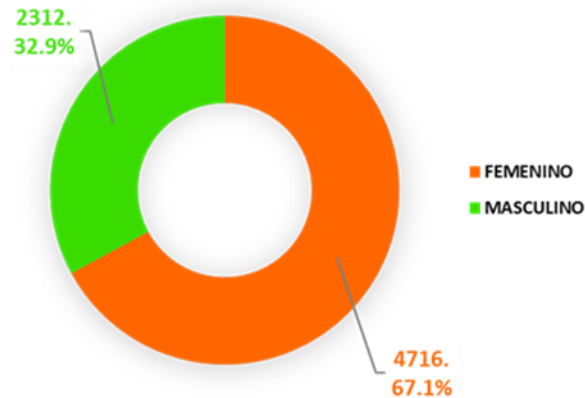
Acorde con las estrategias y el número de beneficiarios, el 19% corresponde a los beneficiados del programa de actividad física musicalizada, el 18% de Matrogimnasia, el 17% de las disciplinas de desarrollo motor y adulto mayor -Actividad física, el 6% de HEVS-Recreación, el 4% adulto mayor – Natación, Matrogimnasia y desarrollo motor y HEVS-Gimnasio, con el 2% Deporte adaptado – Natación y Deporte adaptado – Actividad física. Finalmente, las demás disciplinas tuvieron una menor participación con el 1%.

N° DE BENEFICIARIOS POR ESTRATEGIA DEL PROGRAMA HEVS



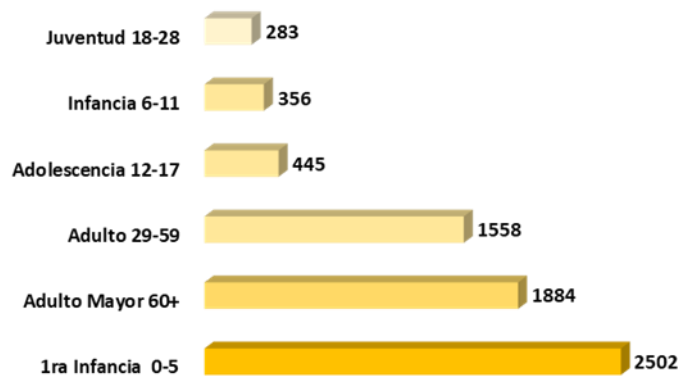
Por otra parte, de las 7.028 personas que se han beneficiado, el 67.1% 4.716 personas, corresponde al género femenino y el 32.9% 2312, al género Masculino.

BENEFICIARIOS POR GÉNERO



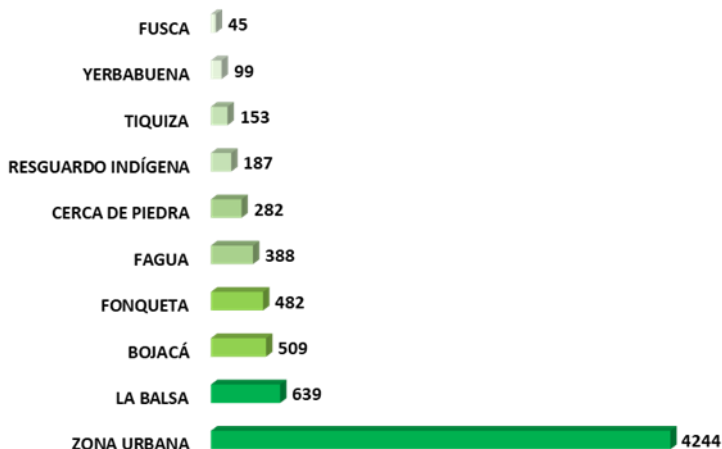
Frente al ciclo de vida de la población beneficiada, el 35.6% de la participación ha sido de primera infancia entre los 0 a 5 años, seguido por la población de personas mayores a los 60 años caracterizados como adulto mayor con el 26.8%, el 22.2% adultos entre los 29 a 59 años, adolescencia que se encuentran entre los 12 a 17 años con el 6.3%, infancia entre los 6 a 11 años con el 5.1%, y finalmente con una participación del 4.0% se encuentra la población de jóvenes entre los 18 a 28 años.

BENEFICIARIOS POR CICLO DE VIDA



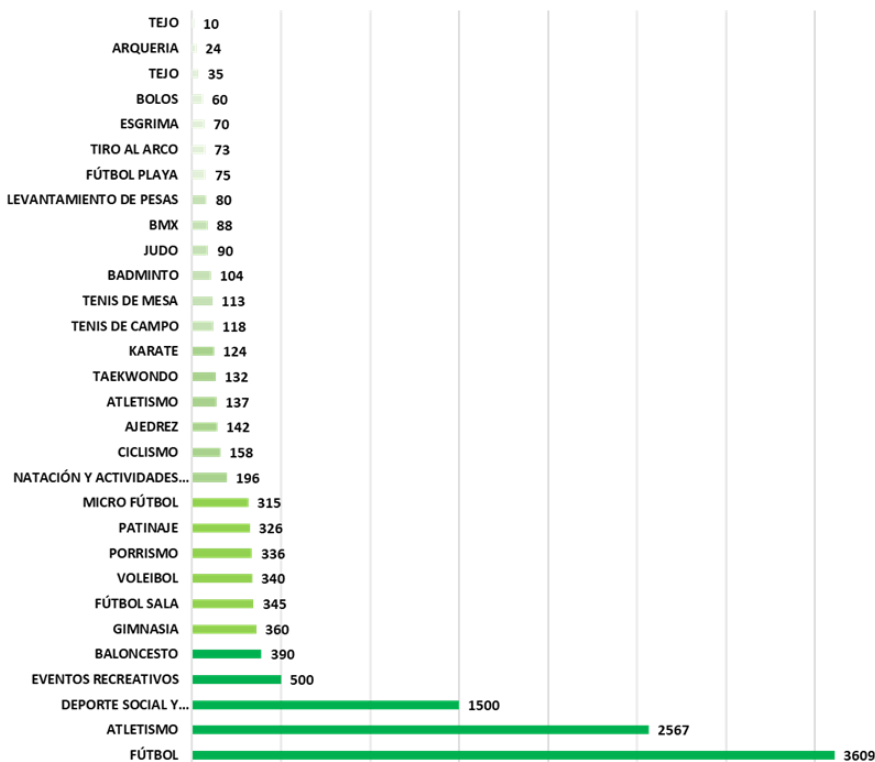
Frente a la población beneficiada por sector, se encuentra que el 60.4% de los beneficiarios son de la zona urbana, seguido de la vereda la Balsa con el 9.1%, Bojacá con el 7.2%, la vereda Fonquetá con el 6.9%, Fagua con el 5.5%, la vereda Cerca de piedra con 4.0%, el Resguardo Indígena con el 2.7%, la vereda Tíquiza con una participación del 2.2%, Yerbabuena con 1.4% y finalmente Fusca con el 0.6%.

BENEFICIARIOS POR SECTOR

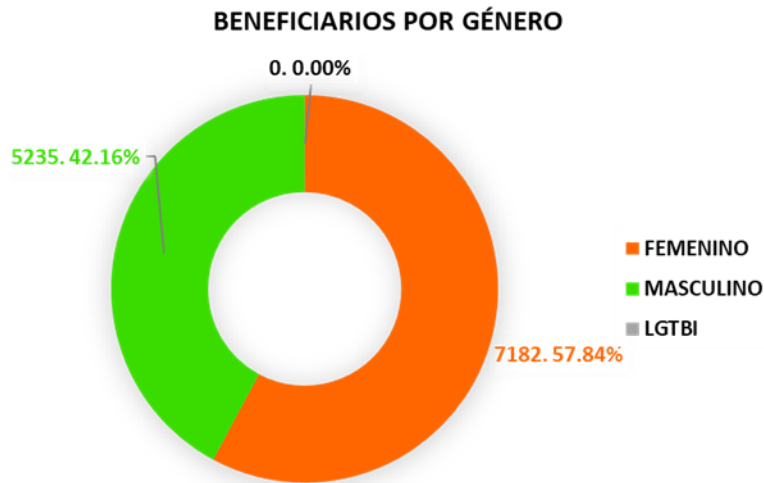


Eventos desarrollados: Durante lo corrido de la vigencia, se logró beneficiar a 12.417 personas con la realización de eventos deportivos, con los cuales se desarrolla la competitividad de los atletas y equipos participantes en los eventos deportivos y con los eventos recreativos, se promueve el desarrollo del deporte en la comunidad.

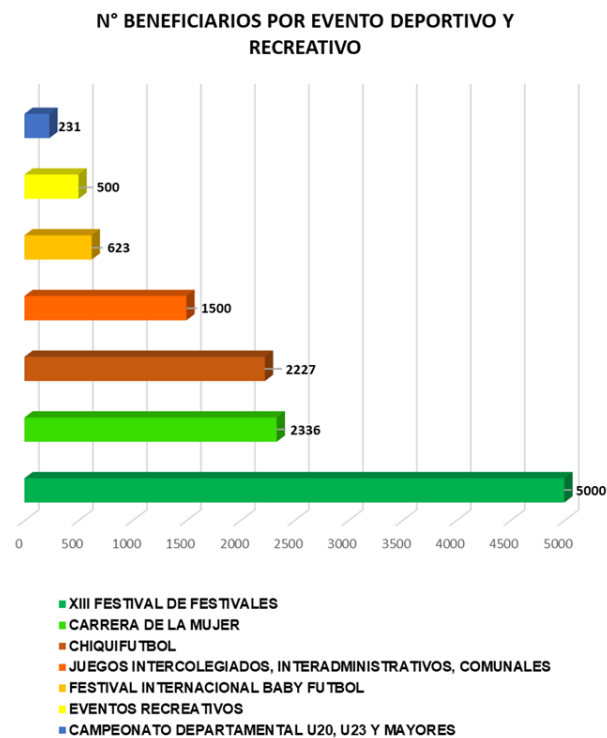
N° DE BENEFICIARIOS POR EVENTO DEPORTIVO O RECREATIVO



Es así, como de las de las 12.417 personas que se han beneficiado, el 57.8% corresponde al género femenino, representando a 7.182 personas, el 42.2% corresponde a 42.2 personas del género Masculino.



Durante la vigencia 2024 se realizaron diversos eventos, donde se logra un porcentaje de cobertura importante para la comunidad con 12.417 personas beneficiadas con eventos como XIII Festival De Festivales, Carrera De La Mujer, Juegos Intercolegiados, Interadministrativos, Comunales, Eventos Recreativos, Campeonato Departamental U20, U23 Y Mayores.



Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

En relación con la oferta deportiva de los eventos, tenemos que de las 30 disciplinas que se desarrollaron, el mayor porcentaje de participación con respecto a los 12.417 participantes, se obtuvo en las disciplinas de fútbol con el 29%, atletismo con el 21%, Deporte social y comunitario con el 12%, eventos recreativos tuvo una participación del 4%, baloncesto, gimnasia, Fútbol sala, voleibol, porrismo, patinaje y microfútbol el 3% y finalmente natación y actividades acuáticas con el 2%, las demás actividades tuvieron una participación del 1% respectivamente.

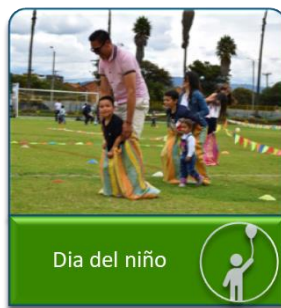
Capacitación a entrenadores: El objetivo principal de la estrategia de capacitación a entrenadores deportivos es mejorar sus habilidades, conocimientos y competencias para que puedan desarrollar deportistas de alto rendimiento y promover la práctica deportiva saludable y segura.



La estrategia de capacitación está enfocada a entrenadores y dirigentes deportivos del municipio de Chía, mediante alianzas con el sector público y privado, con lo que se busca mejorar sus habilidades y competencias, mantener a los entrenadores actualizados sobre las últimas tendencias, investigaciones y tecnologías en el ámbito del deporte y fomentar en los entrenadores la importancia de la inclusión y la diversidad en la práctica deportiva, y capacitarlos para que puedan trabajar con deportistas de diferentes edades, géneros, habilidades y culturas.

Con el desarrollo de esta estrategia, se logró beneficiar a 212 entrenadores tanto del IMR como de diferentes clubes del municipio, con lo que se busca fortalecer la capacidad profesional de cada uno de los entrenadores que desarrollan los programas de fomento de

bienestar físico y mental



Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

Mantenimiento escenarios deportivos

Durante la vigencia 2024 se atendió una población mayor a las 7.776 personas en los dieciocho (18) escenarios deportivos administrados, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad en concordancia con las normas emitidas en las diferentes instancias. Así mismo, se beneficiaron más de 8.251 personas que participaron en los eventos realizados en los diferentes escenarios deportivos.

Se garantizó el funcionamiento de las unidades deportivas administradas por el IMRD, contribuyendo con el propósito de crear entornos propicios que promuevan el talento deportivo, bienestar físico y mental de los habitantes del municipio de Chía.

Factores clave en el cumplimiento de esta meta Diagnóstico inicial: Se evaluó el estado inicial de los escenarios deportivos para identificar necesidades específicas de mantenimiento y rehabilitación. Planificación estratégica: Se diseñó un plan de mantenimiento periódico que contempló acciones preventivas y correctivas, estableciendo prioridades y plazos. Presupuesto asignado: Se garantizó el recurso financiero suficiente para llevar a cabo las labores de mantenimiento. Gestión de recursos humanos: Se proyectó el recurso de personal, asegurando su idoneidad para realizar las intervenciones requeridas. Monitoreo y evaluación: Se implementaron mecanismos de seguimiento para asegurar que las acciones establecidas en los cronogramas se cumplieran dentro de los estándares de calidad y en los tiempos previstos. Participación comunitaria: Se involucró a la comunidad y a los usuarios de los escenarios en el cuidado y uso responsable de los espacios deportivos.

El mantenimiento de los escenarios deportivos permitió llevar toda la oferta institucional a las veredas, para que los NNAJ puedan practicar sus disciplinas deportivas cerca de su vivienda, generando un gran impacto social en la promoción del ejercicio y goce pleno del derecho al deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el buen uso de los escenarios deportivos para los habitantes del municipio de Chía.

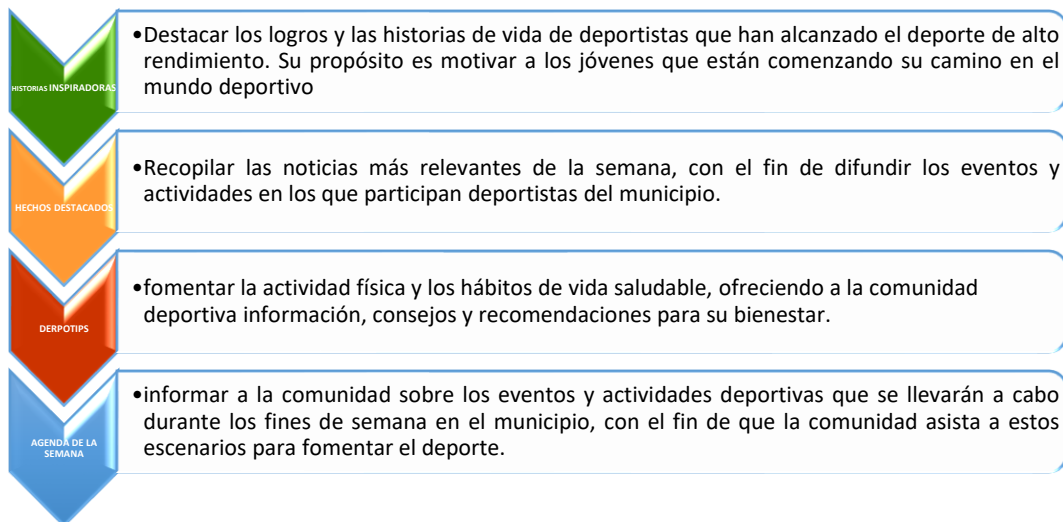
Población atendida en los dieciocho (18) escenarios deportivos que administra el IMRD, los cuales cumple con los protocolos de bioseguridad en concordancia con las normas emitidas en sus diferentes instancias.

Se han implementado 3 líneas de comunicación, las cuales son la base de todos los productos comunicacionales que se desarrollan desde la Oficina de Prensa del IMRD.



Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

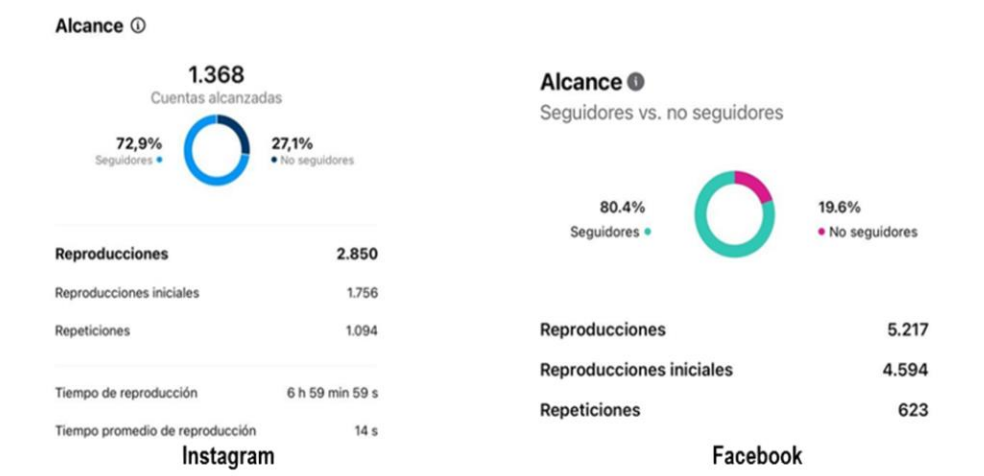
Así bien, se establecieron estratégicamente cuatro secciones con el fin de informar sobre los procesos y actividades que se llevan a cabo en el IMRD y que son de interés para la comunidad:



Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

Primera sección - historias inspiradoras: En la primera entrega de este formato, se logró alcanzar 1.368 personas, de las cuales el 72.9% son seguidores activos y el 27.1% no son seguidores, en la red social Instagram. Por su parte, en Facebook se logró alcanzar a 5.217 personas, de los cuales el 80.4% son seguidores en esta red social y el 19.6% no lo son. Para un total de 6.585 personas alcanzadas, de los cuales el 19% son personas que no siguen nuestras redes sociales, pero logramos impactarlas con contenido dinámico y de calidad.

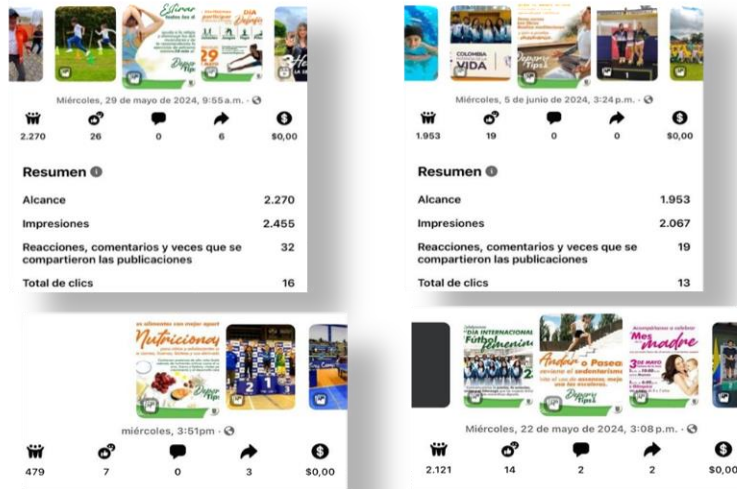
Tabla - Alcance



Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

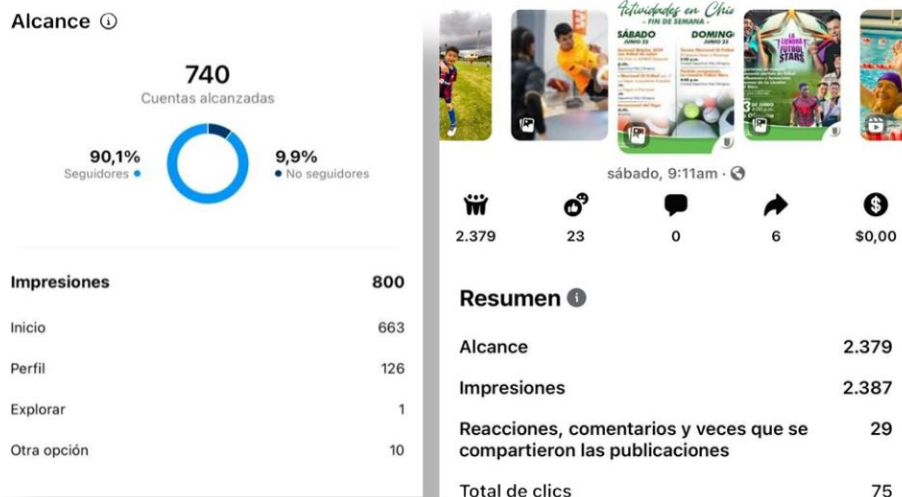
Segunda sección - hechos destacados: En las 9 entregas que se han realizado de este formato, se han logrado alcanzar 13.554 personas en Instagram y 27.077 en Facebook, para un total de 40.631 personas alcanzadas con la información.

Tercera sección - DERPOTIPS: En las siete entregas de este formato, se ha logrado en Instagram 3.091 alcances y 27.863 en Facebook.



Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

Cuarta sección- AGENDA DE LA SEMANA: En la primera entrega de este formato, se lograron 740 personas alcanzadas en Instagram y 2.379 en Facebook, para un total de 3.119.



Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

Además, se desarrolló una base de datos que dio como resultado un grupo de WhatsApp con alrededor de 30 periodistas y medios de comunicación locales, regionales y nacionales, en este grupo se envía información de interés general para que los medios de comunicación tengan la información de primera mano y apoyen la difusión.

Mediante las estrategias y el contenido difundido en redes sociales, se ha logrado alcanzar 431.788 personas en Facebook e Instagram durante los últimos 3 meses, lo que representa un aumento del

53% en Facebook y 165.8% en Instagram, en comparación con los 3 meses anteriores. Además, se presentó un aumento en la interacción de Instagram del 40.2% entre los seguidores, del 185% entre personas que no nos siguen en esta red social y del 14% en Facebook. En cuanto a la cantidad de seguidores, se evidenció un aumento del 27.7%.

Diagrama - Alcance



Fuente: elaboración propia, 2024 (IMRD)

Línea estratégica: GOBERNABILIDAD CON ACCIÓN Y CONFIANZA

15. Seguridad

Programa 4503 Gestión del Riesgo de Desastres y emergencias

Se implementan los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y el manejo de desastres¹⁴², además de la articulación para liderar, orientar y coordinar la formulación de políticas, planes y programas de gestión del riesgo en los términos dispuestos para las entidades territoriales.

Con la implementación de acciones encaminadas al cumplimiento del plan de gestión del riesgo¹⁴³ incluyendo el enfoque de cambio climático, y emergencia, se caracterizaron escenarios, estudios, se realizaron valoraciones, monitoreo y comunicación del riesgo para el apoyo al municipio de Chía.

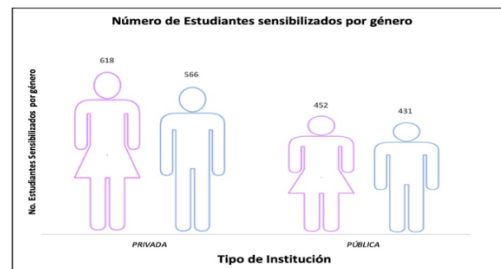
Del mismo modo, se registra el apoyo profesional y la asesoría técnica del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con los componentes de conocimiento y preparación ante el riesgo como el manejo, respuesta y atención de las Emergencias y actividades en la recuperación, así mismo con el Comité de Conocimiento y Prevención de Riesgos para Eventos Masivos y No Masivos. Por tal razón se desarrollaron y se logró la ejecución de las siguientes actividades:

- **Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres:** Se desarrollaron 9 sesiones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, destacando la resolución de alerta roja por fenómeno del niño, por temas de incendios de cobertura vegetal (Incendios Forestales), donde se minimizó y se señalaron actividades para reducir el Riesgo de emergencias por Incendios tanto en los cerros orientales como occidental del municipio, dando tranquilidad a los habitantes de estos sectores como de todo el municipio de Chía.

¹⁴² Ley 1523 de 2012

¹⁴³ Brindar a 3.200 personas la asistencia técnica necesaria en los componentes de conocimiento, reducción y manejo de la gestión del riesgo de desastres conforme a la normatividad legal vigente (meta PDM 231-2024)

- Capacitaciones Realizadas¹⁴⁴: Se Realizó sensibilización en 36 Instituciones Educativas del municipio, 12 Públicas y 24 Privadas, acerca del Conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres, con un total de 2067 estudiantes capacitados.



Capacitación en Aula Interactiva en Gestión el Riesgo de Desastres.

UBICACIÓN	SENSIBILIZADOS
Centro Chía	34
Plaza mayor	68
Nuevo milenio	68
Tres esquinas	68
Centro	102
Samaria	68
Río frío	46
Parque Santander	136
Conjunto San Pedro	46
Parmalat	34
IE Diosa Chia	362
IELaura Vicuña	250
IEDiversificado	510
Alcaldía	102
Jose Joaquin Casas	408
Bojaca	318
Jardines de Chia Fagua	146
Jardines de Chia la balsa	102
IE Colombo Irlandes	136
Total Personas Sensibilizados en el Aula	3004

- Capacitación Instituciones Educativas en Brigadistas Escolares (Estudiantes, Profesores, Personal Administrativo y Directivas).

¹⁴⁴ Capacitar 3.200 personas en tres áreas de conocimiento relacionados con gestión del riesgo de desastres del municipio de Chía (meta PDM 234-2024)

INSTITUCION EDUCATIVA	CAPACITADOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y OTROS
El cerro	20
Fagua	38
Fusca	9
José Joaquín Casas	29
Laura Vicuña	39
Bojacá	28
Tiquiza	68
Fonqueta	29
Santa María del Rio	27
José María Escrivá	53
Cerca de Piedra	24
Diosa Chía	31
Conaldi	40
Total Capacitados	435

Fortalecer la operación del sistema de monitoreo y alertas tempranas¹⁴⁵:

Se realizaron las actividades necesarias para la adquisición de baterías de alta capacidad y la adquisición de un servicio de interconexión con mayor ancho de banda, a fin de asegurar una cobertura más extensa y un seguimiento preciso de los datos transmitidos por los nodos y las cámaras de seguridad, se efectuó la adquisición del servicio de radiocomunicación digital, debido que el existente era análogo, adicional a esto se hizo mantenimiento a la antena de comunicación ubicada en el sector la Montaña del Oso, garantizando una comunicación segura y confiable entre los equipos de gestión de riesgos, con cobertura en toda la región de Chía.

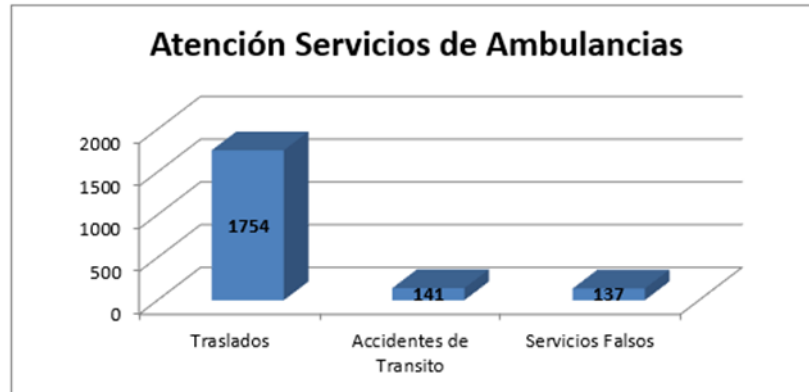
Así mismo se realizó la adquisición, instalación y puesta en marcha de 4 cámaras PTZ sobre la ronda hídrica de la “Chucua de Fagua”, estas cuentan con postes de soporte y tablero eléctrico para el control y alimentación del sistema de vigilancia.

Desde la Administración Municipal de Chía, se garantizó el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos¹⁴⁶ Voluntarios del municipio de Chía, donde se logró integrar esfuerzos y recursos para prevenir, mitigar, atender, zonas afectadas por emergencias y desastres, buscando atender de la manera más rápida y oportuna a la comunidad del municipio de Chía, desde los siguientes servicios:

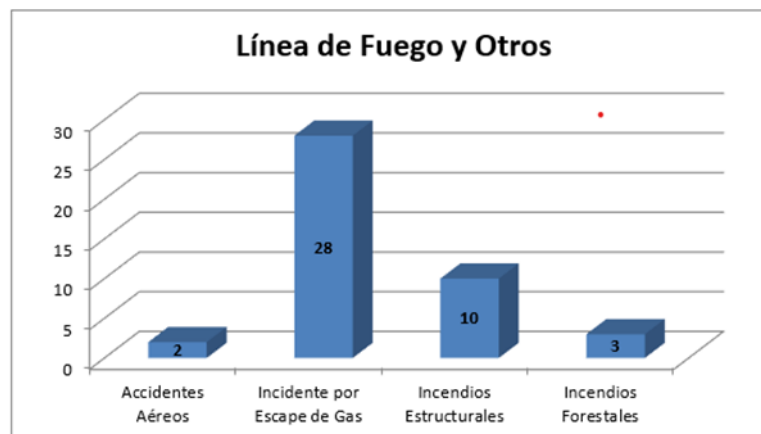
Servicios de ambulancia: Se realizaron 1754 servicios como: traslado de pacientes, atención de accidentes de tránsito y servicios de atención que no amerita traslado, esto tanto para la comunidad que habita del municipio de Chía, como personal que vine de paso o turistas. El logro es poder atender mejor y en menor tiempo las emergencias del área de salud a la Comunidad del Municipio de Chía, esto con la tripulación y las ambulancias con las que hoy se cuentan dentro de la jurisdicción.

¹⁴⁵ Fortalecer la operación del sistema de monitoreo y alertas tempranas (meta PDM 233-2024)

¹⁴⁶ Garantizar el servicio público de atención de incendios y actividades conexas en el municipio de Chía (meta PDM 235-2024)



Servicio de Línea de Fuego: Se realizaron actividades atención de escapes de gas, atención en derrames de combustible, atención de incendios estructural, actividad de inspecciones de hidrantes, atención de incendios forestales, recorrido para prevención en los cerros del municipio (por incendios, deslizamientos, otros) y otras actividades. Por la pronta respuesta ante las mencionadas emergencias, se ha minimizado los daños en estructuras en edificaciones, se ha conservado la fauna y vegetación del municipio al controlar de forma oportuna los incendios de cobertura vegetal y con la misma prevención de quemas en cercanías a los cerros, como también lo más importantes salvar vidas humanas que fueron afectadas por las situaciones anteriormente descritas



Se fortalece y se apoya los organismos de socorro del municipio de Chía, como lo es la Defensa Civil¹⁴⁷ Colombiana, que se aunaron esfuerzos de cooperación institucional para que actúen en la respuesta a emergencias durante las situaciones de riesgo ocurridas y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, por ejemplo, brindando las respectivas capacitaciones, con el fin de orientar a la comunidad en la toma de las medidas para el manejo del desastre. Por lo tanto, se han ejecutado lo siguiente:

- Se han realizado 174 actividades, como control y manejo de abejas, rescate de animales silvestres, monitoreo de fuentes hídricas, monitoreo de cerros, atención a emergencias y apoyo a actividades

¹⁴⁷ Garantizar la prestación de servicios de los organismos para la atención de emergencias en el municipio de Chía (meta PDM 236-2024)

del municipio entre otros. Buscando el mejor y oportuno apoyo a la comunidad y también poder minimizar los riesgos en la comunidad de Chía.

Programa 1202 Promoción al acceso a la Justicia

Casa de Justicia: Los datos presentados en la siguiente tabla son exportados del sistema de información de casas de justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho; ellos corresponden al número de atenciones realizadas, no al número de ciudadanos con servicio de justicia.

Tabla – Atenciones por entidades presentes en Casa de Justicia

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ASESORIA COORDINACION		3	1							107	79	191
ASESORIA JURIDICA	197	305	233	410	422	327	338	315	317	397	147	3872
COMISARIA DE FAMILIA	1340	1493	1069	1406	1354	1091	2771	2670	2264	1831	1709	20847
CONCILIACION DERECHO	0	0	15	95	151	131	91	0	24	209	91	948
CONCILIACION EQUIDAD	36	113	106	97	86	68	68	132	93	71	55	992
DEFENSORIA DEL PUEBLO	42	15										57
FISCALIA	436	585	541	644	598	528	501	583	640	607	468	6804
INSPECCION DE POLICIA	450	600	476	596	572	434	769	680	632	643	538	7060
INSPECCION DE TRABAJO	232	323	248	310	317		81	295	264	271	300	2917
MEDICINA LEGAL	22	22	30	31	21	24	24	20	11	13	14	252
JUECES DE PAZ	1	10	16	6	4	6	1	12	3	9	5	79
PERSONERIA MUNICIPAL	206	255	192	311	228	249	250	218	235	227	159	2746
PSICOLOGIA	26	52	22	24	14	9	14	5	13	3	2	187
TOTAL	2988	3776	2949	3930	3767	2867	4908	4930	4496	4388	3567	46952

Fuente: Consolidado sistema de información casa de Justicia 2024

Conforme al consolidado para vigencia 2024, se evidencia que, del total de atenciones anuales realizadas por la Casa de Justicia, el 44% corresponde a Comisarías de Familia; el 15% a Inspecciones de Policía y el 14 % a la Fiscalía; resaltando que las situaciones para la resolución de todo tipo de violencias y conflictos son las que mayor demanda tienen en la Casa de Justicia. De otra parte el menor número de atenciones corresponde a los Jueces de paz y la Defensoría del Pueblo con un 0.16% y 0.12% respectivamente; lo anterior obedece a que los jueces de paz prestan sus servicios de manera voluntaria dos veces por semana; toda vez que, son personas particulares (no son funcionarios ni servidores públicos) que tienen la autoridad para resolver conflictos cuando las partes involucradas lo solicitan de común acuerdo; y que la Defensoría del Pueblo desde el mes de marzo de 2024 no presta sus servicios en la Casa de Justicia.

Comisarías de familia¹⁴⁸: A 30 de Diciembre de 2024 las Comisarías de familia prestaron sus servicios a 5.000 ciudadanos, lo cual corresponde al 100% de la meta proyectada para la vigencia. Es de resaltar que el objeto misional de las Comisarías de familia es prevenir, proteger, garantizar y restablecer derechos de personas que hayan sido o estén en riesgo de ser víctimas de violencia intrafamiliar; con especial atención en violencia de género y de niños, niñas y adolescentes; para éste

¹⁴⁸ Brindar apoyo a las comisarías de familia para el acceso equitativo a los servicios de justicia de la comunidad del municipio de Chía (meta PEDM 246-2024)

fin las Comisarías de Familia del Municipio de Chía cuentan con atención interdisciplinaria conformada por las comisarias, abogados de apoyo, equipos psicosociales y el respectivo apoyo técnico y asistencial, con disponibilidad 24/7. Adicional a ello se realizan actividades de promoción de derechos y prevención de violencias en colegios públicos y privados, empresas, y con comunidad en general; así mismo, se avanza en articulación intersectorial para la actualización de rutas de atención.

Inspecciones de Policía¹⁴⁹: A 30 de Diciembre de 2024 las Inspecciones de Policía prestaron sus servicios a 3.750, lo cual corresponde al 100% de la meta proyectada para la presente vigencia; es de resaltar que el avance de la meta se logró con recursos de inversión y funcionamiento, coadyuvando con la planta de personal de la administración municipal; toda vez que, la contratación para las inspecciones demoró más de lo proyectado. Éstas son las encargadas de promover la convivencia pacífica en el municipio y las ejercer funciones establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016 y demás normas que sobre la materia aplique el municipio. Además de practicar diligencias de entrega de inmuebles que hayan sido objeto de expropiación administrativa por parte de dependencias de orden nacional. Los temas más frecuentes atendidos en las inspecciones de policía de Chía son temas de convivencia, urbanismo y tenencia de animales. Para el desarrollo de sus funciones las inspecciones cuentan con equipos conformados por los inspectores, abogados, arquitectos y/o ingenieros civiles, que cuentan con el apoyo técnico y asistencial que se requiere.

Jornadas de casa de justicia móvil¹⁵⁰: Con corte a Diciembre de 2024, se realizaron dos jornadas de casa de justicia móvil, los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre en las instalaciones del polideportivo del barrio Mercedes de Calahorra de la vereda Bojacá y en la vereda Tiquizá, lo que corresponde al cumplimiento total de la meta programada para la vigencia.

La jornada contó con la participación de diferentes dependencias de la administración municipal y otras entidades como lo son: Dirección de derechos y resolución de conflictos, comisaría de familia, inspección de policía, centro de conciliación, personería municipal, secretaría de salud, secretaría de gobierno y registraduría nacional de servicio civil. Durante la realización de la casa de justicia móvil, fueron atendidas 190 personas.

Centro de conciliación y resolución de conflictos¹⁵¹: Para la vigencia 2024 la meta se cumplió en un 100%; toda vez que, fue formulada una estrategia para la operación del centro de conciliación y resolución de conflictos, la cual se encuentra en implementación por parte del equipo interdisciplinario del centro de conciliación conformado por conciliadores en derecho y el apoyo asistencial que se requiere.

Programa 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

¹⁴⁹ Brindar apoyo a las inspecciones de policía a través de un equipo interdisciplinario de acuerdo con las competencias acordes a la normatividad legal vigente durante el cuatrienio (meta PDM 247-2024)

¹⁵⁰ Realizar jornadas móviles con el fin de garantizar el acceso a los servicios prestados por casa de justicia conforme a los lineamientos del Ministerio del Interior y Justicia (meta PDM 248-2024)

¹⁵¹ Fortalecer las estrategias para la operación del centro de conciliación y resolución de conflictos a través de un equipo interdisciplinario (meta PDM 249-2024)

Espacio Público¹⁵² y Actividad Económica: En el marco de la prevención y recuperación del espacio público, así como del control y vigilancia de establecimientos de comercio, el equipo de gestores de convivencia de la Secretaría de Gobierno llevó a cabo actividades de socialización con la comunidad de Chía. Estas iniciativas incluyeron charlas pedagógicas sobre convivencia ciudadana y acciones dirigidas al registro de vendedores informales (REVI)¹⁵³, cuyo desarrollo se documentó mediante registros fotográficos y videos.

La gestión realizada permitió presentar propuestas orientadas a la resolución pacífica de conflictos, en cumplimiento de la Ley 1801 de 2016. Además, se implementaron actividades que promovieron la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia, como: el consumo de alcohol y drogas, y la violencia intrafamiliar.

Para cumplir con las jornadas dirigidas a los vendedores informales, se programaron capacitaciones articuladas con otras dependencias, durante estas sesiones se convocó a 36 vendedores informales caracterizados, quienes recibieron orientación sobre el cuidado del espacio público, la salud personal y profesional, a través de charlas impartidas por psicólogos, médicos y trabajadores sociales.

Además, se ofreció capacitación sobre la manipulación de alimentos, liderada por la Secretaría de Salud, dirigida a vendedores informales previamente caracterizados.

Igualmente se realizaron procesos de socialización, caracterización y acompañamiento a aproximadamente 40 vendedores de los sectores del Centro Histórico, la plaza de mercado y sus alrededores y se promovió la ubicación ordenada de los vendedores informales y el ejercicio de actividades semi estacionarias y ambulantes dentro de las zonas designadas, especialmente en la plaza de mercado.

Finalmente, estas acciones buscan fomentar las buenas prácticas y el respeto por el espacio público, garantizando un uso más organizado de los mismos, mejorando la accesibilidad para vehículos y peatones, y reduciendo las congestiones en las áreas de mayor tránsito

Política Pública¹⁵⁴ de Libertad Religiosa¹⁵⁵, fue apoyada mediante las siguientes actividades:

Conmemoración del Día Nacional de La Libertad Religiosa y de Cultos, en el que se llevó a cabo una exposición del libro, “La Libertad Religiosa es todo menos religiosa” a cargo de su autor el Dr. Juan Felipe Gómez. Por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos Religiosos se exaltó y realizó sensibilización sobre la importancia de visibilizar en el municipio el derecho a la libertad religiosa de culto y de conciencia. Del mismo modo se entregaron 12 reconocimientos a los líderes de la mesa por su gran aporte a la reconstrucción del tejido social en la implementación y gestión de ayudas sociales.

Realización de tres sesiones de la Mesa Municipal de Libertad Religiosa, cultos y conciencia en cumplimiento a la resolución 5811 de 2019. Actualmente la mesa se encuentra integrada por líderes cristianos, católicos y mormones.

¹⁵² Garantizar la protección, control y defensa del espacio público, durante el cuatrienio (meta PDM 226-2024)

¹⁵³ Decretos 187 de 2022 y 469 de 2024.

¹⁵⁴ Dar continuidad a la ejecución de la política de libertad religiosa, de cultos y conciencia (meta PDM 229-2024)

¹⁵⁵ Decreto 820 de 219

Realización del día de La Biblia¹⁵⁶ con el nombre “La Biblia lo Cura Todo (Festival en salud mental), evento que tuvo lugar en el Parque Principal Santander. Este evento se realizó con la cooperación de más de 100 pastores profesionales quienes impartieron actividades, charlas y talleres, en este espacio se abordó de manera preventiva y correctiva la crisis de la salud mental en la comunidad. Este evento tuvo un impacto de participación de más 1000 personas, además de ello, se hizo la lectura de la Biblia, oración de sanidad, predicación, y la presentación de cuatro Bandas de música Góspel.

Realización de capacitaciones¹⁵⁷ y talleres en libertad religiosa, cultos y conciencia a 730 estudiantes de instituciones educativas oficiales ubicados en el Municipio de Chía. Así mismo, se capacitó a 17 funcionarias de IPS en el tema de la salud enfocada en los lineamientos de la libertad religiosa y sus principios.

Realización de visitas a líderes católicos; en este encuentro se socializó la normatividad vigente de la libertad de cultos y se realizó invitación formal para que hagan parte de la mesa. Esta actividad tuvo como resultado el integro de un líder católico y dos invitados permanentes del mismo sector

Brindar Apoyo en el diplomado en formulación de proyectos de inversión social, que permitió brindar herramientas en la metodología MGA para gestionar proyectos sociales que beneficien a la comunidad en general del municipio de Chía. Así mismo, se creó la primera fase la de la guía metodológica (términos de referencia para la presentación de proyectos sociales por parte del sector religioso) en la que se establece los términos legales, contractuales y estructurales que deben cumplir todos los proyectos

Diseñar el formato “Encuesta percepción de discriminación por Motivos de Creencia, Cultos y Conciencia de acuerdo con el sistema de gestión de calidad con código GGS-FT-56-V1” con el fin de aplicarla y obtener el porcentaje de personas que manifiestan sentirse discriminadas por su creencia religiosa.

Asuntos Étnicos (Resguardo indígena¹⁵⁸ a Mhuysqa)

De acuerdo con el plan de vida del resguardo, se llevan a cabo acciones tendientes a rescatar la identidad Mhuysqa, desde el punto de vista legal, cultural, territorial y de gobierno propio. Dentro de este marco se llevaron a cabo las mesas de concertación con los pueblos indígenas (MECINCHIA) en donde se inició con la exposición de los proyectos para ejecutar los recursos del SGP. Se gestionó la capacitación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para cuatro integrantes del resguardo indígena en: programación, administración y ejecución de los recursos del sistema general de participación SGP.

Con estos acompañamientos institucionales se espera avanzar en la asistencia técnica a miembros del resguardo que tienen a su cargo la construcción del “plan de vida”.

Se realizaron siete sesiones para la revisión y acompañamiento técnico a los proyectos presentados por el resguardo para ejecutar recursos del SGP. Actualmente se están revisando todos los requisitos

¹⁵⁶ Acuerdo Municipal No. 40 de 2013

¹⁵⁷ Con base a los objetivos específicos del decreto 820 de 2019 principalmente en el artículo 5, numeral b en el que establece “Promover y promocionar en la sociedad civil, las entidades públicas y privadas y los medios de comunicación la no discriminación, la tolerancia y la no estigmatización por motivos religiosos, de cultos y de conciencia, en pro de la dignidad del ser humano”.

¹⁵⁸ Asistir y ejecutar acciones para el fortalecimiento del plan de vida del resguardo indígena Mhuysqa durante el periodo de gobierno (meta PDM 227-2024)

legales previos a la firma del contrato administrativo, una vez se cumplan los requisitos por parte del Resguardo.

Se brindó apoyo a través de un profesional en derecho para la actualización de normas, leyes y mandos del resguardo indígena muisca de Fonquetá y Cerca de Piedra obteniendo los siguientes avances:

- a. Se realizó revisión de la normatividad legal vigente en temas relacionados con legislación indígena y se cotejó la misma frente a las normas existentes contenidas en las normas leyes y mandos que rigen actualmente en la comunidad
- b. Se elaboró un proyecto de texto, el cual servirá de insumo para realizar mesas de trabajo y de socialización del nuevo documento de normas leyes y mandos propuesto.
- c. Se celebraron mesas de trabajo con el cabildo indígena para dar a conocer los ajustes propuestos y recoger las sugerencias y solicitudes del órgano administrativo del cabildo.
- d. Realizo mesas de trabajo con la comunidad a fin de recoger de primera mano inquietudes y propuestas que sirvan como insumo para perfeccionar el documento que finalmente se presentara como sugerencia a la comunidad del resguardo para que sean ellos quien en asamblea general lo estudien, le hagan ajustes finales y si es del caso lo aprueben y acojan como su nuevo reglamento de normas leyes y mandos.

En pro de mejorar los procesos organizativos de la población NARP, se brindaron asesorías y apoyo para que las organizaciones AFRO puedan certificarse ante el Ministerio del Interior y quedar oficialmente en el registro público nacional de organizaciones de base de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, de esta forma poder gozar de los beneficios que desde el país se brinda para las poblaciones diferenciales, en aspectos educativos y de desarrollo económico. La DAERRP ha garantizado un asesor jurídico que les guíe en el proceso.

Frente al mejoramiento en los procesos organizacionales de la población diferencial del Municipio de Chía¹⁵⁹ el cual tiene como finalidad principal fortalecer a la comunidad NARP en la presentación y formulación de proyectos se ejecutó un diplomado en formulación de proyectos con enfoque en la metodología MGA, este proyecto fue tomado por los líderes afro del municipio quien a su vez son replicadores de todo el conocimiento adquirido. Esta acción se realizó con el objetivo de:

- Ayudar a cerrar brechas sociales, económicas y educativas históricas que afectan a esta población.
- Promover la participación de las comunidades afrodescendientes en la toma de decisiones.
- Visibilizar las necesidades específicas de la población afro, generando soluciones más justas.

Igualmente, se realizó el Foro Afro cuyo tema principal se basó en fortalecer la historia, memoria y visibilidad de esta población. Así mismo, en este espacio se abordaron temas sobre diáspora africana, afrocolombianidad, medicina ancestral, gastronomía y se realizó una muestra cultural.

Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto

¹⁵⁹ Generar acciones de fortalecimiento y ejecución de procesos organizativos de los grupos étnicos (comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palenqueros y rom) (meta PDM 228-2024)

<p>Día Nacional de La Libertad Religiosa y de Cultos</p>  <p>Fuente: Prensa</p>		<p>Sesiones de la Mesa</p>  <p>Fuente: Propia</p>	<p>Capacitaciones IE</p>  <p>Fuente: Propia</p>	<p>Encuesta</p>  <p>Fuente: Propia</p>
<p>Graduación diplomados</p> 	<p>Conmemoración líderes religiosos</p>  <p>Fuente: Prensa</p>	<p>Visita líderes</p>  <p>Fuente: Propia</p>	<p>Festival salud mental</p>  <p>Fuente: Propia</p>	

**Programa 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
Ayudas humanitarias inmediatas¹⁶⁰:**

A través de este programa, se ha brindado apoyo directo a 175 personas, beneficiando a un total de 76 familias en situación de vulnerabilidad.

Atención y Orientación a la Población Víctima del Conflicto Armado. Se ha garantizado atención presencial a 185 usuarios pertenecientes a la población víctima del conflicto armado. Este acompañamiento ha incluido la gestión y actualización de información en las plataformas VIVANTO y SGV de la Unidad de Víctimas, a través del enlace municipal designado.

Sesiones de Representantes de la Mesa de Víctimas¹⁶¹. Se ha asegurado la compensación económica a los representantes de la Mesa de Víctimas por su participación en sesiones ordinarias y extraordinarias, realizadas tanto de manera virtual como presencial. Estos espacios constituyen un mecanismo efectivo de participación para la población víctima del conflicto armado, promoviendo la representación activa y el diálogo constructivo.

Otras actividades realizadas:

Conmemoración del día de las víctimas en el cual se realizó una ceremonia por la paz (misa), entrega de rosas blancas y actos culturales.

Desarrollo de una feria de empleabilidad dirigida a población víctima del conflicto armado (PVCA), en la cual se contó con el apoyo del operador Empleo sin Barreras del programa Servicio Público de Empleo del Ministerio de Trabajo, en dicho evento se atendieron a veinte (20) personas PVCA,

¹⁶⁰ Mantener el programa de ayuda humanitaria a la población víctima del conflicto armado presentes en el municipio, mediante acciones de asistencia y atención, durante el cuatrienio meta PDM 250-2024)

¹⁶¹ Garantizar la participación efectiva de los representantes de las víctimas del conflicto armado en las mesas de participación (meta PDM 251-2024)

quienes recibieron orientación ocupacional y registro en la base de datos del operador Empleo sin Barreras para remisión a vacantes.

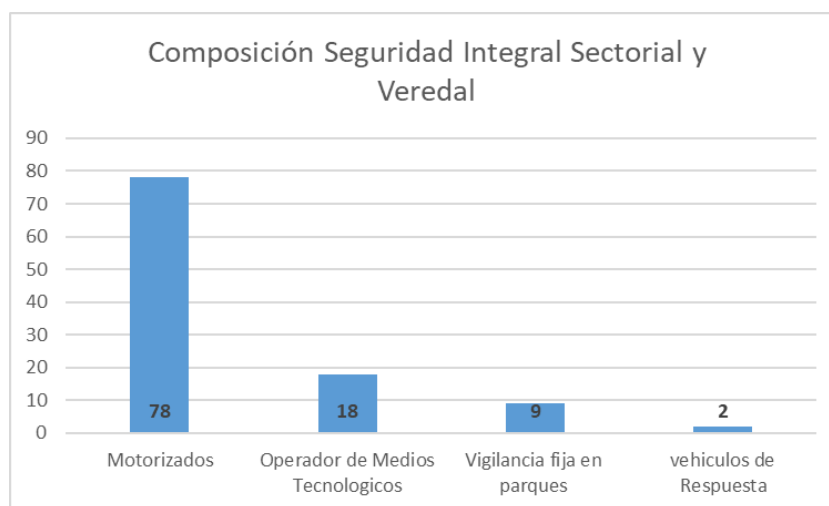
Conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto, en dicho evento se desarrollaron las siguientes actividades: conferencia de superación personal “Remendar la vida: el legado de una mujer extraordinaria” a cargo de un conferencista especializado en programación neurolingüística (PNL), obra de teatro sobre valores humanos y reconocimiento a los representantes de la mesa de víctimas, por su labor en beneficio de la población PVCA.

Programa 4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

El sistema integral de seguridad está enfocado en la seguridad ciudadana teniendo en cuenta que esta va más allá de la mera protección contra el delito y la inseguridad; implica garantizar un entorno propicio para la convivencia comunitaria, donde la solidaridad, la armonía, la prosperidad y el respeto a la dignidad humana sean pilares fundamentales. En este contexto, la seguridad ciudadana se convierte en un servicio esencial proporcionado por el Estado, cuyo propósito es asegurar que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos humanos, cívicos y sociales. Su objetivo principal se basa en implementar estrategias que generen percepción de seguridad y convivencia en los habitantes del municipio de Chía.

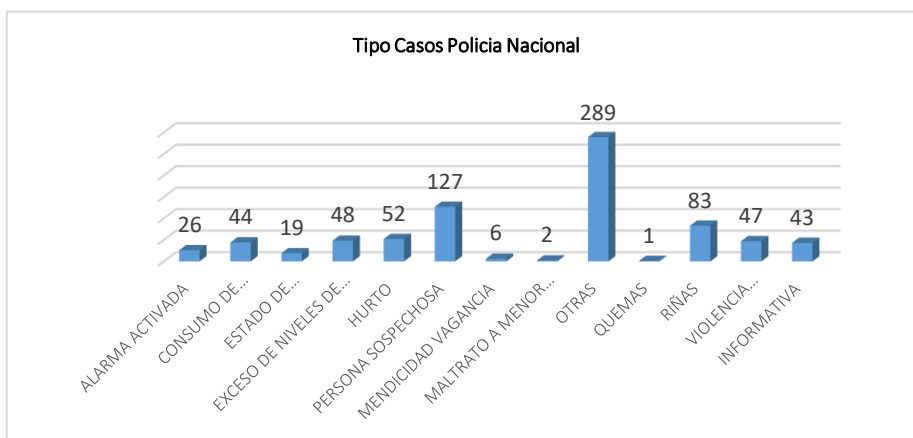
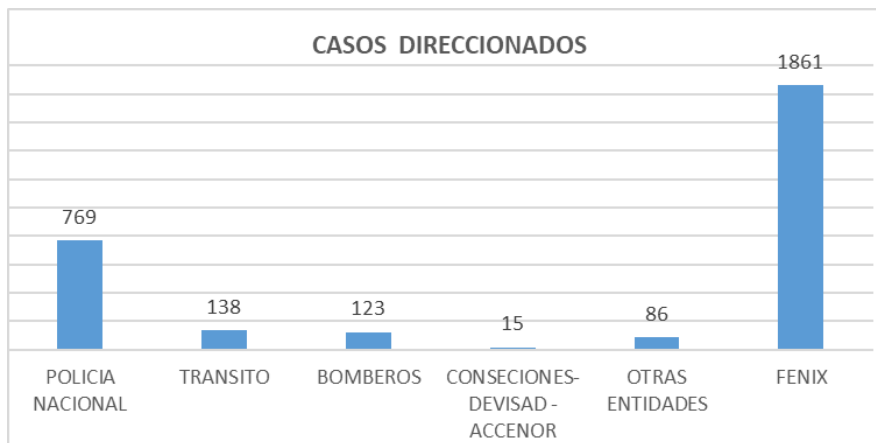
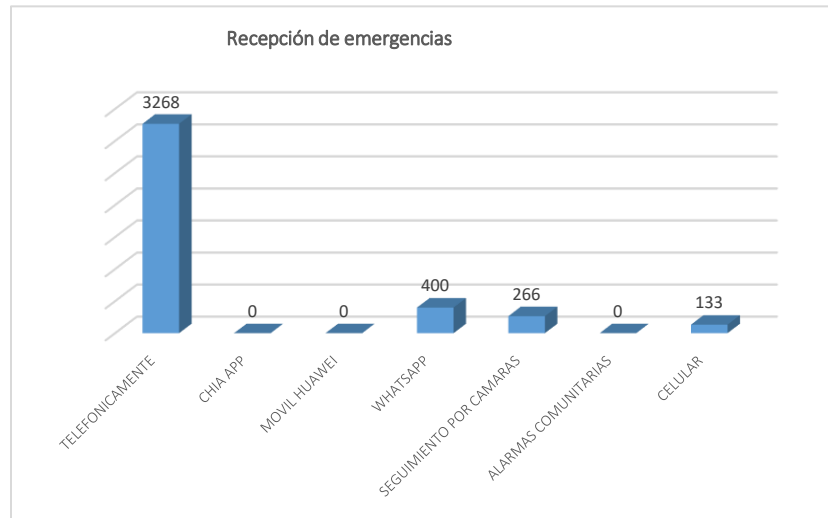
Sistema Integral de Seguridad Veredal y Sectorial¹⁶²: La implementación del sistema integral de seguridad sectorial y veredal para el apoyo de las actividades realizadas por las autoridades del Municipio de Chía se efectuó con el contrato de prestación para brindar seguridad móvil mediante personal de una empresa de vigilancia y seguridad privada con el propósito de ofrecer apoyo a la central de emergencias y a los cuadrantes de la policía.

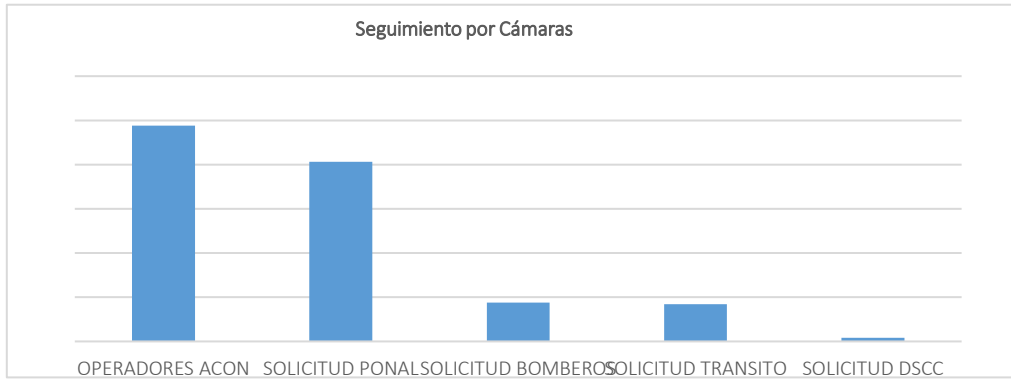
A continuación, la gráfica muestra el recurso humano que conforma el sistema integral de seguridad sectorial compuesto por 78 motorizados en 3 turnos de 26 motorizados, 18 operadores de medios tecnológicos compuesto por tres turnos de 6 personas y se cuenta con vigilancia fija en 6 parques del municipio Parque Guaya, Santander, Ospina, Biblioteca Hoqabiga, las flores, con (1) un vigilante fijo durante 12 horas y 3 relevos de estos para un total de 9 personas en acompañamiento de parques.



¹⁶² Implementar un sistema de integral de seguridad sectorial y veredal que apoye las actividades realizadas por las autoridades del municipio (Meta PDM 238-2024)

Fuente: Información Fénix y Propia de la secretaria de Gobierno



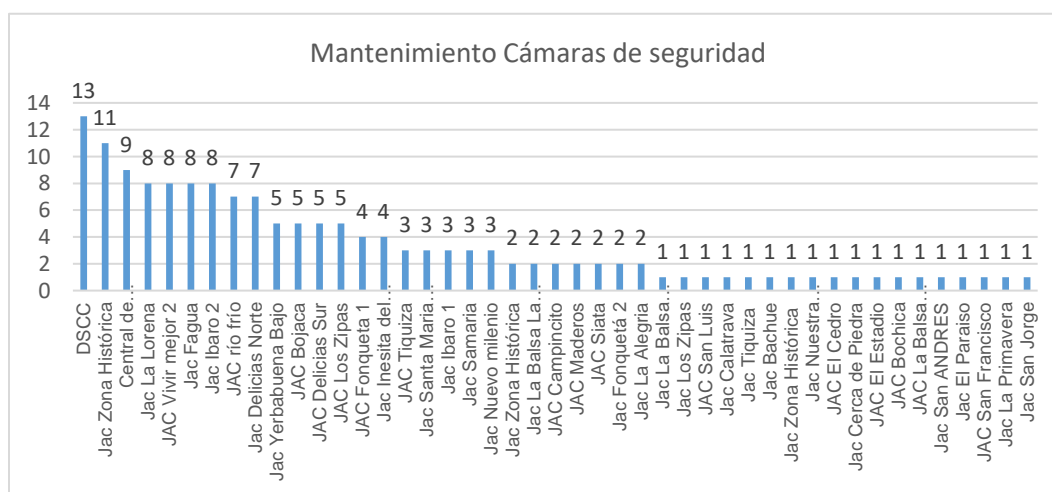


En resumen, para el año 2024 la red cívica atendió 4067 llamadas de emergencia, direcciono 992 casos a las diferentes entidades, casos tipo PONAL 787, atendió 286 casos referentes a videos de cámaras de seguridad e hizo seguimiento por cámaras a 537 incidentes. Estas actividades con corte a 30 de noviembre.

Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad:¹⁶³ En el marco de las acciones orientadas a salvaguardar la seguridad y la convivencia en el municipio de Chía, se ha llevado a cabo una actividad enfocada en la dotación y mantenimiento de recursos tecnológicos. Esta incluye la contratación de técnicos especializados en instalación y mantenimiento de cámaras de videovigilancia, quienes se encargan de realizar labores de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, así como tareas de configuración necesarias para garantizar la operatividad de estos sistemas.

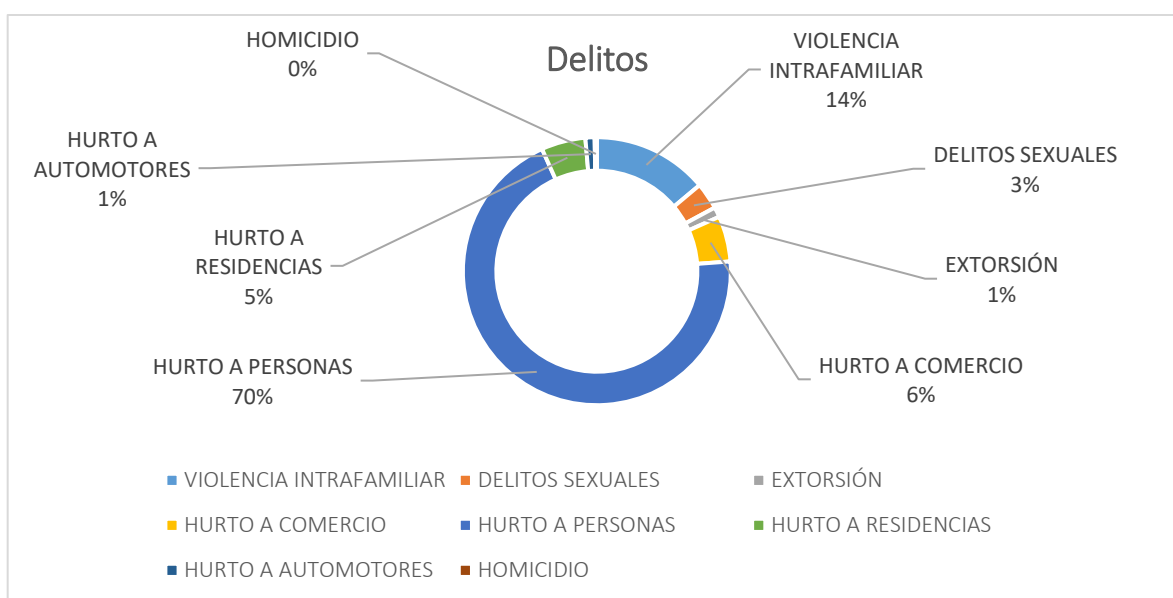
Como resultado 135 cámaras recibieron mantenimiento preventivo y correctivo, mientras que los 19 restantes correspondieron a kits nuevos que fueron instalados según las necesidades específicas de la comunidad y los puntos estratégicos del municipio.

La siguiente gráfica detalla los principales beneficiarios de esta actividad, entre los que se encuentran:



¹⁶³ Fortalecer y mantener el servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad (meta PDM 239-2024)

Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana¹⁶⁴ Respecto a este se realizó avance en la recolección y consolidación de la información y/o reportes de las entidades investigativas y judiciales, así como la identificación de los sectores del municipio de Chía, donde se presenta el mayor índice de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia. En el transcurso del año 2024 se trabajó en el crecimiento y funcionamiento del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se realizó recolección y consolidación de la información y reportes de las diferentes entidades investigativas, de la misma manera se solicitó información referente al registro municipal de personas trasladadas al CTP y CDT para la elaboración y control de estadísticas del Observatorio, de la información recolectada, se logró identificar por medios estadísticos los sectores del municipio, donde se presentaron mayores índices de hechos delictivos y comportamientos contrarios a la convivencia, se elaboraron estadísticas con sus análisis cualitativos y cuantitativo, de los cuales se emitieron conceptos jurídicos sobre los grupos sociales que generaron problemáticas frente a la seguridad y convivencia ciudadana, se logró evidenciar cuáles fueron los delitos de mayor impacto que se presentaron (ver gráfica).



Comparado con los demás delitos, el delito de homicidios arroja un 0% dentro del 100% de los delitos que presentan ocurrencia.

Adicional, dentro de las actividades se implementó herramientas de cartografía, para caracterizar las problemáticas que se presentaron frente a la seguridad y convivencia.

Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana:¹⁶⁵ El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana se establece como una herramienta esencial para promover entornos seguros e inclusivos, donde los habitantes puedan desarrollar su vida cotidiana con confianza y tranquilidad.

¹⁶⁴ Mantener en funcionamiento el observatorio de Seguridad Ciudadana (meta PDM 240-2024) Resolución No. 1662 del 22 de abril de 2019

¹⁶⁵ Ejecutar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (Meta PDM 241-2024)

Articular estrategias con los organismos interinstitucionales de seguridad, justicia y administración municipal para la gestión, acción y optimización de los recursos en pro de la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Chía.

Para la ejecución del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana se hizo necesario realizar un diagnóstico de los delitos que más inciden en el municipio, por lo tanto, se formuló el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana para la vigencia 2024 – 2027.



La imagen da evidencia de las diferentes estrategias de seguridad implementadas en el municipio de Chía, durante la vigencia 2024; las que más destacan son:

- Instalación de la base Migración Colombia
- Instalación de la base del GOES Grupo de Operaciones Especiales con el fin de reforzar la seguridad en el municipio
- Campañas de comisarias e inspecciones a su sector, llevando a la ciudadanía en sus barrios soluciones en temas de violencia intrafamiliar y problemáticas tendientes a la ley 1801 de 2016.
- Implementación de redes de apoyos con los diferentes gremios del sector comercio, las juntas de acción comunal y la ciudadanía en general para combatir el delito
- La planeación del CEAS Centro Administrativo de Seguridad un centro facilitador de acciones, que articula diferentes autoridades administrativas, de investigación y judicialización, respetando sus competencias, unificando acciones, estrategias y mecanismos, para potenciar la respuesta rápida contra el delito.
- originando grupos de trabajo para el análisis de problemas específicos relacionados directa o indirectamente con el orden público
- Implementación de la patrulla purpura como ruta de atención para casos de violencia intrafamiliar en el municipio

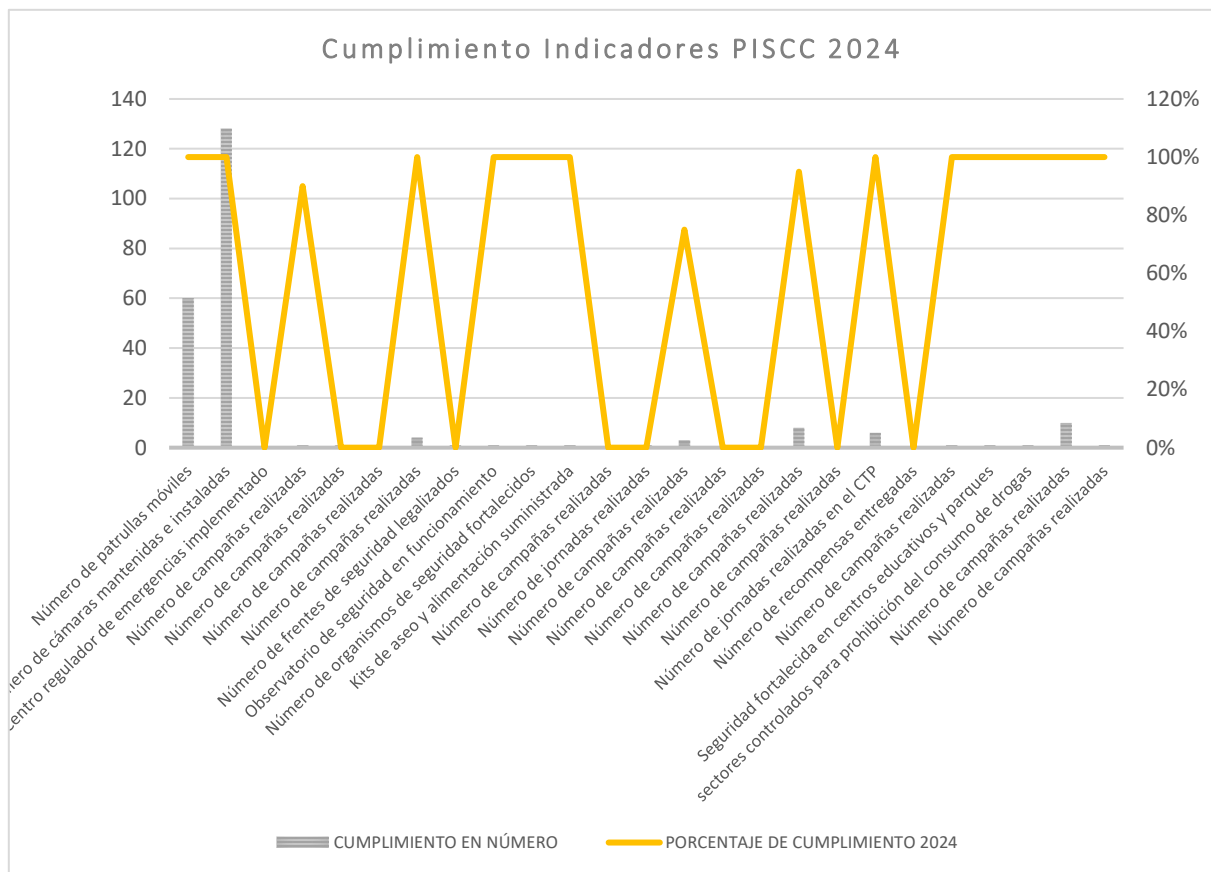
En la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC se realizó una matriz de riesgo, evaluando la importancia de cada uno de los factores y así establecer un orden de prioridad o urgencia. Enfocando los recursos y acciones de la Secretaría de Gobierno, los organismos de

seguridad y justicia, y otros actores involucrados en el PISCC para la gestión adecuada en búsqueda de la solución de los problemas más significativos en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

En las actividades de ejecución se incluyen actividades como: El fortalecimiento de los organismos de seguridad del municipio en cuanto a dotación vehicular, combustible, alimentación, alojamiento, reconocimientos y campañas que contribuyan a fortalecer la seguridad, convivencia y cultura ciudadana.

del municipio. Adicional se contrató un equipo interdisciplinario para apoyar su formulación e implementación.

A continuación, se reporta el avance de las actividades ejecutadas para la implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Chía.



El gráfico muestra el cumplimiento de indicadores PISCC 2024, desglosado tanto en el número absoluto de cumplimiento como el porcentaje asociado. El porcentaje de cumplimiento (línea amarilla) parece mantenerse constante en el 100% en la mayoría de los indicadores, con excepciones de 3 actividades marcadas que no se han realizado por lo tanto se desciende extensamente al 0%. En un total de 25 actividades marcadas en el PISCC se ha ejecutado el 93% del total de las actividades.

El Centro de Traslado por Protección (CTP) cuenta con un equipo interdisciplinario de Profesionales que prestan sus servicios dentro de las instalaciones, en garantía de derechos de los protegidos-as

que ingresan trasladados por la Policía Nacional del Municipio y que han cometido contravención al código de Policía ley 1801-16, Artículo 155, con atención integral desde cada profesión: Derecho, Psicología y Enfermería. Aunado a ello realizan charlas a los protegidos-as, y la comunidad de Chía en general, en temas relacionados con motivos de traslado, contravenciones, prevención de ingresos y reincidencias al Centro de Traslado por Protección, prevención de consumo de sustancias psicoactivas y bebidas embriagantes.

Para el periodo en relación se ha tenido un total de 1973 ingresos de protegidos-as al CTP, que han presentado contravenciones al Código de Policía, Artículo 155, y las cuales con estadística de la base de datos y caracterización que se lleva a cabo en el CTP, se relaciona en el siguiente cuadro

INGRESO	CUANDO ESTE INVOLUCRADO EN RIÑA	BAJO EFECTOS DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BAJO EFECTOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS O	CUANDO DEAMBULE EN ESTADO DE INDEFENSIÓN	PRESENTA COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS O TEMERARIOS	PELIGRO DE AGRESIÓN	REALIZACION DE ACTIVIDADES PELIGROSAS O DE RIESGO	GRAVE ALTERACION DEL ESTADO DE CONCIENCIA POR ASPECTOS DE ORDEN MENTAL	CONSUMO DE SPA
1973	748	636	912	734	1037	938	738	48	1266

Dentro de la estadía de los protegidos-as en el CTP, por un tiempo no superior a doce (12) horas, en los espacios de reflexión el equipo interdisciplinario ha garantizado el cumplimiento de sus derechos, brindando atención y asesoría en Derecho, orientación psicosocial y atención por el área de enfermería.

Aunado a lo anterior, el equipo interdisciplinario ha realizado charlas a la comunidad del Municipio de Chía, así como a los protegidos-as que han ingresado a los espacios de reflexión del CTP, a fin de propender por la sana convivencia y seguridad ciudadana del Municipio.

Realizar los estudios necesarios para la creación e implementación del centro regulador de emergencias

Coordinar, regular y documentar el acceso a los servicios de urgencias y atención de incidentes a la población de Chía afectada en situación de emergencias y desastres, mediante el uso de recursos humanos, técnicos, físicos y de información, necesarios para la atención de casos que se presenten en el municipio.

II Dentro de las actividades se hace un diagnóstico inicial de la necesidad del Centro Regulador de Emergencias en el municipio de Chía¹⁶⁶, con un avance de la meta del 1.4% en el cual se documentaron los hallazgos y falencias en los tiempos de respuesta de la Central 123. Para el

¹⁶⁶ Realizar los estudios necesarios para la creación e implementación del centro regulador de emergencias (CREC) (meta PDM 243-2024)

cumplimiento del 100% se hace necesario la contratación de una Consultoría que tenga como propósito brindar soluciones estratégicas, técnicas y especializadas, haciendo énfasis en la rapidez, coordinación, protección, adquisición de recursos tecnológicos que contribuyan a la resiliencia y la protección de la vida en contextos críticos.

Esta fase se encuentra en etapa de contratación.

Pago de recompensas a personas que colaboren con la justicia¹⁶⁷: El pago de recompensas por información que ayude a reducir las redes criminales del microtráfico¹⁶⁸; se ofrecieron recompensas públicas por delitos graves y se dictaron instrucciones a la policía nacional y de investigación criminal SIJIN para potencializar la entrega de recompensas, mejor divulgación, promoviendo la protección de datos, confidencialidad de la información suministrada y campañas sobre la efectividad de la cooperación de la ciudadanía en la investigación criminal. En la actualidad se tiene disponible el rubro; sin embargo, durante la vigencia 2024 no se han suscitado eventos de gran envergadura en el municipio de Chía que originen su ejecución.

Programa 1206 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos¹⁶⁹: En cumplimiento a esta gestión se aunaron esfuerzos mediante convenio interadministrativo entre el Municipio de Chía y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, para garantizar el mejoramiento del sistema penitenciario y carcelario de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Chucanta, en cumplimiento de los artículos 17, 19 y 87 de la ley 65 de 1993. Esto teniendo en cuenta que el municipio de Chía, Cundinamarca, no cuenta con un sitio adecuado para albergar a los sindicados, y se le debe brindar la atención social adecuada; en busca del mejoramiento de la integridad de las personas privadas de la libertad en la vigencia 2024 se envió carta de intención, Certificado de disponibilidad presupuestal y se realizó la solicitud de convenio interadministrativo a la cárcel modelo para que los sindicados sean trasladados a este centro de reclusión penitenciaria.

¹⁶⁷ Mantener el programa de pago de recompensas a personas que colaboren con la justicia (meta PDM 242-2024)

¹⁶⁸ este ítem está contemplado dentro del artículo 6 de la Ley 1106 de 2006, el cual reza "Deberá invertirse por el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en la realización de gastos destinados a propiciar la seguridad, y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público. Estos dineros son entregados mediante cuantías previamente establecidas a la persona o las personas por el suministro de información oportuna y veraz que conduce a la realización de operaciones de inteligencia, contrainteligencia e investigación criminal con resultados consistentes en captura o neutralización de personas que se encuentran vinculadas en la comisión de conductas punibles, aprehensiones, incautaciones e inmovilizaciones entre otros".

¹⁶⁹ Garantizar el programa para la atención de la población privada de la libertad del municipio de Chía a través de la suscripción de convenios interadministrativos (meta PDM 245-204)

Línea estratégica: GOBERNABILIDAD CON ACCIÓN Y CONFIANZA
16. Participación Ciudadana

Programa 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Estrategia de madrinas y padrinos a peticiones de las organizaciones de acción comunal¹⁷⁰. A través del apoyo institucional de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, durante el periodo del I semestre de 2024, se realizaron jornadas con los diferentes organismos de acción comunal, generando 62 visitas en el marco de la estrategia de madrinas y padrinos, con el fin de realizar un análisis de la situación administrativa de las organizaciones, y recolectar información sobre las necesidades de las comunidades, facilitando un espacio de escucha frente a sus dificultades, clasificándola en cada uno de los sectores responsables de la Administración Municipal y remitiendo estas a los responsables para la oportuna atención de los mismos

Inspección, vigilancia y control: Se realizó el fortalecimiento a las organizaciones Comunales de primer y segundo grado del municipio de Chía, a través de acciones de inspección, vigilancia y control, establecidas dentro de la normatividad vigente en:

Tabla – Inspección, Vigilancia y Control

Inspección, Vigilancia y Control (IVC)
<ul style="list-style-type: none"> • Libros de afiliados • Libros de tesorería • Libros de inventarios • Actas de Asambleas • Actas de comisión de convivencia y conciliación

Fuente: elaboración propia, 2024 (Participación Ciudadana)

Referente a otros aspectos de interés de los dignatarios y afiliados de las Organizaciones de Acción Comunal se brindaron cursos y talleres que tuvieron como objetivo facilitar y mejorar el desempeño administrativo de las organizaciones, esto en el marco del proceso de formación y capacitación de competencia de esta secretaría como organismo encargado de la IVC.

Tabla – Cursos -Talleres

Cursos – Talleres
<ul style="list-style-type: none"> • Curso complementario en contratación estatal • Taller virtual para el manejo de flujo de caja • Proyectos de convenios solidarios con el IDACO • Formulación de Proyectos

Fuente: elaboración propia, 2024 (Participación Ciudadana)

¹⁷⁰ Brindar acompañamiento y fortalecimiento en las 62 organizaciones de acción comunal, atendiendo el marco normativo vigente. (meta PDM 252-2024)

Las capacitaciones comunales fueron de gran aprendizaje para el segundo semestre, en ese sentido se realizó la capacitación de liderazgo comunal donde se articuló el cumplimiento del plan estratégico de ASOJUNTAS, para el curso de pintura navideña en icopor se logró que las mujeres comunales desarrollarán sus habilidades en creaciones navideñas.

Por otro lado, el apoyo y la orientación para la realización para el fortalecimiento en emprendimientos y acciones productivas y la gestión de recursos para proyectos de bienestar de sus territorios.

En total se realizaron visitas de diagnóstico y fortalecimiento enmarcadas en las acciones de inspección, vigilancia y control al 100% de las Organizaciones de Acción Comunal que son en su totalidad 62.

Tabla – Organizaciones comunales

Organizaciones Comunales	
Juntas de Acción Comunal	57
Juntas de Vivienda Comunitaria	4
Asociación de Juntas de Acción Comunal	1
TOTAL	62

Fuente: elaboración propia, 2024 (Participación Ciudadana)

De esta manera, las 62 organizaciones comunales contaron con el acompañamiento técnico realizado por un equipo interdisciplinario de profesionales y técnicos, que le permitió fortalecer sus intervenciones comunitarias, además de dar cumplimiento a los compromisos y responsabilidades que tienen al dar cumplimiento o avanzar en la inspección, vigilancia y control que se les realiza desde esta secretaría y que les permite como organizaciones autónomas consolidarse como organizaciones independientes que trasciendan en su accionar social y comunitario.

Por otra parte, en el marco de la semana de la participación, que se encuentra contemplada en la Ley 1757 de 2015, se llevó a cabo el reconocimiento de los líderes comunales, en marco de la celebración del día comunal dando cumplimiento a la ley 2166 de 2021, este evento se desarrolló con actividades musicales, alborada comunal y demás celebridades. De acuerdo al registro de asistencia a este evento, contamos con 490 registros, en donde se les ofreció en este día desayuno y almuerzo, con actividades culturales y motivacionales.

Para el año 2024, se realizó intervención con la implementación de las siete estrategias¹⁷¹ con las que la secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria realizó capacitaciones, actividades pedagógicas, lúdicas, formación, encuentros y demás, con la única finalidad de incentivar en los ciudadanos en el marco del transcurrir vital la participación, como herramienta clave para incidir en el desarrollo de los ciudadanos y de sus territorios.

Desde la meta en mención, fueron implementadas las siguientes siete (7) estrategias:

- 1.Capacitaciones en diversos temas que permitan el fortalecimiento de la organización y su recurso humano. se realizó 4 intervenciones con una participación de 1.014 personas
- 2Comunalitos en acción: Es una estrategia de promoción y fortalecimiento a la participación, uno de sus objetivos es generar un sentido de pertenencia en los planes programas y proyectos infantiles

¹⁷¹ Desarrollar siete (7) estrategias que contribuyan a mejorar la participación ciudadana en el municipio de Chía (meta PDM 255-2024)

enfocados en: participación en los sectores sociales, desarrollo de procesos pedagógicos, formativos democráticos aplicados a la gestión comunitaria.

3. Alcalde en acción territorial: se realizaron 4 intervenciones con la participación de 832 ciudadanos.
4. Canelazo comunal en acción: se desarrollaron dos espacios con la participación de 77 personas.
5. Accionando intercambios intergeneracionales: se llevó a cabo un espacio de participación, en los que se fomentó el intercambio de experiencias y de relaciones sociales que marcaron unos comportamientos y conductas en hombres y mujeres de acuerdo a la época que han vivido cada uno de ellos (jóvenes y personas mayores), espacio que se desarrolló mediante el recorrido en una chiva rumbera, recorrido por los sitios de patrimonio cultural y patrimonial del municipio y que en un momento aportaron en la construcción social y política del municipio. Hicieron parte de este espacio 45 personas.
6. Alborada comunal: se llevaron a cabo dos espacios, con una participación de 232 personas asistentes en la madrugada del 14 de diciembre de 2024, día en que la alcaldía municipal homenajeó a los comunales, en reconocimiento por el día Comunal, citado en la norma comunal.
7. Concurso mujer/acciones destacadas: en el marco de la semana de la participación se llevó a cabo una actividad en la casa de la mujer en las que se les realizó una jornada de autocuidado, pero además se les entregó un reconocimiento a esas mujeres que, en el municipio, todos los días ponen un grano de arena en los distintos contextos en los que se desenvuelven (familia, líderes comunitarias, comunales, educativas, religioso, político, cultural etc. etc. Este espacio contó con la asistencia de 60 mujeres en diferentes etapas del transcurrir vital.

De acuerdo con los eventos realizados la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, realizaron actividades como talleres presenciales de interés de los ciudadanos y que a la vez permitieran un acercamiento a la administración municipal, utilizando para ello diferentes redes y plataformas (redes sociales, página web, las llamadas telefónicas, WhatsApp y visitas presenciales, etc.) y en medios oficiales de la Alcaldía como el aplicativo CHIAPP.

Se reporta en el siguiente cuadro estadístico los espacios realizados y la participación ciudadana dada en ellos:

Tabla – Actividades de fortalecimiento de la participación

CAPACITACIÓN	LUGAR	CANTIDAD DE PERSONAS
Jabón Artesanal	Oficina Participación Ciudadana	110
	Salón Comunal la primavera	28
Formulación de proyectos	Virtual Gobernación de Cundinamarca	96
Convenios Solidarios	Virtual - IDACO	62
Jabón Artesanal	Secretaría de Participación Ciudadana	62
	JAC Río Frio	23
Jabón líquido ropa loza manos	Oficina Participación Ciudadana	62
	JAC Río Frio	23
Contratación estatal	Biblioteca Zea Mays	23
Perfumería	Propiedad horizontal fontanar	4
Velas cera de abejas y apicultura	Resguardo Indígena	33
Gomitas saludables vitamina C	Fundación infantiles misioneros	62
Yogures artesanales	Oficina Participación Ciudadana	43
	JAC Río Frio	21
Jabón líquido ropa loza mano	Oficina Participación Ciudadana	20

Guía práctica flujo de caja	Virtual cámara de comercio	14
Perfumería	JAC Bochica	46
Velas cera de abejas y apicultura	Propiedad horizontal luna nueva Bochica	22
Gomitas saludables vitamina C	Comunalitos y mesa de niños, niñas adolescentes	39
Liderazgo comunal	Virtual SENA	30
Trabajo en equipo con organizaciones comunales	Virtual SENA	30
Yogures Casero	Fundación infantiles misioneros	43
pintura navideña en Icopor	Spcac – Zona Urbana	32
	Resguardo Indígena	23
Yogurt Artesanal de espinaca	JAC Cerca de Piedra Zona Rural	13

Fuente: elaboración propia, 2024 (Participación Ciudadana)

Sondeo de información al presupuesto participativo¹⁷²: En referencia a los acuerdos municipales N°068, de 2014 y N°141 de 2018 y sus decretos reglamentarios N° 11 del 2017 y N° 157 de 2021 que regulan el presupuesto participativo en el municipio de Chía, la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria realizó visitas a los proyectos, que en la medida de lo posible permitían ser verificados en su estado actual, de igual manera se escuchó a la comunidad quien refería su percepción referente a la ruta metodológica.

De manera adicional se realizó una encuesta de percepción de Presupuesto Participativo la cual fue implementada con dignatarios de las organizaciones de acción comunal, administradores de propiedad horizontal, y ciudadanía en general, logrando una participación de 1.820 personas, que aportaron al diagnóstico de las necesidades, problemas y opiniones, conforme a la percepción de la ciudadanía. Esta encuesta se implementó por medio de un mecanismo de sondeo, que permitió identificar de forma preliminar las temáticas de mayor interés ciudadano, para ser atendidas por medio de los presupuestos participativos.

Gráfica – Presupuesto participativo



Fuente: elaboración propia, 2024 (Participación Ciudadana)

¹⁷² Desarrollar la estrategia de Presupuesto Participativo vinculando 7.689 personas (meta PDM 256-2024)

Se listaron 12 sectores que como resultado del sondeo dejó liderando, con dos dígitos, seguridad con un 11%, infraestructura vial con un 8,2%, educación con un 11% y cuidado del medio ambiente con un 12,5%.

Se generaron actividades en el marco de la estrategia¹⁷³ de “canelazo comunal”, donde se realizó un compartir de amor y amistad con los Presidentes de Juntas, y además, se socializaron temas de percepción y de información del presupuesto participativo con los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, donde se eligieron representantes para realizar actividades adicionales focalizadas a la discusión de un nuevo proyecto de acuerdo de presupuesto participativo. Se ejecutaron cinco (5) espacios de “Canelazo Comunal en Acción”, con 85 asistentes.

Así mismo, se desarrolló el conversatorio “Hablemos de participación ciudadana y presupuestos participativo”, que fue programado en el marco de la semana de la participación, y contó con la asistencia de actores de entes territoriales como alcaldías municipales, Personería municipal, representantes del Distrito Capital e instituciones educativas donde se discutieron los siguientes temas: retos de la participación, capacidad institucional y proceso de presupuesto participativo. En este espacio se contó con la participación de 27 asistentes.

Finalmente, se presentó el proyecto de Acuerdo No 30 de 2024 “Por medio del cual se establece la metodología para la implementación del presupuesto participativo en el municipio de Chía y se derogan los Acuerdos municipales N° 68 de diciembre 29 de 2014 y N° 141 de agosto 23 de 2018”, el cual fue construido con líderes comunales y representantes de los grupos poblacionales en el marco del consejo municipal de participación. Este proyecto de Acuerdo fue discutido en el mes de diciembre por el Concejo Municipal, y finalmente archivado por esta corporación.

Según el diagnóstico catastral implementado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC-, refiere que el municipio de Chía presenta en su área rural un total de 20.753 predios, donde el 46% pertenece a predios en condición de no propiedad horizontal, el 25% corresponde a predios en propiedad horizontal, el 27,3% a predios en condición de Condominios (que también hacen parte del régimen de propiedad horizontal) y el 1.4% corresponde a la condición de Mejora. Por lo tanto, en la zona rural, el 52,3% de los predios, se encuentran bajo el régimen de propiedad horizontal.

En este mismo contexto, encontramos que, según información de IGAC, de los 36.705 predios en el área urbana del municipio de Chía; el 26,8% pertenece a predios en condición de no propiedad horizontal, el 61% corresponde a predios en propiedad horizontal, el 12% corresponde a predios en condición de Condominios y el 0,2% corresponde a la condición de Mejora. En ese sentido, entre predios de propiedad horizontal y condominios, en el área urbana el 73% de los predios se rigen bajo los parámetros de la propiedad horizontal.

En sumatoria, de los 57.458 predios, el 65,62% de los predios del municipio de Chía se encuentran bajo el régimen de propiedad horizontal, los cuales pueden ser de carácter residencial, comercial o mixto. En ese sentido, los datos y registros tomados de las fuentes del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, evidencian que la mayoría de los habitantes del municipio nos relacionamos de alguna manera con el régimen de propiedad horizontal, aunque no seamos conscientes de ello.

¹⁷³ Desarrollar siete (7) estrategias que contribuyan a mejorar la participación ciudadana en el municipio de Chía (meta PDM 255-2024)

En ese orden de ideas, la mayor parte de los habitantes del municipio residen o trabajan bajo el régimen de propiedad horizontal, y en esta condición, se constituyen como una población que está alejada de las acciones comunitarias y del estado, en la medida, que los ciudadanos que se desenvuelven en su día a día bajo esta forma habitacional, pierden contacto con las demás realidades del entorno, de sus barrios, comunidades y de la institucionalidad municipal.

Por lo anterior, se realizaron 148 visitas a conjuntos residenciales¹⁷⁴ y copropiedades comerciales gestionando con los administradores las inquietudes y consideraciones de los residentes sobre diferentes problemas que como comunidad poseen. Estas observaciones fueron entregadas a las 18 dependencias de la administración y debidamente reportadas con el fin de poder abordar dichas problemáticas y darle las soluciones pertinentes.

Congreso de Propiedad horizontal

El primer y el segundo Congreso de propiedad horizontal fueron realizados el día 02 de abril y el día 11 de diciembre del año 2024 en el auditorio Zea Mays con el acompañamiento de más de 400 participantes conformados entre administradores de conjuntos residenciales, copropietarios, consejeros y representantes de centros comerciales; este evento permitió realizar una interacción entre la administración y la ciudadanía.

El Congreso de Propiedad horizontal fue un instrumento que abordó las necesidades en temas específicos para el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes, una de las principales metas de este Congreso fue activar el comité de convivencia dentro de las propiedades horizontales, promocionando la pedagogía y la cultura en la comunidad, cada uno de los asistentes obtuvieron certificados por la participaron en el Congreso.

Tabla Panelistas

Panelistas
<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Leonardo Donoso Ruíz. • Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunalitos Ma. Soledad Muñoz S. • Personería Municipal • Bomberos de Chía • Policía Nacional • Fundación Colombiana de Derecho Jorge León, • Infante López, Consultores • Emserchia • Secretaria de salud • Instituto municipal de recreación y deporte- IMRD

Fuente: elaboración propia, 2024 (Participación Ciudadana)

Grupos poblacionales: Se han generado espacios de planeación y seguimiento con los grupos poblacionales activos¹⁷⁵, con el fin de poner en marcha la reactivación de los consejos y espacios de participación de los cuales hacen parte. En detalle, se realizaron reuniones con participantes de la comunidad NARP (Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palanqueros), así como con la mesa de la

¹⁷⁴ vincular a 500 personas en ejercicios de participación ciudadana mediante la estrategia alcaldía a tu conjunto (meta PDM 257-2024)

¹⁷⁵ Desarrollar una estrategia para vincular a 7.670 personas de grupos poblacionales en ejercicios de participación ciudadana (meta PDM 258-2024)

bicicleta, Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Resguardo Indígena Muisca de Chía entre otros.

A través de estos espacios se han fortalecido la articulación entre la ciudadanía y las demás dependencias de la Administración Municipal. Por otra parte, la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria ha realizado acercamientos con las Secretarías de Desarrollo Económico y la Dirección de Desarrollo Rural para ofrecer iniciativa institucional dirigida a la conformación de nuevos grupos poblacionales de la ruralidad municipal.

Caracterización de instancias de participación: Se ha diseñado una base de información, organizada a través de la Matriz de caracterización de instancias de participación, con la que se construye una herramienta en power BI que permite además de visualizar las características generales de cada instancia de participación, la distribución por grupos poblacionales y sectores sociales en las instancias de participación, además un instrumento de búsqueda que permite identificar las secretarías y funcionarios que ejercen la presidencia y secretaria técnica de cada instancia.



INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN POR SECTORES			
NOMBRE_INS	SECTOR	DIGNATARIO	CANTIDAD
COMITÉ CIVIL DE CONVIVENCIA	Sector policía o defensa	Comandante de Policía de Chía	1
COMITÉ COORDINADOR DE LA CASA DE JUSTICIA	Sector policía o defensa	Fiscal Local delegado	1
COMITÉ COORDINADOR DE LA CASA DE JUSTICIA	Sector policía o defensa	Representante Inspectores de Policía	1
COMITÉ DE CONOCIMIENTO Y PREVENCIÓN DE RIESGO PARA EVENTOS MASIVOS Y NO MASIVOS	Sector policía o defensa	Comandante distrito de policía	1
COMITÉ DE CONOCIMIENTO Y PREVENCIÓN DE RIESGO PARA EVENTOS MASIVOS Y NO MASIVOS	Sector policía o defensa	Comandante auxiliar de policía	1

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN POR GRUPOS POBLACIONALES			
NOMBRE_INS	GRUPO_POB	DIGNATARIO	CANTIDAD
CONSEJO CONSULTIVO DE MUJER Y GÉNERO	Población indígena	Representante de la comunidad indígena y demás minorías étnicas organizadas en el municipio	1
CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Población indígena	Representante cabildo indígena Muisca	1
CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS (COMUPAZDH)	Población indígena	Gobernador del Resguardo Indígena Muisca	1
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANIFICACIÓN	Población indígena	Representantes del sector étnico y resguardo indígena	1
MESA DE CONCERTACIÓN CON LOS PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS (MECINCHÍA)	Población indígena	Alguaciles resguardo	1
MESA DE CONCERTACIÓN CON LOS PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS (MECINCHÍA)	Población indígena	Coordinador(a) de la Guardia Indígena resguardo	1
MESA DE CONCERTACIÓN CON LOS PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS (MECINCHÍA)	Población indígena	Fiscal resguardo	1
MESA DE CONCERTACIÓN CON LOS PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS (MECINCHÍA)	Población indígena	Gobernador(a) resguardo	1

Consejo Municipal de Participación Ciudadana: Tras las primeras cuatro (4) sesiones del Consejo Municipal de Participación Ciudadana –CMPC, se identificó una pronunciada inasistencia de los diferentes grupos poblacionales y sectores que integran la instancia. Ante esta situación se optó por informar y solicitar la elección de nuevos representantes a través de circular dirigida a los diferentes sectores de la administración.

También, se optó por la búsqueda activa de las organizaciones y actores clave que al interior de cada uno de ellos tenían un nivel de legitimidad y representatividad con el fin de realizar nuevas designaciones de representantes.

Tabla – Acciones de recuperación CMPC.

N	Integrantes	Acciones de convocatoria, elección o reelección de representantes
1	Participación Ciudadana	N/A
2	Planeación	N/A
3	Víctimas del Conflicto Armado	Avance con personero delegado, invitación a mesa de participación de víctimas, 26 de septiembre, para ratificación o elección de representante ante el CMPC.
4	Consejo Territorial de Planeación	N/A
5	Juntas de Acción Comunal.	Oficio solicitud de elección representante a ASOJUNTAS. Contestación proyectando elección de representante al término de la semana del 23 al 27 de septiembre. Elección de representantes jueves 3 de octubre
6	Comunidad educativa educación superior	No se identifica en las bases de datos existentes, representantes electos. Se realiza avance con secretaría de educación, sin embargo en tanto no es de competencia de esta dependencia, no hay información de organizaciones, asociaciones u otras instancias que agrupen comunidad educativa de educación superior.
7	ONGS	Solicitud de acta a la representante electa y comunicación de excusas por inasistencia a las sesiones ordinarias
8	Veedurías Ciudadanas	N/A
9	Gremio de Campesinos	Identificación de finalización de vigencia de la representante. Acercamiento a población campesina para organización del grupo poblacional en torno a los espacios de participación. Elección realizada el 26/09/2024
10	Cabildo indígena Muisca	N/A
11	Población Afrodescendiente	Reunión con organizaciones NARP. Proceso de elección adelantado, oficio de notificación de elección de representante recibido.
12	Mujeres sociedad civil / organizaciones	Identificación de finalización de vigencia de representantes. Articulación con contratista Desarrollo Social enlace de mujer y género para coordinar encuentro con consejo consultivo de mujeres proyectado para el lunes 23 de septiembre. Acuerdo de elección el 18/10/2024
13	Consejo Municipal de Juventud	Acercamiento a los consejeros electos, solicitud de Acta y comunicación a Dirección de ciudadanía juveniles y consejeros para ratificación o elección de representantes. Elección adelantada el 30/09/2024. oficio de notificación de elección de representante recibido.
14	Estudiantes educación superior	No se identifica en las bases de datos existentes, representantes electos. Se realiza avance con secretaría de educación, sin embargo en tanto no es de competencia de esta dependencia, no hay información de organizaciones, asociaciones u otras instancias que agrupen estudiantes de educación superior.
15	Población Con discapacidad	Avance con contratista encargada del comité de Discapacidad para participar en la próxima sesión ordinaria, para ratificación o elección de representante ante el CMPC. Elección y levantamiento de acta el 02/10/2024
16	Gremio de empresarios	N/A
17	Comunidad LGTBQ+	Articulación con contratista Desarrollo Social, enlace población LGTBQ+, para coordinar encuentro con organizaciones del sector. Proyectado para el viernes 20 de septiembre, para elección de representante ante el CMPC.
18	Asociaciones y/o Instituciones Sector Salud	Remisión de oficio a secretaría de salud, solicitando apoyo en la identificación y articulación con asociaciones y/o Instituciones Sector Salud
19	Ágora de la Bicicleta	Reunión representantes Ágora y movilidad, solicitando elección de representante ante el CMPC, solicitud reiterada en dos sesiones de trabajado de la mesa de la bicicleta, sin respuesta por parte de representantes del Ágora.

Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes: Por otra parte, la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes es una estrategia reglamentada por la Resolución 2873 del 11 de julio de 2023, que tiene como objetivo permitir y fortalecer la participación incidente de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Chía. En este contexto, se robusteció dicha estrategia durante este periodo a través de: reuniones de identificación y caracterización de miembros de esta mesa, con el fin de enfocar debidamente las acciones y actividades a realizar y dar cumplimiento al acto administrativo enunciado.

En este espacio se llevó a cabo un taller presencial de elaboración de gomitas con vitamina C, donde los asistentes aprendieron conocimientos y técnicas de cómo preparar el producto y se fortaleció sus escenarios de participación. De igual manera se ha realizado la gestión con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para articular actividades que beneficien a la mesa de participación en

temas de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre otras actividades que se relacionan a continuación.

Tabla – Actividades Mesa de Niños, Niñas y Adolescentes

ACTIVIDAD	ASISTENCIA
Reunión rayaton (NNA Rayaron mapas de chía y otros documentos).	110
Firma del pacto por la niñez	17
Taller elaboración de gomitas vitamina C	38
Caracterización mesa de NNA	11
Fortalecimiento de la mesa de NNA	7
Instalación de la mesa de NNA	19
Elecciones representantes COMPUS, MPIIAJFF, mesa departamental y municipal de NNA	20
Seminario ESAP	30
Prevención de violencia basada en género y NNA, abuso sexual	40
TOTAL	292

NNA: Mesa de niños, niñas y adolescentes.

MPIIAJFF: Mesa de primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

Fuente: elaboración propia, 2024 (Participación Ciudadana)

Se cuenta con una base de datos que contiene 4.370 registros de las distintas acciones que se realizan con grupos poblacionales e instancias de participación (entendiendo entre ellos: organizaciones comunales, alcaldía a tu conjunto, estrategias, presupuesto participativo), en los que la secretaría a promovido, garantizado y/o movilizado para que los ciudadanos del municipio de Chía, se encuentren informados de todos los procesos que se realizan en el municipio, para que puedan hacer parte el proceso de la gestión y construcción de unas mejores condiciones sociales, culturales, políticas, sociales. Este trabajo se ha realizado con el apoyo de la contratación de la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y la línea técnica de profesionales/funcionarios de la administración municipal.

Por último respecto a la política de participación ciudadana¹⁷⁶ se generó un trabajo comparativo entre los documentos de política pública de participación ciudadana del orden nacional, departamental y municipal. De acuerdo con la información recolectada, a nivel nacional se cuenta con un documento técnico del Ministerio del Interior, adoptado mediante el Decreto 1535 del 04 de agosto del 2022, para “adoptar la Política Pública de Participación Ciudadana (nacional), y se dictan otras disposiciones”. Si bien esta política no ha sido implementada por el Ministerio, el Decreto y su documento técnico establece parámetros de líneas de acción que pueden ser tenidas en cuenta para el proceso municipal.

A su turno, también se realizó un análisis sobre la política pública departamental de participación ciudadana de Cundinamarca, la cual sí cuenta con ordenanza expedida para su implementación, la No. de 0106 de 2019. De acuerdo con esta política se realizó el trabajo de aproximación bibliográfica

¹⁷⁶ Adoptar La Política Pública De Participación Ciudadana (meta PDM 259-2024)

para identificar los elementos que puedan ser tenidos en cuenta en el proceso de reajuste del documento técnico y posterior adopción de la política municipal.

**Línea estratégica: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
17. Transformación Institucional**

Avances en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)¹⁷⁷

Desde 2020 y hasta lo corrido de 2024, la administración municipal de Chía ha trabajado intensamente en el desarrollo e implementación del MIPG, un marco de gestión integral que comprende siete dimensiones y 19 políticas clave. Este esfuerzo ha estado enfocado en incrementar el Índice de Desempeño Institucional (IDI) a través de la mejora continua de los indicadores asociados a cada política de gestión.

Uno de los logros más significativos ha sido la evaluación detallada de cada dimensión y política del MIPG, permitiendo identificar áreas específicas de mejora y oportunidades de crecimiento. Esto refleja el compromiso sostenido de la administración con la eficiencia y efectividad en la gestión pública.

Resultados y Desarrollo por Políticas: En el marco del MIPG, se brindó asistencia técnica y orientación a las diferentes secretarías, logrando la elaboración y diseño de 20 documentos de política, además del desarrollo de planes de acción por política y dimensión.

El proceso ha llevado a una notable mejora en el Índice de Desempeño Institucional (IDI), según lo reflejado en las evaluaciones consignadas en el Formato Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). Es importante señalar que los resultados de las vigencias 2022 y 2023 no son directamente comparables con los de años anteriores debido a cambios significativos realizados en las preguntas y temáticas por parte de los líderes de política, en concordancia con la actualización de directrices.

Reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño se reunió en tres ocasiones durante el período. En la tercera sesión, se presentó el informe de resultados FURAG 2023, se priorizaron las políticas institucionales de gestión para la vigencia 2024 y se aprobaron las políticas de Seguridad de la Información, Gobierno Digital y Seguridad Digital.

Evidencias de Variación en las Dimensiones del MIPG. La variación en las dimensiones estructurales del MIPG de la Alcaldía se refleja en la siguiente tabla, que detalla los avances obtenidos y las áreas de enfoque estratégico.



¹⁷⁷ Consolidar un (1) sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (meta PDM 265-2024)

La variación de las dimensiones estructurales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Alcaldía de Chía se evidencia en la siguiente tabla:

Dimensión	Año	
	2022	2023
D1 Talento Humano	54.6	63.1
Dimensión	Año	
	2022	2023
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	86.9	87.8
D3 Gestión para Resultados con Valores	82.5	77.1
D4 Evaluación de Resultados	78.1	69.0
D5 Información y Comunicación	61.5	54.5
D6 Gestión del Conocimiento	63.6	39.3
D7 Control Interno	67.9	74.7

Es importante prestar especial atención a los aspectos a mejorar y a las recomendaciones emitidas por el DAFP, de modo que se propicié un ambiente de análisis y se identifiquen los aciertos y las posibles fallas sobre los resultados obtenidos. Así mismo, es necesario proponer e implementar acciones concretas con el propósito de mejorar el desempeño institucional y el alcance de los objetivos institucionales.

Herramienta de apoyo del sistema de gestión de calidad – KAWAK: La Alcaldía cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que promueve la gestión por procesos y el mejoramiento continuo de sus actividades. En este contexto, se fortalece el Sistema KAWAK, una herramienta clave para administrar el Sistema Integrado de Gestión en alineación con la política de gestión "Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos", integrada dentro de la dimensión Gestión con Valores para el Resultado del MIPG.

Con el fin de optimizar el desarrollo y la ejecución de las actividades asociadas a los procesos institucionales se llevó a cabo la actualización de la documentación inherente a dichos procesos, la cual está registrada y sistematizada en la plataforma KAWAK, detallándose las siguientes acciones:

DOCUMENTO	AÑO		
	2022	2023	2024
Caracterización	6	2	1
Instructivo	1	--	--
Formato	19	22	38
Guía	1	1	--
Procedimiento	4	10	--
Protocolo	1	1	1
Total, Documentos	32	36	40

Fuente: Tomado del Sistema de Información KAWAK – 2024

Política de gestión documental¹⁷⁸: Se realizó la intervención y organización técnica de 130 metros lineales de archivo, facilitando el acceso y consulta de la información, mejorando la oportunidad y

¹⁷⁸ Implementar una (1) política de gestión documental (meta PDM 267-2024)

acceso a la consulta de expedientes correspondientes a proyectos de licencias urbanísticas y de construcción.



Atención al ciudadano¹⁷⁹: Se presenta la gestión alcanzada por componente de la atención al ciudadano.

Liderazgo: El apoyo de la alta Dirección ha sido fundamental para mejorar los indicadores de la D.C.A.C., dado que se ha promovido un cambio cultural para entender que es prioritario atender con calidad los canales de atención y responder las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (P.Q.R.S.D.F.) en los términos de ley.

Documentación: Se consolidó en un documento las orientaciones a las notificaciones de respuestas a peticiones anónimas y correspondencia devuelta, de acuerdo con la normatividad vigente.

Talento humano: Entendiendo el talento humano como el corazón del MIPG, la D.C.A.C. ha realizado capacitaciones en protocolo y servicio al ciudadano a 4 dependencias: Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, Dirección de Atención al Ciudadano e IMRD como Entidad Descentralizada.

Adicionalmente, con el propósito de crear conciencia en responder derechos de petición en términos, se ha capacitado a los servidores en las consecuencias disciplinarias y penales que conlleva la petición no atendida.

Canales de atención: Canal presencial: La atención presencial en el Punto de Atención al Ciudadano y Orientación PACO 1, ubicado en la carrera 11 No. 11-69 parque Santander, en el cual se prestan los servicios de información, orientación, radicación y Sisbén. Adicionalmente, tiene atención en el PACO 2, ubicado en el local 106 del Centro Comercial Vivenza, donde se prestan servicios de información, orientación y radicación.

Desde su creación en el año 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2024, se han atendido 156.861 ciudadanos, de la siguiente manera: 27.894 en 2021, 39.190 en 2022, 43.920 en 2023 y 45.857 en 2024.

¹⁷⁹ Fortalecer un (1) sistema de información de atención al ciudadano en el marco del proceso de modernización institucional (meta 262-2024)

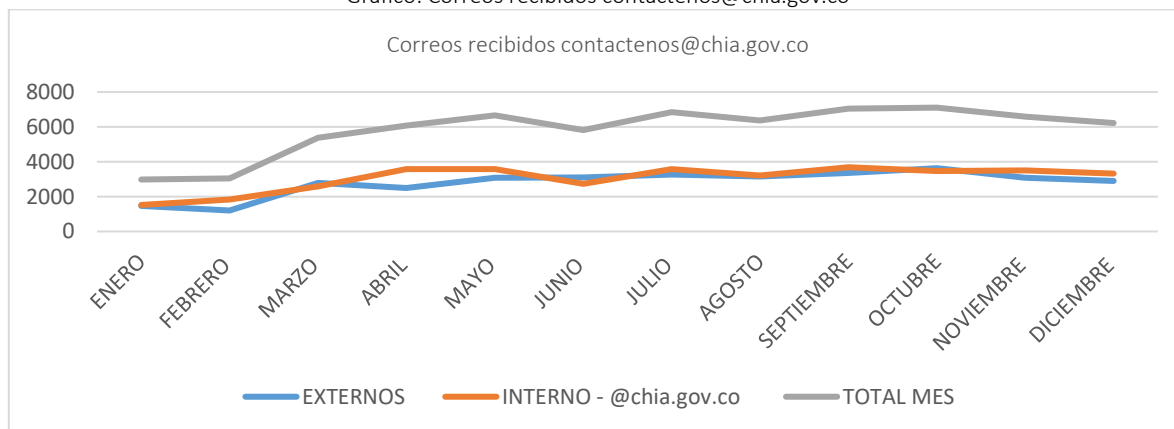
Canal telefónico: La Alcaldía Municipal maneja el PBX a través de la línea 8844444, desde allí se da la opción al ciudadano de comunicarse con la dependencia de su interés. El indicador de contactabilidad del PBX corresponde al porcentaje de llamadas entrantes a todas las dependencias versus llamadas contestadas, este indicador presentó un promedio de contactabilidad enero a septiembre de 2024 del 64%, este mismo indicador para 2023 fue 59%. Para mejorar este indicador la D.C.A.C. ha realizado seguimiento a las dependencias que presentan baja contactabilidad a través de oficios en los cuales se requiere tomar medidas para mejorar este indicador.

Por otro lado, el indicador call center, corresponde a las llamadas que entran a las líneas de atención al ciudadano, este indicador presentó un promedio de contactabilidad enero a septiembre de 2024 del 70%; para 2023 fue 75%. La baja en el indicador para este año se debe a fallas en el programa telefónico denominado Isabel, estas fallas se presentaron a principio de año, no obstante, fueron subsanadas en el menor tiempo posible.

En noviembre de 2024 inició la actualización de la plataforma que soporta en canal telefónico, denominada ISABEL, con esta actualización se está pasando de la versión 2.4 a la versión 5.0, la cual aporta nuevas funcionalidades y mayor rendimiento.

Canal Virtual: Correo electrónico: Con el fin de aprovechar la tecnología disponible para diversificar, ampliar y mejorar los canales de atención además de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, la D.C.A.C. implementó el correo electrónico contactenos@chia.gov.co donde el ciudadano puede radicar sus PQRSDF de manera virtual, fácil, sin filas ni desplazamientos. Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024 se gestionaron 70.095 correos, de los cuales el 48% corresponde a correos externos (ciudadanos) y el 52% corresponde a correos internos, es decir del dominio @chia.gov.co.

Gráfico: Correos recibidos contactenos@chia.gov.co



El botón PQRSDF es un canal ágil, donde de manera virtual el ciudadano puede radicar su petición, cargar archivos adjuntos que la soporten y generar de manera inmediata el número de radicado para que posteriormente pueda consultar el estado de esta. Para la vigencia 2024 se radicaron 2.339 peticiones por este medio.

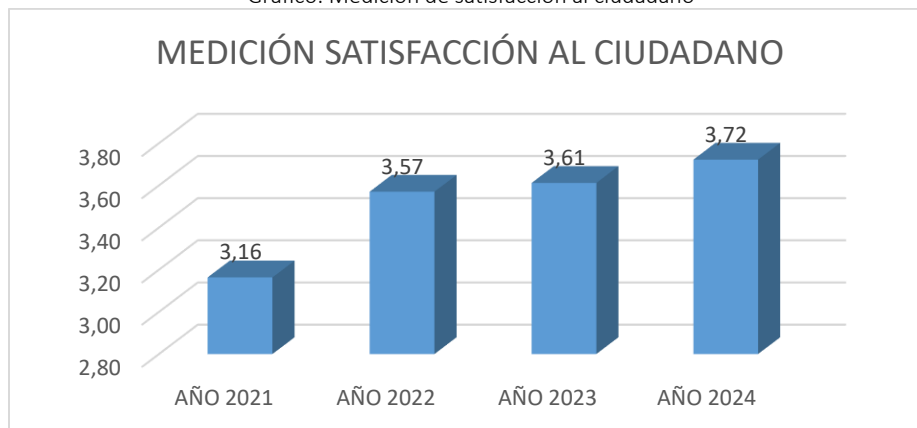
PACO Virtual: Partiendo de la necesidad de brindar un servicio de manera remota y virtual a los usuarios de la alcaldía de Chía, y en el contexto de condensar en una sola plataforma todas las

necesidades que tiene los usuarios frente a la solicitud de trámites y otros procedimientos administrativos, se desarrolló en el 2021 el paco virtual: <https://pacochia.gov.co/>.

A través del agente virtual durante la vigencia 2024, se brindó información y orientación a 464 ciudadanos en diferentes temáticas de la Alcaldía Municipal de Chía, entre las que se destacan la generación y envío de facturas para pago de impuesto predial y consulta de estado de radicados.

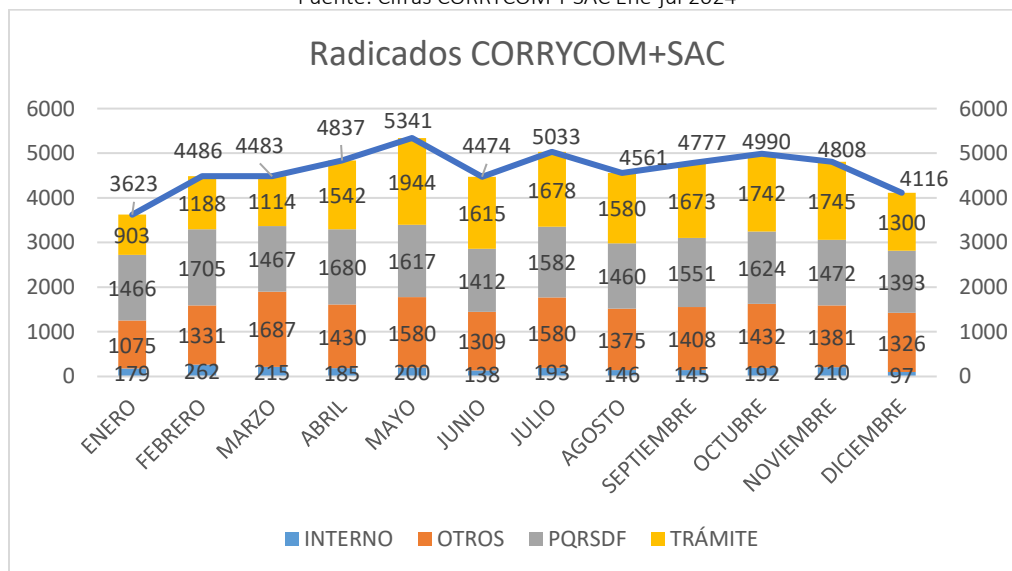
Medición de la satisfacción: Respecto a la medición del servicio, se llevan a cabo encuestas presenciales y virtuales buscando calificar diferentes atributos de servicio. Para la vigencia de 2024 el promedio obtenido para estos 2 canales es de 3.72 en una escala de 1 a 5 (siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta), lo cual demuestra un incremento del 3% respecto al año 2023, donde esta calificación fue 3.61.

Gráfico: Medición de satisfacción al ciudadano



Radicación PQRSD: En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 en los sistemas oficiales de correspondencia CORRYCOM y SAC se radicaron un total de 55.529 solicitudes en sus diferentes tipos documentales como se muestra a continuación en la gráfica:

Fuente: Cifras CORRYCOM Y SAC Ene-jul 2024



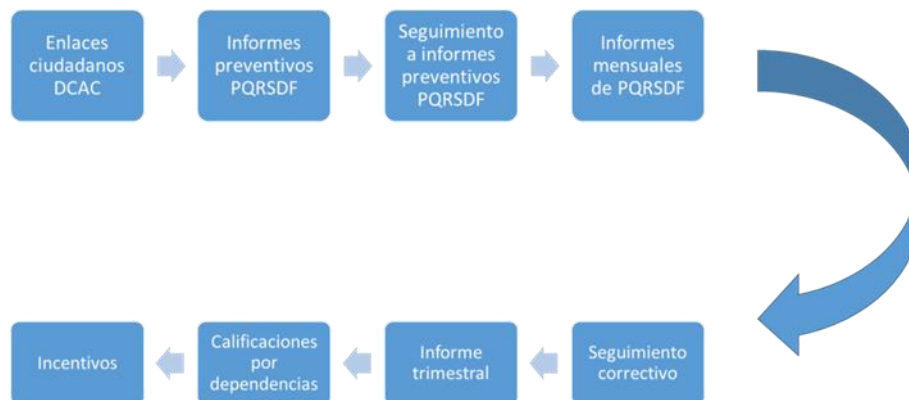
Con el fin de mejorar el proceso de radicación se crearon varios tipos documentales, algunos de ellos son: procesos policivos, asuntos conciliables y Revocatoria Directa, estos tipos documentales manejan plazos de respuesta específicos que tienen sustento normativo; esto, para no radicar como derecho de petición el cual tiene un término de respuesta de 15 días, de esta forma, se evita marcar en el reporte la petición como no atendida.

Trámites: La política racionalización de trámites está orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y otros procedimientos administrativos - OPA, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Política reglamentada principalmente por la Ley 962 de 2005, el Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 2106 de 2016, Resolución 1099 de 2017 y Ley 2052 de 2020.

Durante la vigencia 2024, se realizó diagnóstico de los trámites que podían ser agregados en el inventario para la Alcaldía de Chía y se identificó que el concepto de reserva vial y el plan de manejo de tránsito aplicaban que fueron registrados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

Así mismo, se registró y ejecutó la estrategia de racionalización para los siguientes trámites: registro de la publicidad exterior visual; aprobación de los planos de propiedad horizontal; modificación del plano urbanístico y plan de manejo de tránsito; para los cuales se eliminan requisitos y se brinda la posibilidad de radicación virtual, lo cual beneficia al ciudadano evitando desplazamientos y anexar documentos innecesarios.

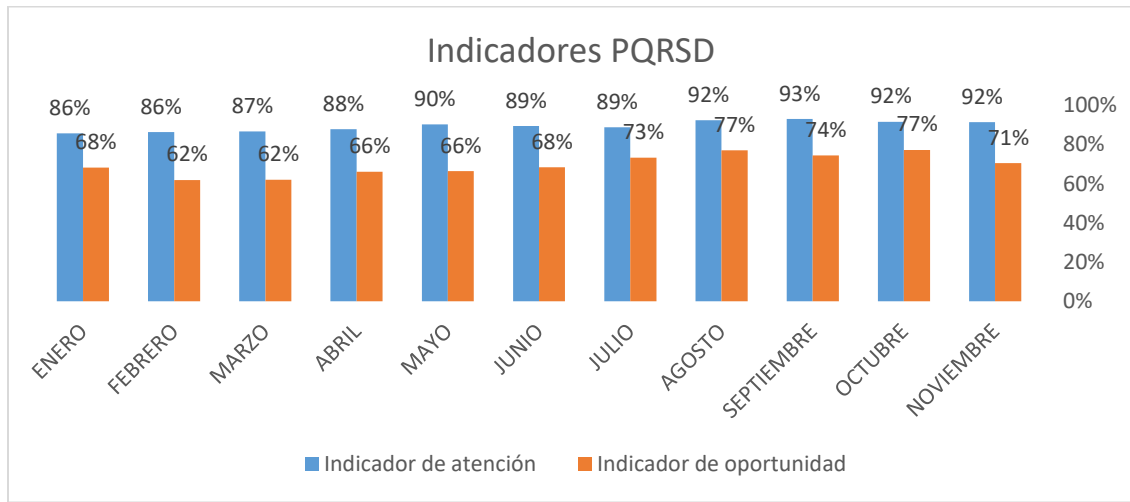
Indicadores PQRSDF: Con el fin de contribuir a la confianza y al mejoramiento de los niveles de servicio satisfaciendo a la ciudadanía, se implementó la estrategia de enlaces ciudadanos, en los cuales los profesionales de la Dirección Centro de Atención al Ciudadano apadrinan a cada una de las dependencias para garantizar la respuesta a las PQRSDF haciendo el respectivo seguimiento, realizando un informe preventivo, un informe mensual de PQRSDF con el rango de las dependencias y un seguimiento correctivo en el cual se le requiere por la no respuesta de las mismas.



Fuente: elaboración propia

Con base en la estrategia se subieron los indicadores de atención (respuesta a las PQRSDF) y oportunidad (respuesta oportuna a las PQRSDF), el indicador de atención pasó de 78% en diciembre de 2023 a 92% en noviembre de 2024, presentando un incremento de 14 puntos, por otro lado, el

indicador de oportunidad pasó de 33% en noviembre de 2023 al 71% en noviembre de 2024, presentando incremento de 38 puntos, tal como se evidencia en la siguiente gráfica:

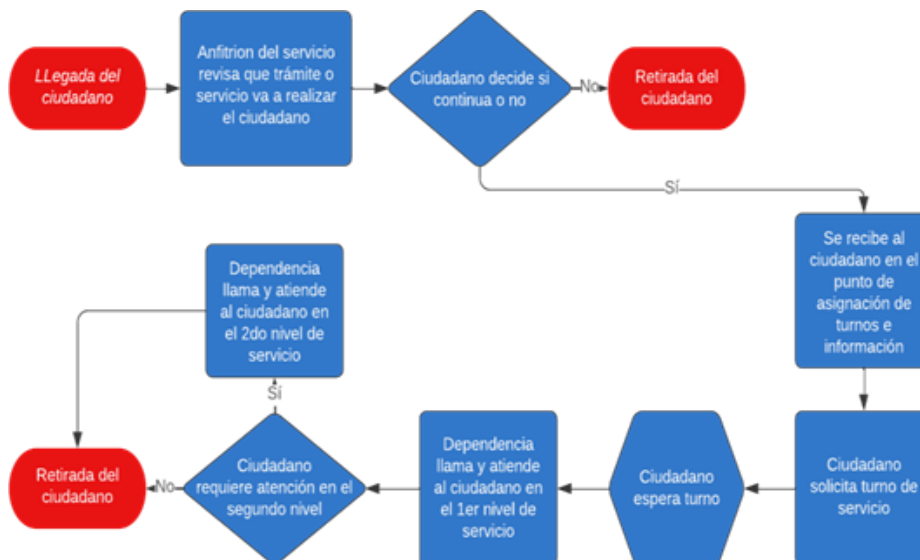


Fuente: elaboración propia D.C.A.C.

Adaptación para atención en el CAM, en esta nueva infraestructura institucional, se tiene el reto de ajustar los puntos y protocolos de atención al ciudadano, donde se espera atender más de 1.000 personas al día, para lo cual, se realizó un trabajo articulado con cada dependencia respecto a la definición de servicios por dependencia que se prestarán en el CAM, estableciendo la categoría del servicio, el tiempo promedio de espera para atender el usuario y el tiempo promedio de atención.

Así mismo, se definió si el servicio es de primer nivel de servicio (corresponde a Información, orientación y radicación), segundo nivel de servicio, (servicio más especializado que se presta bajo agendamiento) o tercer nivel de servicio (cita con Directores o Secretarios previo agendamiento).

El flujograma de atención establecido para el CAM es el siguiente:



Fuente: elaboración propia D.C.A.C

Guía metodológica para innovar la estrategia de servicio: en la búsqueda de la mejora continua a través de la innovación, desarrolló una guía de metodología ágil de proyectos que permitió identificar los problemas de la estrategia de servicio al ciudadano, luego priorizarlos y posteriormente crear ideas de solución innovadoras que respondan a los desafíos que enfrenta el servicio de atención al ciudadano.

La aplicación metodología permitió identificar las siguientes ideas:

1. Generar un portafolio de servicios por Dependencia y preguntas frecuentes que debe mantenerse actualizado, esto, para brindar información completa al ciudadano.
2. Crear chatbot con la información básica de la Entidad (programas, servicios, trámites, eventos), esto, con el fin de que el ciudadano pueda tener acceso a la información de la Entidad 24/7.
3. Trabajar en articulación con prensa para generar un calendario de eventos que debe estar permanentemente actualizado.
4. Implementar la estrategia “anfitrión del ciudadano”, figura que consiste en el acompañamiento de la D.C.A.C. en el Centro Administrativo Municipal (CAM).
5. Generar e implementar un cronograma de capacitaciones/sensibilizaciones en servicio al ciudadano y protocolo.
6. Crear el manual operativo de la figura “defensor de la ciudadanía”, este rol debe velar porque la Entidad cumpla con las disposiciones normativas referentes al servicio a la ciudadanía, facilitando la interacción entre la Entidad y la ciudadanía.
7. Actualizar la plataforma de radicación de tal forma que permita al ciudadano hacer seguimiento a su petición y tener su respuesta, así como generar automáticamente radicado de entrada y salida.
8. Crear en articulación con función pública el programa de incentivos para las personas que atienden ciudadanos.
9. Medición de la satisfacción del cliente interno (servidores y contratistas), con el fin de identificar oportunidades de mejora de las diferentes dependencias.

Para el 2024 se avanzó en la sensibilización frente a la atención al ciudadano denominada “virus de la actitud” que fue brindada de forma virtual a todos los servidores de la Entidad.

Curva de Aprendizaje en el servicio de atención al ciudadano: Para poder atender a los usuarios de la mejor manera se acogió la metodología de la teoría de la causa y efecto en el comportamiento humano del Dr. William Glasser psiquiatra estadounidense el cual contempla unas fases de acuerdo con la forma personal de aprendizaje, de la siguiente manera: Fase inicial de familiarización (Primeros días): Durante esta etapa, la persona nueva se familiariza con los lineamientos y procedimientos de la política de atención al ciudadano. Esto incluye aprender sobre los canales de comunicación disponibles, los servicios ofrecidos, los protocolos de atención, y las normativas relevantes.

¿Cómo aprendemos mejor?

Teoría de William Glasser.

Diagrama: Evelyn Aguilera Arce



Fuente: <https://odettemurguiaamx.blogspot.com/2021/09/como-aprendemos-de-acuerdo-glasser.html>

Implementación del plan estratégico de comunicaciones de la Alcaldía de Chía¹⁸⁰; Para la vigencia 2024, se realizó contrato, el cual es la herramienta para la ejecución del Plan Estratégico de Comunicaciones (PECO) de la Alcaldía de Chía, con el cual se dio a conocer a la comunidad de las actuaciones de la administración municipal por diversos medios de comunicaciones locales, regionales y nacionales, además de plataformas virtuales, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente de transparencia y acceso a la información.



¹⁸⁰ Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones – PECO (meta PDM 268-2024)

Línea estratégica: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
18. Hacienda

Fortalecimiento 4599 a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Con el propósito de mejorar la gestión de rentas y optimizar la experiencia de los contribuyentes, se implementó la estrategia fortalecimiento a los ingresos¹⁸¹ orientada al aumento del recaudo de libre destinación, a través de 3 líneas de acción así:

- Fiscalización y cobro persuasivo: Aumentar el recaudo a partir del deber formal de los contribuyentes al pago de sus obligaciones con el Municipio.
- Fortalecimiento Institucional: Optimización de la atención al ciudadano, fortalecimiento de la cultura tributaria.
- Gestión de tesorería: Incrementar el rendimiento financiero de los recursos propios de la administración Municipal.

Fiscalización y cobro persuasivo:

Se llevó a cabo una gestión ante el Consejo Municipal con el objetivo de obtener reducciones de hasta el 90% sobre los intereses de mora correspondientes a los impuestos predial unificado e industria y comercio. Como resultado de esta iniciativa, se logró un recaudo efectivo aproximado de \$15 mil millones, que incluye tanto el capital como los intereses. Este esfuerzo benefició a 3.579 predios de un total de 47.000.

A continuación, se presenta una desagregación detallada de los resultados obtenidos:

ALIVIO ACUERDO 226 DE 2024 IMPUESTO PREDIAL - 3.579 PREDIOS BENEFICIADOS				
VIGENCIAS	CAPITAL IMPUESTO PREDIAL - Recaudado	INTERESES	ALIVIO INTERESES 90% y 80%	INTERES NETO RECAUDADO
2024	\$4.073.215.717	\$355.690.392	\$296.544.661	\$59.145.731
2023	\$2.584.154.788	\$1.127.945.318	\$964.302.503	\$163.642.815
2022/hacia atrás	\$7.202.267.401	\$9.422.164.186	\$8.129.767.327	\$1.292.396.859
TOTAL	\$13.859.637.906	\$10.905.799.896	\$9.390.614.491	\$1.515.185.405

Asimismo, en relación con el impuesto de industria y comercio (ICA), se logró un recaudo efectivo de \$1.689.506.000, que incluye tanto el capital como los intereses. Esta gestión benefició a un total de 595 contribuyentes.

A continuación, se presenta una desagregación detallada de los resultados obtenidos:

¹⁸¹ Realizar una estrategia integral de gestión fiscal y financiera para fortalecer el recaudo, con el fin de garantizar la solidez económica del municipio de Chía (meta PDM 269-2024)

ALIVIO ACUERDO 226 DE 2024 INDUSTRIA Y COMERCIO - 595 DECLARACIONES BENEFICIADAS				
AÑO GRAVABLE	CAPITAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Recaudo	INTERESES	ALIVIO INTERESES 90% y 80%	INTERES NETO RECAUDADO
2023	\$ 1.035.359.000	\$195.012.000	\$160.363.000	\$34.649.000
2022/ hacia atrás	\$ 554.446.000	\$ 373.410.000	\$308.358.000	\$65.052.000
TOTAL	\$1.589.805.000,00	\$568.422.000	\$468.721.000	\$99.701.000

Para la vigencia 2024, se implementó en el sistema de información el reconocimiento de las cuentas por cobrar, las declaraciones presentadas y que no cuentan con pago, disminuyendo la incertidumbre contable y mostrando la realidad financiera.

Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

Año Gravable	# Declaraciones presentadas y no pagadas	Valor	# Declaraciones que pagaron después de aviso persuasivo	Valor declaraciones que pagaron después de aviso persuasivo
2016	1	\$ 3.192.000	1	\$ 3.192.000
2017	3	\$ 12.544.755	1	\$ 6.188.000
2018	2	\$ 31.064.000	1	\$ 17.471.000
2019	36	\$ 139.320.237	23	\$ 59.416.434
2020	30	\$ 67.720.583	22	\$ 63.734.863
2021	56	\$ 247.529.473	37	\$ 142.429.793
2022	157	\$ 883.924.631	74	\$ 375.630.570
2023	420	\$ 3.253.827.762	274	\$ 2.556.039.798
2024	1	\$ 18.000	1	\$ 18.000
Total	706	\$ 4.639.141.441	434	\$ 3.224.120.458

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que la estrategia de cobro persuasivo ha logrado una efectividad del 70% en el recaudo de la cartera, con una suma total de \$3.224.120.458.

El saldo pendiente se encuentra actualmente en proceso de cobro coactivo.

Además, se realizó una actividad similar con los contribuyentes que, durante los últimos cinco años fiscales, no habían cumplido con la obligación de declarar, presentar y pagar el Impuesto de Industria y Comercio; con corte a 31 de diciembre se obtuvo una respuesta positiva, logrando recaudar un total de \$ 382.859.876.

Año Gravable Omiso	# Número de contribuyentes por Año	# de Omisos	# Declaraciones pagadas	Vr. Declaraciones Pagadas de Omisos
2019	2.419		73	\$ 75.295.440
2020			70	\$ 76.843.805
2021			68	\$ 55.819.028
2022			71	\$ 83.488.603
2023			78	\$ 91.413.000
Totales			2.419	

Teniendo en cuenta el resultado de este proceso se enviaron 202 emplazamientos para declarar a los contribuyentes que no atendieron el aviso persuasivo y se obtuvo un recaudo de \$212.616.818.

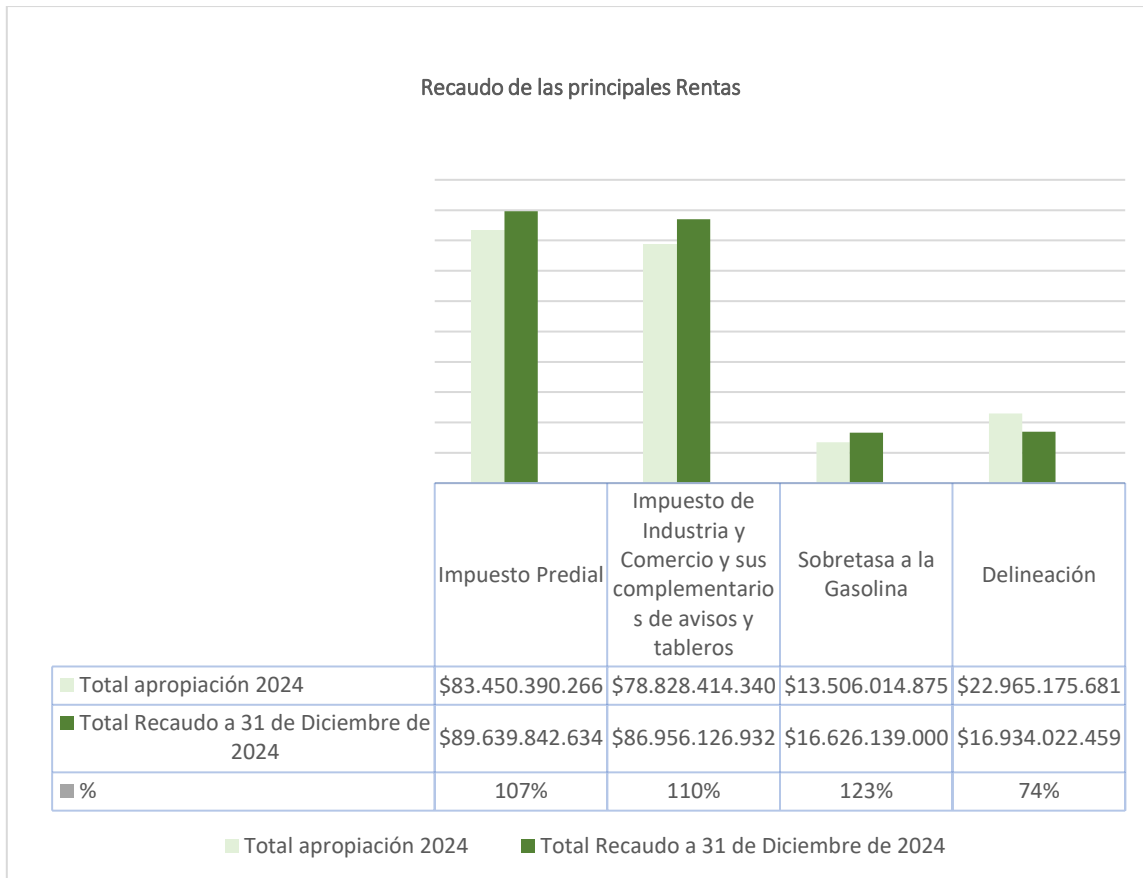
El recaudo de las principales rentas del municipio

El recaudo de rentas es uno de los pilares fundamentales toda vez que nos permite aumentar el ingreso de recursos al municipio, los cuales son destinados a suplir las necesidades del territorio y la comunidad a través de las diferentes obras y proyectos desarrollados por la Administración Municipal.

A continuación, podemos observar el comportamiento de los ingresos de las rentas más significativas para el Municipio de Chía con corte a 31 de diciembre de 2024, en las cuales se evidencia el porcentaje de recaudo con relación al total apropiado de la vigencia 2024

Concepto	Apropiación 2024	Recaudo a 31 de diciembre de 2024	% de ejecución a 31 de diciembre de 2024
Impuesto Predial	\$ 83.450.390.266	\$ 89.639.842.634	107%
Impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios de avisos y tableros	\$ 78.828.414.340	\$ 86.956.126.932	110%
Sobretasa a la Gasolina	\$ 13.506.014.875	\$ 16.626.139.000	123%
Delineación	\$ 22.965.175.681	\$ 16.934.022.459	74%

Tabla – Recaudo de las principales rentas del Municipio



Fuente: Dirección de Rentas. Corte a 31 de diciembre de 2024

A lo largo del periodo analizado, la Dirección de Rentas ha logrado mantener un nivel satisfactorio de cumplimiento en el pago de impuestos, evidenciado por el porcentaje de contribuyentes al día con sus obligaciones fiscales. No obstante, es importante seguir reforzando las campañas de concientización y cultura tributaria para aumentar la tasa de cumplimiento en nuestro municipio.

Se observó un aumento en los ingresos fiscales, lo que refleja eficiencia y mejora en los procesos de recaudo. Esto se debe en parte a la implementación del proceso de fiscalización dado que ha facilitado el proceso de recaudo para la administración tributaria.

Sin embargo, aunque se ha avanzado en los procesos de fiscalización, aún existen dificultades en la detección de evasión fiscal, por ello, es pertinente seguir fortaleciendo los mecanismos del proceso fiscalizador para garantizar la transparencia y la equidad fiscal.

En términos normativos es necesario revisar normatividad fiscal y procedimientos administrativos que podrían ser más flexibles para mejorar la eficiencia de la Dirección de Rentas y evitar demoras innecesarias en la atención de los contribuyentes. Así mismo, es fundamental continuar con el proceso de capacitación continua del equipo de trabajo en aspectos técnicos y legales, toda vez que es fundamental para mantener un servicio de alta calidad y eficiencia en la gestión del recaudo de los recursos públicos.

La proyección para la vigencia 2025, está enfocada en continuar fortaleciendo el proceso de fiscalización y recaudo promoviendo la cultura tributaria en búsqueda de optimización de los

recursos, de esta manera esta Dirección busca contribuir de manera significativa a la estabilidad fiscal y económica del municipio, toda vez que nos permite aumentar el ingreso de recursos, los cuales son destinados a suplir las necesidades del territorio y la comunidad a través de las diferentes obras y proyectos desarrollados por la Administración Municipal.

Fortalecimiento Institucional

Ampliación de Ventanillas de Atención: Para reducir los tiempos de espera y las filas extensas, se habilitó una nueva ventanilla de atención, aumentando el total de 3 a 4. Este esfuerzo refleja nuestro compromiso con la resiliencia, asertividad y la mejora continua en el servicio al ciudadano.

Modernización de Medios de Pago: Se incorporaron cuatro datafonos adicionales para optimizar la atención en las ventanillas de pago. Esta mejora permite a los contribuyentes realizar sus pagos de manera directa con tarjetas de débito o crédito, eliminando la necesidad de desplazarse a entidades financieras y facilitando un proceso más ágil y conveniente.

Fortalecimiento de la vigilancia tributaria: Se implementaron formatos de fiscalización diseñados para reforzar la vigilancia tributaria, se actualizó la información de las bases de datos en colaboración con diferentes entidades con el objetivo de identificar personas naturales y jurídicas omisas en el cumplimiento del pago del Impuesto de Industria y Comercio y finalmente se brindó capacitación tributaria a los funcionarios de la Secretaría.

Actualización y caracterización de bases de datos de los contribuyentes del impuesto de Industria y comercio: Mediante un censo que se adelanta en la zona urbana y rural del Municipio al cierre de la vigencia se han realizado las visitas que se muestran en la siguiente tabla:

Se realizaron 6.762 visitas, clasificadas en tres tipos:

Formulario	No. de visitas	Porcentaje
Censo Establecimientos de Comercio	5041	74,56%
Establecimiento no Atendido	734	10,86%
Visita de cierre	986	14,58%
Total	6761	

Por otra parte, se adelantó un operativo para intervenir a los contribuyentes (20), que han sido reuuentes a contribuir con el censo se obtuvo como resultado que 9 de ellos realizaron la inscripción al Registro de Inscripción del Contribuyente –RIC.

Así mismo, durante 4 jornadas, se realizaron visitas a 49 establecimientos nocturnos (bares y gastrobares) de la zona urbana evidenciando que 18 de ellos se encontraron inscritos en el RIC y 31 como evasores de este impuesto.

Igualmente, se visitó los centros comerciales y empresariales del Municipio evidenciando una alta tasa de evasión de impuestos (ver tabla)

Centros Comerciales	Visitas	Inscritos	Porcentaje
C.C Centro Chía	368	195	52,99%
C.C Fontanar	257	111	43,19%
Oxus	48	20	41,67%
C.C Vivenza	39	15	38,46%
C.E Bekenus	32	19	59,38%
Quantum	35	19	54,29%
C.C Plaza Mayor	24	17	70,83%
Sabana Norte	70	15	21,43%
C.E Conex	20	8	40,00%
C.C Bazar	19	9	47,37%
Sibelius	16	11	68,75%
E.Elite	11	7	63,64%
Tyfa	13	4	30,77%
Total	952	450	

Fuente. Secretaria de Hacienda

Avisos y tableros: Del total de contribuyentes visitados se identifica que el 86,05% cuentan con avisos y tableros correspondiente a 4.342 registros y el 13,95% corresponde a 704 registros que no cuenta con avisos y tableros.

Fortalecimiento de la Cultura Tributaria

Campaña de Concientización y Comunicación: Se diseñó e implementó una nueva campaña publicitaria moderna, enfocada en sensibilizar a los contribuyentes sobre la importancia de sus pagos oportunos en el desarrollo y crecimiento del municipio. La campaña incluyó pautas publicitarias, podcasts y videos educativos, logrando alcanzar a cerca de 50.000 contribuyentes, fortaleciendo así la cultura tributaria y el compromiso ciudadano.

Con el objetivo de simplificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y mejorar la gestión del impuesto de industria y comercio, se ha adoptado el mecanismo de autorretención, que facilita un pago más ágil y sencillo del impuesto e incluye modificaciones en la lógica actual del tributo, como la eliminación de la liquidación del anticipo en la declaración anual de ICA a partir del próximo año.

En la Resolución No. 3229 de 2024, que modifica el calendario tributario, se establecen las fechas para la declaración y pago de la autorretención durante el año 2024. Además, se determina que el porcentaje aplicable sobre los ingresos será del 100% de la tarifa establecida en el artículo 123 del Acuerdo 107 de 2016.



Mediante Resolución Individual se catalogaron 101 contribuyentes como agentes autorretenedores del impuesto de industria y comercio presentaron y pagaron las declaraciones por valor de \$8.275.786. Actualmente se adelantan los avisos persuasivos a los agentes de autorretención que no cumplieron con el pago en debida forma.

A la fecha, se catalogaron 18 contribuyentes más como agentes autorretenedores del impuesto de industria y comercio para la vigencia 2025, para un total de 119.

Cerca de las comunidades, así avanzó la estrategia “hacienda móvil”: Con el propósito de acercar la atención y los servicios de la Secretaría de Hacienda a las diferentes veredas y sectores del municipio, se implementó la estrategia Hacienda Móvil. Esta iniciativa establece puntos de atención cada sábado, donde se asesora a la ciudadanía, se resuelven inquietudes y se facilitan trámites relacionados con el pago de impuestos.

El cronograma incluyó visitas a sectores como La Balsa, Mercedes de Calahorra en Bojacá, Yerbabuena, Fusca, Tiquiza, Cuatro Esquinas en Fagua, Fonquetá, Cerca de Piedra y Samaria. Durante estas jornadas, se atendieron diversas necesidades de los contribuyentes, se generaron facturas y se logró un recaudo significativo, atendiendo a más de 130 personas.

Con Hacienda Móvil, se ha logrado facilitar los trámites, ampliar los horarios de atención y descentralizar los servicios, facilitando la accesibilidad a los contribuyentes.



Campaña de Sensibilización y Registro para Comerciantes de Chía:



Durante el mes de mayo, se llevó a cabo una campaña de sensibilización y registro dirigida a los comerciantes del municipio, con el objetivo de actualizar su información, formalizar sus establecimientos y facilitar el cumplimiento del pago del Impuesto de Industria y Comercio.

Esta iniciativa contó con el apoyo de EMSERCHIA, que incluyó la distribución de volantes informativos en los recibos de acueducto, asegurando un mayor alcance y difusión. Además, se realizaron visitas directas a los establecimientos comerciales, promoviendo su legalización.

Gestión de Tesorería: Se adelantaron acciones que deriven en la eficiencia y eficacia de los diferentes procesos que se ejecutan, se destacan los siguientes:

Optimización de los excedentes de liquidez: Se estableció como estrategia para la optimización de los recursos en caja de tesorería, la constitución de inversiones sin riesgo, también el constante seguimiento y solicitud de mejoramiento de las tasas de rendimientos marcadas en las diferentes cuentas bancarias del Municipio. De las acciones mencionadas se proyectó obtener rendimientos financieros de libre destinación por la suma de \$ 7.361.739.226 Producto de las acciones descritas anteriormente se alcanzó la meta de recaudo, superándola en \$2.853 millones, lo que se traduce en un recaudo del 139%, permitiendo adicionar este valor al presupuesto de la presente vigencia, con el fin de financiar las obligaciones.

RECURSOS	TOTAL APROPIACION	TOTAL RECAUDO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Rtos Financieros Rec Libre Asignación	7.361.739.226,00	10.214.743.705,30	139%

Mejoramiento de Perfil de la Deuda: como estrategia para la contribución a la reducción de gastos de financiación, producto de los contratos de empréstito que se encuentran desembolsados, el área de Tesorería adelantó las acciones necesarias para lograr una reducción en la tasa de interés mediante compra de cartera de los recursos de crédito desembolsados por el Acuerdo 190 de 2021 por valor de \$25.000.000.000, logrando disminuir la tasa de IBR+2.72 T.V. a IBR+1.5 T.V., mostrando una reducción de 122 puntos en la tasa de interés, lo que se traduce en un ahorro de \$1.486.875.000 millones.

Calificadora: Se ejecutó para la vigencia 2024 – 2025 contrato con la firma FITCH RATINGS la cual asigno la calificación más alta para el Municipio de Chía, indicando así unas finanzas sostenibles, con mínimo riesgo de incumplimiento con las obligaciones adquiridas en el ejercicio del cumplimiento del plan de desarrollo 2024-2027.

FitchRatings

Fitch Asigna Calificaciones Nacionales de Largo y Corto Plazo al Municipio de Chía.

21 OCT 2024 10:46 AM

Fitch Ratings - Bogota - [publication date will be automatically inserted]

Fitch Ratings asignó calificaciones nacionales de largo y corto plazo al municipio de Chía (Chía) en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

Las calificaciones derivan de una combinación de perfil de riesgo 'Rango Medio Bajo' y una sostenibilidad de la deuda de 'aa' en el escenario de calificación de Fitch. En el análisis se incorpora endeudamiento nuevo de alrededor COP40.000 millones, como parte de la estructura de financiamiento del plan de desarrollo.